



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

**“Frente al panorama del retorno: Experiencias de
personas nacionales deportadas de Estados
Unidos a México, vía ciudad Juárez”.**

T E S I S

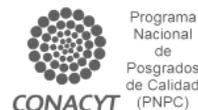
para obtener el grado de

MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

presenta

Estefani Beltrán del Río Vara

**Director de tesis
Dr. Nicholas Timothy Kaufmann**



Generación 2017-2019

San Luis Potosí, S.L.P., agosto de 2019

A mi familia, en especial a mi 'pa' y a mi 'ma', por apoyarme y por ser mi inspiración.

*A mis amigas y amigos que caminaron conmigo en esta travesía, a la distancia o
presencialmente.*

*A las personas migrantes que diariamente son vulneradas y víctimas de la injusticia a causa
de la deportación.*

A Dios por inquietar mi corazón.

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que, con su apoyo económico, me permitió realizar mis estudios de posgrado. A la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en especial a la dirección de la Maestría en Derechos Humanos, que me acogió como estudiante durante dos años, así como por su formación académica de calidad. A todo el personal de docencia por compartir su conocimiento con mirada hacia el Sur y a todo el equipo administrativo por la calidez de su atención.

Gracias a mi subcomité de tesis. Gracias a mi director, el Dr. Nicholas Kaufmann, por aceptar tomarme bajo su tutela, por confiar en mis ideas y en mis tiempos, así como por motivarme a hacer un trabajo riguroso. A mis asesores, el Dr. Guillermo Luévano y el Dr. Héctor Padilla, por su honesta orientación y guía en el desarrollo y culminación de mi trabajo de tesis. Igualmente agradezco a la Mtra. Suhey Tristán, porque, más que revisar avances, siempre estuvo dispuesta a escuchar y motivar.

A mis colegas de la 'MDH' por ser compañeros de travesía, no sólo en el quehacer académico, sino por compartir la lucha por el respeto de los derechos humanos. Gracias en especial a las amistades que se formaron en este proceso, por compartir su tiempo, su cariño, su conocimiento, sus anhelos. Por motivarnos entre nosotras y nosotros mismos en momentos de frustración y desespero.

A mi familia, por inspirarme con su ejemplo a ser una persona que se preocupa por el bien común, por siempre apoyarme e impulsarme a crecer. A quien me motivó a seguir este sueño. A mis amigas y amigos por estar durante los momentos más difíciles y también más alegres de este camino, por su preocupación y acompañamiento afectivo e intelectual.

A las Casas del Migrante de Ciudad Juárez y San Luis Potosí, por abrirme las puertas para realizar la investigación de campo y por su importante labor en el tema migratorio. A la Universidad de Iowa y al Instituto Nacional de Migración por recibirme y por aportar su conocimiento para esta investigación. A los hombres y mujeres que compartieron conmigo sobre sus experiencias de deportación en uno de los momentos más emocionales y vulnerables de sus vidas. En especial gracias a César, Germán, Hernán, Jerry, Katia, Marcos, Omar, Pascual, Perla, Samuel y Ulises, por abrirme su corazón y darme su confianza.

Por último, gracias a Dios por su presencia en mi vida, por colocar esta increíble experiencia en mi caminar y por confiarme una gran responsabilidad.

ÍNDICE

ÍNDICE	I
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. DEPORTACIÓN Y RETORNO DURANTE DEL PROCESO MIGRATORIO: UNA REVISIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL	7
1.1. Introducción	7
1.2. La complejidad de los estudios migratorios.....	8
1.3. Principales teorías sociales para abordar el estudio del retorno migratorio.....	12
1.3.1. La filosofía de la liberación: abordaje teórico de la investigación.....	18
1.4. Fases del proceso migratorio	22
1.4.1. Migración de retorno.....	23
1.4.2. Detención y deportación	25
1.4.2.1. ¿Por qué no llamarle repatriación?	28
1.4.3. Retorno	30
1.5. Observaciones finales	31
CAPÍTULO II. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA DEPORTACIÓN Y EL RETORNO	33
2.1. Introducción	33
2.2. Historiografía	35
2.3. Breve abordaje histórico de las deportaciones de Estados Unidos a México	36
2.3.1. La “era del enganche” (inicios del siglo XX) y las primeras deportaciones masivas (1920-1922).....	38
2.3.2. La “era de las deportaciones” (1929-1939).....	41
2.3.3. El Programa Bracero (1942-1964).....	48
2.3.4. La “era de los indocumentados” (1965-1986)	50
2.4. Nuevas políticas de control migratorio en Estados Unidos (1986-2018).....	52
2.4.1. La “era de la contradicción” (1986-2000).....	54
2.4.2. 9/11: la “era de la marginalización” (2001-2007).....	56
2.4.2.1. Un nuevo actor en las deportaciones: ICE	59
2.4.3. De las deportaciones masivas a la batalla por la reforma migratoria (2008-2017).....	61
2.4.4. “Zero Tolerance” (2017-2018).....	64
2.5. Escenario actual de la migración Estados Unidos-México.....	67
2.5.1. Proceso actual de la deportación en Estados Unidos	69
2.5.1.1. Remoción y retorno voluntario	73
2.5.1.2. Condición de los derechos humanos en la fase de la detención y deportación.....	74
2.5.2. Proceso actual de retorno a México	76
2.5.2.1. Condición de los derechos humanos en el retorno.....	78
2.6. Respuesta del gobierno mexicano en la administración 2012-2018	80
2.7. Las deportaciones vía Ciudad Juárez.....	83
2.7.1. Doble discurso: esquema de recepción de personas deportadas en Ciudad Juárez.....	86

2.8. Observaciones finales	89
CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: UN ACERCAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE PERSONAS DEPORTADAS	
3.1. Introducción	90
3.2. Presentación del estudio: preguntas y objetivos de la investigación	91
3.3. Diseño metodológico seleccionado para abordar la problemática.....	93
3.3.1. Población y muestra	94
3.3.2. Fuentes de información	96
3.3.3. Instrumentos de recolección.....	97
3.3.4. Selección del lugar	98
3.4. Consideraciones analíticas	99
3.5. Observaciones finales	101
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	
4.1. Introducción	102
4.2. Análisis descriptivo de los datos.....	103
4.2.1. Características sociodemográficas de la muestra.....	103
4.2.2. Fase 1: Emigración hacia Estados Unidos	105
4.2.3. Fase 2: Estancia en Estados Unidos	108
4.2.4. Fase 3: Detención y deportación	110
4.2.5. Fase 4: Retorno a México	112
4.3. Análisis de datos	115
4.3.1. Fase 1: Experiencias de emigración de las y los entrevistados.....	116
4.3.2. Fase 2: Experiencias de la estancia en Estados Unidos	119
4.3.3. Fase 3: Experiencias de detención y deportación	121
A. “Como se siente un pinche balde de agua fría en la cabeza”: la deportación como una tragedia	122
B. “De todos modos un día me voy a regresar”: la deportación como un adelanto a sus planes	123
C. “Dios sabe lo que nos tiene preparado”: la deportación como una prueba de vida o de fe ..	125
D. “Fue una decepción esto que hice”: la deportación como una consecuencia a un error individual	126
E. “De acuerdo a su ley, pues sí eres culpable”: la deportación como un proceso legal justo ..	128
F. “Yo no vine acá para causar daño... pero nos trataban como criminales a todos”: la deportación como maltrato y violación a sus derechos humanos	129
4.3.3.1. Conclusiones del análisis sobre el significado de la deportación	138
4.3.4. Fase 4: Construcción de estrategias en el retorno	140
4.3.4.1. Nivel Macro-estructural	142
A. <i>Política</i>	143
B. <i>Economía</i>	149
C. <i>Contexto sociocultural</i>	153

4.3.4.2. Nivel Meso-relacional.....	156
<i>A. Vínculos sociales</i>	157
<i>B. Capital social</i>	162
4.3.4.3. Nivel Micro-individual	165
<i>A. Recursos individuales</i>	166
<i>B. Valores individuales</i>	172
4.3.4.4. Conclusiones del análisis sobre la construcción de estrategias	177
4.4. Observaciones finales	181
CONCLUSIONES	183
BIBLIOGRAFÍA	190
ANEXOS	198

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno social, geográfico, económico y político complejo, que abarca todo movimiento de personas, sea cual sea su tamaño, composición o causas. Aunque no es un fenómeno nuevo, pues puede considerarse como una conducta humana histórica que ha mantenido a las personas en movimiento, sería erróneo concebir su concepto actual como el mismo de hace años, debido a que, además de que se da en contextos políticos, históricos, sociales, culturales y económicos distintos, la migración se ha convertido en un proceso compuesto por trayectorias, fases y perfiles dinámicos cada vez más complejos.¹

Dentro de esa complejidad se encuentra la migración de retorno, fase del proceso que no necesariamente implica el fin de la dinámica migratoria, y que comprende las salidas voluntarias, inducidas o forzadas de las personas inmigrantes de su lugar de destino de vuelta a su lugar de origen. A causa de la más reciente crisis económica en Estados Unidos, al recrudecimiento de sus leyes migratorias y al crecimiento de la tasa de deportaciones desde el interior del país, en México y en otros países sobre todo de América Latina, se ha despertado el interés de Estados, sociedad civil y academia para comprenderle y atenderle.²

Aunque la migración en general no es un fenómeno provocado particularmente por el proyecto de la modernidad, en definitiva, ha recibido mayor hostilidad a partir del mismo, junto con la idea de globalización y del modelo del capitalismo que vienen con él.³ Si bien la globalización promueve el discurso del derecho a la libertad de movilidad de toda persona – posibilitado por la conectividad entre diversas regiones – es también la que se ha encargado de recrudecer las causas, los procesos y las consecuencias de la misma, provocando que este derecho (y muchos otros) sea más bien violación a los derechos humanos de las personas migrantes.⁴ Es decir, aunque pareciera que hoy en día la globalización ha favorecido la movilidad humana, la

¹ DURAND, Jorge, “Patrones y procesos migratorios entre México y Estados Unidos”, en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, El Colegio de México, México, 2016, p. 16.

² LOZANO ASCENCIO, Fernando y MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge, (eds.), “Las muchas caras del retorno en América Latina” en su libro *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*, ALAP Editor, Río de Janeiro, Serie de investigaciones núm. 16, 2015, p. 14.

³ MEJÍA R., Joaquín A., “Migrantes deportados: entre la concepción de los desechos humanos y la de los derechos humanos”, en *Encuentro*, núm. 88, 2011, p. 72.

⁴ BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, “Displacement and stigma: The social-psychological crisis of the deportee”, en *Crime, media, culture*, vol. 5, núm. 1, 2009, p. 35-36.

realidad es que la ha complicado y ha incrementado la vulnerabilidad de quienes la eligen o se ven orillados a elegirla.⁵

Sirviendo al modelo económico global, la migración es aprovechada por los Estados como intercambio de recursos, provocando con esto, que se le asignen regulaciones como suele realizarse en el mercado. Estados Unidos, por ejemplo, es uno de los países que en mayor medida ha utilizado y recurrido a las políticas migratorias nacionales y locales como instrumento legal en la regulación demográfica y económica,⁶ y las ha disfrazado detrás de discursos políticos que, además de todo, perpetran la idea de raza. La implementación de estas políticas migratorias ha agravado el trato hacia las personas migrantes – en especial para aquellas cuya estancia se califica como “no autorizada” – atentando contra su dignidad y el respeto de sus derechos humanos a costa del ejercicio de la soberanía de los Estados.⁷

En consecuencia, se plantea que actualmente vivimos “tiempos hostiles para las migraciones, sobre todo para la indocumentada, la “ilegal”. Desde Estados Unidos hasta Europa corren vientos de desprecio contra los inmigrantes, a quienes se les asocia con la violencia, el miedo, la inseguridad, la crisis económica, el desempleo y el deterioro de los servicios públicos”.⁸ Así, la aplicación de políticas que buscan contraarrestar los “efectos negativos” de la migración “no autorizada” han provocado que las deportaciones de migrantes indocumentados se conviertan en un hecho en el que destaca precisamente violentación a los derechos humanos en diferentes ámbitos. Joaquín Mejía expone que, en el caso de las personas deportadas, su condición se ha convertido ya incluso en una condición de ‘desechos humanos’:

De esta manera, en el marco de la crisis económica mundial, los Estados del Norte están abordando el fenómeno migratorio alejándose cada vez más de una concepción basada en los derechos humanos y acercándose a una concepción de los desechos humanos en virtud de la cual los “migrantes son residuos humanos en sus países de origen y luego, como deportados, se convierten en residuos de los países de destino”.⁹

⁵ *Ibidem*, p. 38.

⁶ DURAND, Jorge, “Patrones y procesos migratorios entre México y Estados Unidos”, *op. cit.*, p. 15.

⁷ GENOVA, Nicholas, “Detention, deportation and waiting: toward a theory of migrant detainability” en *Global Detention Project Working Paper*, núm. 18, 2016, p. 7.

⁸ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 73.

⁹ *Ibidem*, p. 74.

Algunas de las transgresiones que las personas experimentan actualmente a causa de los procesos de deportación son la detención injustificada, la discriminación y el racismo, el trato cruel e inhumano, el maltrato físico y psicológico, la negación del acceso justo a la ley, el cautiverio, el desarraigo abrupto de sus contextos, el despojo de pertenencias, la separación familiar, la intimidación, entre muchos otros.¹⁰ Como si fuera poco, las personas deportadas se enfrentan a un segundo proceso crítico: el regreso a sus lugares de origen, donde, según las oportunidades que tengan, deben dictar cómo continuar su vida, debido a que la expulsión se presenta “como un evento que trastoca los procesos migratorios de las personas y las coloca en circunstancias no planificadas a partir de las cuales deben tomar decisiones en todas las áreas de su vida”.¹¹

Una vez deportadas, las y los sujetos expulsados del país del Norte suelen desaparecer, una vez más, del mapa y las agendas de los derechos humanos, con todo y su vulnerabilidad.¹² De ahí se plantea la urgencia de retomar la situación por la que pasan las personas deportadas en estos tiempos de crisis de la modernidad, donde se transgrede su vida y dignidad humana probablemente en cada una de las fases de su carrera migratoria.¹³ No solamente se ha hablado y estudiado poco sobre la deportación de Estados Unidos hacia México, sino que prácticamente se ha evadido la exposición de la vulneración de los derechos humanos que sufren personas con nombre y rostro, por servir a los intereses políticos y económicos de los países más poderosos del globo, tanto como a la mano invisible del mercado.¹⁴

Frente a este panorama y en respuesta a la escasez de estudios cualitativos sobre las experiencias de deportación y retorno situados desde las circunstancias latinoamericanas, surge el cuestionamiento y el interés por conocer las realidades que mujeres y hombres experimentan a partir del evento de la deportación, no con una visión de arriba para abajo, sino en y desde abajo mismo. Se desarrolla así la pregunta de investigación a la que se busca dar respuesta en este trabajo, otorgando especial énfasis a la perspectiva de las personas y considerando el dinamismo que caracteriza al discurrir migratorio: ¿qué significado le dan a la experiencia de la deportación las personas recientemente deportadas de Estados Unidos a México? Y ¿cómo influyen las

¹⁰ CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *Efectos psicosociales de la deportación: estudio de caso de dos migrantes guatemaltecos*, tesis, Universidad Rafael Landívar, Guatemala de la Asunción, 2015, p. 40.

¹¹ PÉREZ DUPEROU, Gabriel Humberto, *La recomposición de las redes sociales de hombres expulsados por Estados Unidos a Tijuana, Baja California*, tesis, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2014, p. 2.

¹² BALANÇA, Inés Laure, *Los desafíos de la coordinación intergubernamental: La atención a migrantes mexicanos deportados en Baja California*, tesis, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2016, p. 13.

¹³ *Ibidem*, p.18.

¹⁴ BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, *op. cit.*, p. 35.

experiencias de su proceso migratorio en la construcción de estrategias y toma de decisiones en su retorno a México?

El presente estudio, por tanto, pretende ser una modesta aportación para la comprensión de las etapas migratorias de la deportación y el retorno inmediato, a partir de las perspectivas de quienes precisamente las han experimentado. De esta manera, el estudio se apoya de la filosofía de la liberación, corriente comprometida con la alteridad y con la fundamentación de los derechos humanos como herramientas de emancipación para los pobres y oprimidos que han sido colocados en las periferias del mundo global, como sucede con una gran mayoría de las personas migrantes en países poderosos y dominantes por ser los “otros diferentes”.¹⁵ Además, se cimienta en la contemplación de las y los sujetos desde la complejidad de sus contextos socio-históricos, que conceden condicionamientos y posibilidades concretos a sus realidades específicas,¹⁶ tal como se propone abordar los estudios migratorios en la actualidad.

En este sentido se realiza este trabajo, distribuido en cuatro capítulos que construyen el cuadro general de la investigación. En ellos se expone el marco teórico-conceptual a utilizar a lo largo de este trabajo – que abarca algunas de las teorías sociales migratorias clásicas, el enfoque de la filosofía de la liberación y la nominación de los conceptos relacionados con la migración de retorno – el marco contextual histórico y actual sobre la dinámica de la deportación de Estados Unidos hacia México, la presentación y la metodología del estudio realizado y, finalmente la exposición de resultados, análisis y discusión de los mismos.

En el primer capítulo se busca exponer la complejidad de los estudios sobre migración internacional, para posteriormente dirigir la discusión hacia la deportación y el retorno de personas migrantes. De manera subsecuente se realiza una revisión de algunas de las principales teorías migratorias desde las cuales se han abordado los estudios contemporáneos sobre migración, con el objetivo de contribuir a la comprensión de las implicaciones de la deportación como parte de un mismo proceso complejo, así como de confluir hacia el interés y la necesidad de partir de una investigación con un enfoque de derechos humanos. En seguida, se presentan las definiciones de la deportación y el retorno como parte de los procesos migratorios, con la intención de colocar al lector en la perspectiva teórica-conceptual crítica desde la cual se aborda este trabajo.

¹⁵ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 73.

¹⁶ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento sociohistórico”, en *Fundamentación de derechos humanos desde América Latina*, Itaca, México, 2013, p. 92.

Una vez expuestos los significados y el enfoque teórico empleados en esta investigación, en el segundo capítulo se realiza una contextualización histórica con el objetivo de identificar los antecedentes de la relación migratoria entre México y Estados Unidos que dan pie al endurecimiento de las políticas migratorias, y que, por consiguiente, derivan en el actual aumento de las expulsiones de no-ciudadanos desde el interior de Estados Unidos, donde la población mexicana es una de las más afectadas.¹⁷ Subsecuentemente se presentan los cambios más recientes de las leyes migratorias estadounidenses que configuran patrones concretos entre ambos países y, de tal manera, el escenario actual de las deportaciones y el retorno a México. En ellos, a su vez, se exteriorizan las violaciones a derechos humanos que derivan de su aplicación y que han sido indagadas en previas investigaciones.

Dentro de esta misma sección se incluye, de manera condensada, la respuesta que el gobierno federal mexicano ha dado para atender las consecuencias de las deportaciones desde el Norte, únicamente durante la última administración concluida (2012-2018), de forma que se conozca el panorama al que se enfrentan las personas que son deportadas a su país de origen con respecto a la labor de las instituciones gubernamentales. Como última parte del capítulo segundo, se opta por realizar una descripción de las fases de la deportación y el retorno concretamente en Ciudad Juárez, Chihuahua, cuyo espacio geográfico fue seleccionado para esta investigación, por su participación relevante en las dinámicas migratorias, más concretamente en la recepción de personas deportadas, por su figura y rol como puerto fronterizo de entradas y salidas de personas migrantes.

Posterior a la presentación general del problema y su contextualización, se adentra, a partir del tercer capítulo, a las cuestiones investigativas empleadas. Es decir, en este capítulo se presenta el estudio a través del planteamiento de preguntas y objetivos de la investigación, así como el diseño metodológico a través del cual se buscó dar respuesta a las mismas. El trabajo se aborda desde un enfoque cualitativo, y en esta sección se da explicación sobre la población y la muestra seleccionadas, las fuentes de información a las que se recurrió, los instrumentos empleados para la recolección de datos y la selección del lugar para llevar a cabo el trabajo de campo. Finalmente, se especifican las consideraciones analíticas a través de las cuales se realizó la discusión de los resultados en el último capítulo de esta tesis.

¹⁷ U.S. Immigration and Customs Enforcement, “Fiscal Year 2018 ICE Enforcement and Removal Operations Report”, 2018, p. 17.

La descripción de datos y el análisis de resultados, por lo tanto, se presentan en la parte final de este trabajo. La descripción abarca las características sociodemográficas de las personas participantes, así como las etapas de la emigración, la estancia en Estados Unidos, la detención y la deportación y el retorno a México. Posterior a ello se realiza el análisis sobre el significado otorgado al suceso de la deportación y a la descripción de los factores que influyen en el diseño de estrategias y toma de decisiones inmediatas en el retorno, integradas con una breve interpretación de las fases complementarias del ciclo migratorio.

Si bien la intención es mantener lo más fiel posible la perspectiva de las y los sujetos participantes, este último capítulo, así como las conclusiones finales de este trabajo, exponen las interpretaciones que la autora realiza con sustento y diálogo con el marco teórico, con el propósito de demostrar los hallazgos sobre las condiciones de derechos humanos de las personas que han sido deportadas y con la intención de que, desde lo aquí publicado, se puedan generar propuestas para el respeto y la promoción de los derechos de las mismas.

CAPÍTULO I.

DEPORTACIÓN Y RETORNO DURANTE DEL PROCESO MIGRATORIO: UNA REVISIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1. Introducción

Los estudios sobre la migración internacional no son ni recientes ni escasos, mas los estudios dedicados a la fase de la migración de retorno, en específico al proceso deportación y el arribo a los lugares de origen, sí son relativamente nuevos y han cobrado mayor actualidad y relevancia de acuerdo a la realidad mundial. En las últimas décadas se ha observado una creciente hostilidad hacia las personas que migran, provocando con ello importantes cambios en la dinámica de deportación entre Estados Unidos y México, pero, sobre todo, violaciones a derechos humanos.¹⁸ En consecuencia, es necesario comprender estos procesos desde una variedad de ejes, de enfoques y de acercamientos – académicos, políticos y sociales – más humanos que rompan con las perspectivas tradicionales que durante años han servido a los intereses del modelo económico moderno y criminalizado a las personas involucradas en procesos migratorios.¹⁹

Es decir, con base en las aportaciones de diversos trabajos clásicos y de acercamientos migratorios contemporáneos, se identifica la necesidad de incorporar a los estudios que conforman el bagaje teórico migratorio clásico, una perspectiva crítica hacia las producciones y nominaciones académicas, al sistema como un sistema opresor y a las condiciones estructurales que delimitan los escenarios de injusticia y desigualdad, además, con una nueva mirada de derechos humanos que le retorne su facultad emancipadora. De esta forma, se busca la comprensión de fenómenos como la deportación y el retorno de una manera descentralizada, ubicada en la realidad de las y los oprimidos mismos que específicamente las han experimentado.

Como parte de la revisión teórico-conceptual, en el siguiente capítulo se pretende dar a conocer algunos de los conceptos relacionados con el fenómeno migratorio, en específico de las fases que conciernen a la presente investigación, para contar con un panorama más integrado del mismo. Asimismo, se describen brevemente las teorías que han dominado el ámbito científico sobre las migraciones – adaptables a la fase del retorno – debido a que es preciso conocer las

¹⁸ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 74.

¹⁹ BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, p. 31.

perspectivas que se le han dado tradicionalmente, para comprender la necesidad de seguir promoviendo el enfoque de derechos humanos desde las realidades de Latinoamérica.

El capítulo se distribuye, por tanto, en tres secciones. En la primera, se intenta situar en el contexto de la complejidad del fenómeno migratorio contemporáneo y las discusiones académicas en torno al mismo, de manera introductoria para posteriormente adentrarse a las nominaciones concretas. En el segundo apartado se presenta el abordaje teórico seleccionado – partiendo del conocimiento de algunas de las principales teorías y enfoques migratorios – el cual se realiza desde la filosofía de la liberación como fundamento de los derechos humanos. Finalmente, en la tercera y última parte de este capítulo se expone el marco conceptual de las fases migratorias a las que se hará referencia a lo largo de esta investigación, es decir, las correspondientes a la etapa del retorno.

1.2. La complejidad de los estudios migratorios

Por más de un siglo, la migración internacional se ha presentado, según algunos autores, como la respuesta a las condiciones de oferta y demanda de mano de obra entre dos regiones geográficamente colindantes, entre las que existe una asimetría estructural dramática,²⁰ es decir, entre un país que es rico en capital, pero pobre en mano de obra y otro que es rico en mano de obra, pero pobre en capital. Aunque hoy en día se le suele seguir atribuyendo a causas relacionadas con la condición socioeconómica de las naciones y de los individuos que migran, este fenómeno incluye la migración de refugiadas y refugiados, de individuos desplazados de sus territorios, de personas desarraigadas de sus naciones por razones políticas y sociales, entre otros.²¹

La migración internacional suele ser clasificada en dos amplias categorías de acuerdo a los motivos que sustentan las decisiones de las personas para dejar sus lugares de origen: «migración voluntaria» y «migración forzada».²² La primera clasificación incluye los casos en los que los individuos toman decisiones razonadas, planificadas y libres para trasladarse a otro país, como sería el caso de turistas, jubilados o estudiantes. La segunda clasificación, por su parte, ubica los casos en los que abandonar sus países de residencia se presenta como la única opción. Dentro de

²⁰ DURAND, Jorge, “Patrones y procesos migratorios entre México y Estados Unidos”, *op. cit.*, p. 13.

²¹ “Migración” en *Glosario sobre migración*, OIM Organización Internacional para las Migraciones, Derecho Internacional sobre Migración, núm. 7, p. 38.

²² ORDUÑA, Eva Leticia, “La migración en el Derecho Internacional” en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, vol. 61, núm. 255, UNAM, México, mayo-agosto de 2018, p. 330.

este grupo pudieran ubicarse las personas deportadas, los refugiados y asilados por cuestiones políticas, de seguridad o por desastres naturales.

Existe, sin embargo, un debate en torno a la clasificación de la migración por cuestiones económicas. Mientras algunas opiniones argumentan que este tipo de salidas no son forzadas, debido a que no amenazan la vida o la libertad de las personas, otras postulan que la escasez y carencia de oportunidades de trabajo y de desarrollo efectivamente obligan a las personas a la búsqueda de oportunidades en otros lugares. Por lo tanto, para poder definir si la migración se da de forma voluntaria o forzada, es necesario tomar en consideración otros factores, como la cantidad de alternativas de las y los migrantes potenciales, su grado de autonomía en la toma de decisiones, sus posibilidades para la planificación racional de la salida, entre otros.²³

No obstante, hoy en día la reflexión teórica sobre el fenómeno migratorio “ha superado el análisis de las causas que lo generan y ha pasado a explicar la permanencia y recurrencia del fenómeno”²⁴ desde diversas perspectivas. Asimismo, algunos teóricos invitan a pensar y estudiar los procesos migratorios de manera diferente, transdisciplinariamente, multisituada y como una consecuencia de la producción del capital. María Eugenia Anguiano Téllez, lo expresa de la siguiente manera:

Abordar la dialéctica de la migración implica considerar las escalas de análisis local, regional, nacional o internacional en una perspectiva articulada [...] mostrar las articulaciones y contradicciones entre estructura y proceso, entre lo colectivo y lo individual, lo diacrónico y lo sincrónico, entre lo global, nacional y local, entre lo macro y lo micro”, pues “el fenómeno de la migración adquiere dimensiones complejas y, por lo mismo, no puede ser analizado con la mirada de una sola disciplina, que impone un recorte específico de la realidad y tampoco puede ser examinado en una perspectiva local o nacional.²⁵

²³ *Ibidem*, p. 331.

²⁴ DURAND, Jorge, “Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente” en *Cuadernos Geográficos*, núm. 35, Universidad de Guadalajara, 2004, p. 104.

²⁵ ANGUIANO TÉLLEZ, María Eugenia, sobre: García Aguilar, María del Carmen *et al.*, *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*, UNICACH, Juan Pablos Editor, México, 2014, *Migraciones internacionales*, vol. 8, núm. 4, El Colegio de la Frontera Norte, julio-diciembre de 2016, p. 304.

Así, entonces, desde las nuevas propuestas teóricas, se pretende entender a las migraciones como procesos complejos inherentes a la integración económica nacional y global, condicionados, a su vez, por otros factores como lo son los “modelos de desarrollo y de inversión, políticas de inmigración y emigración y transformaciones demográficas, sociales y culturales”²⁶ entre los países involucrados. Complementariamente, algunos estudios antropológicos y sociológicos afirman que es necesario el estudio de los casos migratorios como “un fenómeno único a explicarse en función de su contexto social inmediato y de sus componentes psicológicos y culturales”.²⁷

La migración debe ser entonces entendida desde una perspectiva teórica más integral, una vez reconocido que, “en una sociedad, cualquiera que sea, todo se liga y se manda mutuamente: la estructura política y social, la economía, las creencias, las manifestaciones más elementales, así como las más sutiles de la mentalidad”.²⁸ Bajo este entendimiento en donde se observa a las migraciones como un proceso global y no como una concatenación de hechos aislados, María Dolores París Pambo especifica la naturaleza de este cambio de perspectiva a través de la propia expresión del dinamismo de los procesos, rutas y patrones:

Al hablar de migración no nos referimos a una línea de movilidad, sino a una diversidad de trayectorias. El modelo unívoco de la migración como viaje desde un punto de origen a un punto de destino, con un eventual retorno, ya no corresponde a las situaciones contemporáneas. La migración aparece ahora como un desplazamiento multidireccional.²⁹

Según Jorge Durand, a pesar de que en diversas producciones académicas y científicas los modelos interpretativos propuestos y empleados para comprender los procesos de la migración internacional suelen contener explicaciones certeras, éstas continúan reflejando las realidades de una forma parcial, debido a que se enfrentan a un fenómeno que está definido por la complejidad,

²⁶ PARÍS POMBO, María Dolores (coord.), *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, UAM-Xochimilco, México, 2012, p. 12.

²⁷ ARIZPE, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*, El Colegio de México, México, 1978, p. 30.

²⁸ Cit. por FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, “La migración contemporánea México-Estados Unidos vista desde conceptos micro analíticos: Reflexiones a partir de un estudio de caso en Michoacán” en *CIMEXUS*, vol. 13, núm. 1, 2018, p. 60.

²⁹ PARÍS POMBO, María Dolores, *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, op. cit., p. 19.

el dinamismo y por el cambio incesante.³⁰ Como respuesta, Durand propone la comprensión de este proceso a partir de tres dimensiones básicas: la social, la espacial y la temporal.³¹

Desde la dimensión social se busca reconocer a la migración como un fenómeno que va más allá de las experiencias individuales, debido a que repercute en diferentes aspectos del individuo y de la sociedad, como en factores familiares, económicos, políticos, sociales e históricos, que, por lo tanto, no puede tratarse como una acción aislada. Con la dimensión espacial se ve implicado un cambio de residencia, con referentes geográficos precisos que, a su vez, pueden ubicarse en un contexto geopolítico. Finalmente, la dimensión temporal hace referencia a una mirada histórico-evolutiva, que describe a la migración como un proceso compuesto por las fases de la salida, el tránsito, el arribo y el retorno.³² Es decir, se busca comprender a las migraciones desde los individuos y sus interacciones en los diversos niveles, de forma contextualizada.

No obstante, las etapas del proceso migratorio que Durando propone en la fase temporal, pueden, a su vez, investigarse desde una extensa cantidad de aspectos, dando como resultado una literatura vasta y variada, además, por la pluralidad de disciplinas, enfoques, épocas, lugares, temas, etc., desde donde puede abordarse. Esto provoca que el cuerpo teórico de los estudios migratorios siendo sumamente amplio, pueda también traducirse limitado para fenómenos concretos, como ha resultado con los estudios sobre la deportación, abordados más crecientemente desde inicios del presente siglo, en especial a partir de los enfoques demográfico, histórico, económico, político, antropológico y social.³³

En este sentido, en la actualidad hacen falta estudios de fases migratorias específicas, como en este caso la deportación o el retorno, desde un análisis complejo y transdisciplinario que proponga nuevos acercamientos adecuados y comprometidos con las realidades sociales actuales. Es necesario, además, según la revisión bibliográfica, que se contemple al fenómeno migratorio en general y, por lo tanto, a las fases concretas que le conforman, como procesos dinámicos y cambiantes, pertenecientes a un todo mutuamente condicionado entre sí y por elementos de su contexto, de manera que se evite recortar elementos de su realidad,³⁴ y vinculando una variedad de enfoques que faciliten su comprensión integral.

³⁰ DURAND, Jorge, "Patrones y procesos migratorios entre México y Estados Unidos", *op. cit.*, p. 14.

³¹ *Ibidem*, p. 16-17.

³² *Ídem*.

³³ FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, "Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno" en *Norteamérica*, vol. 6, núm. 1, 2011, p. 37.

³⁴ ANGUIANO TÉLLEZ, María Eugenia, *op. cit.*, p. 304.

1.3. Principales teorías sociales para abordar el estudio del retorno migratorio

Aunque no existen teorías específicas para abordar las etapas de la deportación y el retorno, algunas perspectivas y teorías sociales de los estudios migratorios tradicionales y contemporáneas (sobre todo aplicadas a la emigración), pueden adaptarse al análisis de estas fases, de acuerdo a los intereses y preferencias que se tengan para hacerlo. No obstante, debido a que durante décadas las migraciones han sido entendidas a partir del modelo económico neoliberal, las teorías que aún dominan el bagaje teórico mantienen perspectivas que limitan la epistemología de este fenómeno a cuestiones meramente económicas.

De esta manera, no solamente en el ámbito académico, sino también en la atención que ponen los Estados, el fenómeno migratorio se ha ido alejando cada vez más de una concepción basada en los derechos humanos y acercándose a una concepción de los desechos humanos en virtud de la cual los “migrantes son residuos humanos en sus países de origen y luego, como deportados, se convierten en residuos de los países de destino”,³⁵ al no servir a los intereses del mercado mundial.

A continuación, se realiza una breve exposición de algunas de las teorías sociales migratorias o perspectivas desde las que se ha estudiado el retorno y entre las cuales se encontrarán algunas aportaciones para la construcción de esta investigación. Asimismo, se propone el abordaje teórico y metodológico para la comprensión de estas etapas del ciclo migratorio partiendo desde un enfoque de derechos humanos.

Teoría clásica de «push and pull» (tiraje y empuje) o enfoque neoclásico

A esta teoría le antecede el modelo analítico propuesto por Ravenstein en 1885, el cual concibe al ser humano como un ser libre y racional, capaz de tomar decisiones para maximizar sus propios beneficios y minimizar sus costos. De esta forma, se plasma a la migración como una consecuencia del deseo individual de obtener mejores condiciones de vida, en el cual se opta por el traslado a otras regiones que poseen un mayor desarrollo industrial y comercial.³⁶

Con base en este modelo, Everett Lee postuló en 1996 la teoría de «push and pull» o «tiraje y empuje», donde convergen factores de «empuje» como serían los salarios bajos y pocas, limitadas

³⁵ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 74.

³⁶ CABIÉSES, Báltica *et al.*, “Migración internacional y salud: el aporte de las teorías sociales migratorias a las decisiones en salud pública” en *Perú Med Exp Salud Pública*, vol. 35, núm 2, 2018, p. 288.

o nulas oportunidades de empleo, educación o desarrollo en el lugar de origen, junto con los factores de «tiraje», como son mejores salarios y condiciones de empleo, educación o salud, en otras regiones, que funcionarán como posibles lugares de destino. Asimismo, Lee expone que deben tomarse a consideración otros factores, como los factores personales – en los que interviene la propia percepción del individuo respecto a los elementos de tiraje y empuje – y los obstáculos que se presentan antes y durante la migración.³⁷

Aunque esta teoría tradicional es sobretodo utilizada para comprender la emigración, es también ajustable a la fase del retorno en lo que respecta al diseño de estrategias, mientras que exista la posibilidad de elegir la re-emigración. Es más adaptable, sin embargo, a los casos en los que el retorno es voluntario y preparado con antelación. Desde esta perspectiva neoclásica, por lo tanto, se asume que las decisiones en el retorno están basadas “particularmente en el presupuesto de la disparidad salarial como el motor que [las] conduce”³⁸ o en la acumulación del capital económico, sin tomar en cuenta otros factores individuales y contextuales.

Teoría migratoria de «acumulación causal»

Este enfoque, explorado por Gunnar Myrdal en 1957 y desarrollado por Douglas Massey en 1990 en materia migratoria, pretende dar explicación al porqué de la perpetración de la migración internacional.³⁹ Se plantea, de esta forma, el concepto de «cadena de la migración», en el que se identifican los actos migratorios que afectan los contextos sociales de quienes participan y que facilitan, a su vez, los movimientos migratorios a través del tiempo. Un ejemplo y amplio campo estudiado desde esta teoría es la conectividad con redes sociales, que estimulan y facilitan la movilidad migratoria.⁴⁰ Esto significa que, las redes pueden ser vistas

como el canal institucional que propaga la migración como parte de un efecto de “contagio social”. La perspectiva del contagio al interior de un sistema de redes, se refiere a que, en cada acto migratorio, se “altera el contexto social dentro del cual

³⁷ PARKINS, Natasha, “Push and Pull factors of migration” en *American Review of Political Economy*, vol. 8, núm. 2, diciembre 2010, p. 13.

³⁸ RIVERA SÁNCHEZ, Liliana, *op. cit.*, p. 58.

³⁹ MASSEY, Douglas, *et al*, “Theories of international migration: A review and appraisal”, en *Population and Development Review*, vol. 19, núm. 3, 1993, p. 451

⁴⁰ *Ibidem*, p. 453.

decisiones subsecuentes sobre la migración son tomadas y que estas alteraciones van siempre en el sentido de reforzar la probabilidad de que se repita el mismo flujo”.⁴¹

Esta teoría postula que gracias a la «cadena de la migración», la carrera migratoria en el retorno se reinicia, evitando el asentamiento permanente. Además, se afirma que “tendría el potencial de influir positivamente en los países de origen, ya sea por medio de remesas, la búsqueda de buenas relaciones políticas internacionales o acuerdos a largo aliento”.⁴² Las críticas a esta perspectiva radica en el hecho de que este modelo teórico continúa promoviendo los enfoques que sirven al modelo económico neoliberal.

El transnacionalismo y las redes sociales

Una teoría de las más actuales en materia migratoria es la del transnacionalismo, desarrollada por Glick Schiller, Basch & Blanc-Szanton en 1992 y 1994. Esta teoría pretende traspasar las fronteras políticas y las figuras analíticas tradicionales, por lo que propone transformar el concepto de «inmigrante» al de «transmigrante», refiriéndose a que los espacios sociales construidos por quienes migran, se dan, de forma simultánea en sus países de origen y de destino, en un proceso continuo.⁴³

Se afirma que las relaciones de las personas migrantes se mantienen en ambos lugares, y que sostienen “múltiples lazos e interacciones que vinculan a personas o instituciones a través de fronteras entre espacios geográficos definidos, y en especial entre estados-naciones”,⁴⁴ conformando así, las comunidades transnacionales. Desde esta perspectiva, entonces, las redes sociales y el capital social juegan un papel central, que hacen del proceso migratorio un fenómeno social y cultural,⁴⁵ a lo largo de todas las etapas del mismo.

⁴¹ GOYCOECHEA, Alba y RAMÍREZ GALLEGOS, Franklin, “Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)”, *FLACSO*, Ecuador, núm. 14, 2002, p. 41.

⁴² CABIESES, Báltica *et al.*, *op. cit.*, p. 288.

⁴³ *Ídem*.

⁴⁴ OJEDA, Norma, “Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos” en *Frontera Norte*, vol. 21, núm. 42, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, julio-diciembre de 2009, p. 17.

⁴⁵ CANALES, Alejandro I., y ZLOLNISKI, Christian, “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”, en *Simposio sobre migración internacional en las Américas*, San José, Costa Rica, 2000.

De acuerdo a Thomas Faist, migrantes y no migrantes “están incrustados en un contexto social-relacional caracterizado por vínculos sociales, una serie continua de transacciones interpersonales a las que los participantes vinculan intereses, obligaciones, entendimientos, memorias y pronósticos compartidos.”⁴⁶ De esta forma, y como parte de las estrategias de supervivencia para hacer frente a los retos de emprender una aventura migratoria, las personas migrantes suelen afiliarse a distintas redes sociales que las acompañan a sobrellevar las dificultades en su día a día, de manera que se posibilite la satisfacción de sus necesidades y el cumplimiento de sus metas. En muchos casos,

los riesgos de traslado, los costos de asentamiento, la búsqueda de empleo, la inserción social en las comunidades de destino, la reproducción cotidiana de las familias en las comunidades de origen, entre otros aspectos, tienden a descansar en un sistema de redes y relaciones sociales que conforman las comunidades transnacionales, para facilitar tanto el desplazamiento como la inserción laboral del migrante.⁴⁷

Tales redes suelen estar conformadas por familiares, amigos y compadres, grupos de migrantes y organizaciones de la sociedad civil, localizados tanto en el lugar de salida como en el de llegada.⁴⁸ Estas conexiones que constituyen una forma de capital social, posibilitan el intercambio material y simbólico pues “al ensamblarse, establece[n] en forma continua sólidos nexos de intercambio de información y recursos económicos y sociales, que facilitan y consolidan el proceso migratorio”.⁴⁹

Esta teoría ha estado más focalizada en las fases de la emigración y la integración a los lugares de llegada de las personas que emigran, así como al análisis de la manera en que se construyen y mantienen las redes sociales en ambos lados de la frontera. Sin embargo, ha incrementado su presencia en los estudios del retorno, en especial sobre la participación de estas redes en la reintegración de las personas retornadas en sus lugares de origen, más directamente en lo concerniente a la inserción laboral y económica.

⁴⁶ Traducción propia del autor de: FAIST, Thomas, “The Crucial Meso-Level” en HAMMER, Thomas *et al* (eds.), *International Migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*, Nueva York, Berg, 1997, p. 199.

⁴⁷ CANALES, Alejandro I., y ZLOLNISKI, Christian, *op. cit.*

⁴⁸ GOYCOECHEA, Alba y RAMÍREZ GALLEGOS, Franklin, *op. cit.*, p. 41.

⁴⁹ *Ídem.*

Enfoque de elección racional

Este enfoque del estudio de las migraciones se centra en el análisis del volumen y la dinámica de las migraciones de Sur a Norte a partir de las escalas micro y macro. Su declaración básica es que “al elegir entre al menos dos cursos de acción alternativos, una persona está dispuesta a elegir aquella en la cual el valor percibido del resultado es mayor”,⁵⁰ esto, en el entendido de que el actor tiene la capacidad de tomar decisiones racionales de acuerdo a sus preferencias, lo cual es limitado en circunstancias como el retorno forzado o la deportación.

De esta forma, el enfoque de elección racional toma en cuenta los valores – metas, preferencias – y las expectativas – probabilidades subjetivas – de la persona, como los elementos potenciales que influyen en la motivación para la toma de decisión de movilidad.⁵¹ Las preferencias pueden estar ligadas a la mejora del bienestar propio o familiar, de estatus social o de comodidad, a la estimulación, a la autonomía, a la afiliación y a la reunificación familiar, al abandono de la opresión, etc., y se relacionan de manera primordial al nivel micro o individual.

Asimismo, considera las oportunidades y restricciones situadas en el nivel macro, que el individuo percibe y encuentra en las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, tanto del país de destino como del de origen, como lo son las normas culturales y sociales, las políticas de Estado, el nivel económico y las oportunidades laborales. Influye, además, la disponibilidad de información, de manera que posibilita a la persona migrante optimizar los beneficios de las oportunidades con las que cuenta.

Este enfoque se considera más acertado para la migración internacional, sobre todo en la fase de la emigración, así como en la migración de retorno voluntario, debido a que plantea un alto grado en el nivel de autonomía para la toma de decisiones. En los casos de deportación, las decisiones están más limitadas debido a que se enfrentan a un hecho no considerado con antelación, mas es posible su aplicación, a causa de que implica un proceso de interiorización y reflexión individual.

⁵⁰ Traducción propia del autor de: FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 189.

⁵¹ *Ídem.*

Teoría del proceso migratorio o enfoque de sistemas

Esta teoría tiene una estrecha relación con el enfoque de elección racional, debido a que se plantea en torno a la dualidad existente entre «acción» y «estructura», explorando las determinantes estructurales de los flujos migratorios actuales, así como las microestructuras que las sostienen, complementado, además, con el meso nivel. Castles y Miller afirman que dichos flujos pueden ser entonces examinados como resultado de la interacción e interconexión entre los diversos niveles de estructuras: «macroestructuras, mesoestructuras y microestructuras».

Las «macroestructuras» son representadas por elementos institucionales a gran escala que afectan los flujos migratorios, como pueden ser la economía política global, las prácticas políticas y legales de los Estados para el control de la migración, así como las relaciones entre los mismos. Las «mesoestructuras» “son las instituciones e individuos que integran la “industria de la migración””,⁵² en la que organizaciones de enganche, coyotes y contrabandistas, abogados, traductores, etc., fungen como mediadores entre los individuos y las macroestructuras. Y, por último, las «microestructuras», son las relaciones sociales establecidas por las personas migrantes para sobrellevar los retos y dificultades de los movimientos migratorios. En esta esfera se incluyen las redes familiares, los lazos de amistad y las redes sociales.

Por el otro lado, Hoffman- Nowotny quien aplica la teoría general de sistemas sociales a la migración internacional, difiere un poco con las definiciones de Castles y Miller en los respectivos niveles, debido a que él identifica las estructuras políticas, económicas y culturales en el nivel macro; a las relaciones y vínculos sociales, que varían según su densidad, fuerza y contenido en el meso nivel; y, un nivel más bien individual, caracterizado por los grados de libertad para la toma de decisiones, dentro del micro nivel. Los tres niveles, sin embargo, se configuran, se relacionan y se influyen entre sí.

Similarmente, para Castles y Miller no existen divisiones claras entre estas tres estructuras, por lo que se infiere que las migraciones deben mirarse “no como meras decisiones personales y colectivas, sino [...] como respuesta a una gama de circunstancias sucesivas que convergen. Se trata pues, de un proceso en que una serie de elementos interactúan y determinan el curso, duración, tiempo y espacio de la migración. [...] no se puede concebir la parte sin el todo y el todo sin la

⁵² FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, “La migración contemporánea México-Estados Unidos vista desde conceptos micro analíticos: Reflexiones a partir de un estudio de caso en Michoacán”, *op. cit.*, p. 59.

parte”.⁵³ Es decir, no se puede entender una sola fase del ciclo migratorio por separado, puesto que pertenece a un conjunto de etapas que se complementan entre sí, y no se pueden entender dichas fases, sin la serie de elementos que le configuran concreta y específicamente.

Hoffman-Nowotny, distingue además cuatro características de esta teoría. La primera asume que el contexto influye en las acciones de movimiento; la segunda reconoce la existencia de vínculos e intercambios entre los países, no necesariamente con relación a las personas; la tercera identifica la necesidad de estudiar las migraciones como procesos circulares interdependientes, y como sistemas complejos y automodificables; y la cuarta, distingue entre los factores importantes para la toma de decisiones no sólo los estructurales, sino también las estrategias construidas de forma individual y colectiva dentro de la familia y otros vínculos sociales.

Thomas Faist, quien también retoma elementos de esta teoría, propone finalmente un modelo de análisis para las migraciones a partir de estos tres niveles que denomina: macro-estructural, meso-relacional y micro-individual. Al igual que Hoffman- Nowotny, su modelo sitúa a la economía, la política, lo cultural, la demografía y la tecnología en lo macro, los vínculos sociales y el capital social en lo meso, y, finalmente, los valores y las fuentes individuales en lo micro.⁵⁴ Este modelo, se enfoca más concretamente en la toma de decisiones, en especial para la etapa de la emigración o salida del proceso migratorio, pero puede ser empleado en las diversas fases que lo componen, puesto que integra elementos que configuran y contextualizan a las mismas.

De esta forma, es posible pensar las migraciones como procesos en los que interactúan elementos ligados al nivel macro, es decir, a las cuestiones estructurales, como la economía, la política y el contexto sociocultural, y a elementos que forman parte de los niveles meso y micro, como serían las cuestiones sociales, individuales y subjetivas de un momento concreto. Considerando la complejidad de las migraciones en este estudio, se contemplan los aportes de este enfoque, en especial lo referente a su propuesta de modelo de análisis.

1.3.1. La filosofía de la liberación: abordaje teórico de la investigación

Como se ha expuesto, la mayoría de los esfuerzos teóricos en torno a las migraciones se han realizado desde enfoques disciplinarios como la economía o la política (que sirven sobre todo al

⁵³ *Ibidem*, p. 60.

⁵⁴ FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 188.

modelo económico capitalista moderno) y no necesariamente desde la subjetividad de los individuos y los derechos humanos. Se han situado en el centro dominador y no en las periferias dominadas. No obstante, disciplinas como la sociología, la psicología o la antropología, que se centran en el ser humano y sus contextos, aparecen cada vez más en los estudios migratorios, desde los cuales se busca reconocer la dominación del sistema y retornar la dignidad a las personas migrantes, que más que sujetos, han sido objetos de estudio durante décadas.

El caso de los trabajos sobre la deportación no es del todo distinto, puesto que, si bien se ha incrementado el interés por abordar el fenómeno desde nuevas perspectivas y por evidenciar las injusticias estructurales del sistema, aún hace falta situar el conocimiento desde las realidades de las mismas personas que son transgredidas. En la creencia que desde la labor académica se pueden denunciar las realidades sociales de opresión, y se pueden engendrar espacios de lucha y emancipación, se ha optado por el pensamiento latinoamericano de la filosofía de la liberación para acompañar la realización de este trabajo.

Esta selección se realiza como expresión crítica de la totalidad y considerando, como afirma Enrique Dussel, que los temas políticos y económicos son temas que deben ocupar a la filosofía de hoy.⁵⁵ “[M]ás que una escuela filosófica, la filosofía de la liberación es un movimiento político y social”,⁵⁶ desde el cual se busca fundamentar los derechos humanos a partir de las realidades de los pobres y oprimidos de Latinoamérica.⁵⁷ Los derechos humanos han sido colocados en la mentalidad moderna occidental (centro) y, por tanto, en la realidad de América Latina (periferia) están lejos de convertirse en el lenguaje cotidiano de la dignidad humana.⁵⁸

Además, desde esta realidad no se hace referencia a la concepción general de los derechos humanos como meras libertades individuales universales, sino como aquellos que conciernen a la garantía de condiciones dignas sociales, económicas y políticas para las y los menos favorecidos. En este sentido, los derechos humanos dejan de considerarse como categorías normativas “que existen en un mundo ideal que espera ser puesto en práctica por la acción social, [sino que] se van

⁵⁵ DUSSEL, Enrique, “De la ciencia a la filosofía de la liberación”, en *Filosofía de la liberación*, Editorial Nueva América, México, 1977, p. 204.

⁵⁶ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, *Fundamentación de derechos humanos desde América Latina*, op. cit., p. 19.

⁵⁷ *Ídem*.

⁵⁸ SOUSA SANTOS, Boaventura, “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos”, en *El otro derecho*, Bogotá, núm. 28, 2002, p. 81.

creando y recreando a medida que vamos actuando en el proceso de construcción social de la realidad”.⁵⁹

Se propone, por lo tanto, que, la filosofía y los derechos humanos sean entendidos en y a partir de la situación latinoamericana como herramientas eficaces de lucha social que faciliten la reproducción de una vida de digna, es decir, como una praxis liberadora, especialmente para los pobres, las víctimas y los oprimidos. De acuerdo a Joaquín Herrera Flores, es necesario que los derechos se asuman, primero, desde un saber crítico que exteriorice las ideologías dominantes, y segundo, que se inserten en los contextos sociales, culturales y políticos concretos, donde las prácticas hegemónicas se reproducen. Así, con una perspectiva crítica hacia la ideologización que ha impuesto opresión en las mayorías populares, se ha optado por la recuperación de la subjetividad de las y los sujetos determinados como fundamento de derechos humanos, necesarios para transformar la realidad.

Para cumplir con la función liberadora de la filosofía, por lo tanto, es necesario que esta se coloque desde las periferias políticas, sociales y geopolíticas oprimidas, debido a que es desde donde surge el pensamiento crítico.⁶⁰ Las personas deportadas, incluso desde antes de pasar por ese proceso, son oprimidos a causa del dilema político de la modernidad, caracterizada por la decadencia de las instituciones políticas y el crecimiento del neoliberalismo en la era de la globalización, que evidencian la contradicción existente entre la libertad en el flujo de ideas, capital y mercancías y las restricciones al movimiento de personas que quebranta los derechos fundamentales.⁶¹

En la ideología hegemónica contemporánea se toma “al deportado como producto económico, factor criminológico o como objeto de caridad pública y privada, pero nunca como sujeto y ciudadano”,⁶² por lo que se vuelve indispensable retornarle la voz a este “otro” y re-pensar el lugar de los derechos humanos ante todas aquellas personas cuyo único capital es su dignidad, “[desenmascarando] lo que de falso e injusto contiene la ideología dominante”.⁶³ En consecuencia,

⁵⁹ HERRERA FLORES, Joaquín (ed.), “Hacia una visión compleja de los derechos humanos” en *El vuelo de Anteo. Derechos humanos y crítica de la razón liberal*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000, p. 26.

⁶⁰ DUSSEL, Enrique, “Historia”, en *Filosofía de la liberación*, *op. cit.*, p. 15-16.

⁶¹ Sciences Po, “The right to mobility, a fundamental human right” en *International migrations: a global issue*, Coursera, <https://www.coursera.org/learn/international-migrations/supplement/FFFfe/the-right-to-mobility-a-fundamental-human-right>, consulta: 22 de noviembre de 2018.

⁶² TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán, *op. cit.*, p. 187.

⁶³ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “La fundamentación de derechos humanos”, en *Fundamentación de derechos humanos desde América Latina*, *op. cit.*, p. 47.

es a partir de la filosofía de la liberación que se pretenda desarrollar una crítica de las condiciones actuales de la deportación y el retorno a causa de factores estructurales dominantes, mostrando la perspectiva de quienes la han experimentado. Es decir, conocer los conflictos y desigualdades, “mejor que en sus manifestaciones institucionales, en las cicatrices y heridas que son la expresión de las ofensas producidas”.⁶⁴

Ignacio Ellacuría menciona la necesidad de ubicarse en el *lugar-que-da-verdad*, es decir, desde las realidades de las poblaciones oprimidas, como evidencia de que, precisamente ahí se muestra la realidad donde se niega la justicia y la libertad.⁶⁵ En este caso, el *lugar-que-da-verdad* se sitúa en la voz de las personas deportadas que relatan su experiencia de deportación como un hecho de la no-justicia y del retorno como un momento en el que su libertad y autonomía se ven limitadas por factores estructurales del sistema. De esta forma, se pretende que la crítica parta desde las mismas víctimas de opresión, mas como lo expresa Rosillo, esto

no quiere decir que subjetivamente sean capaces en todo momento de realizar un proceso de desideologización, pues, muy al contrario, pueden estar totalmente inmersos en la ideología dominante y asumirla como propia. Más bien son principio de desideologización por su realidad objetiva, al vivir en carne propia las consecuencias del sistema, y ser su situación producto de éste.⁶⁶

Es decir, a través de la propia reflexión e interpretación, se busca que las personas lleguen a la explicación de su situación real de oprimido como un camino de liberación. Es posible situarse a partir de las diversas teorías académicas sobre migración para evidenciar una crítica de la realidad, pero colocarse desde la exterioridad y de la realidad que las personas deportadas viven y no desde otros posibles actores institucionales o ideologías del centro, tiene como propósito romper con la racionalidad hegemónica moderna que incrementa la opresión de las y los menos favorecidos por el sistema, de manera que se pueda dar pie a la proposición de nuevos proyectos de defensa de derechos humanos para los mismos, merecidos simplemente por ser alguien y por la constitución real de su dignidad humana.⁶⁷

⁶⁴ HERRERA FLORES, Joaquín (ed.), *op. cit.*, p. 19.

⁶⁵ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, *op. cit.*, p. 51.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 54.

⁶⁷ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 59.

1.4. Fases del proceso migratorio

Los procesos migratorios se caracterizan por su dinamismo y complejidad que abarcan desde la salida de los emigrantes de su lugar de origen, la entrada legal o ilegal a su destino, su incorporación en las esferas sociales, políticas y económicas, la función de los gobiernos involucrados en el acogimiento de los movimientos migratorios, hasta el retorno a sus lugares de origen.⁶⁸ Es decir entonces, que el proceso migratorio está compuesto por cuatro amplias fases que configuran un circuito: a) la partida o abandono, b) el tránsito o desplazamiento, c) el asentamiento en el lugar de destino y d) el retorno o reasentamiento.⁶⁹

La partida o emigración internacional es, de acuerdo a la OIM, el “acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro”,⁷⁰ sustentado por las normas internacionales como el derecho humano que posee toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. El tránsito, por tanto, es el viaje que la persona migrante emprende y la travesía que experimenta para llegar a su lugar destino. El asentamiento, es decir, la llegada o la inmigración, involucra el ingreso al país de destino, así como su proceso de integración y adaptación parcial o total al mismo. Por último, el retorno, aunque no significa el fin de la carrera migratoria, es el regreso al lugar de origen, ya sea de forma voluntaria o forzosa. Al igual que en la fase del asentamiento, en el retorno la persona migrante puede enfrentarse a otro proceso de integración o reintegración.

Es importante aclarar que no todas las personas atraviesan por las cuatro fases del proceso y que existen quienes incluso pasan por ellas en más de una ocasión. Es decir, el ciclo migratorio no necesariamente ocurre de la misma manera o en las mismas condiciones para todas y todos. Por tanto, se propone visualizar el fenómeno migratorio no como un hecho aislado sino como un conjunto relacionado y continuo, que varía, además, en cada caso en particular. Si bien la presente investigación se centra en la fase del retorno, toma también en cuenta las etapas previas con el objetivo de complementar su comprensión y análisis. En el siguiente acercamiento teórico-conceptual, sin embargo, se abordan únicamente los elementos relacionados con el retorno forzado.

⁶⁸ MARTÍNEZ VIVES, María Fernanda, *La migración mexicana a Estados Unidos: visiones y retrovisiones*, tesis, Universidad Iberoamericana, México, 2005, p.4.

⁶⁹ CABIESES, Báltica *et al.*, *op. cit.*, p. 286.

⁷⁰ “Emigración” en *Glosario sobre migración*, *op. cit.*, p. 23.

1.4.1. Migración de retorno

Los estudios sobre migración de retorno son un tanto recientes, encontrando que los más prevaletentes datan de las décadas de los años setenta y ochenta. Francesco P. Cerase, uno de los pioneros en el tema, llevó a la definición de distintos tipos de retorno: el «retorno de fracaso», que se da en los migrantes que no superan el cambio cultural, emocional, económico o social y que, por tanto, deciden retornar a su lugar de origen, como respuesta a lo que ellos mismos consideran un fracaso; el «retorno de innovación», en el que las personas retornadas deciden utilizar sus nuevas habilidades – adquiridas en el extranjero – para reintegrarse en sus lugares de origen; el «retorno de retiro o de jubilación» al concluir un periodo específico laboral; y el «retorno de conservación» que incluye a las personas que, con sus ahorros del extranjero, deciden invertir en sus lugares de origen.⁷¹

Sin embargo, es necesaria la actualización de tales categorías, debido a que generalizan y no representan todas las causas o tipos de retorno de las y los involucrados, como por ejemplo el «retorno forzado». Otros términos han sido utilizados para hacer referencia a la migración de retorno como migración de reflujo, remigración, migración a casa, flujo de retorno, migración por segunda vez, repatriación, retromigración, entre otros.⁷² Es a partir de la década de los ochenta que el término de «migración de retorno» ha sido recibido con mayor aceptación y homogeneidad en el ámbito académico.

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración de retorno es el “movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria”.⁷³

George Gmelch distingue dos principales tipologías de migrantes de retorno, basadas en dos dimensiones: 1) el tiempo contemplado para permanecer en el extranjero, y 2) las razones del retorno. Así, se construyen dos distintas categorías entre aquellos quienes buscaban la emigración «temporal», y aquellos cuya emigración pretendían que fuera «permanente».⁷⁴ El retorno de las

⁷¹ FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, “Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno”, *op. cit.*, p. 41-42.

⁷² GMELCH, George, “Return Migration” en *Annual Reviews Anthropology*, núm. 9, State University of New York, 1980, p. 136.

⁷³ “Migración de retorno” en *Glosario sobre migración*, *op. cit.*, p. 39.

⁷⁴ GMELCH, George, *op. cit.*, p. 137.

migraciones temporales, se da cuando la persona regresa a su lugar de origen, usualmente, luego de haber logrado sus objetivos en el extranjero, por ejemplo, luego haber acumulado una suma significativa de dinero, útil y suficiente para su reinserción. En estos casos, el tiempo del regreso se determina de acuerdo al tiempo requerido para el cumplimiento de los objetivos deseados.

En la migración que se esperaba fuera permanente, el retorno se da casi siempre de manera forzada. Dentro de esta categoría existen otros dos subtipos, de acuerdo a la causa del retorno. Como primero, se encuentran aquellos que retornan de manera forzada debido a factores externos, como circunstancias familiares, deportación o condiciones económicas adversas. Es decir, las personas dentro de esta categoría “hubieran preferido permanecer en el extranjero de haber tenido la posibilidad”.⁷⁵ La segunda subcategoría se da a causa de un fracaso de adaptación al estilo de vida de la sociedad receptora y a factores individuales, psicológicos y emocionales, como el no soportar estar alejados de sus familiares y sus contextos en el lugar de origen.

Jorge Durand, por su parte, reconoce cinco tipos de migración de retorno. El primero hace referencia a los retornos y repatriaciones voluntarias, en el que la persona migrante, después de una larga estancia en el extranjero, regresa con el proyecto y la intención de instalarse de modo definitivo en su lugar de origen. En esta tipología pueden incluirse las personas jubiladas, refugiadas o que retornan una vez que han percibido una mejora en las condiciones económicas, políticas y de seguridad en sus lugares de origen.

Dentro del segundo tipo se encuentran los trabajadores temporales, que salen de sus lugares de origen bajo contratos de programas laborales específicos en el extranjero pero que obligan el retorno.⁷⁶ Tal es el caso del antiguo Programa Bracero o de los actuales programas de visas temporales de trabajo, en los que Estados Unidos contrata mano de obra mexicana. La tercera categoría es la migración de retorno «transgeneracional», que abarca el retorno no de la persona migrante sino de sus descendientes, que comparten la misma nacionalidad por *ius sanguinis*. El cuarto tipo de retorno, al igual que Gmelch, identifica los retornos voluntarios a causa del fracaso de la persona migrante en su adaptación en el extranjero, ya sea por falta de empleo, de hogar, por incompreensión del idioma, entre otros factores.

Finalmente, Durand retoma una quinta tipología, que es aquella que incluye los retornos involuntarios o forzados, sobre todo por razones políticas y raciales, como lo es el caso de la

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ DURAND, Jorge, “Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente”, *op. cit.*, p. 105.

deportación. Si bien “muchos de ellos intentan otra vez volver a reiniciar el proceso, sobre todo si se trata de migración entre países vecinos o cercanos, para otros la deportación significa el fin de la carrera migratoria”.⁷⁷ Es precisamente a partir de esta última tipología de retorno, que se realiza la presente investigación, es decir, a partir de casos de personas que han experimentado el proceso de deportación desde Estados Unidos hacia México como un proceso forzado.

1.4.2. Detención y deportación

La deportación es el proceso en el que un extranjero es expulsado por el gobierno del país en el que se encuentra hacia su país de origen, a causa de una violación a las leyes de inmigración del lugar.⁷⁸ Es, asimismo, la culminación de un proceso punitivo administrativo o criminal. La OIM, la define como el “acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado”.⁷⁹

La susceptibilidad de deportación, por tanto, está sujeta al estatus migratorio que posee una persona no-ciudadana en territorio extranjero, a la cual Nicholas De Genova define como «deportabilidad» (*deportability*). Ésta es, sin embargo, distribuida inequitativamente. “Incluso si todos los no-ciudadanos son sujetos potenciales a la deportación, no todos son deportados, y no todos son sujetos a la deportación en un mismo nivel”,⁸⁰ sino que influyen los factores económicos y políticos que terminan por ocasionar que la deportación sea inconsistente, impredecible y, en varias ocasiones, discriminatoria.⁸¹ Ocurre de la misma manera con la detención previa al proceso migratorio, a lo que el mismo autor denomina *economy of detainability*, que implica una distribución desigual de racionalidades, técnicas y tecnologías que vuelven a las personas migrantes objetivos de detención de forma disímil, dependiendo de sus circunstancias particulares como nacionalidad, etnia, género y estatus económico.⁸²

⁷⁷ *Ibidem.*, p. 106.

⁷⁸ CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *op. cit.*, p. 36.

⁷⁹ “Deportación” en *Glosario sobre migración*, *op. cit.*, p. 16.

⁸⁰ Traducción propia del autor de: DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 2.

⁸¹ MOTOMURA, Hiroshi, “Undocumented or Illegal?”, en *Immigration outside the law*, Oxford University Press, 2014, p. 22.

⁸² DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 2.

Pasar por un proceso de deportación implica una previa detención temporal de carácter meramente administrativo – diferente a una detención penal – que, no obstante, implica la privación coercitiva de las libertades más elementales de una persona a través de una acción institucionalizada. En este sentido, la detención puede interpretarse también como una expulsión, debido a que se remueve a las personas migrantes de la sociedad en la que se desenvuelve cotidianamente.⁸³ La OIM define la detención de la siguiente manera:

Restricción de la libertad de movimiento de una persona por las autoridades del Estado, generalmente en oficinas públicas facultadas para ello: cárceles, retenes, prefecturas, áreas de seguridad. Hay dos tipos de detención: detención penal que tiene como propósito el castigo por la realización de un delito, y detención administrativa vinculada a otras circunstancias no penales que darán lugar a otras medidas administrativas, como, por ejemplo, la deportación o la expulsión. En la mayoría de los países los migrantes irregulares están sujetos a detención administrativa ya que han violado las normas de inmigración, lo que no se considera un delito.⁸⁴

Para De Genova la detención ha pasado a ser naturalizada e incuestionable, automática e inevitable, debido a que se ha presentado como una “realidad que deriva de una especie de “violación” evidente de la ley”,⁸⁵ que lo único que hace es reafirmar una condición sin-derechos de las personas migrantes, mientras cumplen su castigo por estar “fuera de la ley”. “Las personas migrantes sometidas a detención, muy a menudo son literalmente “culpables” de nada más que de su estatus “no autorizado” (ilegalizado), penalizados simplemente por ser quienes son y lo que son, pero no realmente por actos de mala conducta”.⁸⁶ Siguiendo con la crítica que hace Hiroshi Motomura, parece arrogante descartar la presencia de un no-ciudadano como ilegal si solo necesita presentar la documentación o esperar en una línea para calificar, o si carece del dinero para pagar por la ayuda de un abogado para superar las complejidades de la ley federal de inmigración.⁸⁷

⁸³ BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, *op. cit.*, p. 35.

⁸⁴ “Detención” en *Glosario sobre migración*, *op. cit.*, p. 20.

⁸⁵ Traducción propia del autor de: DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 3.

⁸⁶ Traducción propia del autor. *Ídem*.

⁸⁷ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 25.

La detención, sin embargo, se da en respuesta a esa “ilegalidad” y se presenta como un arresto administrativo que en realidad es encarcelamiento, inmovilidad y la abrupta separación de la persona migrante de sus espacios, de su día a día, y de sus relaciones sociales, para ser retenido de forma coercitiva en un lugar en particular.⁸⁸ Esto es sustentado por el Estado de Derecho, en el que, justificado por la ley, se interpreta que, si en ésta se establece que alguien es “criminal”, entonces se está sujeto a las recriminaciones y consecuencias de la aplicación de la misma. De esta forma, los “castigos administrativos”, como la detención y la deportación, deshumanizan a las personas y se convierten parte de un sistema operativo burocrático banal de un aparato gubernamental presuntamente eficiente.⁸⁹

Asimismo, la deportación no sólo se da como consecuencia de la aplicación de la política migratoria como parte de la soberanía de las naciones, sino que responde a una forma de regulación social y a los intereses políticos y económicos específicos de los Estados involucrados, en especial de los más poderosos. Es decir, “más allá de ser un acto de una autoridad y de ser una práctica de aplicación de una política pública, engloba, expresa y activa la violencia y la coerción contenida en la legislación migratoria. A su vez, ésta responde tanto a contextos económicos específicos, como a sentires y malestares sociales, y a intereses políticos concretos”.⁹⁰

Consecuentemente ambos procesos pueden ser impredecibles e inciertos, haciendo a algunos individuos más vulnerables, provocando que se lleve una vida en espera de una posible detención y una probable expulsión del país donde se encuentra como extranjero, debido, además, a que cada caso está sujeto a la discrecionalidad de las autoridades y jueces de migración.⁹¹ De esta forma, la deportabilidad actúa como regulación social coercitiva y provoca el control del comportamiento de quienes son susceptibles a ella, más bien por el temor de experimentarla.⁹² A este temor fundado, De Genova lo relaciona con la existencia actual de un ‘régimen autoritario de deportación’.

Molestos con las precauciones y, a menudo, eclipsados por un terror difuso pero persistente – el temor a la detección, el arresto, la detención y la deportación – quienes

⁸⁸ DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 6.

⁸⁹ Traducción propia del autor. *Ibidem*, p. 3.

⁹⁰ CASTAÑEDA, Alejandra, “La violencia de la ley: la legislación migratoria y el proceso de deportación” en PARÍS POMBO, María Dolores, *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, *op. cit.*, p. 308.

⁹¹ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 26.

⁹² *Ídem*.

están sometidos a la susceptibilidad de la detención, están sujetos a un poder (pseudo) “administrativo” que, de hecho, oculta un brutal autoritarismo. Esta condición aparentemente mundana y meramente burocrática revela invariablemente su carácter absolutista al imponer una condición de espera indefinida y de vivir con una incertidumbre prolongada, incluso si nunca se activa en la forma de una detención real. Sin embargo, estas condiciones de vida más o menos tortuosas para quienes se ven obligados por las circunstancias a hacer su vida bajo el horizonte de la posibilidad de detención se han vuelto cada vez más normales – “terrible y espantosamente normales” – dentro de nuestro moderno régimen global de detención y deportación.⁹³

1.4.2.1. ¿Por qué no llamarle repatriación?

El gobierno mexicano utiliza el término «repatriación», para referirse a los retornos, indistintamente voluntarios o forzados, de mexicanas y mexicanos que hayan residido en el extranjero durante una estancia mínima de dos años y regresan para reestablecerse en el país. Esta nominalización ha comenzado a cuestionarse, debido a que dificulta la identificación de campos de estudio específicos – como el caso de la deportación – y engloba todas las formas de retorno en una sola categoría genérica. Saúl Alanís Enciso expresa que,

En este caso, el término repatriado se refiere a personas que volvieron con apoyo oficial. No obstante, hay otros casos de personas que regresaron por sus propios medios, porque fueron expulsados, o deportados, a quienes las autoridades mexicanas también llamaron repatriados. En general, las diversas instancias del gobierno de México y las fuentes consultadas no hacen una distinción de las categorías de repatriados. El uso del término se generaliza para referirse a todas aquellas personas que volvían al país independientemente de las razones.⁹⁴

⁹³ Traducción propia del autor. DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 7.

⁹⁴ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, *Que se queden allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2007, nota al pie, p. 20.

De esta forma, se ha considerado que el uso de dicho término es un eufemismo que “denota mayormente la intención de ocultar o disimular un conflicto latente bajo relaciones de dominación y subordinación”⁹⁵ y, por lo tanto, de liberar al Estado de su responsabilidad. Mercedes Carreras de Velasco retoma su relación con el nacionalismo mexicano y el efecto emocional implicado en la utilización de otras expresiones, como la de la «deportación», pero que expresan quizá mejor, “la realidad del proceso legal y la violencia simbólica que caracterizan el proceso del regreso forzado a México”.⁹⁶

Es curioso que entonces, aun en casos de deportaciones, se utilizara la palabra repatriación. Hubo una marcada tendencia a llamar repatriación a todo tipo de regreso a la patria; probablemente porque este término, al denotar la espontaneidad del retorno, tenía un tono más emocional, exaltaba el sentimiento patriótico que fue el enfoque que le dio el Gobierno mexicano; en cambio, el otro dejaba sentir vergüenza de ser expulsado de un país, lo cual era denigrante.⁹⁷

A este nacionalismo se enfrenta la reflexión de Héctor Padilla Delgado, quien considera que al hacer referencia a «repatriadas» o «repatriados», se evita nombrar las cosas por lo que son en realidad.⁹⁸ Es decir, la repatriación se presenta como si el retorno a México, a la patria, fuera un anhelo y un logro para ellas, para ellos y para el país, cuando la realidad es que es una patria que en un inicio fue la que quizá les orilló a salir, y que les ha desamparado, sino en todo, probablemente en la mayoría de su proceso migratorio. Tampoco es una patria aquella en la que no se ha vivido gran parte de su vida, con la que no se tiene vínculo alguno o a la que no se quiere regresar.

Con base en lo expuesto, los abordajes tradicionales en México tendieron a desaparecer “el fenómeno preciso de la deportación bajo el rango del objeto de estudio conceptualizado como «migración de retorno»”⁹⁹ o repatriación. No obstante, en el presente trabajo se pretende retomar

⁹⁵ TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán, *op. cit.*, p. 19.

⁹⁶ BALANÇA, Inés Laure, *op. cit.*, p. 10.

⁹⁷ Cit. por TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán, *op. cit.* p. 19.

⁹⁸ PADILLA, Héctor, “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, en PARÍS POMBO, María Dolores, *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, *op. cit.*, p. 211-248.

⁹⁹ TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán, *op. cit.* p. 8.

dicha fase del circuito migratorio a partir de la nominalización «deportación», esperando representar de forma más adecuada la realidad de lo que es un proceso forzado.

1.4.3. Retorno

El retorno, si bien implica el regreso de las personas migrantes al país del que son originarios, no es una fase que necesariamente representa la conclusión de la carrera migratoria, por lo que no debe asumirse como una etapa de reinserción permanente en el lugar de origen. Para Jorge Durand, esta etapa podría significar incluso el reinicio del proceso, pero en un sentido inverso que involucra, de nuevo, una fase de toma de decisiones. Para él, “el fenómeno del retorno está relacionado con lo que le sucede al migrante durante su estadía y con los cambios que se dan en el contexto internacional de los países de origen y destino”.¹⁰⁰

Sin hacer referencia a las causas de los retornos, sino al periodo posterior a la expulsión, el retorno se considera una fase que puede ser tanto temporal como permanente, donde el lugar de retorno no es siempre el lugar de origen, sino que puede ser, de igual manera, “el lugar de salida (para inmigrantes que experimentaron previamente migración interna además de la internacional), un lugar de paso o uno para realizar una escala temporal antes de regresar a la localidad de origen, re-emigrar a un destino interno, o bien hacerlo nuevamente a uno internacional”.¹⁰¹

Usualmente, suele ser una etapa estudiada de forma longitudinal, en la que se analiza el éxito o fracaso de la readaptación en las comunidades de las personas retornadas, sin embargo, en esta investigación se toma a consideración que, el asentamiento en México no es necesariamente la preferencia de todas y todos los sujetos, por lo que el punto de partida de este trabajo es más bien la llegada inmediata en la que comienza a realizarse la toma de decisiones frente a un hecho imprevisto dentro de su experiencia migratoria.

En este periodo del ciclo migratorio se lleva a cabo un ejercicio de la libertad en el que las y los sujetos que experimentan el retorno deben decidir frente a las posibilidades que se abren o se cierran. En un sentido filosófico y de derechos humanos “este estar abierto a deber continuamente

¹⁰⁰ DURAND, Jorge, “Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente”, *op. cit.*, p. 104.

¹⁰¹ RIVERA SÁNCHEZ, Liliana, “Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, en *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 21, núm. 41, julio-diciembre de 2013, p. 57.

determinarse por esta o aquella posibilidad; este estar algunas veces desconcertado y no saber cuál elegir; ese poder elegir lo mismo y no elegir nada... se denomina la libertad”.¹⁰² Este, sin embargo, puede estar limitado por la dependencia a diversos factores, sobre todo estructurales.

Asimismo, en esta etapa influye lo que Pierre Bourdieu describe como acumulación del capital en todas sus implicaciones, donde el capital es considerado como el “trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada”,¹⁰³ del cual se puede hacer uso para posibilitar sus estrategias en el panorama del retorno. Más en concreto, se incorporan los conceptos de capital económico, capital social y capital cultural ya inherentes a los agentes individuales y sus relaciones sociales, es decir, en cuanto a su uso y movilización y no a su conformación.

Así, de acuerdo a algunas perspectivas, “el retorno debe ser estudiado considerando las características y modalidades de involucramiento tanto en los lugares de origen como en los de destino, pero además tomando en cuenta que el ambiente social y las estructuras institucionales de ambas sociedades delinear el retorno”,¹⁰⁴ las expectativas, las oportunidades y las decisiones de quienes lo experimentan. Aunque el retorno puede llevar al proceso de reinserción, estos no deben estudiarse como sinónimos absolutos.

1.5. Observaciones finales

Los procesos, patrones, trayectorias, condiciones y perfiles migratorios son cada vez más complejos, por lo que las formas de abordarlo deben ser también cada vez más integrales y multidisciplinarias, debido a que tradicionalmente se han dedicado a definirlos a partir del factor económico de las naciones y de los individuos que migran, calificándola, entonces, como un acontecer más bien económico. La migración, y las fases que le componen, no son procesos unívocos ni homogéneos, sino que están integrados e influenciados por una gran variedad de factores, donde el económico es solamente uno de ellos.

La deportación, fase aquí abordada, es una etapa del proceso migratorio igualmente compleja, que implica, a grandes rasgos, la expulsión de una persona “no-ciudadana” por faltas a las leyes migratorias o por la comisión de algún otro delito – que es castigado con la deportación – a través

¹⁰² DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, *op. cit.*, p. 54.

¹⁰³ BOURDIEU, Pierre, “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, 2 ed. 2000, p. 131.

¹⁰⁴ RIVERA SÁNCHEZ, Liliana, *op. cit.*, p. 61.

de la cual se refuerza la “ilegalidad” y la “criminalidad” de quienes no son bienvenidos por ser los otros diferentes. Entre los factores que la refuerzan se ubica el discurso político que defiende la soberanía de los Estados-nación, desde el cual la deportación se aplica como un régimen autoritario opresor hacia las personas que viven una condición impuesta de no-derechos de acuerdo a un estatus migratorio.¹⁰⁵

Evidenciado por algunos académicos como un proceso vulnerante que repercute en diversos aspectos de la vida de las personas, se intentan abordar el evento de la deportación y el retorno, con una mirada teórica crítica donde se exponga la responsabilidad del sistema de la irregularidad de sus prácticas que afecta a personas con nombre y rostro.¹⁰⁶ Esto se busca realizar desde la perspectiva misma de las personas que enfrentan la deportación, como reconocimiento a su humanidad y como respuesta a la escasez de producciones académicas comprometidas con las personas y sus derechos humanos.

Así, el marco teórico en el que se apoya la investigación se convierte en un intento para integrar los aportes de la teoría migratoria, en concreto el enfoque de sistemas, para entender la complejidad de los fenómenos sociales de migración y de las experiencias humanas situadas y contextualizadas, con la filosofía de la liberación centrada en la apreciación de la subjetividad y la defensa de los derechos humanos, partiendo desde abajo y desde la injusticia misma para dirigirse a un horizonte de emancipación.

¹⁰⁵ DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 7.

¹⁰⁶ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 22.

CAPÍTULO II.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA DEPORTACIÓN Y EL RETORNO

2.1. Introducción

Aunque las situaciones migratorias actuales se presentan usualmente como hechos noticiosos únicos y particulares, la realidad es que se dan como una concatenación de hechos que se vienen construyendo como parte de una relación migratoria de tradición histórica. Aunque es posible analizar los contextos actuales como hechos individuales, su interpretación desde un panorama histórico enriquece y complementa su comprensión, debido a que posibilita el conocimiento de la realidad actual, no como algo repentino, sino como prácticas intrínsecamente relacionadas desde años atrás. Por ejemplo, aunque la hostilidad legal y social hacia las personas migrantes que hoy en día experimentamos parece relativamente reciente, existe evidencia de que es una práctica política y social histórica, pero que ahora se manifiesta de forma agudizada.

En ese sentido, en este capítulo se realiza un recorrido histórico de la implementación de políticas migratorias en Estados Unidos – y que han afectado especialmente a la población mexicana – hasta llegar a la situación actual de la deportación y el retorno, concretamente desde Ciudad Juárez. Para tal fin, el capítulo fue distribuido en seis apartados que comienzan con la historiografía, sigue con el abordaje histórico, continúa hasta la era más contemporánea de implementación de políticas migratorias restrictivas, se establece la dinámica actual de los procesos formales de deportación desencadenados tras la implementación de las mismas, se expone la respuesta del gobierno mexicano ante esta última etapa y, finalmente, se presenta, de manera general, la realidad de estas fases del ciclo migratorio en la frontera entre El Paso y Ciudad Juárez.

La historiografía, en la primera sección, se presenta como una breve introducción para presentar la perspectiva desde la que algunos de los autores más reconocidos actualmente abordan la evolución histórica de las relaciones migratorias entre México y Estados Unidos, para encaminar la interpretación de los hechos en torno a la deportación reconociendo los contextos y las formaciones académicas de los investigadores, de acuerdo también a la intención y al abordaje teórico del presente estudio.

El abordaje histórico, por consiguiente, se exhibe para la contextualización no solamente de la evolución de la relación migratoria entre Estados Unidos y México, sino más en específico sobre

el fenómeno de las deportaciones a lo largo de la historia. En forma de etapas concretas, se parte desde las primeras décadas del siglo XX hasta las últimas del mismo, en el periodo en el que se estableció el patrón migratorio en el que comienza a gestarse la implementación de medidas más restrictivas para la vigilancia y el control migratorio contemporáneo.

El tercer apartado contiene la evolución que ha tenido la aplicación de políticas migratorias en Estados Unidos en lo que va del siglo XXI, que se caracteriza por su hostilidad hacia la migración “indocumentada” a través de la vigilancia fronteriza, del reforzamiento de la seguridad al interior del país y de las narrativas criminalizadoras hacia las y los migrantes. Desde ese planteamiento se llega al escenario actual que ha desencadenado un aumento en las cifras de las deportaciones realizadas desde el interior del país.

Por consiguiente, en la cuarta sección se presentan las prácticas y los procedimientos que en la actualidad se llevan a cabo para la expulsión de “no-ciudadanos” hasta su recepción en México, tanto del gobierno norteamericano como del mexicano, así como la terminología utilizada por las autoridades migratorias correspondientes. Complementariamente, se consideró necesaria la exposición de las condiciones de los derechos humanos en dichos procesos, con el propósito de evitar su comprensión desde una perspectiva meramente teórico-legal sino también situada en las situaciones de la misma realidad humana.

En el quinto bloque se da un salto al lado mexicano para exponer cómo ha sido atendido el retorno forzado de las y los mexicanos a partir de las políticas públicas de la última administración concluida (2012-2018). Esto se realiza con la intención de contextualizar el panorama al que se enfrentan las personas deportadas de Estados Unidos a sus lugares de origen, en especial sobre las oportunidades de apoyo y atención que reciben de las instituciones gubernamentales tras ser víctimas de un proceso y un sistema sumamente trasgresor.

Finalmente, se pretende situar al lector en la realidad migratoria – en concreto sobre la deportación y el retorno – del lugar desde el que se ha decidido realizar esta investigación: Ciudad Juárez, la cual ha sido históricamente una de las principales locaciones fronterizas de recepción de personas deportadas a lo largo de la relación migratoria entre ambos países. Ciudad Juárez cuenta, además, con dinámicas particulares que se proyectan en la actualidad y que son relevantes comprender no necesaria o particularmente desde las cifras.

2.2. Historiografía

Las construcciones de narrativas, procesos y patrones en torno a la migración están determinadas por el devenir de la historia, pero también por la labor interpretativa de las y los historiadores. Autores clásicos como Manuel Gamio y Paul S. Taylor han dado dirección a las interpretaciones históricas tradicionales, mientras que, de forma más contemporánea, académicos como Jorge Durand, Fernando Saúl Alanís Enciso y Douglas S. Massey han planteado nuevos marcos concretos y específicos para conocer e interpretar la historia migratoria entre México y Estados Unidos. La intención de este apartado no es la realización profunda y exhaustiva de la historiografía en torno al trabajo de los diversos historiadores de la migración mexicana, sino, en una manera breve, sobre la interpretación que dan los autores recurridos en esta investigación, entre los que se ubican los ya mencionados Durand, Massey y Alanís Enciso, así como Hiroshi Motomura.

Algunos de estos autores, como Alanís Enciso y Hiroshi Motomura realizan una investigación histórica de etapas específicas de la migración, mientras que Durand y Massey elaboran más bien radiografías de todo el discurrir histórico. Con su perspectiva particular, estos autores fueron elegidos porque, además de la presentación de los hechos, incluyen en sus estudios y obras una mirada crítica hacia las formas en cómo la migración, más en concreto la deportación, han sido abordadas por los Estados y las sociedades en sus roles correspondientes.

Fernando Saúl Alanís, doctor en historia e investigador de El Colegio de San Luis, maneja como temas de interés la migración mexicana hacia Estados Unidos en el periodo comprendido entre 1910 y 1940, así como los periodos de deportaciones masivas entre 1929 y 1940, a través de una exploración exhaustiva desde testimonios de fuentes primarias. En sus trabajos suele tratar los discursos y narrativas de rechazo y criminalizantes, en especial de la sociedad mexicana, que se han emitido como respuesta a los retornos masivos de mexicanas y mexicanos. Esta interpretación es comprendida como fuente antecedente de los discursos de “ilegalidad” y “criminalidad” actuales.

Jorge Durand y Douglas Massey, por su parte, son dos de los académicos imprescindibles en los estudios migratorios, los cuales han colaborado durante varios años en proyectos académicos y sociales de sus respectivas universidades en ambos lados de la frontera. Aunque no se especializan exclusivamente en el trabajo histórico, su labor en los estudios migratorios les ha permitido extenderse y contribuir también para este campo.

Massey, sociólogo estadounidense de la Universidad de Princeton y colaborador en diversas universidades, está especializado en el tema de la migración internacional con especial atención en lo referente a la discriminación y a la segregación de la población latina. Junto con Durand, realiza una radiografía de la historia contemporánea (1990 en adelante) señalando la posición de marginalización y vulnerabilidad en la que concretamente se ubican mexicanas y mexicanos a causa de la implementación de políticas migratorias restrictivas.

Durand, por su parte, antropólogo académico de la Universidad de Guadalajara enfoca su trabajo de investigación en los procesos sociales sobre migración y en su aportación histórica, incluye también cuestiones relacionadas con las políticas migratorias y públicas tanto en Estados Unidos como en México. El trabajo aquí seleccionado, incluye una mirada amplia de toda la trayectoria histórica que define los respectivos patrones y perfiles migratorios, se erige como tipificación para comprender el presente y el posible futuro de las migraciones entre México y Estados Unidos.

Finalmente, Hiroshi Motomura, profesor de leyes, académico en la universidad de Los Ángeles, trabaja y estudia los temas de migración y ciudadanía en Estados Unidos. Su participación en el Congreso, en cortes de inmigración y en organizaciones no gubernamentales de servicios legales para migrantes, le ha hecho asumir una postura crítica hacia el diseño y el ejercicio de las políticas migratorias en su país. Su aportación en el abordaje histórico es, por tanto, enfocado a las leyes migratorias dentro del periodo de la década de los años ochenta en adelante.

De esta forma, con la revisión bibliográfica de estos autores, así como de algunos otros investigadores, este abordaje histórico si bien busca presentar el panorama en el que se fueron engendrando los patrones actuales de deportación en una forma de evolución histórica, busca también hacerlo integralmente, contemplando elementos de la normativa, la política y las prácticas sociales, con una mirada crítica y reconociendo las condiciones de vulnerabilidad que propagan.

2.3. Breve abordaje histórico de las deportaciones de Estados Unidos a México

Durante las primeras décadas del siglo XX, ha existido un éxodo continuo de mexicanos hacia Estados Unidos, principalmente por cuestiones económicas, laborales, familiares y políticas, como

factores de atracción y expulsión.¹⁰⁷ No obstante, la historia migratoria entre estos dos países se ha distinguido por una relación intrínseca entre la demanda laboral y la fuerza de trabajo. La economía de Estados Unidos “ha tenido durante mucho tiempo un deseo casi insaciable de una fuerza laboral flexible, dócil y barata provista por la inmigración, incluidos los migrantes no autorizados”,¹⁰⁸ a la que México ha dado respuesta.

La demanda de mano de obra mexicana comenzó a darse en las primeras décadas de 1900, desde entonces, sus políticas migratorias han estado regidas por la exigencia económica, para después, de forma más reciente, convertirse en una cuestión de seguridad nacional. Durante el siglo XX, las leyes de inmigración han transitado una y otra vez entre la legalización y la restricción, convirtiendo la presencia no autorizada y la aplicación de la ley de inmigración “imprevisible e inconsistente”.¹⁰⁹

Algunos académicos coinciden en la distinción de ciertos momentos en la historia migratoria entre México y Estados Unidos del último siglo como los más significativos, presentados aquí dentro de siete etapas principales en el recurrir histórico. Estas son la “era del enganche” (inicios del siglo XX), la “era de la marea alta” (1920-1929), la “era de las deportaciones” (1929-1939), la era del Programa Bracero (1942-1964), La “era de los indocumentados” (1965-1986), la “era de la contradicción” (desde 1986) y la “era de la marginalización” (a partir de los atentados de septiembre del 2001).

En ellas, sin embargo, no se hace una valorización de las deportaciones, a no ser que hayan sido masivas, por lo que en este breve abordaje histórico se pretende dar una visión general del panorama de la deportación en las etapas más significativas para la migración mexicana, caracterizadas, más comúnmente, por su relación con los periodos de recesión en la economía norteamericana.

¹⁰⁷ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “La comunidad mexicana en Estados Unidos y la migración de retorno 1930-1933”, en su libro *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1930-1933*, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, 2015, p. 51.

¹⁰⁸ Traducción propia del autor en MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 31.

¹⁰⁹ *Ídem.*

2.3.1. La “era del enganche” (inicios del siglo XX) y las primeras deportaciones masivas (1920-1922)

El enganche es una práctica de reclutamiento laboral, en la que se contrata mano de obra para sectores carentes de la misma, y en la que se otorga un salario por adelantado como “gancho para asegurar o forzar una relación laboral”.¹¹⁰ En su práctica inicial en México, las ofertas de trabajo usualmente se encontraban localizadas en zonas alejadas, por lo que los mecanismos de enganche funcionaron como “elementos de intermediación entre una demanda urgida de trabajadores y prestadores de servicio y una oferta ubicada en regiones geográficas alejadas de los centros de trabajo y reticente a incorporarse a este tipo de labores y servicios”.¹¹¹

La “era del enganche” se desarrolló a finales del siglo XIX – cuando comenzaba a implantarse el sistema capitalista en el mundo – y se extendió hasta mediados del siglo XX como una práctica laboral primitiva y explotadora a beneficio del mercado nacional e internacional. Aunque en México comenzó a practicarse al interior del país, pronto se extendió hacia el territorio del Norte, en especial durante los primeros años de 1900, convirtiéndose en una de las prácticas más utilizadas por las empresas estadounidenses para abastecerse de mano de obra barata.

Tres acontecimientos fueron los que, en mayor medida, posibilitaron que los enganchadores vieran una oportunidad de reclutamiento desde México. El primero de ellos se dio con las leyes de exclusión china y japonesa de 1882 y 1907, respectivamente, que impedían el acceso de personas orientales al territorio norteamericano, y que, por lo tanto, provocaron escasez de mano de obra barata; el segundo a partir del enlace del ferrocarril central mexicano con la línea estadounidense, que optimizó la conectividad entre ambos países; y el tercero a causa de las secuelas de la Revolución Mexicana y de la Primera Guerra Mundial, que fungieron como elementos de expulsión y de atracción migratoria.

En consecuencia, trabajadores mexicanos de estados como Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas¹¹² – principales canteras de migrantes – comenzaron a llegar a los Estados Unidos para dedicarse fundamentalmente a actividades relacionadas con el campo y la

¹¹⁰ DURAND, Jorge, “La era del enganche. Sistemas de trabajo semiforzado, 1884-1920”, en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, op. cit., p. 51.

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² MASSEY, Douglas S. *et al.*, “Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante” en *Papeles de Población*, núm. 61, julio-septiembre 2009, p. 103.

agricultura. Sin embargo, otros trabajos como la minería, las empacadoras, las fundidoras y el ferrocarril comenzaron también a “depender de manera creciente y sostenida de la mano de obra mexicana”.¹¹³

A pesar de los bajos sueldos, las deplorables condiciones de trabajo y los altos costos de manutención en Estados Unidos, se dio una “era de marea alta” en el fenómeno migratorio – entre 1920 y 1929 – clasificada así por los historiadores debido a la gran cantidad de migrantes mexicanos que se trasladaron y asentaron en territorio estadounidense como trabajadores. Se estima que, durante el periodo comprendido por la era del enganche – la cual se extendió hasta la década de los años 30 – 1.5 millones de mexicanos – equivalente al 10% del total de la población mexicana de la época – arribaron al país vecino.¹¹⁴ Se aproxima que en el periodo de la marea alta alrededor de 600,000 personas arribaron a Estados Unidos,¹¹⁵ dando pie al periodo con el mayor número de inmigraciones.

De acuerdo a Durand, “el patrón migratorio en esta época se distingue por tener una frontera abierta, indefinición legal, migración tanto de hombres solos como de familias y una doble dinámica de circularidad y asentamiento”,¹¹⁶ que posibilitaba e incluso fomentaba los traslados de un país a otro. Sin embargo, a esta era de auge, le sucedió una de declive, que permitió el “equilibrio” demográfico del país receptor.

Dentro de esta fase se dieron dos periodos conocidos de deportaciones masivas, una en 1921-1922 y otra en 1929-1939,¹¹⁷ implementadas por las autoridades estadounidenses como “solución” a las crisis demográficas y económicas que sacudieron al país. La primera deportación masiva se dio como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, del desajuste de mercados y del reacomodo financiero en Estados Unidos, y se justificó detrás de la crisis laboral y de las crecientes tasas de desempleo, especialmente entre mexicanos.

Desde México era conocida la situación en la que miles de trabajadores connacionales se quedaban día a día sin empleo, calificando de “espantosa la situación de los mexicanos en los

¹¹³ DURAND, Jorge, “La era del enganche. Sistemas de trabajo semiforzado, 1884-1920”, *op. cit.*, p. 60.

¹¹⁴ AYVAR CAMPOS, Francisco Javier y ARMAS ARÉVALOS, Enrique, “El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos”, en *Revista CIMEXUS*, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre de 2014, p. 76.

¹¹⁵ DURAND, Jorge, “Deportaciones, reenganches y migraciones masivas, 1921-1941”, en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 91.

¹¹⁶ DURAND, Jorge, “La era del enganche. Sistemas de trabajo semiforzado, 1884-1920”, *op. cit.*, p. 74.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 75.

Estados Unidos”.¹¹⁸ Todos aquellos desempleados no resintieron únicamente las afectaciones económicas, sino que se configuró en torno a su situación una nueva etiqueta social que implicaba la descalificación de su presencia. En consecuencia, estas personas comenzaron a ser detenidas “acusadas de vagancia”, provocando que el gobierno estadounidense pusiera en marcha un plan de deportación para erradicar de forma contundente con las personas desempleadas.

Si bien los procesos de deportación forzada se financiaron con recursos del Departamento de Trabajo, el mismo desempleo obligó a cientos de mexicanos a retornar de manera “voluntaria” a sus lugares de origen. De esta forma, aunque probablemente con un registro limitado, se estima que 106,242 personas regresaron a México durante este periodo de posguerra, recesión y desajuste económico en Estados Unidos.¹¹⁹

Por su parte, el gobierno mexicano, bajo el mandato de Álvaro Obregón – que no era aún reconocido por Estados Unidos – diseñó una política de repatriación, financiada por el Ejecutivo, para atender el problema del retorno y disuadir la emigración de más mexicanos. Para ello, creó en 1921 el Departamento de Repatriación vinculado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que asumiera el trabajo en torno a la deportación, en colaboración con los cónsules en Estados Unidos.

Se establecieron medidas para recibir a las y los repatriados, para realizar un traslado seguro por medio del ferrocarril mexicano a sus lugares de origen y para brindarles oportunidades laborales en diversas regiones del país. Se dispuso de tierras para su trabajo a cientos de personas repatriadas, pero este proyecto fracasó. Una de las causas conocidas es que la política fue dirigida a personas deportadas de clase media, que no contaban con habilidades para la agricultura, así como debido al escaso financiamiento dirigido para la atención del problema, y a la poca colaboración del gobierno y empresas privadas de Estados Unidos.¹²⁰

Finalmente, tras la rápida estabilización de la economía estadounidense y a causa del fallido plan de repatriación del gobierno mexicano, se “reavivó la demanda de mano de obra en fábricas, campos agrícolas y minas”¹²¹ y con ello, el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos. Terminaron las deportaciones y volvió la migración de trabajadores, al final de cuentas “era pues la demanda de trabajadores la que había causado el flujo migratorio hacia esos espacios en plena

¹¹⁸ DURAND, Jorge, “Deportaciones, reenganches y migraciones masivas, 1921-1941”, *op. cit.*, p. 76.

¹¹⁹ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “La comunidad mexicana en Estados Unidos y la migración de retorno 1930-1933”, *op. cit.*, p. 83.

¹²⁰ TAPIA, Carlos Enrique, “La migración mexicana en la relación bilateral México-Estados Unidos (1917-1970): Un ensayo exploratorio”, en *Revista CIMEXUS*, vol. 7, núm. 1, enero-junio de 2012, p. 35.

¹²¹ AYVAR CAMPOS, Francisco Javier y ARMAS ARÉVALOS, Enrique, *op. cit.*, p. 76.

modernización agrícola; proceso que había tenido una consecuencia inmediata: los migrantes habían pasado a formar parte de la estructura social y económica”¹²² norteamericana.

2.3.2. La “era de las deportaciones” (1929-1939)

Con el aumento de la inmigración indocumentada hacia 1924 y de campañas sociales y políticas anti-inmigrantes en Estados Unidos, la postura hacia la migración se endureció a finales de la década. Se aprobó una nueva ley “que autorizaba la creación de un cuerpo policiaco abocado a la vigilancia de las fronteras”,¹²³ denominado Patrulla Fronteriza de Inmigración, y en 1929 se tipificó la entrada ilegal al país como un “delito menor penalizado con prisión no mayor a un año”.¹²⁴ Con estas medidas comenzó a reproducirse la imagen del “inmigrante ilegal” que persiste y persigue a la mayoría de las personas migrantes hasta el día de hoy.¹²⁵

Las leyes de migración estadounidenses se enfocaron, entonces, a limitar y restringir la entrada de más mexicanos, pero también a expulsar a quienes ya estuvieran en el territorio, dando pie al segundo periodo de deportaciones masivas dentro de la época del enganche. A esta segunda fase, comprendida entre 1929 y 1939 se le ha designado como la “era de las deportaciones”, en la que se estima que fueron deportadas alrededor de 500 mil personas.¹²⁶ Tan sólo entre 1930 y 1933, Ramón Beteta calcula que se deportaron 311,712 mexicanos,¹²⁷ y otros como Francisco Javier Ayvar y Enrique Armas elevan la cifra a 345,000 entre 1929 y 1932.¹²⁸

De acuerdo a Fernando Saúl Alanís, en el periodo comprendido entre 1930 y 1933 se realizaron la mayor cantidad de deportaciones y retornos a México – principalmente debido a la gran crisis económica – encontrando en 1931 la cifra más elevada, con un total de 138,519 de personas repatriadas.¹²⁹ Los años consecuentes las cifras descendieron de forma significativa, pero

¹²² DURAND, Jorge, “Deportaciones, reenganches y migraciones masivas, 1921-1941”, *op. cit.*, p. 96.

¹²³ AYVAR CAMPOS, Francisco Javier y ARMAS ARÉVALOS, Enrique, *op. cit.*, p. 78.

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ *Ídem.*

¹²⁶ Análisis de las cifras presentadas por Fernando Saúl Alanís Enciso en ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, *op. cit.*

¹²⁷ BETETA, Ramón en DURAND, Jorge, “Deportaciones, reenganches y migraciones masivas, 1921-1941”, *op. cit.*, p. 109.

¹²⁸ AYVAR CAMPOS, Francisco Javier y ARMAS ARÉVALOS, Enrique, *op. cit.*, p. 78.

¹²⁹ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “La comunidad mexicana en Estados Unidos y la migración de retorno 1930-1933”, *op. cit.*, p. 83.

aun así relevantes para su consideración dentro de la era de las deportaciones masivas que concluyeron en 1939, una década después a su inicio.¹³⁰

Con la Gran Depresión desatada a nivel mundial en 1929, desencadenada en Estados Unidos con el desplome de la bolsa de la ciudad de Nueva York el mismo año, áreas como la agricultura, la industria pesada – en especial la siderúrgica y la extractiva – y la producción de bienes de consumo en Estados Unidos se vieron afectadas por la bancarrota y por relevantes bajas en la producción, que generaron una de las más grandes crisis financieras del país.¹³¹ Casi un cincuenta por ciento de la fuerza laboral se enfrentó al desempleo, y otros tantos al recorte significativo de sus sueldos.¹³²

En consecuencia, trece millones de personas perdieron sus trabajos durante la época. Para reducir el nivel de desempleo y asegurar la protección de los nacionales estadounidenses, el gobierno norteamericano aprobó una política laboral para excluir a los extranjeros, en la que los mexicanos fueron “los últimos en ser contratados y los primeros en ser despedidos”.¹³³ Esta política permitía la persecución y deportación de mexicanos que vivían de forma “ilegal”, en especial de aquellos con empleo, a causa de que ocupaban puestos que deberían pertenecer a los ciudadanos norteamericanos.

De esta forma, agentes del Departamento de Inmigración, bajo la jurisdicción del Departamento de Trabajo, comenzaron a allanar tanto lugares públicos como privados en búsqueda de inmigrantes “ilegales”, elevando el clima de miedo entre la comunidad de nacionales mexicanos. Las redadas solían realizarse en fábricas, campos y casas, para posteriormente extenderse a escuelas, hospitales y clínicas.¹³⁴ “Se habla de la era de las deportaciones por el clima de alta tensión para los migrantes, debido a que muchos fueron deportados para dar una impresión de seguridad a los nativos estadounidenses ante las consecuencias de la crisis de 1929.”¹³⁵

Texas, California, Illinois, Michigan, Indiana y Arizona fueron algunos de los estados donde se incrementó la rigurosidad en la aplicación de las leyes migratorias, acrecentando las

¹³⁰ MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit.*, p. 104.

¹³¹ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Los archivos mexicanos y la repatriación de Estados Unidos durante la Gran Depresión, 1929-1934”, en *Latin American Studies Association*, San Francisco, 2012, p. 4.

¹³² ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “La comunidad mexicana en Estados Unidos y la migración de retorno 1930-1933”, *op. cit.*, p. 54.

¹³³ *Ibidem*, p. 65.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 71.

¹³⁵ AYVAR CAMPOS, Francisco Javier y ARMAS ARÉVALOS, Enrique, *op. cit.*, p. 79.

deportaciones y la revisión de documentos.¹³⁶ Además, se intensificaron los niveles de hostilidad y discriminación hacia la población extranjera en todo el país en general. De acuerdo a Durand, este periodo de deportaciones masivas de mexicanos se vio justificado por cuatro elementos: raza, clase, religión y nacionalidad, pues los migrantes europeos no sufrieron las consecuencias, sino los mexicanos pobres, desempleados, católicos y de piel morena,¹³⁷ aunque también familias, niñas y niños nacidos en Estados Unidos y personas con ocupaciones, propiedades y negocios, fueron víctimas de la deportación.¹³⁸

Ante la situación, muchos mexicanos finalmente decidieron salir también “voluntariamente”, o más bien, de forma inducida, debido a que las probabilidades de supervivencia eran muy bajas para la mayoría de ellos. “Y así como la marea va y viene, ellos tenían que regresar a México. Diez años después de que trajeron a mexicanos reenganchados como esquirols, nadie se acordaba de cómo y por qué habían llegado.”¹³⁹ Incluso agrupaciones caritativas, civiles y religiosas estadounidenses “auxiliaron” con sus retornos, debido a que “resultaba 10 veces más barato ayudar a un mexicano para que regresara a México, que apoyarlo para que sobreviviera en Estados Unidos durante todo un año”.¹⁴⁰

Las condiciones del retorno en aquel entonces, no distan mucho de las actuales. La mayoría regresaba en condiciones de miseria: despojados, sin empleo, sin pertenencias, víctimas de abusos y con conflictos emocionales.¹⁴¹ Muchos sujetos repatriados – identificados así por el gobierno mexicano desde entonces – permanecieron como indigentes en las ciudades fronterizas en las que eran abandonados, otros contaron con el apoyo de amigos y familiares en sus lugares de origen. La cantidad de deportaciones realizadas por Estados Unidos y la llegada de miles de mexicanas y mexicanos retornados al país se convirtió en noticia nacional y comenzó a tener una mayor relevancia en la sociedad mexicana.

Del lado mexicano, este fenómeno tuvo tres reacciones principales. En la primera se percibió a las personas repatriadas como indigentes requeridas de ayuda humanitaria inmediata para asistir sus necesidades más básicas; la segunda reacción idealizaba a los repatriados – concretamente a

¹³⁶ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Los archivos mexicanos y la repatriación de Estados Unidos durante la Gran Depresión, 1929-1934”, *op. cit.*, p. 4.

¹³⁷ DURAND, Jorge, “Deportaciones, reenganches y migraciones masivas, 1921-1941”, *op. cit.*, p. 110.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 113.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 112.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 111.

¹⁴¹ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Los archivos mexicanos y la repatriación de Estados Unidos durante la Gran Depresión, 1929-1934”, *op. cit.*, p. 5.

los hombres jóvenes – como fuerza de trabajo capaz de reavivar la economía, a causa de su preparación y adquisición de habilidades como trabajadores en el país del norte; y la tercera fue una reacción de rechazo, la cual observaba la repatriación como un problema nacional, que significaba la llegada de desempleados, extranjeros, antipatriotas y una mayor dificultad económica y laboral para el país.¹⁴²

Estas tres reacciones enmarcaron el tipo de ayuda que recibieron los connacionales en su regreso a México – evidentemente la tercera reacción provocó más bien el recrudecimiento de las condiciones del retorno para los deportados –. Su percepción como indigentes, provocó que organizaciones y diversos grupos de la sociedad civil de las ciudades fronterizas asumieran responsabilidad para brindarles atención – de una forma asistencialista, mas necesaria – ofreciendo dinero, alojamiento, alimentación y traslado a tantos sujetos como fuera posible. Aunque algunos gobiernos estatales y municipales participaron con sus propios recursos, fue más notoria la colaboración de la sociedad organizada, como en Ciudad Juárez-El Paso y Laredo, Texas-Laredo, Tamaulipas, localidades que participaron en mayor medida – a causa también de la gran cantidad de personas que llegaron a estos puntos –.¹⁴³

Por su parte, quienes idealizaban a los repatriados – la clase política y empresarial mexicana – trabajaron por intentar brindarles ayuda para su reinserción en un término más a largo plazo, pues veían en ellos una oportunidad para el desarrollo económico del país. El Comité Nacional de Repatriación, Acomodamiento y Reincorporación (CNR), conformado por empresarios y funcionarios políticos, dirigieron la Campaña del Medio Millón (CMM), la cual pretendía reunir medio millón de pesos, a través de donativos personales, para proveer el traslado y otorgar tierras para vivir y trabajar a los repatriados de “futuro prometedor”. En diciembre 1932, con un fuerte tono de nacionalismo, el Secretario de Gobernación, Eduardo Vasconcelos, lanzó la campaña – con duración de 4 semanas – como un llamado presidencial a hombres de negocios, funcionarios, empleados de las dependencias y a los gobiernos estatales y municipales.¹⁴⁴

Al mismo tiempo, la Secretaría de Agricultura y Fomento, ofrecía tierras vírgenes en diversas localidades del país – prometidas por los gobiernos estatales – con el objetivo de que fueran

¹⁴² ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “La comunidad mexicana en Estados Unidos y la migración de retorno 1930-1933”, *op. cit.*, p. 37-38.

¹⁴³ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Las muestras de apoyo. La frontera, el norte del país y la campaña del Medio Millón” en su libro *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1930-1933*, *op. cit.*, p. 130-137.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 155-158.

colonizadas por los nuevos residentes con habilidades en la agricultura. Incluso hasta Estados Unidos se llegó a escuchar sobre los proyectos de irrigación del gobierno mexicano en los que “se invitaba a los mexicanos ahí residentes a volver al país, ofreciéndoles tierras para cultivar, terreno para construir su casa habitación, agua de las presas para sus siembras y facilidades de refacción en los bancos ejidales”.¹⁴⁵

Estas acciones se ciñeron al Plan Sexenal de los presidentes Pascual Ortiz Rubio (1929-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934), en el que el jefe de Departamento de Migración proponía ciertas actividades para la recepción de los connacionales retornados. Entre ellas estaban:

- 1) Organizar un servicio especial de repatriación que [...] estimulara y facilitara el retorno de compatriotas, y a su vez se encargaría de su distribución y acomodo en el territorio nacional [...];
- 2) enviar a los repatriados a los campos de cultivo o centros donde pudieran encontrar ocupación [...];
- 3) establecer colonias agrícolas en regiones apropiadas [...];
- 4) formar un plan técnico de acondicionamiento de terrenos susceptibles a ser concedidos a repatriados; y
- 5) crear un fondo especial destinado al fomento y desarrollo de colonias agrícolas de repatriados.¹⁴⁶

No obstante, estos proyectos planteados en el Plan Sexenal fracasaron debido a que sus lineamientos “eran generales, con escasas especificaciones y faltaban referencias a la manera de llevar a cabo los objetivos propuestos”.¹⁴⁷

Al concluir las 4 semanas de la CMM, en enero de 1933, se habían reunido menos de 200 mil pesos, por lo cual el Gobierno Federal retiró su apoyo. El CNR asumió durante el año restante la campaña, pero únicamente logró recaudar 318, 222 pesos, mismos que se desconoce su destino, creando un escándalo de corrupción.¹⁴⁸ El proyecto de las colonias agrícolas, por su parte, logró beneficiar únicamente al 1.25 por ciento de la población de deportados, malográndose a causa de

¹⁴⁵ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “La tierra y los repatriados” en su libro *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1930-1933*, op. cit., p. 227.

¹⁴⁶ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Los movimientos migratorios entre México y Estados Unidos (1880-1934)”, en *Que se queden allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, op. cit., p. 58.

¹⁴⁷ *Ídem*.

¹⁴⁸ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “La tierra y los repatriados”, op. cit., p. 267.

que se prometieron tierras con las que no se contaba, a la carente organización y a las exigencias administrativas en torno al “capital, herramientas y conocimientos agrícolas”.¹⁴⁹

A pesar de los fuertes discursos de apoyo de sociedad y gobierno, la mayoría de las y los mexicanos deportados tuvieron que buscar sus propios caminos para sobrevivir y asentarse en el territorio mexicano, o bien, para retornar posteriormente a Estados Unidos. “La mayoría de los paisanos que entraron al país entre 1930 y 1933 no estuvo dispuesta a establecerse bajo las promesas oficiales; más bien, buscaron la seguridad de sus lugares de origen, donde podrían obtener algún apoyo de amigos y familiares”.¹⁵⁰ De acuerdo a Alanís Enciso, el 80 por ciento regresó a sus pueblos de origen, donde aún tenían parientes y amigos, 15 por ciento se asentó en zonas urbanas y solamente el 5 por ciento restante se benefició de los programas gubernamentales.¹⁵¹

En la segunda mitad de la década las deportaciones disminuyeron, mas prevaleció la amenaza de otros retornos masivos al país, ante la cual el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) fue pasivo, al no tomar ninguna medida de administración pública ni de carácter legislativo.¹⁵² No obstante, mantuvo algunas prácticas del sexenio anterior para apoyar el retorno, como la expedición de pasajes de ferrocarril gratuitos para los connacionales que regresaban a sus lugares de origen.

En realidad no se desarrolló algún proyecto para proporcionarles un trabajo similar al que tenían en Estados Unidos, tampoco se les invitó a colonizar cierta parte del país. El gobierno sólo promovió estudios para examinar diferentes zonas donde había proyectos de irrigación para instalar nacionales expatriados.¹⁵³

A pesar de que en lo últimos años del régimen cardenista se incluyó la repatriación en la legislación migratoria y se estableció la primera dependencia de carácter público para su atención dentro del Departamento Demográfico: la sección de Demografía y Repatriación, su actividad fue

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 263-265.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 271.

¹⁵¹ ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Los movimientos migratorios entre México y Estados Unidos (1880-1934)”, *op. cit.*, p. 56.

¹⁵² ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “El Gobierno de México y la repatriación noviembre de 1934 a junio de 1936”, en *Que se queden allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, *op. cit.*, p. 98.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 119.

moderada, sin proyectos que ejecutar y asistiendo únicamente algunos retornos individuales y selectivos.¹⁵⁴ Al igual que el sexenio anterior, no se planificó ninguna política para la atención y reintegración de las y los repatriados, sino que se fue trabajando a la marcha.

Fue con la década de las deportaciones, sin embargo, que se colocó el tema de la repatriación en la materia legislativa del país, reconociendo a la población de personas retornadas – voluntaria, forzosa o inducidamente – en las leyes de población como sujetos de derecho. Por su parte, debido a que el cumplimiento de las promesas y la ejecución de compromisos que hicieron los gobiernos respectivos para las casi 500 mil personas repatriadas fueron carentes y limitados, el discurso político nacionalista quedó en letra muerta y la reintegración a México en manos y luchas de los propios connacionales.

Tabla 1. *Repatriaciones de nacionales mexicanos de 1929-1939*

<i>Año</i>	<i>Cantidad de repatriaciones</i>
1929	79, 419
1930	70, 127
1931	138, 519
1932	77, 453
1933	33, 574
1934	23, 934
1935	15, 368
1936	11, 599
1937	8, 037
1938	12, 024
1939	15, 925
Total	485, 979

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de Fernando Saúl Alanís Enciso, Que se queden allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940), 2007.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 134-142.

2.3.3. El Programa Bracero (1942-1964)

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, y la participación de Estados Unidos en la misma, la necesidad de mano de obra barata se manifestó una vez más en el país norteamericano. Solicitarla a México era la opción más viable, rápida y económica pero aún permanecía en la memoria de las y los mexicanos el trato hostil que se les había dado en el norte durante la década anterior y el desenlace que tuvo con las deportaciones masivas.¹⁵⁵ En esta ocasión, si Estados Unidos quería trabajadores mexicanos tendría que llegar a un acuerdo bilateral con México en el que se beneficiaran ambas naciones.

Las pláticas comenzaron en 1942 y pronto se llegó a los convenios braceros, que acordaron el envío de trabajadores mexicanos a Estados Unidos para socorrer en tiempos bélicos al sector agrícola, a los ferrocarriles y al sector minero.¹⁵⁶ El objetivo del Programa Bracero (1942-1964) no era sustituir la mano de obra estadounidense por una más barata – como se había hecho en años anteriores – sino brindar apoyo a los sectores con mayor escasez de trabajadores, en condiciones y espacios dignos y con empleos bien remunerados para los mexicanos.¹⁵⁷ Asimismo, tampoco pretendía fungir como regulador de la migración México-Estados Unidos.

Entre 4 y 5 millones de trabajadores se movilizaron en esos años, la mayoría beneficiados por el programa y la contratación legal, sin embargo, a pesar de los esfuerzos de ambos países la migración de personas indocumentadas se siguió dando a la par del acuerdo, a causa de la rigurosidad del proceso y de las altas expectativas que el programa generaba.¹⁵⁸ Aunque el Programa Bracero suponía el retorno a México una vez concluido el contrato laboral, muchos se las ingeniaron para conseguir acomodamiento en otras localidades y con empresas distintas para continuar trabajando.

A pesar de las exigencias iniciales del gobierno mexicano, las condiciones salariales y laborales de los braceros en Estados Unidos, así como la regularización del proceso en México, comenzaron a decaer de manera progresiva. Los gobiernos municipales en México, por ejemplo, vieron una oportunidad para enriquecerse a través del proceso de enlistamiento al programa,

¹⁵⁵ DURAND, Jorge, “El Programa Bracero, 1942-1964” en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 122.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 124.

¹⁵⁷ AYVAR CAMPOS, Francisco Javier y ARMAS ARÉVALOS, Enrique, *op. cit.*, p. 80.

¹⁵⁸ TAPIA, Carlos Enrique, *op. cit.*, p. 37.

cobrando cuotas extras a los interesados para ingresar o para acelerar su proceso.¹⁵⁹ En Estados Unidos, por su parte, el programa excedió su capacidad para los años 50, donde la cantidad de trabajadores sobrepasó la demanda de mano de obra. Los empleadores continuaron contratando, pero disminuyeron los sueldos, provocando la deserción de los trabajadores mexicanos, en búsqueda de mejores oportunidades.

Como respuesta a la migración indocumentada, el *Justice's Immigration and Naturalization Service* (INS), comenzó a arrestar a los trabajadores ilegales y a los desertores, deportando a cerca de un millón de personas a través de la operación *Wetback* en 1953.¹⁶⁰ No obstante, el Departamento de Trabajo estadounidense pronto se encargó de realizar un “secado de mojados”¹⁶¹ para recuperar la mano de obra perdida, es decir, de inscribir legalmente al Programa Bracero a aquellos que habían sido expulsados para permitirles regresar a trabajar al país una vez más.

Debido a que las personas deportadas no llegaron a reinstalarse en México, sino que permanecían en las fronteras para reanudar su travesía hacia Estados Unidos, el gobierno federal no tuvo que tomar medidas para atender a los retornados más que para renegociar el convenio con su país vecino y lograr detener las deportaciones masivas. En consecuencia, el programa se renovó por diez años más, pero fue posteriormente cancelado de forma unilateral por Estados Unidos en 1964, frente a un panorama de cambio de gobierno, de lucha por los derechos civiles y de una fuerte industrialización del campo laboral,¹⁶² provocando el retorno de un estimado de 4.7 millones de mexicanos.¹⁶³

Este periodo migratorio se caracterizó por la legalidad, la temporalidad y la circularidad, al igual que por la homogenización de los perfiles de los migrantes que eran hombres adultos, en edades productivas y de áreas rurales¹⁶⁴ – ahora llamados braceros – preferentemente solteros o que viajaban sin sus esposas ni familias para trabajar y moverse con mayor facilidad de una localidad a otra. De este modo, “los braceros se acostumbraron a ir y regresar entre sus localidades de origen y los campos de Estados Unidos”,¹⁶⁵ definiendo así un nuevo patrón migratorio.

¹⁵⁹ DURAND, Jorge, “El Programa Bracero, 1942-1964” en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 128.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 138.

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 136.

¹⁶² TAPIA, Carlos Enrique, *op. cit.*, p. 37.

¹⁶³ BRECEDA PÉREZ, Jorge Antonio, y NAVA GONZÁLEZ, Wendolyne, “Contextos y flujos migratorios en Ciudad Juárez, Chihuahua- El Paso, Texas”, en *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 22, núm. 43, tomo I, 2013, p. 260.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 125.

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 132.

2.3.4. La “era de los indocumentados” (1965-1986)

Con la culminación del convenio bracero vino también la aplicación del programa de cuotas para México y el resto de los países latinoamericanos, que limitó el número de visas otorgadas para la entrada y la residencia legal en Estados Unidos. Aunque este sistema ya era aplicado desde años atrás para otros países, México fue incluido en 1968 con una cuota restringida de 20 mil visas de residencia anuales y ningún tipo de visado temporal de trabajo – cuando en la década anterior se habían movilizado millones de personas por el Programa Bracero – que provocó la reducción de los medios legales de entrada y con ello el aumento de la migración indocumentada.¹⁶⁶

Entre estos migrantes no autorizados se encontraban quienes habían sido afectados por la culminación abrupta del programa, y que “desde entonces empezaron a intentar el cruce de la frontera por su cuenta y riesgo”.¹⁶⁷ Así comenzó la comercialización del tránsito hacia Estados Unidos con los “coyotes” o “polleros”, y con mafias y diversos actores se emprendió un negocio en torno a la migración. Además de las instancias ya conocidas, también se favorecían otras como:

[...] las empresas estadounidenses de transferencia de dinero [que] cobraban 10%, en promedio, por el envío de las remesas que sumaban cerca de 3 000 millones de dólares anuales en aquella época; las oficinas de correo [que] robaban sistemáticamente los giros y el dinero que enviaban los migrantes; las casas de cambio y los bancos [que] se quedaban con otro tanto por la transacción de las divisas a moneda nacional; [o] las empresas de camiones [que] hacían su agosto con las multitudes que iban a la frontera. [De esta forma] la industria de la migración se había puesto en marcha.¹⁶⁸

Como respuesta se fomentó la participación de las redes de apoyo y solidaridad entre migrantes, que facilitaban los procesos, aminoraban los riesgos de la migración y proveían oportunidades para la integración laboral en el país anglo. Fueron incluso “los mismos trabajadores y sus redes los que empezaron a abastecer el mercado de trabajo estadounidense”¹⁶⁹ que ya no

¹⁶⁶ MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit.*, p. 106.

¹⁶⁷ DURAND, Jorge, “Los indocumentados, 1965-1986” en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 160.

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 164-165.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 164.

figuraba únicamente en el sector agrícola, sino que se extendía a la industria (textil, empaedora, maquiladora, construcción) y al sector de servicios (restaurantes, limpieza, hotelería, servicio doméstico, comercio).¹⁷⁰

A su vez, surgieron como nuevas figuras migrantes las personas de zonas urbanas y las mujeres, que se incorporaban de forma creciente al campo laboral o que se trasladaban con motivo de reunificación familiar.¹⁷¹ Durante esta época el patrón migratorio se modificó una vez más, debido a la escasa necesidad de trabajadores agrícolas y a la nueva demanda del mercado de trabajo norteamericano que era abastecida por las y los mexicanos, así como por migrantes centroamericanos. Esto provocó, a su vez, que se uniformara a la población migrante y que ser un mexicano en Estados Unidos fuera sinónimo de trabajador indocumentado,¹⁷² ilegal, y por tanto “criminal”, imagen prevaleciente hasta la actualidad dentro de diversos discursos políticos.

Frente a la situación de los indocumentados ni Estados Unidos ni México realizaron ningún tipo de acciones legislativas, a lo que algunos autores han determinado como “la política de la no política”, en la que ambos Estados desatendieron sus responsabilidades, pues esto significaba beneficios políticos y económicos para ambos gobiernos.¹⁷³ Para México, por ejemplo, el éxodo de sus ciudadanos al norte representaba una válvula de escape que parecía aminorar los problemas demográficos y económicos que le acontecían y para Estados Unidos era favorable el beneficio económico de la mano de obra, al igual que su proclividad a la deportación, ya que así, en cualquier momento que lo quisiera, tenía el poder de expulsarlos de su país. Los empleadores sabían que “los trabajadores no autorizados eran más fáciles de controlar y explotar que los trabajadores temporales legales o los residentes permanentes”¹⁷⁴ y no dudaron en aprovechar esta situación.

El control fronterizo era más bien simbólico, pero se aproximan 40.000 detenciones en 1965, aumentando “continuamente a un máximo aproximado de 460.000 en 1977. Posteriormente, entre 1978 y 1986 empezó a fluctuar entre 330.000 y 460.000 detenciones para después caer el intervalo a 240.000–320.000 detenciones anuales”.¹⁷⁵ La “era de los indocumentados” se extendió hasta

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 176.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 163.

¹⁷² *Ídem*.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 160-163.

¹⁷⁴ Traducción propia del autor de: MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 40.

¹⁷⁵ MASSEY, Douglas, y PREN, Karen, “La guerra de los Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos”, en *Doc Anal Geogr*, vol. 59, núm. 2, mayo-agosto de 2013, p. 6.

1986, año en que se aprobó la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) que permitió a miles de personas no autorizadas regularizar su estatus a uno legal.

Aunque en esta etapa no figuran explícitamente las deportaciones, es una época de vital importancia para comprender y sentar las bases de las condiciones más actuales a las que se enfrenta la población migrante “irregular” en los Estados Unidos – de la cuál más del cincuenta por ciento es de origen mexicano¹⁷⁶ – donde se condiciona su subjetividad y se quebrantan sus derechos humanos. El racismo, la vulnerabilidad laboral, el clasismo, la xenofobia, la inseguridad jurídica, la propensión a la deportabilidad, impera en el cotidiano de las y los sujetos migrantes desde entonces y hasta el día de hoy, pues se ha encuadrado a la “inmigración de latinos como una amenaza grave para la nación”.¹⁷⁷

2.4. Nuevas políticas de control migratorio en Estados Unidos (1986-2018)

Como López Acle lo expone, la aplicación de las políticas migratorias norteamericanas durante las fases expuestas se ha fundamentado en el tipo de actitud que el Estado tiene hacia los inmigrantes y sus derechos, la cual históricamente ha transitado una y otra vez entre la apertura y la restricción. Su utilidad ha sido la de restringir el acceso a los derechos de las personas inmigrantes – porque no son ciudadanos – tener un control migratorio y reafirmar el sustento teórico de los Estado-Nación.¹⁷⁸ Además, se observa cómo la legislación migratoria de las últimas décadas “pasa de discurso político a texto legal y de ahí a práctica pública, para desde ese nivel ejercer su capacidad de violencia y coerción sobre las vidas de los migrantes”.¹⁷⁹

Antes de 1965 la frontera sur de la Unión Americana era prácticamente una frontera abierta que posibilitaba el tránsito circular de los trabajadores, después pasa a ser porosa, debido a que su vigilancia era más bien simbólica, luego comienza a ser resguardada y es a partir del 2001 que “se convierte en una frontera amurallada y militarizada, en una barrera prácticamente infranqueable”,¹⁸⁰ a causa del diseño e implementación de políticas migratorias de control hacia

¹⁷⁶ KROGSTAD, Jens Manuel *et al.*, *op. cit.*

¹⁷⁷ MASSEY, Douglas, y PREN, Karen, *op. cit.*, p. 6.

¹⁷⁸ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *La deportación de mexicanos desde Estados Unidos: Acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California*, tesis, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2012, p. 10.

¹⁷⁹ CASTAÑEDA, Alejandra, *op. cit.*, p. 300.

¹⁸⁰ DURAND, Jorge, “La era bipolar: de la amnistía al acoso, 1987-2007”, en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 221.

quienes son percibidos como una amenaza, y para favorecer los intereses económicos, sociales y políticos particulares del país.

El discurso de la amenaza latina, en específico de la “invasión” de mexicanas y mexicanos en Estados Unidos está intrínsecamente asociado con la aprobación de leyes migratorias restrictivas – que han ido en aumento desde la década de los noventa – cuya ejecución repercute de manera directa en la deportación. “Actualmente, el restringir, el vigilar, el deportar, el arrestar, el juzgar y el prohibir el ingreso de inmigrantes da cuenta de la “amenaza” que personifican para los países desarrollados”.¹⁸¹ Para Massey, la aprobación y aplicación de estas leyes migratorias restrictivas, es la declaración de una guerra antiinmigrante:

La acumulación sostenida y acelerada de leyes contra los inmigrantes, al igual que las operaciones para aplicar la ley fueron las responsables inmediatas de la escalada masiva de detenciones en la frontera y en el territorio estadounidense, y de las deportaciones las que en conjunto constituyen el objetivo de la guerra contra los migrantes.¹⁸²

A pesar de que el flujo de migración indocumentada hacia Estados Unidos se estabilizó en los últimos años de 1970 y disminuyó en las siguientes dos décadas,¹⁸³ los discursos políticos de los últimos gobiernos han promovido la aceleración de la legislación antiinmigrante y de una rigurosa aplicación de la ley para los extranjeros no autorizados que ha afectado directamente en la calidad de vida de los mismos. Esta perspectiva se extenderá desde 1986 hasta la actualidad debido a la gran diversidad de mensajes políticos que sacan provecho de la vulnerabilidad jurídica y social de millones de migrantes en su país y de las reacciones xenofóbicas y nacionalistas de algunos de sus ciudadanos.

En otras palabras, la “invasión” de inmigrantes indocumentados estuvo maquinada, básicamente por las políticas de Estados Unidos, con un fuerte respaldo por parte de políticos oportunistas que buscaban movilizar a los votantes, de funcionarios

¹⁸¹ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *op. cit.*, p. 44.

¹⁸² MASSEY, Douglas, y PREN, Karen, *op. cit.*, p. 10.

¹⁸³ *Ídem.*

ambiciosos en obtener recursos, y de medios de información sensacionalistas que buscaban una historia que vender. El único problema es que la historia no era cierta.¹⁸⁴

Con estas prácticas se han configurado los patrones migratorios contemporáneos y las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos al respecto. El fenómeno migratorio se convierte en un tema de seguridad nacional, y concentra su atención en la vigilancia de las fronteras, para posteriormente trasladarlo al interior del país – hacia los 11 millones de personas indocumentadas en Estados Unidos¹⁸⁵ – una vez controladas y limitadas las entradas ilegales al país. “Como es de esperar, la variación en la cifra total de detenciones se relaciona con el uso de metáforas amenazantes sobre la inmigración”¹⁸⁶ que benefician a ciertos sectores económicos y políticos, pero que producen una sensación de incertidumbre y vulnerabilidad para todos aquellos “no-ciudadanos”.

2.4.1. La “era de la contradicción” (1986-2000)

La Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) de 1986, marcó un hito en la historia migratoria estadounidense, pero principalmente en la vida de miles de personas inmigrantes que lograron beneficiarse con su implementación. IRCA ofreció la posibilidad de obtener la residencia permanente a los no-ciudadanos con estatus ilegal, que tenían viviendo en Estados Unidos al menos desde el primer día del año de 1982, y brindó, además, otro programa de legalización menos estricto dirigido de forma específica a los trabajadores del sector agrícola.

Con estos programas, alrededor de 1.6 millones de personas adquirieron la residencia permanente y otro 1.1 millón se benefició con el programa de agricultura,¹⁸⁷ reduciendo considerablemente la población de personas “ilegales” en territorio estadounidense. A pesar de que muchas personas no lograron cumplir con todos los requisitos para beneficiarse de esta amnistía, se otorgó la posibilidad de una posterior regularización a través de la admisión familiar, es decir, a través de familiares cercanos que sí habían logrado calificar.

¹⁸⁴ *Ídem.*

¹⁸⁵ KROGSTAD, Jens Manuel *et al.*, *op. cit.*

¹⁸⁶ MASSEY, Douglas, y PREN, Karen, *op. cit.*, p. 10.

¹⁸⁷ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 30.

IRCA hizo posible la legalización de una gran cantidad de inmigrantes, sin embargo, con ella vino también la restricción, a través de procesos de militarización en la frontera, la construcción de muros y la utilización de tecnología como sistemas de vigilancia para contrarrestar la respuesta pasiva de administraciones anteriores. Según el entonces presidente norteamericano Ronald Reagan, el país había perdido el control de sus fronteras y era necesario recuperarlo, y colocó sobre la mesa la discusión de la migración como una cuestión de seguridad nacional.¹⁸⁸

El objetivo de la IRCA era detener la migración indocumentada de México – que había aumentado considerablemente a partir de la cancelación del Programa Bracero – sin embargo, no logró su objetivo, sino que contribuyó más bien a una reconfiguración de los ritmos, rutas y patrones migratorios. Millones de personas legalizaron su estatus, se detuvo la migración circular, disminuyó el número de detenciones, orilló la permanencia de las y los migrantes en los Estados Unidos por temor a no lograr volver a ingresar, aumentó la reunificación familiar y continuó la migración indocumentada mexicana.¹⁸⁹ IRCA ha representado, así, una de las políticas migratorias estadounidenses más dramáticas.

Como consecuencia, después de la amnistía retornaron las políticas represivas para la población extranjera no autorizada. Con las reformas a la Ley de Inmigración y Nacionalidad (*Immigration and Nationality Act*, INA) y con la aprobación de la ley federal *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRAIRA) en 1996, durante el gobierno del presidente Bill Clinton, se recrudeció la situación tanto para migrantes con estatus ilegal como legal. Se aumentó la vigilancia fronteriza, se complicó la posibilidad de obtener la residencia, se restringió el acceso a servicios y prestaciones, y se redujeron las posibilidades para apelar la deportación y para la obtención de formas de alivio para los detenidos.

Facilitó, además, que algunos estados asociaran sus agencias policiales locales con la de inmigración para la aplicación de la disposición 287(g) de la IIRAIRA, conocida como “comunidades seguras”, que les otorgaba jurisdicción para solicitar documentos que comprobaran un estatus migratorio legal, para detener a personas que violaran las leyes de migración, entre otras cuestiones.¹⁹⁰ Con la implementación de estas medidas “la guerra antiinmigrante no sólo es de palabras, ha pasado a ejecutarse en políticas públicas”.¹⁹¹

¹⁸⁸ DURAND, Jorge, “La era bipolar: de la amnistía al acoso, 1987-2007”, *op. cit.*, p. 199.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 202-205.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 222.

¹⁹¹ *Ídem*.

Este periodo es nombrado por diversos autores, entre ellos Douglas Massey, como “la era de la contradicción”, debido a que, con el reforzamiento de las leyes migratorias, la construcción del muro y con la reciente entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, “por una parte se liberalizaban los controles para el tránsito de bienes, mercancías, servicios, capital, información y cierto tipo de personas y, por otra, se imponían nuevas barreras e impedimentos para el tránsito de trabajadores entre ambos países”.¹⁹²

Así, a pesar de las reformas restrictivas en Estados Unidos durante las últimas décadas del siglo XX, la población mexicana en ese territorio se triplicó, alcanzando entre 1986 y 2000 un total de 9.2 millones de personas.¹⁹³ La migración indocumentada nunca se terminó, pero fue desviada hacia nuevas rutas clandestinas de gran peligrosidad. Es decir que las operaciones de vigilancia fronteriza “tan sólo ayudaron en la diversificación de las rutas del cruce indocumentado, disminuyendo los cruces a través de los espacios urbanos que comparten ambos países”¹⁹⁴ y agravaron los riesgos de las y los migrantes que deciden emprender la travesía hacia Norteamérica.

Las deportaciones en este periodo, por su parte, se dieron sobre todo en las fronteras, al momento en que las personas intentaban ingresar, como consecuencia de la fuerte campaña de vigilancia y de detención de la migración indocumentada. Éstas incrementaron a partir de la segunda década de los noventa hasta alcanzar su punto más alto en los años 2000 y 2001 con más de un millón de remociones en la frontera.¹⁹⁵ Esta época representa entonces “la base para el creciente énfasis de la política de inmigración estadounidense en el control migratorio, de los mecanismos de control de inmigración internos y del incremento presupuestario en el reforzamiento fronterizo”.¹⁹⁶

2.4.2. 9/11: la “era de la marginalización” (2001-2007)

Los ataques terroristas en Estados Unidos se desencadenaron rápida e intensamente desde la década de los noventa, y como respuesta dieron pie a la aprobación de diversas leyes cuyo objetivo era asegurar la protección nacional, que, sin embargo, afectaron indistintamente a la población

¹⁹² MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit.*, p. 102.

¹⁹³ *Ídem*.

¹⁹⁴ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *op. cit.*, p. 48.

¹⁹⁵ PARÍS POMBO, María Dolores, “Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses”, en *El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)*, 2010, p. 10.

¹⁹⁶ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *op. cit.*, p. 46.

inmigrante. Las leyes *Antiterrorism and Effective Death Penalty Act* (1996), y *USA PATRIOT Act* (2001), aprobadas tras ataques terroristas, “llevaron consigo la histeria contra los extranjeros y la xenofobia a nuevos niveles”,¹⁹⁷ sobre todo tras el que es considerado el ataque terrorista más mortal en la historia de Estados Unidos, el atentado del 11 de septiembre del 2001 (9/11).

Frente a este último hecho la vigilancia en la franja fronteriza se fortaleció aún más, pues se creía que el laxo control migratorio había dado pie a los ataques terroristas, y con ella se dio también el resguardo al interior del país. Aumentaron los arrestos, las detenciones y las deportaciones aceleradas, justificadas con el discurso de la “guerra antiterrorista” que en la práctica actuó más bien como una “guerra antiinmigrante”.¹⁹⁸ Quienes se vieron más afectados por las campañas de persecución y deportación durante este periodo fueron los mexicanos, representando el 72 por ciento del total de las personas deportadas en el año 2009.¹⁹⁹ Parafraseando a Durand, si antes se les consideraba criminales por contar con un estatus de “ilegal”, o si se les relacionaba con la delincuencia, ahora los inmigrantes mexicanos eran vinculados con el terrorismo internacional.

A partir del 11 de septiembre, la sociedad norteamericana requería de símbolos concretos en los cuales proyectar su miedo e inseguridad, y la frontera y los migrantes mexicanos fueron el chivo expiatorio para lograr este propósito. La guerra contra el terrorismo rápidamente se convirtió en una guerra antiinmigrante, a pesar de que ninguno de los terroristas del 11 de septiembre había ingresado por la frontera mexicana, que en México no existían células de terroristas y que prácticamente no existe población musulmana.²⁰⁰

Durante este periodo de constantes ataques acreditados al terrorismo se propusieron y aprobaron diversas reformas de ley migratorias – federales y estatales – que pretendían terminar con la migración ilegal casi con el mismo ímpetu que con el terrorismo. Leyes como la IIRAIRA de 1996 o la propuesta *Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control ACT* (HR4437) del 2005, no sólo pretendían desalentar los cruces indocumentados, sino que buscaban dificultar la vida para quienes ya se encontraban en Estados Unidos. “Ya no se trataba de limitar el

¹⁹⁷ MASSEY, Douglas, y PREN, Karen, *op. cit.*, p. 12.

¹⁹⁸ MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit.*, p. 108.

¹⁹⁹ MASSEY, Douglas, y PREN, Karen, *op. cit.*, p. 12.

²⁰⁰ MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit.*, p. 108.

acceso a los servicios o de perseguir a los migrantes en el interior de Estados Unidos, se pretendía cortarles sus fuentes de solidaridad y sus redes sociales de protección y apoyo”.²⁰¹

La HR4437 era tan restrictiva que las reacciones opositoras desde diversos sectores se manifestaron en su contra, logrando que se desaprobara y que “por primera vez en la historia, una ley migratoria [fuera] derrotada en las calles”.²⁰² Se consiguió con esta ley, sin embargo, los acosos y la exclusión de las personas migrantes no cesaron, por lo que académicos de la migración han llegado a nombrar esta etapa como la “era de la marginalización”, como consecuencia de las condiciones de vida precarias a las que se les orilló especialmente a las personas “indocumentadas”. Durando describe la transición entre una era y otra de la siguiente forma:

La era de la contradicción ha dado paso a la era de la marginalización en la cual los migrantes mexicanos se han visto obligados a romper los lazos con sus comunidades de origen por la militarización de la frontera que les impide retornar, y al mismo tiempo se sienten extraños en una sociedad que los requiere y necesita, pero no los acepta, discrimina y reprime.²⁰³

A pesar de los esfuerzos del entonces presidente mexicano Vicente Fox (2000-2006) para fortalecer las relaciones y los acuerdos entre México y Estados Unidos para contrarrestar estas acciones y asegurar el bienestar de los connacionales en territorio estadounidense, tras el ataque terrorista, el presidente norteamericano George W. Bush, se vio obligado a frenar las negociaciones – que ya habían iniciado – pasarlas a un tercer plano y priorizar acciones para garantizar la seguridad nacional anglo.²⁰⁴ De esta forma, las condiciones vulnerables de las y los mexicanos inmigrantes tampoco lograron ser atendidas por el gobierno federal mexicano, a excepción de la reforma de la matrícula consular que sí les trajo algunas facilidades por su validación como matrícula de identificación en ciertos estados norteamericanos.²⁰⁵

Por ende, y a causa de las políticas represivas, de los riesgos del cruce, de la retórica contra los inmigrantes mexicanos, de la crisis económica, así como de otros diversos factores, el flujo de

²⁰¹ DURAND, Jorge, “La era bipolar: de la amnistía al acoso, 1987-2007”, *op. cit.*, p. 231.

²⁰² *Ibidem*, p. 233.

²⁰³ MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit.* p. 102.

²⁰⁴ DURAND, Jorge, “La era bipolar: de la amnistía al acoso, 1987-2007”, *op. cit.*, p. 225-227.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 228-229.

la migración indocumentada finalmente comenzó a decrecer después del año 2007, tras alcanzar su tope máximo ese año.²⁰⁶ Las probabilidades de retorno de quienes lograron traspasar la frontera – tanto legal como ilegalmente – disminuyeron, consolidando el modelo migratorio de asentamiento y permanencia que se venía configurando desde IRCA. La reducción de las emigraciones hacia Estados Unidos, así como la larga estancia y la disminución de los retornos voluntarios, conformaron, entonces, el nuevo patrón migratorio mexicano.²⁰⁷

2.4.2.1. Un nuevo actor en las deportaciones: ICE

Tras los ataques terroristas del 9/11, el gobierno federal estadounidense se vio en la necesidad de reorganizar las agencias dedicadas al control migratorio, tras la creencia de que los atentados se debían a la falla e incapacidad de las mismas.²⁰⁸ Se dio la disolución del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés) y se consolidó el Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security* DHS) que absorbió las principales tareas migratorias. La vigilancia en la frontera quedó a cargo de la Patrulla Fronteriza (*Customs and Border Protection* CBP) y para el interior del país se creó la agencia de Inmigración y Control de Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement* ICE), ambas dentro de la jurisdicción del DHS.²⁰⁹

Desde entonces, todo lo referente a inmigración al interior del país, incluidas las detenciones y deportaciones, quedó a cargo de ICE. El objetivo de éste es “la promoción de la seguridad interna y pública a través de la aplicación de leyes federales criminales y civiles que gobiernan el control de las fronteras, las aduanas, el intercambio comercial y la inmigración”.²¹⁰ Debido a que ICE cuenta con el personal más numeroso de las agencias pertenecientes al DHS y, a causa del incremento de la seguridad implementada al interior, las detenciones y deportaciones de este tipo, tuvieron un despunte desde su creación en 2003 y siguieron con un crecimiento continuo. Redadas en hogares y lugares de trabajo, han estado a cargo, comúnmente, de los agentes de esta dependencia.

²⁰⁶ DURAND, Jorge, “Última fase: la batalla por la reforma migratoria, 2007-2014”, en su libro *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 242

²⁰⁷ MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit.*, p. 125.

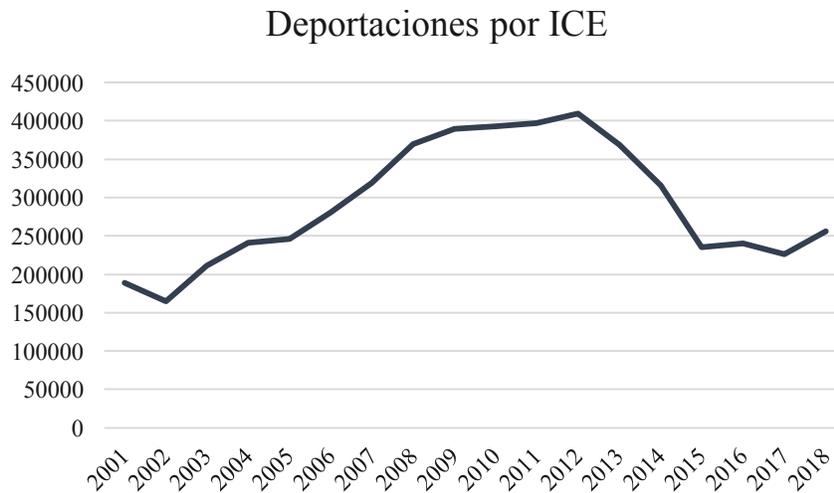
²⁰⁸ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *op. cit.*, p. 53.

²⁰⁹ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 28.

²¹⁰ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *op. cit.*, p. 55.

Sus procedimientos radican principalmente en torno a dos operaciones: las investigaciones de seguridad interna (*Homeland Security Investigations*) y la aplicación de leyes migratorias y remoción de migrantes (*Enforcement and Removal Operations, ERO*). En función a este último operativo, se definieron prioridades de remoción, entre las que se encontraba la detención y deportación de personas migrantes con estatus “irregular” acusados de crímenes – y que especialmente representaran un riesgo para la seguridad nacional y pública – o que fueran procesados por violar las leyes de inmigración estadounidenses.²¹¹

Figura 1. Deportaciones realizadas por ICE desde el interior del país



Fuente: Elaboración propia según los Informes de las Operaciones de Ejecución y Remoción de ICE de los años 2016-2018 y Reporte anual de las Acciones de Inmigración del 2008 del Departamento de Seguridad Nacional.

De esta forma, la creación de ICE se presentó como un esfuerzo enérgico para fortalecer la aplicación de la ley y esparcir el control migratorio al interior del país, a través de la persecución de la migración “indocumentada”. Como consecuencia a sus operativos, se ha fortalecido la criminalización de las y los migrantes y se incrementa el temor de los mismos, que pasan a ser parte de un ‘régimen autoritario de deportación’. López Acle lo define como el inicio de una nueva era en la historia migratoria norteamericana:

²¹¹ *Ibidem.*, p. 54.

La formación de este organismo burocrático marca el inicio de una nueva era en la gestión de la migración, que a través de los años ha generado un mayor número de aprehensiones desde el interior del país, la criminalización de los inmigrantes indocumentados, el terror de estos por ser capturados y deportados en cualquier momento, la dispersión espacial de las comunidades de inmigrantes y una mayor clandestinidad, vulnerabilidad y exclusión social de los inmigrantes indocumentados en la unión americana.²¹²

2.4.3. De las deportaciones masivas a la batalla por la reforma migratoria (2008-2017)

En 2008 Estados Unidos se enfrentó a una nueva crisis económica que desencadenaría un reajuste en el patrón migratorio, como anteriormente había sucedido. La migración hacia el norte comenzó a decrecer a consecuencia de diversos factores, entre los que se encuentran las altas tasas de desempleo a causa de la crisis financiera – de la que miles de mexicanas y mexicanos fueron víctimas – la vigilancia fronteriza que ya había alcanzado un máximo de efectividad, la persecución y la deportación de migrantes al interior del país, así como el aumento de los casos de separación familiar. El reforzamiento de la ley migratoria desde dos décadas atrás, por fin comenzaba a dar resultados.

De esta forma, los enérgicos esfuerzos de la política migratoria estadounidense para controlar los flujos de personas migrantes “indocumentadas”, tuvieron lugar, una vez más, en forma de deportaciones masivas, ahora durante la administración del expresidente Barack Obama, en la cual ICE deportó en promedio a casi 400,000 personas por año.²¹³ Los periodos históricos con las cifras más altas de deportaciones, habían estado intrínsecamente relacionados con las recesiones económicas norteamericanas, por lo que la crisis financiera de 2008 repercutió en una manifestación similar.

Desde el 2009, debido a los acuerdos de ICE con la policía estatal y local que les otorga facultad para identificar a los no-ciudadanos que pueden ser removidos de los Estados Unidos, las posibilidades de que cualquier persona migrante “no autorizada” pueda ser arrestada, detenida y deportada, aumentaron significativamente.²¹⁴ Consecuentemente, en los primeros cuatro años de

²¹² *Ídem.*

²¹³ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *op. cit.*, p. 44.

²¹⁴ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 53.

gobierno de Obama (2009-2012) se presentaron las cifras más agresivas en la historia estadounidense, siendo 2012 el punto máximo con 409,849 deportaciones. Estas cifras le hicieron acreedor del título de “deportador en jefe” (“*deporter in chief*”). En 2011, sin embargo, se actualizaron las prioridades de remoción para calificar o descalificar ciertos perfiles de personas ‘deportables’. Éstas fueron asignadas de la siguiente manera:

Tabla 2. Prioridades para la aprehensión, detención y remoción de extranjeros en 2011

Prioridad 1	<p>Extranjeros que representan una amenaza a la seguridad nacional o un riesgo para la seguridad pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofensores de nivel uno: extranjeros condenados por delitos graves o dos o más delitos, cada uno castigado por más de un año (felonías). - Ofensores de nivel dos: Extranjeros condenados por cualquier delito grave o tres o más delitos, cada uno punible con menos de un año (delitos menores). - Ofensores de nivel tres: Extranjeros condenados por cualquier delito castigado con menos de un año.
Prioridad 2	<p>Extranjeros con recientes entradas ilegales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extranjeros que han violado recientemente los controles de inmigración en la frontera, en los puertos de entrada, o mediante el abuso consciente de la visa y los programas de exención de visa.
Prioridad 3	<p>Extranjeros que son fugitivos u obstruyen los controles de inmigración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extranjeros que están sujetos a una orden final de expulsión y fuga, no han abandonado el país u obstruyen intencionalmente los controles de inmigración.

Fuente: Elaboración propia basada en el memorándum “Civil Immigration Enforcement: Priorities for the Apprehension, Detention and Removal of Aliens”, Immigration and Customs Enforcement, 2011.

La definición de prioridades ofreció cierto grado de seguridad a una gran mayoría de las personas migrantes, debido a que, si no se era responsable de algún delito grave, no se estaba del todo expuesto a la deportación. De esta forma, las personas “indocumentadas” podían vivir de un

modo “relativamente tranquilo”,²¹⁵ ya que, además, podían beneficiarse de las pautas establecidas para la discrecionalidad procesal, donde las personas con vínculos familiares fuertes en el país, tenían menor prioridad de ser expulsados.²¹⁶ No obstante, muchas personas con delitos menores o faltas a la ley de inmigración y lazos familiares afianzados, fueron también, indiscriminadamente, víctimas de la deportación.²¹⁷

Previo a las elecciones presidenciales del 2012 en las que Obama corría por la reelección, se dispuso a redirigir el rumbo del tema migratorio y promover una concesión – quizá para ganar votos del electorado latino – dedicada a apoyar a las personas que habían ingresado de manera ilegal a los Estados Unidos siendo niñas, niños o jóvenes en compañía de sus padres. Esta acción ejecutiva conocida como DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*), tenía la intención de retomar la propuesta de ley *Dream Act (Development, Relief and Education for Alien Minors)* – que había sido rechazada desde 2001 – para promover la regularización temporal de miles de jóvenes en el país, que les protegía de la deportación y les permitía estudiar y trabajar de manera legal.²¹⁸ Con sus respectivas condiciones, el programa benefició, durante sus primeros dos años, a 581,000 personas y provocó que se le otorgara a Obama un 72% del voto latino en las elecciones.²¹⁹

Más de veinte años después de la amnistía de IRCA, se propuso en el 2013 una nueva reforma migratoria que, si bien seguiría con la fuerte vigilancia fronteriza para impedir la inmigración ilegal, también buscaría la regularización de millones de personas viviendo en Estados Unidos con estatus “irregular”, que beneficiaría la economía estadounidense aún en recuperación. Sin embargo, la facción conservadora de la Cámara de Representantes de Estados Unidos no tenía la intención de volver a permitir concesiones a las y los “ilegales” que se habían ya adentrado al país, y rechazaron todo intento de regularización y reforma migratoria para los mismos.²²⁰ En respuesta, el presidente tomó algunas medidas para cumplir, en cierta medida, con sus promesas de campaña en los últimos dos años de su administración.

²¹⁵ Prof. Bram Elias, entrevistado el 13 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City.

²¹⁶ Human Rights Watch, “Inmigrantes desarraigados del país que consideran su hogar” en *Los Deportados*, 2017, p. 9-11.

²¹⁷ *Ibidem*, p. 10.

²¹⁸ DURAND, Jorge, “Última fase: la batalla por la reforma migratoria, 2007-2014”, *op. cit.*, p. 255.

²¹⁹ *Ibidem*, p. 256.

²²⁰ *Ibidem*, p. 258.

Se perdió la batalla por la reforma migratoria, pero se continuó la promoción de la acción diferida DACA para incrementar la cantidad de *dreamers* beneficiados, se moderó el control al interior y la colaboración de ICE con agencias policiales locales del programa “Comunidades Seguras” y, por lo tanto, se redujeron considerablemente las deportaciones desde el interior del país.²²¹ No obstante, “esto no cambió el hecho de que el derecho estadounidense y la política gubernamental siguieran criminalizando injustamente a los inmigrantes”²²² hasta el día de hoy.

2.4.4. “Zero Tolerance” (2017-2018)

En 2015 el empresario Donald Trump lanzó su candidatura presidencial con promesas de campaña explícitamente antiinmigrantes. De manera abierta y pública, Trump se ha dedicado a humillar, denigrar y criminalizar a la población migrante en Estados Unidos, repercutiendo con éxito en algunos sectores de la sociedad más conservadora. En especial a las personas migrantes “indocumentadas” se les ha acusado falsamente de “traer delincuencia” y de ser “violadores”.²²³ En consecuencia, sus promesas más fuertes radicaban en el fortalecimiento de la vigilancia fronteriza, la construcción de un muro a lo largo de la frontera con México, la derogación de la prórroga de DACA y la deportación masiva de millones de personas “criminales” viviendo “ilegalmente” en Estados Unidos.²²⁴

Mientras tanto, detrás de sus promesas de campaña, la realidad era que los cruces indocumentados en la frontera ya habían decrecido – representando incluso los niveles históricos más bajos – la migración “irregular” ya no era más un factor de crecimiento en el país anglo, y la mayoría de las personas que se detenían y deportaban eran procesados por delitos menores y faltas administrativas, no por crímenes graves. Esto significa que los datos utilizados por Trump han sido y son manipulados únicamente para sostener su discurso político, social y económico.²²⁵

Sorpresivamente para muchos, el candidato intolerante a la migración fue elegido como el nuevo presidente de Norteamérica en las elecciones celebradas en 2016. Su retórica no solamente provocó temor en las personas migrantes, sino que pronto se hizo material en la legislación.

²²¹ *Ibidem*, p. 259.

²²² Human Rights Watch, *op. cit.*, p. 3.

²²³ *Ibidem*, p. 1.

²²⁴ *Ídem*.

²²⁵ PEÑA, Jesús, “Realidad frente a hechos alternativos: la migración irregular hacia Estados Unidos y las deportaciones de población mexicana durante la administración de Trump” en *Norteamérica*, año 12, núm. 2., julio-diciembre de 2017, p. 4-10.

Durante los primeros 30 días de su gestión, específicamente el 25 de enero del 2017, emitió dos órdenes ejecutivas, una enfocada a mejorar la seguridad en la frontera norte, y la otra, la Orden Ejecutiva 13,768 nombrada Mejorando la Seguridad Pública en el Interior de los Estados Unidos (*Enhancing Public Safety in the Interior of the United States, EO*), estaba enfocada a agilizar los procesos de detención y deportación de migrantes con cualquier tipo de ofensa sin importar su gravedad.²²⁶

Esta EO, sostenida por el contenido legal migratorio de la INA, dio dirección para la implementación de las políticas y de los procedimientos formales de detención y deportación.²²⁷ Se eximió de las prioridades manejadas en administraciones anteriores, con el objetivo de buscar la expulsión de cada vez más extranjeros con estatus “no autorizado”, principalmente al interior del país. De esta forma, los esfuerzos de ICE y de las diversas agencias de seguridad pública se enfocarían a la expulsión de extranjeros que:

... (a) han sido condenados por algún delito penal; (b) han sido acusados de algún delito que no haya sido resuelto; (c) han cometido actos que constituyen un delito penal imputable; (d) han cometido fraude o tergiversación intencional en relación con cualquier asunto oficial ante una agencia gubernamental; (e) han abusado de cualquier programa relacionado con la recepción de beneficios públicos; (f) están sujetos a una orden final de remoción, pero no han cumplido con su obligación legal de salir de los Estados Unidos; o (g) a juicio de un oficial de inmigración, representa un riesgo para la seguridad pública o la seguridad nacional.²²⁸

En consecuencia, los cargos por los que se puede aprehender, detener y, por lo tanto, deportar, ahora comprenden la misma prioridad tanto por alguna infracción vial como por un crimen mayor, grave y violento, o algún quebrantamiento a las leyes de migración. El grado de seguridad que se les brindó a las personas inmigrantes, al menos más específicamente durante los últimos años de la administración de Obama, ahora ya no existe, y las personas que se ven más expuestas y

²²⁶ *Ibidem*, p. 2.

²²⁷ White House, “Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States”, 2017, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-enhancing-public-safety-interior-united-states/>, consulta: 9 de abril de 2019.

²²⁸ *Ídem*.

afectadas son aquellas que han vivido durante décadas en Estados Unidos de manera “irregular”, a menudo sin condenas penales.²²⁹

Aunque las cifras de las remociones totales no han sufrido cambios significativos durante lo que va de la administración de Trump, las deportaciones realizadas por ICE desde el interior del país – y no desde la frontera con México – sí han ido en aumento, identificando un 25% de crecimiento en 2017 en comparación al año anterior, y un 17% más para el año fiscal 2018.²³⁰ Asimismo, las deportaciones de personas con “historial criminal” incrementaron un 14%, pasando de 127,699 en 2017 a 145,262 en 2018, donde los primeros sitios son ocupados por los cargos por conducción bajo la influencia del alcohol, infracciones de tráfico, delitos relacionados con las drogas y faltas a las leyes de inmigración.²³¹

Las acciones legales y discursivas del presidente Donald Trump, por tanto, están encaminadas a generar incertidumbre y temor en la comunidad inmigrante, como parte de la campaña de terror que anhela “que no vivan tranquilos, mientras sean “ilegales””, pero que tampoco posibilita su regularización.²³² Así, mientras estos actos estatales se revisten de legalidad, “en el ámbito interno vulneran normas básicas de derechos humanos”.²³³ En este sentido, si bien “Zero Tolerance” es una política implementada en 2018 para detener de manera “absoluta” todo tipo de cruce ilegal en la frontera sur de Estados Unidos – incluso para quienes buscan el asilo político – su narrativa se ha extendido a todo tipo de migración en general.

Con “cero tolerancia” es la manera en la que la administración de Donald Trump está intentando enfrentar el fenómeno migratorio, relacionando, con información falsa, a las personas migrantes con los problemas de seguridad pública y nacional, como “amenazas” y “criminales”, perpetuando y agudizando su trato como tal. Aunque históricamente se ha venido criminalizado a la población migrante, el hecho de que se haga abiertamente desde el gobierno y se materialice desde la ley, permite que se justifiquen todo tipo de actitudes racistas y xenofóbicas que violan los derechos humanos de las personas migrantes. En este sentido, “cada detalle de la ley, cada palabra, puede transformar a una persona de ser infractor de reglamentos de tránsito a clasificarlo como criminal, cambiando con ello su subjetividad política y social”.²³⁴

²²⁹ Human Rights Watch, *op. cit.*, p. 4.

²³⁰ U.S. Immigration and Customs Enforcement, *op. cit.*, p. 7.

²³¹ U.S. Immigration and Customs Enforcement, *op. cit.*, p. 4.

²³² Prof. Bram Elias, entrevistado el 13 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City.

²³³ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 77.

²³⁴ CASTAÑEDA, Alejandra, *op. cit.*, p. 311.

2.5. Escenario actual de la migración Estados Unidos-México

En las últimas décadas la migración se ha convertido en un fenómeno social ineludible a nivel mundial, debido a que, además de que su porcentaje se ha visto en constante crecimiento, la cantidad de países involucrados, fungiendo como emisores, receptores, tránsito y/o retorno de personas, también ha incrementado. De acuerdo a la OIM, de 73 millones de personas que en 1965 residían fuera de su país, para 2013 la cifra se había extendido a 231.5 millones,²³⁵ mientras que para el año 2015 se estimó un total de 244 millones de migrantes a nivel internacional, que equivale a un crecimiento del 60% en las últimas dos décadas.²³⁶

Entre los países más expuestos a este escenario, se encuentran India, México y Rusia, quienes ocupan las primeras tres casillas, respectivamente, en tasas de emigración, es decir, que son los países con el mayor número de salidas de sus ciudadanos a otros territorios. Por su parte, Estados Unidos ocupa el primer lugar en las tasas de inmigración, que significa que es el país con el mayor número de entradas de personas migrantes a su territorio, ya sea de forma temporal o permanente, sobrepasando de forma considerable al resto de los países en categoría de destino con un total de 19 puntos porcentuales del total mundial.²³⁷

Fungiendo como el principal canal migratorio, la relación entre México y Estados Unidos se ha caracterizado, desde el siglo XIX,²³⁸ por el dinamismo de las trayectorias y los flujos demográficos que han sido causa y asimismo consecuencia, del diseño y aplicación de políticas migratorias a lo largo de distintos momentos históricos de los respectivos países. El gobierno de Estados Unidos, es pionero en la utilización de políticas migratorias nacionales y regionales como instrumento legal para la regulación de flujos demográficos de su país,²³⁹ en los que predomina la entrada de población mexicana.

²³⁵ Organización Internacional para las Migraciones, “Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo”, 2013, cit. por Gobierno de la República, “Programa Especial de Migración 2014-2018” en *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, 2014, p. 27.

²³⁶ United Nations, “International Migration Report 2015”, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2016, p. 1.

²³⁷ *Ibidem*, p. 5.

²³⁸ Desde la guerra con Estados Unidos en la que, en 1847, México pierde los territorios del norte. MONTROYA ARCE, Jasiel *et al*, “La migración de retorno desde Estados Unidos hacia el Estado de México: oportunidades y retos” en *Cuadernos Geográficos*, España, núm. 49, 2011, p. 157.

²³⁹ DURAND, Jorge, “Patrones y procesos migratorios entre México y Estados Unidos”, *op. cit.*, p. 15.

De esta forma, el “proceso migratorio entre México y Estados Unidos ha sido forjado por las políticas unilaterales de Estados Unidos”,²⁴⁰ que históricamente han atravesado periodos de restricción, control interno, vigilancia fronteriza y represión, así como de aceptación y legalización de personas migrantes. De igual manera, los índices migratorios se presentan como “reflejo e influjo de las tendencias globalizantes”²⁴¹ del mercado a nivel mundial.

La población mexicana representa el grupo más grande de inmigrantes en Estados Unidos con un total de 11,714,500 personas en el país en el año 2016. Esta cifra representa el 97.33% del total de mexicanas y mexicanos que residen en el extranjero.²⁴² Además, de los 10.7 millones de migrantes no autorizados en Estados Unidos, las personas de origen mexicano representan alrededor del 50%.²⁴³ Por más de cien años, la migración mexicana se ha dirigido de forma distintiva hacia Estados Unidos, donde ciertamente la proximidad entre ambos países es un factor relevante.

El proceso migratorio entre México y Estados Unidos es un fenómeno social de tradición centenaria, que involucra a más de 11 millones de migrantes y a más de 35 millones de personas de origen mexicano y que se materializa entre países vecinos que comparten más de 3000 kilómetros de frontera. Estas tres características: historicidad, número de migrantes y vecindad, son en esencia lo que puede distinguir la migración de origen mexicano, de otras tantas que se dirigen y se han dirigido a Estados Unidos.²⁴⁴

Aunque la migración México-Estados Unidos solía presentarse como un proceso temporal en el que la fase final era el retorno al lugar de origen después de residir por un tiempo en Estados Unidos, o bien como proceso circular, de ires y venires entre un país y otro, la tendencia de las últimas décadas ha sido la búsqueda de la instalación permanente de las personas inmigrantes en

²⁴⁰ MASSEY, Douglas S. *et al*, *op. cit*, p. 105.

²⁴¹ FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, “La migración contemporánea México-Estados Unidos vista desde conceptos micro analíticos: Reflexiones a partir de un estudio de caso en Michoacán”, *op. cit.*, p. 55.

²⁴² “Mexicanos en el mundo”, Análisis de Información del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2016, http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/estadistica_poblacion.html, consulta: 30 de octubre de 2018.

²⁴³ KROGSTAD, Jens Manuel *et al.*, “5 facts about illegal immigration in the U.S.”, en *Pew Research Center*, 2018, <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/11/28/5-facts-about-illegal-immigration-in-the-u-s/>, consulta: 25 de marzo de 2018.

²⁴⁴ DURAND, Jorge, “Patrones y procesos migratorios entre México y Estados Unidos”, *op. cit.*, p. 22-23.

el lugar de destino.²⁴⁵ De esta forma, se ha incrementado la población que permanece en Estados Unidos – ya sea con estatus regular o irregular – y han disminuido los retornos voluntarios de mexicanas y mexicanos a su país natal.

Este cambio demográfico de población extranjera en Estados Unidos, ha ocasionado que el gobierno estadounidense modifique y ajuste sus políticas migratorias a unas políticas restrictivas que pueden interpretarse más bien como políticas anti-inmigrantes. Si bien las detenciones y deportaciones en el cruce fronterizo se redujeron sensiblemente, – a causa de que el control fronterizo alcanzó un máximo de efectividad y a que se dio un descenso en las tasas de inmigración mexicana – las persecuciones al interior del país sufrieron un notable crecimiento, buscando la deportación de inmigrantes criminales, pero “que se llevaba de paso a migrantes que habían cometido ofensas menores.”²⁴⁶

Es a partir de 2007 que los flujos migratorios hacia Estados Unidos comenzaron a decrecer y las deportaciones a incrementar, ocasionando que la tasa de inmigración de México a Estados Unidos se mantuviera igual, o incluso más baja, al volumen de la tasa de la migración de retorno. Es decir, se comenzó a observar una tasa con saldo neto migratorio cero, que mantiene el equilibrio entre las entradas y las salidas hacia y desde Estados Unidos. Este hecho no se había presentado antes, excepto en los años treinta, tras las deportaciones masivas durante la Gran Depresión.²⁴⁷

Actualmente, entonces, la migración entre este canal se ubica en lo que algunos autores describen como una “nueva fase de la historia del circuito migratorio México-Estados Unidos”,²⁴⁸ en la que predomina el asentamiento permanente en Estados Unidos, una menor tasa de entradas y cruces “ilegales”, un incremento de retornos por factores estructurales tanto de Estados Unidos como de México, y una mayor heterogeneidad en los perfiles de las personas que migran.

2.5.1. Proceso actual de la deportación en Estados Unidos

Las leyes de inmigración en los Estados Unidos son elaboradas por el gobierno federal, y es él mismo el que se encarga de su cumplimiento. A grandes rasgos, a través de ellas se controla quién

²⁴⁵ ARRIOLA VEGA, Luis Alfredo, "Return Migration from the United States to Rural Areas of Campeche and Tabasco" en *Migraciones internacionales*, vol. 7, núm. 4, 2014, p. 102.

²⁴⁶ DURAND, Jorge, “Última fase: la batalla por la reforma migratoria, 2007-2014”, *op. cit.*, p. 242.

²⁴⁷ MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, Sandra N., “Migración de retorno de adultos mayores a México: redes sociales, familia y acumulación” en *Carta Económica Regional*, vol. 30, núm. 121, enero-junio de 2018, p. 126.

²⁴⁸ *Ídem*.

puede entrar al país, quién puede aplicar para estatus legal y quién puede ser deportado. El principal marco normativo es la Ley de Inmigración y Nacionalidad (*Immigration and Nationality Act, INA*), que contiene una colección de las diversas provisiones migratorias, y que forma parte de la constitución estadounidense (*United States Code, U.S.C.*). A pesar de que los oficiales de inmigración suelen trabajar con las autoridades locales a partir de la disposición 287(g), éstas últimas no están obligadas a destinar su actividad al cumplimiento de las leyes federales de migración.²⁴⁹

Según el marco normativo migratorio, las personas que pueden ser deportadas son aquellas que cuentan con estatus de “ilegales” o que no están autorizadas para permanecer en Estados Unidos. Existe, sin embargo, una vaga y selectiva definición del mismo,²⁵⁰ debido a que, incluso cualquier persona no ciudadana puede ser potencialmente deportable. “La ley crea una gran población removible, pero si un individuo está realmente destinado a ser retirado, ha dependido durante mucho tiempo de la discrecionalidad del gobierno y de la mala suerte”.²⁵¹ Se acusa a los migrantes no autorizados de romper la ley, “pero la verdadera amenaza al estado de derecho proviene del sistema en su conjunto.”²⁵²

Cuatro circunstancias generales son las que comúnmente dan pie a que una persona “no-ciudadana” pueda ser detenida: 1) cruzando la frontera ilegalmente, 2) por arrestos administrativos o en control rutinario, 3) en una redada o 4) en flagrancia de un delito. Según la causa de la aprehensión, las personas pueden ser retenidas en prisiones federales, estatales o locales, o en centros de detención migratoria (federales o privados). El tiempo en reclusión, dependerá también de la causa del arresto, de los delitos que se le imputen y de la condena que se le imponga. Posteriormente, la persona será puesta en procesos formales de deportación.

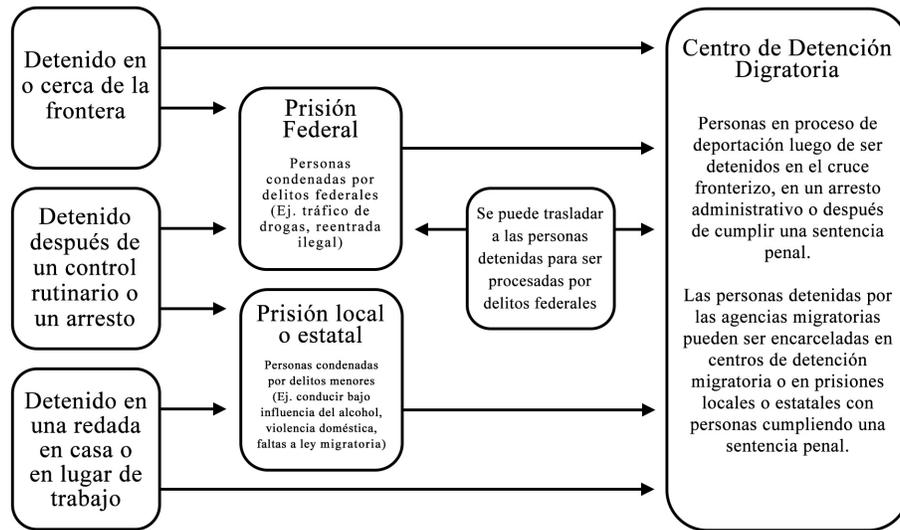
²⁴⁹ Eastern Iowa Community Bond Project, “Immigration Enforcement”, <https://communitybondproject.org>, consulta: 6 de noviembre de 2018.

²⁵⁰ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 22.

²⁵¹ Traducción propia del autor. *Ibidem*, p.26.

²⁵² Traducción propia del autor de: *Ibidem*, p. 22.

Figura 2. Condiciones de detención para ser puesto en procesos formales de deportación



Fuente: Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos y La Alianza de Justicia de Trabajadores Globales, “Principios básicos sobre detención y deportación de inmigrantes en Estados Unidos”, Boston College, 2014.

Existen, por su parte, tres principales procesos de deportación, 1) la deportación acelerada, 2) la restauración de deportación y 3) el procedimiento de deportación de la Corte de Inmigración.²⁵³ La deportación acelerada es la expulsión de individuos detenidos al intentar cruzar ilegalmente la frontera o que han permanecido en el área por menos de dos semanas y que no tienen derecho a comparecer ante un juez. La restauración de deportación es una remoción, también sin derecho a comparecencia frente a un juez, de aquellas o aquellos que ya habían sido deportados con anterioridad. Estas dos pueden ser también clasificadas como remociones expeditas (*expedited removal order*), ya que involucran la salida prácticamente inmediata de las personas “no autorizadas” sin derecho a un proceso de apelación. Finalmente, el procedimiento en la Corte de Inmigración, es el que se ejecuta para quienes son detenidos al interior del país y que tienen derecho al procedimiento formal ante un juez de inmigración, que puede concluir con la deportación y un periodo de prohibición de entrada, la salida voluntaria o la liberación de los cargos que posibilita la permanencia en el país.

²⁵³ Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos y La Alianza de Justicia de Trabajadores Globales, “Principios básicos sobre detención y deportación de inmigrantes en Estados Unidos”, Boston College, 2014, p. 20-21.

Un caso de inmigración de este tipo, comienza en el momento en el que Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) arresta a alguien y lo acusa de ser deportable del país a través de una «notificación de comparecencia». Desde ese momento, la persona detenida tiene derecho a una audiencia en la corte de inmigración estadounidense, donde un abogado del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) es responsable de probar que esa persona puede ser deportada de forma legal de los Estados Unidos. Por su parte, la persona que se encuentra en el proceso de deportación tiene derecho a impugnar los cargos en su contra y a solicitar diferentes formas de mitigación del cargo.²⁵⁴ Ella misma es responsable de su representación en la corte.

Posterior a la audiencia, el juez de inmigración debe determinar si la persona es o no deportable. Si decide que sí, debe también decidir si tiene derecho a algún tipo de alivio o *relief*.²⁵⁵ Durante el proceso la persona debe permanecer detenida solamente si existe el riesgo de que escape y no se presente a las audiencias, o bien, si representa un peligro para la sociedad y el país (en la práctica, casi todas las personas permanecen detenidas). El caso concluye en el momento en que el juez decide si la persona es deportada o si se le concede la estancia.

Sin embargo, no todas las personas detenidas al interior obtienen esta audiencia. Aquellos que no cuenten con antecedentes criminales graves, casi siempre la obtienen, así como quienes solicitan asilo al momento de ser detenidos; personas con autorización para estar en el país la reciben, pero tienen un proceso más corto.²⁵⁶ Los casos donde las personas tienen viviendo en Estados Unidos por un mayor tiempo suelen ser más difíciles y tardados, y pueden depender también del tipo de alivio que se esté recibiendo. Estos procesos suelen tomar mucho tiempo, puesto que las audiencias se agendan con meses de separación. Ocurre de la misma manera con los solicitantes de asilo, pues la comprobación de condición de peligro en sus lugares de origen puede llevar aún mucho más tiempo que un proceso normal.

La detención también es parte del proceso legal migratorio. Debido a que las leyes de inmigración no son leyes criminales, es decir, no se está acusando a la persona detenida de haber cometido algún crimen, sino que se está averiguando si califica o no para permanecer, la detención en este proceso se vuelve “un tanto extraña”.²⁵⁷ En la ley estadounidense, el punto de la detención

²⁵⁴ Prof. Bram Elias, entrevistado el 13 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City.

²⁵⁵ Eastern Iowa Community Bond Project, *op. cit.*

²⁵⁶ Prof. Bram Elias, entrevistado el 13 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City.

²⁵⁷ *Ídem.*

es una forma de castigo, pero no funciona así en el diseño de la ley de inmigración, puesto que no se está procesando por un crimen.²⁵⁸

Las razones, por tanto, para permanecer detenido durante el proceso son únicamente el riesgo de fuga y representar un peligro para la comunidad, sin seguir figurando como una forma de castigo sino de prevención. Esto significa que la mayoría de las personas inmigrantes deberían tener la oportunidad de permanecer en libertad y no detenidos, y, por tanto, de preparar mejor sus casos para apelar la deportación. A este proceso se le denomina *bond hearing*, donde, a cambio de una cuota como fianza, el proceso de corte funciona igual, pero sin la necesidad de permanecer en detención. Solicitar este tipo de procesos, sin embargo, tiene un costo elevado e inaccesible para la mayoría de las personas, que termina por derivar en la reclusión durante sus procesos.²⁵⁹

2.5.1.1. Remoción y retorno voluntario

El Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security* DHS) de Estados Unidos, departamento a cargo de la detención y expulsión de extranjeros, distingue entre dos tipos de deportaciones al país de origen: la remoción (*removal*) o deportación y el retorno voluntario (*return*). Las remociones son las expulsiones obligatorias realizadas bajo una orden federal que, por lo general, involucran audiencias en la corte, aprehensiones al interior del país, así como la detención en cárcel.²⁶⁰ Salir con una orden de remoción dificulta futuros reingresos legales al país, y si se realiza de manera ilegal las consecuencias pueden involucrar faltas penales. Es decir, “los individuos deportados a través de una remoción pueden ser encarcelados si regresan a Estados Unidos de manera indocumentada y son aprehendidos en el país”.²⁶¹

Los retornos, por su parte, son las expulsiones o salidas “voluntarias” que no se basan en una orden de remoción. Éstas, por lo general, se realizan para evitar lo costoso y tardado que implica realizar una deportación con orden de remoción, es decir, que permite a los individuos afectados evitar el tiempo de encierro y posibilita la expulsión expedita sin costes ni trabajos extraordinarios

²⁵⁸ *Ídem.*

²⁵⁹ Eastern Iowa Community Bond Project, *op. cit.*

²⁶⁰ MEZA GONZÁLEZ, Liliana, “Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras” en *Migraciones internacionales*, vol. 7, núm. 4, julio-diciembre de 2014, p. 266.

²⁶¹ *Ibidem.*, p. 267.

para el sistema de impartición de justicia federal.²⁶² A diferencia de la remoción, la salida voluntaria no restringe futuros reingresos legales a Estados Unidos. Sin embargo,

Al firmarse la orden, “las personas renuncian a los derechos a ser representados por un abogado privado, a una audiencia ante un juez de inmigración, a interrogar testigos, a presentarse y oponerse a las pruebas, a exigir al gobierno que demuestre que debe ser expulsado, a solicitar cualquier recurso en contra de la expulsión y al derecho de apelar a la orden de expulsión”.²⁶³

Aunque existe una significativa distinción, ambos tipos de procesos son clasificados y retomados en el presente trabajo como deportaciones, pues, como parte de la política migratoria de Estados Unidos, son procesos que provocan el retorno forzado.

2.5.1.2. Condición de los derechos humanos en la fase de la detención y deportación

Las leyes de inmigración “tienen fama de ser desreguladas”,²⁶⁴ por lo que esto en sí, representa una forma de violación a los derechos humanos. Las agresiones físicas y psicológicas, los robos, los gritos y la discriminación, son algunas de las prácticas más identificadas a las que comúnmente se enfrentan las personas que se encuentran en procesos formales de deportación en centros de detención migratoria.²⁶⁵ Además, “se reporta el uso de la fuerza excesiva y castigos como limitar el agua y comida e impedir ir al baño o dormir”,²⁶⁶ como parte de las prácticas inhumanas de algunas autoridades migratorias.

Otra de las trasgresiones a los derechos humanos muy frecuentemente practicada en los procedimientos de remoción, es la negación del acceso a un proceso legal justo, debido a que únicamente una pequeña proporción de las personas detenidas tienen oportunidad de adquirir representación legal privada y profesional para defender sus casos, debido a los altos costos, a la falta de información y claridad o al indebido proceso. Es por eso que diversas organizaciones de la

²⁶² *Ídem.*

²⁶³ ALARCÓN, Rafael, y BECERRA, William, “¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California, en *Norteamérica*, vol. 7, núm. 1, enero-junio de 2012, p. 141.

²⁶⁴ Prof. Bram Elias, entrevistado el 13 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City.

²⁶⁵ CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *op. cit.*, p. 40.

²⁶⁶ DURAND, Jorge, “Última fase: la batalla por la reforma migratoria, 2007-2014”, *op. cit.*, p. 246.

sociedad civil colaboran, cada vez más, en la facilitación de representación legal para las personas en reclusión. Algunos de sus reportes estiman lo siguiente:

Más del 80% de los individuos que han sido detenidos no pueden conseguir un abogado para que les represente en sus procesos. Es difícil exagerar cuando tratamos de cuantificar la gran ayuda que supone disponer de representación legal en un proceso de inmigración. Un estudio en Nueva York descubrió que un 18% de inmigrantes detenidos que disponían de representación legal ganaron sus casos, mientras que solo el 3% de inmigrantes sin representación obtuvieron un resultado positivo. Aunque muchos factores influyen en los porcentajes de éxito, como la solidez de la solicitud de alivio o “*relief*” que tiene el inmigrante, los datos muestran el papel tan importante que los abogados pueden tener. Sin embargo, acceder a servicios legales de bajo costo o gratuitos no siempre es sencillo en inmigración.²⁶⁷

Asimismo, aunque la mayoría de las personas inmigrantes en proceso de deportación deberían permanecer en libertad mientras se lleva a cabo su caso, la realidad es completamente diferente. Aunque las únicas dos causas para permanecer en detención son el riesgo de fuga y representar un peligro para la comunidad, las estadísticas muestran que es más probable que las personas inmigrantes se presenten a sus audiencias en la corte, que ciudadanos estadounidenses con cargos criminales asistan a las suyas,²⁶⁸ sin embargo, la mayoría de los inmigrantes permanecen en centros de detención hasta que concluye su caso.

Permanecer en libertad, como derecho humano fundamental, no es respetado en el proceso de inmigración, pues, además, para lograrlo se debe solicitar el tipo de alivio de *bond hearing*, el cual requiere de la solicitud de una fianza para permanecer fuera de detención. De ser concedido, las fianzas suelen fijarse en una cantidad muy alta que la mayoría de las personas no logran conseguir pagar,²⁶⁹ por lo tanto, es una herramienta que termina siendo desigual e injusta.

Si una persona permanece detenida durante el proceso, no debería afectar el resultado de su caso, pero “las personas que salen de la detención bajo fianza y cuentan con representación legal,

²⁶⁷ Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos y La Alianza de Justicia de Trabajadores Globales, *op.cit.*, p. 13.

²⁶⁸ Prof. Bram Elias, entrevistado el 13 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City.

²⁶⁹ Prof. Nicole Novak, entrevistada el 12 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City,.

tienen muchas más posibilidades de que se les otorgue alivio y puedan permanecer en su comunidad”.²⁷⁰ Evidentemente, quienes permanecen detenidos o detenidas, sufren además condiciones de aislamiento, muchas veces inhumanas, la separación de la familia y la pérdida de vivienda y empleo. Como consecuencia, “muchos inmigrantes detenidos eligen la deportación en lugar de enfrentar estas condiciones, incluso cuando pueden tener un caso de alivio”.²⁷¹

2.5.2. Proceso actual de retorno a México

Algunos aspectos generales de los procesos de deportación, entre ellos la definición de los puntos de retorno, se encuentran determinados en el acuerdo binacional Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos del 2004, en el que originalmente se establecieron 26 Puntos Oficiales de Repatriación (POR) – aunque algunos tienen uso esporádico – para recibir a las personas deportadas.²⁷² A partir del 2016 con la actualización de los Arreglos locales de repatriación entre México y Estados Unidos se designan sólo 11 POR extendidos en la frontera norte, que no representó una compleja redistribución de las deportaciones debido a que ya eran los puntos de retorno más utilizados.²⁷³

Por tanto, Tijuana-San Ysidro y Mexicali-Calexico en Baja California, San Luis Río Colorado-Yuma y Nogales-Nogales en Sonora, Ciudad Juárez-El Paso y Ojinaga-Presidio en Chihuahua, Ciudad Acuña-Del Rio y Piedras Negras-Eagle Pass en Coahuila, Matamoros-Brownsville, Nuevo Laredo-Laredo y Reynosa-Hidalgo en Tamaulipas, son ahora los módulos migratorios oficiales para la recepción de las y los nacionales deportados, aunque los demás puntos pueden utilizarse en casos de emergencia o cuando la persona es originaria de la zona.²⁷⁴

Con estos acuerdos fronterizos locales, los gobiernos tratan también de restringir algunas de las prácticas que ponen en mayor riesgo a las personas deportadas, y/o que les afectan de forma negativa para salvaguardar sus derechos, como despojos de sus pertenencias, robos y extorsiones, no recibir atención ni orientación, etc. Esto, a causa de que muy comúnmente se “perdían” sus

²⁷⁰ Eastern Iowa Community Bond Project, *op. cit.*

²⁷¹ *Ídem.*

²⁷² PARÍS POMBO, María Dolores, “Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses”, *op. cit.*, p. 12.

²⁷³ Department of Homeland Security, “Updated U.S.-Mexico Local Repatriation Arrangements”, <https://www.dhs.gov/publication/updated-us-mexico-local-repatriation-arrangements>, consulta 2 de abril de 2019.

²⁷⁴ Secretaría de Gobernación, “Boletines Estadísticos”, *op. cit.*

recursos (dinero, celulares, tarjetas, documentación) en los centros de detención en Estados Unidos, y a que, al ser devueltos a México sin asegurar la recepción de alguna agencia migratoria, los deportados quedaban expuestos a ser víctimas de la delincuencia – tanto a mano de ciudadanos delincuentes como de policías corruptos – más aún si se les abandonaba por la noche o la madrugada.²⁷⁵

Los retornos vespertinos y los procesos que provocan la pérdida de pertenencias fueron las modificaciones más significativas a las prácticas anteriores, para lo cual se designaron horarios preferentes para la deportación (5:00 a 22:00 horas y 8:00 a 19:30 horas para menores no acompañados y personas con necesidades especiales) y se establecieron medidas para asegurar que sus pertenencias les fueran devueltas antes de ser enviados a México, a través de un comprobante.²⁷⁶ Sin embargo aún existen casos en los que los acuerdos no son respetados.

Ya en los módulos de repatriación, las personas deportadas son recibidas por agentes del INM, que, de acuerdo a sus fuentes oficiales, brinda los servicios de alimentación, agua, descuentos en boleto de autobús, llamadas telefónicas, atención médica, transportación local a albergues, trámite y entrega de documentos de identificación, apoyo en la recuperación de pertenencias e información sobre programas federales.²⁷⁷ Algunos de estos servicios, sin embargo, son más bien otorgados por los mismos albergues no gubernamentales de las respectivas ciudades.

Una vez matriculados los datos, el INM entrega una constancia de repatriación que fungirá como documento de identificación en México y que facilitará el proceso para tramitar la credencial de elector y actas de nacimiento o de registro civil, así como para solicitar apoyos gubernamentales. De ahí, las personas deciden si seguir el trayecto por su cuenta o si requieren el apoyo de algún albergue. Los Grupos Beta de protección a migrantes, pertenecientes al INM, suelen proveer el servicio de traslado a alguna Casa del Migrante, y en algunas ocasiones también a BANSEFI (Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros) para cambio de cheques, o a la central de autobuses local.

²⁷⁵ PARÍS POMBO, María Dolores, “Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses”, *op.cit.*, p. 8.

²⁷⁶ SCORPIO, Carolyn, y MEYER, Maureen, “Nuevos arreglos locales de repatriación entre México y EE.UU. son un paso adelante”, en *WOLA. Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas*, 2016, <https://www.wola.org/es/analisis/nuevos-arreglos-locales-de-repatriacion-entre-mexico-y-eeuu-son-un-paso-adelante/>, consulta: 3 de abril de 2019.

²⁷⁷ Secretaría de Gobernación, “Boletines Estadísticos”, *op. cit.*

El proceso de repatriación concluye y el de retorno y reinserción recae prácticamente en manos de cada individuo, que deberá buscar los medios y las oportunidades para reintegrarse a su país de origen, para intentar regresar a Estados Unidos o para cualquier otro propósito que se tenga. Participar de los servicios gubernamentales dependerá también de cada quién, que deberá acercarse a las oficinas del INM donde decida asentarse y solicitar apoyos disponibles como la recuperación de pertenencias y valores, bolsa de trabajo, servicios de salud, programas de autoempleo y opciones para continuar estudios.²⁷⁸

2.5.2.1. Condición de los derechos humanos en el retorno

Las personas nacionales deportadas de Estados Unidos a México retornan al país tras una serie de situaciones que vulneran y transgreden sus derechos humanos, originada probablemente desde antes de su salida de México, y que se construye en el trayecto, en su estancia en el lugar de destino, durante el proceso de deportación e incluso en la fase del retorno. Aunque el proceso de deportación en sí, es ya una práctica que violenta y vulnera a las personas migrantes, las condiciones del retorno son igualmente preocupantes.

Inés Laure Balança plantea que, de forma similar a las situaciones experimentadas en su llegada e integración en Estados Unidos, las personas nacionales deportadas se enfrentan a los débiles o nulos vínculos con amigos y familiares en México, al propio desconocimiento del país, su cultura, sus normas sociales, a la adaptación, a los estigmas y prejuicios impuestos por la sociedad, a la desigualdad, a la discriminación, al desarraigo de sus contextos, así como a problemas psicológicos causados por los traumas por las distintas violaciones experimentadas durante el proceso de la deportación.

Se enfrentan a una serie de problemáticas complejas al regresar al país que les vio nacer, o al llegar por primera vez al país de origen de sus padres. Entre esos múltiples retos sobresalen las posibilidades limitadas de incorporación al mercado laboral, la dificultad con el idioma español, especialmente para aquellos que emigraron desde muy temprana edad o que nunca tuvieron la oportunidad de aprender español en

²⁷⁸ Secretaría de Gobernación, “Somos Mexicanos”, folleto informativo del Instituto Nacional de Migración.

Estados-Unidos, o las dificultades para la obtención de documentos de identificación.²⁷⁹

Citando a Marroni y a Rodríguez Nichols, Mestries enmarca que, de acuerdo a estudios psiquiátricos, los procesos migratorios desencadenan “fuertes y angustiosos niveles de estrés, debido a síntomas de duelo por la familia, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el contacto con el grupo de pertenencia y los riesgos a la integridad física, que amenazan su frágil equilibrio psicológico”,²⁸⁰ y que le afectan en su proceso de reinserción.

Tan sólo en estas fases de la deportación y el retorno, parafraseando a Aparicio y Pisarello, sus vidas, bienes, relaciones y sustentos se ven amenazados o insatisfechos debido a la posición política, social, cultural y económica que ocupan a causa de la deportación.²⁸¹ Prevalece la imagen de “ilegal”, “criminal” e “intruso” construida desde Estados Unidos por las autoridades migratorias, que en su llegada a México produce un escozor en las sociedades de acogida. Este es un racismo cultural “basado en la noción de ciudadanía y distinto del racismo tradicional basado en la biología”.²⁸² Padilla menciona que, en muchas de las ocasiones, es una noción que incluso las mismas personas deportadas ya han interiorizado:

Así, más que ver en el repatriado al posible criminal, sostienen otros, habrá que observar la “rabia”, “culpa” e “impotencia” que sienten estas personas, quienes han llegado “al grado de interiorizar que son criminales” y que muy posiblemente desarrollan “una conciencia criminal”. Y esto, a lo que nos debe llevar la mirada es al hecho de que hay “una continuidad en la criminalización y hay una continuidad en la falta de oportunidades” entre ambos países.²⁸³

²⁷⁹ BALANÇA, Inés Laure, *op. cit.*, p. 18.

²⁸⁰ Nota al pie MESTRIES, Francis, “Los migrantes de retorno ante un futuro incierto”, en *Sociológica*, vol. 28, núm. 78, enero-abril de 2013, p. 180.

²⁸¹ APARICIO WILHELMI, Marco y PISARELLO PRADOS, Gerardo, “Los derechos humanos y sus garantías: nociones básicas”, en Pérez, J. y Sánchez, V. (comps.), *Los derechos humanos en el siglo XXI. Continuidad y cambios*, Barcelona, Huygens Editorial, 2008, p. 147.

²⁸² MULLINGS, Leith, “Interrogando el racismo. Hacia una antropología antirracista”, en *Revista CS*, núm. 12, Cali, Colombia, 2013, p. 347.

²⁸³ PADILLA, Héctor, “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, *op. cit.*, p. 243.

Las políticas de atención no son más que el reflejo de estos imaginarios sociales, que terminan por generar acciones expulsoras, insuficientes, distorsionadas y paternalistas, sin escuchar las voluntades de los nacionales deportados y sin alcance hacia sus verdaderas necesidades. Los altos niveles de violencia directa e indirecta que experimentan, a causa de sus condiciones de vulnerabilidad antes, durante y después de su deportación de Estados Unidos a México,²⁸⁴ les impiden alcanzar las oportunidades para gozar de una vida humanamente digna, por lo que se vuelve ineludible la atención y satisfacción de sus necesidades básicas y la protección de sus derechos humanos que les retorne su dignidad como personas, no sólo a través de las propias conexiones que ellas y ellos establecen, sino a través de acciones que corresponden a los mismos Estados.

2.6. Respuesta del gobierno mexicano en la administración 2012-2018

Es sabido que en México existen diversos derechos constitucionales relacionados con la satisfacción de necesidades básicas para todos los mexicanos, sin embargo, si es evidente que existe una “relación asimétrica entre la existencia de necesidades básicas y la posibilidad de exigir el respeto a los derechos”²⁸⁵ en la ciudadanía en general, esta asimetría se amplía y complica aún más para las personas nacionales deportadas. El estigma en el que se les tiene, no es solamente un proceso de clasificación social sino también de exclusión económica y legal, donde no interesa el tiempo que han vivido en Estados Unidos, ni la causa por la que se les deporta, sino únicamente la identidad que se les ha asignado.

A pesar de contar con acuerdos binacionales con Estados Unidos sobre los procesos de deportación hacia México, antes del 2008 el gobierno mexicano no contaba con ninguna política o programa federal para la recepción y reinserción de las personas nacionales deportadas, sino que se llevaban a cabo prácticas más bien locales, “esporádicas, sin continuidad y en ocasiones hechas con la idea de solventar problemas coyunturales.”²⁸⁶ Es durante la administración de Felipe Calderón que se lanza el Programa de Repatriación Humanitaria (PRH) como programa piloto en la ciudad

²⁸⁴ BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, *op. cit.*, p. 32.

²⁸⁵ DIETERLEN, Paulette, “Derechos, necesidades básicas y obligación institucional”, en ZICCARDI, Alicia, (coord.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, 2001, p. 18.

²⁸⁶ PARÍS POMBO, María Dolores, “Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses”, *op. cit.*, p. 23.

de Tijuana, el cual pretendía coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno, las secretarías y las organizaciones de la sociedad civil “para buscar la atención inmediata y la reinserción a corto plazo de las personas repatriadas”,²⁸⁷ especialmente en los sistemas de educación, de salud y laboral.

Posteriormente el PRH extendió sus operaciones a Ciudad Juárez, Nogales, Ciudad Acuña y Piedras Negras, estimando que 167,799 personas, alrededor del 47% del total de las personas registradas como repatriadas en 2009, se beneficiaron de este programa, especialmente con el apoyo económico para cubrir el traslado a sus lugares de origen. Algunos de los resultados presentados por la instancia gubernamental, sin embargo, se adjudicaron atenciones que ya prestaban las organizaciones de la sociedad civil a la población de personas deportadas – como hospedaje, alimentación o llamadas telefónicas – por el simple hecho de fungir como canalización a las mismas.²⁸⁸

A pesar de la falta de claridad y transparencia en el ejercicio, uso de recursos y resultados del programa dirigido por el INM, dicha estrategia continuó en la administración presidencial de Enrique Peña Nieto, en la que prácticamente lo único que se modificó fue el nombre, reduciéndolo a ‘Programa de Repatriación’ (PR), ya que su función siguió siendo la misma. De acuerdo a las fuentes oficiales, el PR pretende “estimular la reincorporación de mexicanos repatriados promoviendo su radicación en los lugares donde puedan ser útiles, de acuerdo con sus conocimientos y capacidades”.²⁸⁹ No obstante, continúa siendo una práctica asistencialista y expulsora de la frontera, debido a que se limita a ofrecer “información, orientación, alimentación, canalización a albergues, atención médica, llamadas telefónicas a familiares, traslados y mucho más”²⁹⁰ de una forma paternalista hacia quienes se enfrentan a un evento traumático como la deportación.

Posteriormente, por instrucciones de la Secretaría de Gobernación, se desarrolla en 2014 la estrategia ‘Somos Mexicanos: Aquí tienes las puertas abiertas’ destinada a las y los mexicanos retornados, con una estructura más fundamentada legalmente. Para el Estado mexicano las repatriaciones “son el evento que más impacto negativo tiene en la vida de los migrantes mexicanos en el exterior, y se agudiza su gravedad por el hecho de que en muchas ocasiones implica la

²⁸⁷ *Ibidem*, p. 24.

²⁸⁸ *Ibidem*, p. 25.

²⁸⁹ Instituto Nacional de Migración, “Programa de Repatriación” en *Acciones y Programas*, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>, consulta: 6 de julio de 2019.

²⁹⁰ *Ídem*.

separación familiar”,²⁹¹ por lo que observaron la necesidad de establecer un marco de acción jurídico para atender las distintas fases del fenómeno migratorio, proponiendo estrategias y programas contenidos en el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018 como parte del Plan Nacional de Desarrollo de la gestión del presidente Enrique Peña Nieto.

El PEM se especifica como “la base para la instrumentación de una política de Estado en materia migratoria, con un enfoque de atención integral y adecuada gobernanza de las distintas dimensiones de la migración en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.”²⁹² Las estrategias propuestas hacen “énfasis en el bienestar del individuo, la protección a los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad.” Pretenden “favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familiares”,²⁹³ promover acciones encaminadas a la integración social, laboral, cultural y política tanto en Estados Unidos como en México, así como facilitar el acceso a servicios para su desarrollo humano. De igual manera, se propone “fortalecer el acceso a la justicia y la seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos, a través de acciones de protección efectiva, la ampliación de la asistencia consular, el fortalecimiento de los mecanismos de denuncia, el respeto al debido proceso y la reparación del daño”.²⁹⁴

Siguiendo con tales objetivos es que se implementa la estrategia ‘Somos Mexicanos’, iniciativa también del INM. Aunque es posible que las personas deportadas puedan acceder a una diversidad de programas gubernamentales (más teórica que prácticamente), esta iniciativa está dedicada en específico a las y los mexicanos retornados al país desde Estados Unidos. Su objetivo es brindar atención integral “a través de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuyan en el corto plazo a su integración social”.²⁹⁵ Su ejercicio, por su parte, intenta seguir un enfoque de derechos humanos, debido a que establece que

La misión de la Estrategia Somos Mexicanos es facilitar la reinserción social y económica de las personas repatriadas mexicanas con el fin de que su retorno al país

²⁹¹ Gobierno de la República, “Programa Especial de Migración 2014-2018” en *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, 2014, p. 33, (en adelante PEM).

²⁹² OSORIO CHONG, Miguel Ángel en PEM, *op.cit.*, p. 7.

²⁹³ PEM, *op. cit.*, p. 7.

²⁹⁴ *Ibidem*, p. 8.

²⁹⁵ Instituto Nacional de Migración, “Estrategia Somos Mexicanos” en *Acciones y Programas*, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/estrategia-somos-mexicanos>, consulta: 6 de julio de 2019.

sea digno, productivo y apegado a los principios fundamentales en materia de derechos humanos. Lo anterior, conjuntando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil, organismos internacionales y fundaciones, para lograr su reinserción a la vida nacional.²⁹⁶

A pesar de su enérgico esfuerzo de una fundamentación legal exhaustiva – que incluye a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Población, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Migración y algunos de los planes sexenales – así como de su interés por la promoción de la defensa integral de los derechos humanos, no se tiene evidencia de análisis de resultados sobre el impacto de su implementación en las vidas de las personas deportadas, ni se perciben, mucho menos, cambios materiales a las condiciones estructurales que les colocan en desventaja.

En la práctica, las acciones gubernamentales han sido esencialmente las mismas, en esta última y en las previas administraciones del Poder Ejecutivo. Las prácticas paternalistas solucionan de manera superficial las necesidades de quienes regresan vulnerables tras la deportación, sin embargo, sus necesidades van más allá que el corto plazo. No obstante, reconocer que tienen derechos para el desarrollo de una vida digna, esos que corresponden a las y los más necesitados, genera incomodidad en la clase política, y se opta, mejor, por continuar con la imagen de una “eficiente acción inmediata” a través de las mismas políticas y estrategias que lo único que hacen es cambiar de nombre.

2.7. Las deportaciones vía Ciudad Juárez

Ciudad Juárez es una de las ciudades de la frontera norte de México, región compleja donde la migración es uno de los elementos principales en la configuración de su estructura social, económica y cultural.²⁹⁷ Al igual que otras ciudades fronterizas, Ciudad Juárez “[ha] experimentado importantes cambios, como intenso dinamismo económico, acelerado crecimiento demográfico, crecimiento urbano anárquico de sus ciudades, problemas ambientales [...], un fuerte

²⁹⁶ *Ídem.*

²⁹⁷ CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo, en CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo, y QUINTERO RAMÍREZ, Cirila (coords.), *Ires y venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2011, p. 13-14.

y violento problema de inseguridad pública, entre otros”,²⁹⁸ que suelen ser causa y efecto del dinamismo de los flujos migratorios que se dan en diversas direcciones.

Estos varían en cada ciudad según la aplicación de las normas restrictivas migratorias norteamericanas tanto federales como estatales, la respuesta de los gobiernos locales en México y sobre todo de las tendencias económicas de ambas naciones.²⁹⁹ Por tanto, la línea fronteriza se caracteriza por ser un área de salida, de residencia, de tránsito y de llegada de personas, convirtiéndose en el mayor cruce migratorio de Latinoamérica.³⁰⁰

De esta forma, la frontera asume entre sus múltiples funciones la de fungir como canal de tránsito migratorio de sur a norte, pero también de retorno de norte a sur, donde es posible ubicar las deportaciones. Generalmente, las ciudades fronterizas que acogen el mayor número de deportaciones son Tijuana y Mexicali, Baja California, Nogales, Sonora, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas y Ciudad Juárez, Chihuahua, aunque en 2009 el alcalde de ésta última solicitó la reducción de las deportaciones por esta vía.³⁰¹ De las 203, 711 personas deportadas durante el 2018, el 77.8 por ciento fueron recibidas en estas seis ciudades.³⁰²

Tabla 3. Deportaciones de nacionales mexicanos durante el sexenio 2012-2018

<i>Año</i>	<i>Cantidad de deportaciones</i>
2012	369, 492
2013	332, 865
2014	243, 196
2015	207, 398
2016	219, 905
2017	167, 064
2018	203, 711
Total	1, 743, 631

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de los Boletines Estadísticos de la Secretaría de Gobernación.

²⁹⁸ CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo, en CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo, y QUINTERO RAMÍREZ, Cirila, *op. cit.*, p. 14.

²⁹⁹ QUINTERO RAMÍREZ, Cirila en CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo, y QUINTERO RAMÍREZ, Cirila, *op. cit.*, p. 492.

³⁰⁰ QUINTERO RAMÍREZ, Cirila en CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo, y QUINTERO RAMÍREZ, Cirila, *op. cit.*, p. 491.

³⁰¹ PARÍS POMBO, María Dolores, “Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses”, *op. cit.*, p. 12.

³⁰² Secretaría de Gobernación, “Boletines Estadísticos”, en *Unidad de Política Migratoria*, http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica, consulta: 30 de marzo de 2019.

A pesar del significativo descenso en la cantidad de deportaciones registradas por el INM desde el 2010, Ciudad Juárez sigue figurando como uno de los puntos de retorno fronterizos más importantes, sobre todo frente al incremento – casi al triple – de la cantidad de nacionales expulsados y recibidos en el último año (2018).³⁰³ Aunque pueden exponerse vastos datos numéricos, es importante reconocer que estas personas deportadas tienen rostros y nombres, y que, “más que un peligro para la sociedad, [...] suponen un reto humanitario para la sociedad local y una obligación política del gobierno en sus diferentes niveles”.³⁰⁴

Tabla 4. *Deportaciones de nacionales mexicanos vía Ciudad Juárez en los últimos dos sexenios*

<i>Año</i>	<i>Cantidad de deportaciones</i>
2006	88,649
2007	84,001
2008	56,091
2009	46,531
2010	13,555
2011	9,895
2012	11,030
2013	10,628
2014	10,336
2015	8,093
2016	11,653
2017	5,295
2018	15,758
Total	361,179

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de Jorge Antonio Breceda Pérez y Wendolyne Nava González en “Contextos y flujos migratorios en Ciudad Juárez, Chihuahua- El Paso, Texas”, 2013, de la consulta al Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, 2018 y de los Boletines Estadísticos de la Secretaría de Gobernación.

³⁰³ Secretaría de Gobernación, “Boletines Estadísticos”, *op. cit.*

³⁰⁴ PADILLA, Héctor, “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, *op. cit.*, p. 242.

2.7.1. Doble discurso: esquema de recepción de personas deportadas en Ciudad Juárez

La definición geopolítica de la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso existe desde la firma de los acuerdos de Guadalupe-Hidalgo de 1848, a partir de los cuales se anexaron algunos estados mexicanos al territorio norteamericano. Si bien los antecedentes migratorios en la ciudad datan desde entonces, es particularmente en la época de las deportaciones masivas durante las primeras décadas del siglo XX – cuando miles de trabajadores mexicanos fueron expulsados de Estados Unidos por las diversas crisis económicas – que se comienza a analizar su rol en los retornos.³⁰⁵

Aunque la sociedad y organizaciones caritativas fronterizas de Juárez-El Paso usualmente se manifestaron de forma activa para atender a las y los afectados durante las diversas expulsiones masivas (1921-1922 y 1929-1939), las respuestas de los gobiernos en turno fueron un tanto distintas y optaron por estrategias de evasión, desalentando la llegada de más mexicanos del sur y promoviendo el retorno de los deportados a sus lugares de origen en el interior del país, y así no dirigir esfuerzos ni recursos para la atención local.³⁰⁶

Así pues, en esta época se configura un esquema de llegada y recepción de los inmigrantes en el cual, por una parte, las autoridades y sectores sociales acomodados conciben a los inmigrantes como un problema al que se debe dar salida a través de la beneficencia, y por otro, como un potencial peligro social para la región al que urge darle salida acortando su estancia en la ciudad.³⁰⁷

En las décadas siguientes – especialmente al concluir el Programa Bracero – se realizaron varios esfuerzos federales para promover la reinserción a largo plazo de los sujetos deportados en las ciudades de la frontera, pero su anhelo por retornar a Estados Unidos y el rechazo a instalarse solamente generaron el crecimiento de población flotante y el fracaso de los diversos programas de desarrollo e industrialización (aunque también se malograron por otras causas de diseño e implementación).³⁰⁸ De esta forma, en Ciudad Juárez prevaleció por años el mismo esquema de

³⁰⁵ BRECEDA PÉREZ, Jorge Antonio, y NAVA GONZÁLEZ, Wendolyne, *op. cit.*, p. 254.

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 255.

³⁰⁷ *Ibidem*, p. 258.

³⁰⁸ *Ibidem*, p. 261.

recepción de doble discurso, que asistía paternalmente a los deportados pero que sentía además, incomodidad y rechazo hacia esta población “no perteneciente” que continuaba llegando.

Posteriormente, con la agudización de la aplicación de las leyes migratorias de control en Estados Unidos en 2001 el flujo de mexicanos removidos aumentó, y con ello se dieron respuestas políticas similares a las que ya acontecían, es decir, con mirada de recelo y desconfianza. Por otra parte, dentro del contexto de la ola de violencia experimentada en la ciudad durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón (PAN 2006-2012) por la guerra contra el narcotráfico, se forjó la idea de la existencia de un vínculo entre los migrantes deportados y los problemas de inseguridad pues “se ha dicho que los migrantes colaboran de manera activa con la delincuencia, ya que son entes que no tienen un sentido de pertenencia hacia la ciudad que los recibe y que están siendo reclutados por el crimen organizado”.³⁰⁹

En respuesta a estos discursos criminalizantes en ambos países y al supuesto riesgo que representaban, el entonces presidente municipal José Reyes Ferríz (PRI 2007-2010) solicitó en el 2009 a los gobiernos mexicano y estadounidense que detuvieran las deportaciones hacia Ciudad Juárez afirmando que “miles de delincuentes de un solo momento en cualquier comunidad representa un muy grave peligro para la sociedad, es una situación que no debe darse, debemos luchar para que no se dé, y debemos tomar las previsiones necesarias”.³¹⁰

La petición del alcalde fue atendida y a partir del 2010 las deportaciones de personas con antecedentes criminales fueron redireccionadas a otros puntos de repatriación, provocando la consecuente reducción en las tasas de los retornos forzados en la ciudad hasta el día de hoy.³¹¹ En el periodo de 2001 al 2010, el INM registró 5 millones 724 145 eventos de repatriación de los cuales cerca de 600 mil fueron a través de Ciudad Juárez, con un promedio de 60 mil anuales.³¹² En los años siguientes, hasta el 2018, el promedio anual se sitúa en 10,336³¹³ de los cuales la mayoría son deportados por delitos menores, en especial hombres, a través de la Garita Paso del Norte, en la zona centro de la ciudad.

Luego de ser registrados por el INM, el proceso de repatriación concluye y las personas deben retornar a sus lugares de origen; el municipio no ofrece programas o acciones destinadas a

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 265.

³¹⁰ REYES FERRIZ, José, *cit. por.*, PADILLA, Héctor, “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, *op. cit.*, p. 222.

³¹¹ Lic. Juan Carlos Cano, entrevistado el 4 de marzo de 2019, Instituto Nacional de Migración, Ciudad Juárez.

³¹² PADILLA, Héctor, “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, *op. cit.*, p. 218.

³¹³ Secretaría de Gobernación, “Boletines Estadísticos”, *op. cit.*

promover la integración en la ciudad, sino que suscita el regreso a sus comunidades – tengan o no vínculos – cubriendo la totalidad del viático del autobús y en algunas ocasiones el traslado desde la Casa del Migrante hacia la central de autobuses. Como esta “promoción” tiene vigencia, la mayoría la aprovecha inmediatamente, provocando que menos del 5 por ciento pase más de una noche en el albergue.³¹⁴

Su política de atención representa una segunda expulsión, en la que, al igual que en Estados Unidos, no se les quiere en el territorio a causa de los problemas laborales, económicos o de seguridad pública que pudieran provocar con su estadía (a pesar de que la mayoría de ellos no regresa con antecedentes criminales).³¹⁵ Es decir, en Ciudad Juárez se le apoya a las y los deportados, pero para que abandonen la ciudad prontamente. Trápaga De la Iglesia describe esta práctica de la siguiente manera:

Los efectos en las prácticas sociales derivadas de este dispositivo son principalmente la invitación expedita a dejar la ciudad y proseguir el circuito migratorio, para lo que se implementan mecanismos asistencialistas restringidos temporalmente; [...] Con un velado y no explícito “que se vayan de aquí mientras todavía estén a tiempo” se resumiría la política municipal de gestión del reflujo migrante”.³¹⁶

De esta forma, la amenaza de la llegada de personas deportadas prevalece y es difundida desde los entornos políticos actuales a través de un doble discurso, que para “proteger a la ciudad” rechaza su presencia, pero que sustenta su moralidad a través de la caridad paternalista hacia los mismos. Prácticamente durante todas las fases marcadas por importantes sucesos de deportación en la ciudad, la respuesta y acción gubernamental ha sido la misma, una que, en lugar de atender y terminar con la vulnerabilidad de las personas deportadas, la prolonga y agrava.

³¹⁴ PARÍS POMBO, María Dolores, “Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses”, *op. cit.*, p. 26.

³¹⁵ PADILLA, Héctor, “¿Repatriado? Una historia de vida y su contexto”, *op. cit.*, p. 213.

³¹⁶ TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Iban, *op. cit.*, p. 121.

2.8. Observaciones finales

La relación migratoria entre Estados Unidos y México data principalmente de las primeras décadas del siglo XX, cuya evolución ha transitado de forma constante entre la prohibición, a través de políticas migratorias restrictivas y vigilancia fronteriza, y la legalización por medio de convenios laborales y de amnistías que han posibilitado la regularización del estatus legal migratorio. Históricamente, los procesos migratorios entre un país y otro se han distinguido por la oferta y demanda de mano obra barata, a la que México ha dado respuesta, pero hoy en día son mucho más complejos que eso.

El patrón migratorio actual se da a partir de una concatenación de hechos históricos que paulatinamente fueron criminalizando la migración “irregular”, asociándola con los problemas económicos, de desempleo y de seguridad pública de los Estados Unidos. Incluso más recientemente se le ha vinculado como una amenaza a la seguridad nacional, luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001. En consecuencia, y tras el aumento de la migración de personas “indocumentadas” y de su asentamiento permanente – y no circular – en el país, las medidas para contrarrestarla han sido el reforzamiento de la seguridad en la frontera y al interior del país y las expulsiones o deportaciones.

A pesar de los antecedentes de deportaciones masivas, poco se ha hecho para cambiar o evitar la agresividad que representan, aún en la actualidad, para las personas que la han experimentado o están expuestas a ella. Escasa atención se ha puesto en el quebrantamiento de derechos y poco se ha asumido la responsabilidad del sistema, así como poco ha respondido el gobierno mexicano para atender el retorno forzado de personas nacionales y para exigir mejores condiciones para las mismas. Los procedimientos de aprehensión, detención y deportación son sumamente irregulares y trasgresores, además de que están sometidos a criterios xenofóbico y racistas. Por si fuera poco, el retorno a sus lugares de origen, no es del todo diferente.

Aunque cada caso acontece de manera muy particular, la realidad es que coinciden en el hecho de que los derechos humanos de las personas en procesos formales de deportación se vulneran a gran escala, cuyo estado no cesa en el retorno a México, sino que persiste, debido a que se ignora su condición o se atiende de forma paternalista. De esta forma, a las personas deportadas también en su país natal se les desconoce.

CAPÍTULO III.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: UN ACERCAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE PERSONAS DEPORTADAS

3.1. Introducción

Como se ha planteado anteriormente, la complejidad de los procesos migratorios obliga su abordaje epistemológico desde una perspectiva integral, que no excluya hechos, fases, dimensiones o individuos de sus contextos, sino que los incluya para una mejor comprensión. De esta forma, los investigadores sobre migración internacional contemporáneos sugieren que “el fenómeno sea abordado desde lo interdisciplinario, desde la heterogeneidad, desde ese punto nodal donde se interconectan una variedad de procesos y fenómenos sociales actuales”.³¹⁷

Sin embargo, es necesario también el quehacer científico que se centre en la humanidad de las personas y en su dignidad, de manera que, a través de sus propias realidades, se genere y reconozca el conocimiento de hechos, situaciones y materias específicas, desde las personas mismas. En este sentido, la proximidad hacia las personas que sugiere la filosofía de liberación tiene una fuerte influencia en el diseño metodológico, ya que implica el acercamiento “al otro en cuanto otro”.³¹⁸ Dussel, por su parte, aclara el tipo de aproximación necesaria para acercarse a la justicia:

No hablemos aquí del ir hacia una mesa, una silla, una cosa. Aproximarse a algo, llegar junto a ella para tomarla, comprarla, venderla, usarla. Aproximarse a las cosas lo denominaremos la proxemia. Hablamos aquí de aproximarnos en la fraternidad, acortar distancia hacia alguien que puede esperarnos o rechazarnos, darnos la mano o herirnos, besarnos o asesinarlos. Aproximarse en la justicia es siempre un riesgo porque es acortar distancia hacia una libertad distinta.³¹⁹

Por lo tanto, fue necesario seleccionar un diseño metodológico específico para cumplir con los propósitos de esta investigación científica, que reconozca a los derechos humanos como parte

³¹⁷ LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *op. cit.*, p. 67.

³¹⁸ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento de la alteridad”, en *Fundamentación de derechos humanos desde América Latina*, *op. cit.*, p. 69.

³¹⁹ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, *op. cit.*, p. 30.

de fenómenos sociales complejos y a la subjetividad misma de quienes los enfrentan. Se incluye por tanto, este capítulo que enmarca la presentación del estudio, el apartado metodológico utilizado, distribuido en dos secciones. En la primera parte se exponen las preguntas y objetivos de investigación, en la segunda el tipo de investigación a realizar, y con ello la población y muestra seleccionada, las fuentes de información, los tipos de instrumento y la selección del lugar que posibilitan dar respuesta a la pregunta general de investigación. Posteriormente se especifica el procedimiento realizado para el análisis de los datos recabados con la investigación, de manera que sea mejor interpretada la última parte de esta tesis con la presentación de los resultados.

3.2. Presentación del estudio: preguntas y objetivos de la investigación

En respuesta a la falta de estudios cualitativos de la deportación con enfoque de derechos humanos desde la perspectiva y experiencia de los sujetos que enfrentan las condiciones vulnerables del proceso de expulsión y del retorno, que además engloben la complejidad que caracteriza los procesos migratorios, se llegó al planteamiento de la pregunta de investigación que rige este estudio:

¿Qué significado le dan a la experiencia de la deportación las personas recientemente deportadas de Estados Unidos a México? Y ¿cómo influyen las experiencias de su proceso migratorio en la construcción de estrategias y toma de decisiones en su retorno a México?

Por su parte, para guiar el resto del quehacer científico, y partiendo de la pregunta general compuesta, se establecen tres preguntas específicas complementarias que quedan definidas de la siguiente manera:

- i. ¿Cuáles son las experiencias de las personas deportadas dentro del proceso migratorio?
- ii. ¿Cuáles son las necesidades y los planes inmediatos que las personas deportadas tienen al llegar a México?
- iii. ¿Cómo afectan los factores de los macro, meso y micro niveles en la construcción de estrategias y toma de decisiones en el retorno?

A partir de su planteamiento, se ha optado por la realización de una investigación que pretende rescatar las experiencias del proceso migratorio de personas recién deportadas de Estados Unidos a México para evidenciar, desde sus vivencias, la realidad de un suceso que violenta el ejercicio de los derechos humanos. Se busca mostrar la manera en que las y los sujetos viven el proceso de la deportación y el retorno inmediato a su país de nacionalidad. En otras palabras, se busca generar conocimiento sobre el proceso de deportación a partir de la voz de las y los involucrados, y de identificar qué factores y experiencias les llevan a elaborar planes frente al panorama del retorno.

Para realizarlo, se ha elegido la realidad de una de las ciudades fronterizas del norte de México, cuyo patrón y rol migratorio ha estado caracterizado históricamente por el tránsito y la recepción de personas migrantes deportadas desde Estados Unidos, que, aunque no tiene los índices más altos a comparación de otras ciudades de la frontera, sigue siendo una de las más importantes a nivel nacional.

De esta forma se construye el objetivo general de esta investigación, el cual tiene dos direcciones y se concreta de la siguiente manera:

Identificar qué significado le dan a la experiencia de la deportación las personas recientemente deportadas de Estados Unidos a México vía Ciudad Juárez, y reconocer cómo influyen las experiencias de su proceso migratorio en la construcción de estrategias y toma de decisiones en su retorno.

Cabe señalar que al mencionar «construcción de estrategias», se hace referencia a una etapa únicamente preliminar, donde la persona no ha realizado un proceso de planeación específico de definición de metas y estrategias concretas, sino que solo ha premeditado los posibles panoramas y acciones inmediatas una vez situada en territorio mexicano. Se considera, además, que esta etapa inicial probablemente comienza a generarse a partir del momento en que la persona es detenida por autoridades de migración, donde una de las culminaciones potenciales es la deportación a su lugar de origen. No obstante, no se excluye la posibilidad de que estas estrategias pudieran construirse desde previas etapas de su proceso migratorio.

El objetivo general, por su parte, se complementa también con los siguientes objetivos específicos:

- i. Registrar las experiencias de las personas deportadas en torno a su proceso migratorio, que abarca las etapas de la emigración, la estancia en el lugar de llegada, la detención, la deportación y el retorno.
- ii. Señalar las necesidades y los planes inmediatos que las personas deportadas tienen al llegar a México.
- iii. Analizar cómo afectan los factores de los macro, meso y micro niveles en la construcción de estrategias y toma de decisiones en el retorno.

Así, a partir de las preguntas y objetivos de investigación, se delimitó el tema seleccionado y se eligieron las estrategias metodológicas que conducirán la dirección del estudio y culminan con las consideraciones analíticas para su interpretación.

3.3. Diseño metodológico seleccionado para abordar la problemática

El diseño seleccionado para llevar a cabo este trabajo fue la realización de una investigación de corte cualitativo con enfoque de estudio de caso fenomenológico, con el objetivo de acceder al conocimiento desde realidades sociales y actores específicos que hayan experimentado una misma situación o hecho, en este caso la deportación. Este diseño se eligió a consideración de las preguntas de investigación y del abordaje teórico seleccionado.

De acuerdo a Denzin y Lincoln, la investigación cualitativa permite que el investigador se sitúe en el mundo para representarlo e interpretarlo con descripciones a través de diversas prácticas que incluyen notas de campo, entrevistas, fotografías o grabaciones. “Esto significa que las investigaciones cualitativas estudian las cosas en su entorno natural, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en términos de los significados que las personas les dan”.³²⁰

Por su parte, a través de la fenomenología se busca precisamente describir el significado que diversos sujetos otorgan a una experiencia vivida en común desde una perspectiva personal e

³²⁰ Cit. por, CRESWELL, John, *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches*, SAGE Publications, California, 2nd ed., 2007, p. 36.

interiorizada, que facilita la obtención de narrativas descriptivas y reflexivas para la comprensión de este hecho concreto. Asimismo, el proceso involucra el análisis y la interpretación del investigador con respecto a los significados, quien debe priorizar el mantenerse lo más apegado posible a la perspectiva de las y los participantes.³²¹

Además, se procuró utilizar una metodología en la que se contextualizaran los derechos humanos dentro de los procesos sociales donde están insertos. Es decir, Herrera Flores sugiere una metodología relacional en la que los derechos humanos se coloquen en el espacio (acción), en la pluralidad (corporalidad) y en el tiempo (historia), junto con las respectivas interacciones entre una categoría y otra. Esto involucra que los fenómenos sociales no sean entendidos como hechos aislados, sino siempre en relación con sus contextos determinados, afirmando que “un proceso singular sólo puede ser entendido completamente en términos del conjunto social del cual forma parte”.³²²

En consecuencia, se contempla el fenómeno de la deportación y el retorno, así como la condición de los derechos humanos dentro del mismo, considerando en el proceso investigativo las fases complementarias del proceso migratorio y los factores estructurales, relacionales e individuales que influyen en dicha fase y en la subjetividad de las y los involucrados, siendo así, parte fundamental para el diseño de la metodología. Es necesario, así mismo, avistar el fenómeno social dentro de un espacio temporal concreto, que se ha construido por la movilidad histórica y por discursos dominantes de legitimación. Finalmente, se pretende dar sentido y comprensión de la deportación, del retorno y de la diversidad de elementos que los componen, a través de la realidad de experiencias de personas concretas, siendo esto, lo central de la metodología.

3.3.1. Población y muestra

La población tomada en cuenta para esta investigación está conformada por mujeres y hombres adultos mexicanos deportados de Estados Unidos a México, ya sea por remoción, deportación o salida voluntaria, consideradas todas como expulsiones forzadas o inducidas de sus lugares de residencia actuales hacia sus lugares de origen. La unidad de análisis o muestra se conformó por un total de once personas, cuyo criterio de inclusión consistió en que fueran mujeres y hombres de

³²¹ *Ibidem*, p. 58-60.

³²² HERRERA FLORES, Joaquín (ed.), *op. cit.*, p. 36.

nacionalidad mexicana, de entre 18 y 50 años, que fueran deportados recientemente, vía terrestre, desde el interior de Estados Unidos a un punto de recepción de la zona fronteriza de Ciudad Juárez, luego de haber residido al menos dos años en aquel país.

La cantidad mínima de residencia establecida, representa un tiempo de estancia significativo para haber experimentado un previo proceso de inserción en el lugar de destino, así como de haber generado y adquirido experiencias, hábitos, herramientas y relaciones sociales que vincula a las personas más directamente a su nuevo lugar de residencia,³²³ y que serán relevantes para la construcción de estrategias y toma de decisiones en su retorno a México. Es decir, se considera que, dentro de ese periodo mínimo ya se ha dado un proceso de integración social, cultural, emocional y afectivo, económico y político suficiente para que la deportación represente una dislocación abrupta de sus realidades y contextos actuales en Estados Unidos, debido a que deja de ser un periodo de estancia corta. Además, de acuerdo a la Ley General de Población, en el artículo 81, capítulo V, la estancia mínima de dos años es una especificidad para la consideración de la persona como persona repatriada, y, por lo tanto, para la posibilidad de recibir apoyos gubernamentales específicos destinados a esta población.

Los criterios de sexo y edad, por su parte, fueron tomados en cuenta para conformar una muestra variable de entre la población adulta ubicada dentro de la población en edad de trabajar, en la que, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Migración, se ubican la mayoría de las personas deportadas de Estados Unidos a México. Estadísticamente, la mayor cantidad de personas deportadas vía Ciudad Juárez son hombres adultos, aunque ha persistido el rango de mujeres deportadas. Por tal motivo, ambos sexos son incluidos en la muestra, aunque reconociendo la predominación de la población masculina.

El rango de edad, por su parte fue seleccionado debido a que en la investigación se toman a consideración factores de participación e inclusión económica y laboral tanto en Estados Unidos (estancia) como en México (retorno), como elementos que influyen en la toma de decisiones al regreso. Por otro lado, las etapas de la niñez, la juventud y la tercera edad no se integran en los criterios de inclusión, puesto que se considera que pueden ser objeto de investigaciones completamente distintas por lo que, por delimitación, se ha optado por tan sólo la población adulta.

³²³ MONTOYA-ORTIZ, Merari Stephanie y GONZÁLEZ-BECERRIL, Juan Gabino, “Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014” en *Papeles de Población*, núm. 85, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-septiembre de 2015, p. 54.

De esta forma, las y los sujetos fueron seleccionados por un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que su participación dependió del fácil acceso para el investigador, a la disponibilidad de la Casa del Migrante en Ciudad Juárez, a las dinámicas de retorno en Estados Unidos, así como a la disponibilidad de tiempo de las personas al momento en que se realizó la investigación de campo, siempre y cuando cumplieran con los criterios de inclusión previamente descritos.

3.3.2. Fuentes de información

Para la recolección de datos se recurrió a fuentes de información tanto primarias como secundarias. Para las primarias se realizó trabajo de campo con la intención de obtener testimonios orales de personas migrantes deportadas vía Ciudad Juárez, así como de académicos, voluntarios y empleados que trabajan en cuestiones de materia migratoria. Aunque las experiencias de deportación se toman específicamente de las personas deportadas, los demás participantes contribuyen con información complementaria para la elaboración de este trabajo.

En total se realizaron quince entrevistas incluidas once personas nacionales deportadas – hombres y mujeres – en los meses de octubre y diciembre del 2018 y en marzo del 2019, dos académicos de la Universidad de Iowa (un profesor de Derecho y política migratoria y una profesora en salud pública, ambos involucrados en la defensa de los derechos de la comunidad migrante), el presbítero director de la Casa del Migrante en Ciudad Juárez y el jefe del Departamento de Comunicación del Instituto Nacional de Migración también en Ciudad Juárez.

Aunque algunas de las once personas deportadas dieron su autorización para la utilización de sus nombres y apellidos reales, se optó por el uso de seudónimos elegidos al azar, con el objetivo de mantener la confidencialidad de todas y todos los participantes por igual. Las edades, por su parte, permanecieron fieles a la información manifestada. Asimismo, todas las personas entrevistadas cedieron el uso de la información brindada para la presente investigación a través de un acuerdo de confidencialidad entre las partes, denominado consentimiento informado.

Finalmente, las fuentes secundarias fueron de carácter bibliográfico, legislativo, estadístico y censal, ubicadas en trabajos académicos, publicaciones e informes de instancias gubernamentales, censos y normativa tanto mexicanos como estadounidenses. La información obtenida en estas fuentes proporcionó síntesis para el marco teórico-conceptual, para el marco

normativo de la política migratoria y para la perspectiva histórica sobre la migración internacional entre México y Estados Unidos.

3.3.3. Instrumentos de recolección

El instrumento de recolección de datos sugerido para los estudios fenomenológicos es la entrevista a profundidad en múltiples sesiones, sin embargo, por la naturaleza de la dinámica de recepción de las personas deportadas en Ciudad Juárez – que usualmente se limita a una estancia corta de una sola noche – se optó por la realización de entrevistas cualitativas semiestructuradas de una única sesión, a través de un diálogo planificado pero sin un orden estructurado, es decir, permitiéndose hacer preguntas no contempladas anticipadamente y profundizando lo más posible en su experiencia.

Las entrevistas a las personas nacionales deportadas se realizaron en la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, donde además del perfil y datos generales de las personas como la edad, lugar de origen, lugar y tiempo de residencia en Estados Unidos, entre otros, se cubrieron los siguientes temas: experiencia en las diversas fases migratorias, participación del gobierno mexicano, construcción de redes sociales, vulneración de derechos, necesidades, planes y estrategias de adaptación en el retorno, considerando que la migración es un proceso de múltiples etapas, que exige su contemplación a través “de un modelo procesal en el cual se tomen en cuenta el desarrollo de las diferentes fases, así como sus interdependencias.”³²⁴

Para realizarlo, se estructuró una entrevista de cuatro apartados según las fases del proceso migratorio que experimentan quienes han sido deportadas y deportados: 1) emigración a Estados Unidos, 2) estancia e integración, 3) proceso de detención y deportación, y 4) retorno a México. En la experiencia de emigración a Estados Unidos se buscó obtener información sobre la fecha de emigración, situación personal en aquel entonces, causas de la emigración, proceso y condiciones del cruce, y redes sociales, con el fin de conocer su experiencia primera en el proceso migratorio que, posiblemente, influye en el resto de las fases.

Sobre la estancia e integración en Estados Unidos las preguntas se elaboraron para otorgar respuesta a lo siguiente: estilo de vida, experiencia en los ámbitos personal, social, cultural, laboral

³²⁴ SCHRAMM, Christian, “Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 93-94, abril 2011, p. 245.

y familiar, redes de apoyo, vinculación con México, habilidades adquiridas y situación económica y política de Estados Unidos, con el objetivo de contextualizar el cambio de vida inicial y actual al que se enfrentan.

El apartado de la detención y deportación cubrió elementos en torno a las causas, el lugar de detención, el tipo, duración y condiciones del proceso, las emociones, la intervención de autoridades y dependencias estadounidenses y mexicanas, las redes sociales, y el respeto de los derechos humanos, buscando sentar las bases de las condiciones de vulnerabilidad con las que retornan las personas nacionales, identificar si existe una violación a sus derechos humanos y exponer las experiencias de lo que es posiblemente el proceso migratorio más traumático al que se enfrentan las personas deportadas.

Por último, para la fase del retorno y la reintegración se buscó la identificación de respuestas encaminadas a las necesidades, planes, y toma de decisiones frente al panorama del retorno, indispensables para dar respuesta a la pregunta de investigación. A partir de este apartado, se analiza la relación entre las experiencias vividas en el proceso migratorio y las estrategias de adaptación que deciden emprender las personas nacionales deportadas.

Por su parte, las entrevistas semiestructuradas realizadas a profesores en la Universidad de Iowa, a responsables de la Casa del Migrante y a autoridades del INM, fueron realizadas con la intención de triangular información con aquella brindada por las personas nacionales deportadas, así como para complementar la investigación documental de la presente tesis.

3.3.4. Selección del lugar

La realización de las entrevistas semiestructuradas a las personas deportadas se llevó a cabo en la Casa del Migrante en Ciudad Juárez, que, si bien está dirigido a una población mixta, es decir, a hombres, mujeres, niñas y niños migrantes, ya sea que se encuentren en tránsito, en espera o de retorno, al momento de realizar la investigación de campo la Casa recibía en su mayoría a personas deportadas desde el interior de Estados Unidos.

Este albergue fue fundado en los años ochenta por la orden religiosa scalabriniana, y ahora es dirigido y sostenido por la Diócesis de Ciudad Juárez, así como por los aportes y donaciones de la comunidad binacional de Ciudad Juárez-El Paso. El recinto es dirigido por el presbítero Javier Calvillo desde hace nueve años y cuenta con el apoyo de varios laicos para su administración. A

palabras de su director, pretende ser ese lugar donde se acoge, se anima y se levanta a las personas migrantes para que continúen con sus planes y proyectos.³²⁵

Algunos de los servicios que brinda son alimentación, hospedaje, llamadas telefónicas, vestimenta, áreas y artículos para el aseo personal, atención médica y acompañamiento espiritual de manera gratuita. Debido a que en muchos casos las personas deportadas retornan sin pertenencias, sin dinero y/o sin redes sociales para seguir su camino, especialmente quienes no son del estado de Chihuahua deciden recibir la asistencia de la Casa del Migrante, por lo que se seleccionó, con autorización del director de la misma, como el espacio más óptimo para la realización de las entrevistas.

3.4. Consideraciones analíticas

Para responder a las preguntas de esta investigación se realizó un análisis por «categorías de análisis», método a través del cual se pretende resaltar los aspectos más relevantes de los relatos de los sujetos, a través de la clasificación de datos en categorías y subcategorías que se identifican en común.³²⁶ Por lo tanto, como primer paso se clasifica la información en categorías y como segundo se realiza una comparación de las mismas para buscar posibles vínculos entre las experiencias de las y los participantes.

Dentro de las categorías de análisis, existen, por su parte, ciertos tipos de categorías específicos según la intención del estudio. Para analizar el significado que los sujetos le otorgan a la deportación, se realizó un proceso de categorización «de dirección» el cual se refiere a cómo es tratado un asunto concreto,³²⁷ es decir, a cómo las personas participantes perciben, en este caso el evento de la deportación, desde su propia experiencia. De esta forma, y a partir de sus perspectivas, se busca generar una comprensión de la realidad que implica enfrentar una deportación, sistematizada en categorías que resultaron frecuentes entre los participantes.

Por otro lado, para el análisis sobre la construcción de estrategias en el retorno, se realizó una categorización de «asunto o tópico» el cual hace referencia a aquellas que pueden englobarse en temas generales tratados en el contenido.³²⁸ Para este ejercicio se tomó como base el modelo

³²⁵ Pbro. Javier Calvillo, entrevistado el 14 de diciembre de 2018, Casa del Migrante, Ciudad Juárez.

³²⁶ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, *et al*, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill Interamericana, México, 2004, p. 335-337.

³²⁷ *Ibidem*, p. 339.

³²⁸ *Ídem*.

sociológico de los tres niveles de análisis propuesto por Thomas Faist para los estudios de la migración internacional, el cual permite concentrar las categorías dentro de los tres niveles planteados por la teoría migratoria de enfoque de sistemas: macro-estructural, meso-relacional y micro-individual. Este modelo está dirigido a la etapa de la emigración cuando es sobre todo voluntaria, pero, al ser el retorno una fase que implica también reestructuración de planes y toma de decisiones, puede ser adaptado a la misma. Precisamente, el modelo de los tres niveles ya ha sido utilizado en estudios sobre retorno voluntario, no obstante, en este caso es utilizado para analizar el retorno inducido o forzado, denominado aquí como deportación.

Asimismo, posibilita el reconocimiento del fenómeno y de las experiencias mismas en una forma contextualizada y situada en la realidad histórica, asimilando la concatenación entre las cuestiones estructurales y las insertas en los niveles meso y micro correspondientes a cada sujeto. Integrando el modelo con la filosofía de la liberación, se retoma la propuesta de Ellacuría en torno al fundamento socio-histórico, en el que contempla como momentos estructurales de la historia todo lo que el ser humano ha producido y mantenido, el sistema de relaciones humanas y el sistema de interpretación y valoración,³²⁹ interpretados en este trabajo, dentro del macro, del meso y del micro nivel respectivamente. De esta forma, este modelo pretende promover un nivel de análisis de los procesos de toma de decisiones situado en la realidad histórica, que incluya a las estructuras, a los individuos y sus valoraciones y a sus relaciones sociales.³³⁰

Tabla 5. Modelo de los tres niveles de análisis de la migración propuesto por Thomas Faist

Nivel Macro-estructural (estructuras de oportunidad)	Nivel Meso-relacional (relaciones sociales)	Nivel Micro-individual (grado de autonomía)
<u>Economía</u> : diferenciales de ingresos y desempleo; acceso a capital	<u>Vínculos sociales</u> : vínculos fuertes (familias y hogares), vínculos débiles (redes sociales), vínculos simbólicos (organizaciones étnicas y religiosas)	<u>Valores individuales</u> : metas, preferencias y expectativas (mejorar y asegurar sobrevivencia, bienestar, estatus, comodidad, estimulación, autonomía, afiliación y moralidad)
<u>Política</u> : regulación de la movilidad espacial (naciones-estado y regímenes internacionales), represión política, conflictos étnicos y religiosos, interdependencia en el sistema de estados	<u>Capital social</u> : Fuentes disponibles por la participación en redes con vínculos sociales	<u>Fuentes individuales</u> : Capital económico, capital humano (educación, habilidades profesionales), capital cultural (memorias, símbolos, cosmovisiones comunes), capital político (voz)

³²⁹ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento socio-histórico”, en *Fundamentación de los derechos humanos desde América Latina*, op. cit., p. 91.

³³⁰ FAIST, Thomas, op. cit., p. 188.

<u>Entorno cultural</u> : discursos y normas dominantes		
<u>Demografía y ecología</u> : crecimiento poblacional, disponibilidad de tierra, nivel de tecnología		

Fuente: Thomas Faist, “The Crucial Meso-level” en International Migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives, 1997.

3.5. Observaciones finales

La selección de un diseño metodológico es esencial para el proceso de investigación, por lo que es necesaria la elección del método más adecuado para dar respuesta a la pregunta general y para cumplir con los objetivos de investigación. Al respecto es que se ha elegido un método cualitativo de caso fenomenológico, que respete el enfoque de derechos humanos y que esté relacionado con la propuesta del marco teórico y la filosofía de la liberación.

Se deliberó por una opción que priorizara la voz y las vivencias de las personas deportadas, como fuente de conocimiento sobre la deportación y el proceso de construcción de estrategias en el retorno a través de la realización de entrevistas semiestructuradas, donde las y los sujetos son los protagonistas. Para eso, se rescatan además las experiencias del proceso migratorio completo, debido a que una etapa y otra están intrínsecamente relacionadas entre sí, y, para una comprensión más integral, estas experiencias no deberían descontextualizarse.

Cabe mencionar que, de acuerdo al diseño metodológico implementado y al tamaño de muestra seleccionado, conformado por once casos de personas recientemente deportadas, no es posible la generalización de las situaciones para la población total de quienes han experimentado la deportación de Estados Unidos a México, sino que es una exposición moderada de casos concretos y experiencias particulares para conocer, desde sus perspectivas, lo que significa este proceso vulnerante, a partir de las cuales se realiza el análisis.

Asimismo, aunque en el trabajo de análisis y discusión se incluyen las interpretaciones de la autora de esta tesis con relación a la base teórica, el propósito es respetar las verdades de las personas participantes y manifestar, lo más fielmente posible, sus opiniones sobre las cuestiones a analizar, es decir, sobre el significado de la deportación y sobre el diseño de estrategias en el panorama del retorno a México.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Introducción

Para el análisis de información de los once casos de las personas deportadas entrevistadas se realizaron dos análisis por categorías en torno 1) al significado que le dan a la deportación y 2) la construcción de estrategias y toma de decisiones frente al panorama del retorno. En el primero se obtuvieron seis categorías, mientras que en el segundo fueron siete. Estas se obtuvieron a partir de la constante mención en el marco de las experiencias compartidas por los hombres y las mujeres participantes.

Dentro de estas categorías, se tomaron a consideración las etapas de la emigración, la estancia, la detención y la deportación, debido a que, de acuerdo a las propuestas teóricas contemporáneas, el estudio de las migraciones debe contemplarse como un proceso complejo de fases interdependientes y no como acontecimientos excluidos. Por lo tanto, se asume que algunas de las experiencias vividas en cada etapa pueden llegar a influir directa e indirectamente en el resto de las fases del proceso, poniendo especial atención en la deportación y en la construcción de estrategias al retorno.

Por consiguiente, en este último capítulo se pretende comprender los sucesos de la deportación y el retorno desde las experiencias de las y los mismos deportados como agentes sociales, aunque interpretados a través del análisis realizado por la autora, procurando mantener sus perspectivas lo más fiel posible. En este sentido, el capítulo se divide en dos amplios apartados que son la descripción y el análisis de datos.

En la descripción de datos se realiza una contextualización más nominal y cuantitativa sobre las diversas fases que complementan la deportación y el retorno, como una presentación general de los casos. Seguidamente, en la sección de análisis de resultados, se interpretan los datos con la intención de dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Qué significado le dan a la experiencia de la deportación las personas recientemente deportadas de Estados Unidos a México? Y ¿cómo influyen las experiencias de su proceso migratorio en la construcción de estrategias y toma de decisiones en su retorno a México? Estos son expuestos y desarrollados a través de la categorización realizada en cada respectivo análisis.

4.2. Análisis descriptivo de los datos

En esta primera parte de la exposición de resultados se quiere contextualizar al lector sobre las diversas etapas del ciclo migratorio que integran el estudio de la deportación y el retorno, a partir de los relatos de las y los participantes. Esto quiere decir que no se pretende indagar exhaustivamente en estas fases, sino brindar información complementaria para el apartado del análisis en torno a la deportación y la construcción de estrategias.

La influencia que estas fases tienen en la etapa del retorno será analizada a través de las categorías de análisis posteriormente descritas, las cuales pretenden integrar las experiencias del proceso completo. No obstante, aunque el siguiente apartado es meramente descriptivo, intenta brindar un panorama general de los casos integrados como un solo proceso a través de representaciones sobre todo nominales y cuantitativas.

4.2.1. Características sociodemográficas de la muestra

Las personas deportadas entrevistadas para esta investigación fueron once sujetos de nacionalidad mexicana, hombres y mujeres, que se encuentran entre los 21 y los 49 años de edad, tal como se especificó en los criterios de inclusión. De esta muestra, dos son mujeres y nueve hombres. Los lugares de origen de los sujetos, por su parte, son principalmente del centro y del sur del país, a excepción de un caso del norte.

Michoacán, Estado de México, Ciudad de México, Chiapas, Querétaro, Puebla, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Chihuahua son las entidades de las que los entrevistados son nativos. De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) del 2014, Michoacán, Guerrero y Oaxaca se encuentran entre los cinco estados con mayor emigración hacia Estados Unidos, sin embargo, éstos dos últimos representaron también los estados con las tasas de retorno más bajas, junto con San Luis Potosí.³³¹

³³¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2014”, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2014/doc/resultados_enadid14.pdf, consulta: 12 de mayo de 2019.

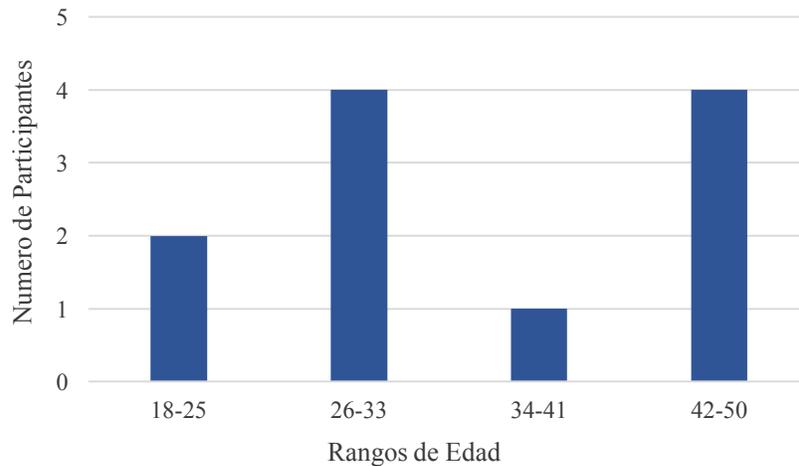
Tabla 6. Características sociodemográficas de las personas entrevistadas

<i>Nombre</i> ³³²	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Entidad de origen</i>
<i>César</i>	M	43	Michoacán
<i>Germán</i>	M	46	Estado de México
<i>Hernán</i>	M	27	Ciudad de México
<i>Jerry</i>	M	49	Ciudad de México
<i>Katia</i>	F	28	Chiapas
<i>Marcos</i>	M	30	Querétaro
<i>Omar</i>	M	22	Puebla
<i>Pascual</i>	M	35	Jalisco
<i>Perla</i>	F	46	Guerrero
<i>Samuel</i>	M	31	Oaxaca
<i>Ulises</i>	M	21	Chihuahua

Del rango de edad seleccionado en el apartado metodológico, dos personas se encuentran entre los 18 y los 25 años, cuatro entre los 26 y los 33, una entre los 34 y los 41 y cuatro más entre los 42 y los 50 años. La ENADID muestra que la gran mayoría de las personas que residen fuera del país se encuentra entre los 15 y los 59 años, es decir, desde la juventud hasta la adultez. En este caso, la mayoría de las y los sujetos que fueron deportados se encuentran ya en la edad adulta.

³³² Aunque se cuenta con su autorización, los nombres de los participantes fueron modificados para mantener la confidencialidad de la información y de datos sensibles compartidos. De tal forma, los nombres aquí presentados son seudónimos elegidos al azar por la investigadora.

Figura 3. Distribución de participantes por rango de edad



4.2.2. Fase 1: Emigración hacia Estados Unidos

La emigración es un proceso que se vive de forma particular en cada caso a pesar de las similitudes que pudieran existir en el modo de viaje, y, por lo tanto, impacta de manera distinta en quienes la experimentan. Algunas personas cuentan con más de una experiencia o intentos de cruce, por lo que aquí se expone información relacionada únicamente a la emigración hacia Estados Unidos que les permitió asentarse en aquel país. A continuación, se realiza una breve descripción y contextualización de esta etapa, que será posteriormente considerada para el análisis.

Diez de los once participantes realizaron algún tipo de entrada considerada como «no autorizada» o «ilegal» por las leyes migratorias de Estados Unidos, para la cual recurrieron a diversos métodos de cruce con la ayuda de «coyotes» o de personas que tuvieran experiencia previa en el proceso. Los medios más concurridos por las y los entonces emigrantes fueron caminar por el desierto, por algún punto de la línea fronteriza o en automóvil. El sujeto que ingresó de forma «autorizada» lo hizo con un permiso expedido por las autoridades norteamericanas, pero extendió el tiempo de estancia concedido.

Tabla 7. Contexto de la emigración hacia Estados Unidos

<i>Nombre</i>	<i>Causas de emigración</i>	<i>Edad a la que emigró</i>	<i>Método utilizado</i>	<i>Medio de viaje</i>	<i>Tipo de entrada</i>
<i>César</i>	Economía	15 años	Coyote conocido	Caminando por el desierto	No autorizada
<i>Germán</i>	Estatus social/economía	24 años	Coyote conocido	Caminando por la línea fronteriza	No autorizada
<i>Hernán</i>	Reunificación familiar	12 años	Coyote contratado por papá desde EUA	Automóvil	No autorizada
<i>Jerry</i>	Estatus social/escape de problemas	22 años	Coyote	Automóvil	No autorizada
<i>Katia</i>	Economía/Mejorar calidad de vida de su hijo	23 años	Coyote contratado por papá desde EUA	En un tráiler	No autorizada
<i>Marcos</i>	Estatus social/economía	14 años	Conocido con experiencia previa	Caminando por el desierto	No autorizada
<i>Omar</i>	Reunificación familiar	7 años	Coyote contratado por papá desde EUA	Automóvil	No autorizada
<i>Pascual</i>	No recuerda	7 años	Con permiso legal	Caminando por la línea fronteriza	Autorizada
<i>Perla</i>	Reunificación familiar	18 años	Coyote contratado por esposo desde EUA	Caminando por el desierto	No autorizada
<i>Samuel</i>	Economía	15 años	Coyote conocido	Caminando por el desierto	No autorizada
<i>Ulises</i>	Economía/mejorar calidad de vida de familia	19 años	Concuño que es coyote	Caminando por el desierto	No autorizada

Aunque las fechas de emigración son variadas, todos los sujetos realizaron su viaje a una corta edad, que van desde los 7 años como mínimo hasta los 24 como máximo, ubicando las fechas de traslado entre 1991 y 2016. De las personas que llegaron a Estados Unidos como menores de edad, dos transitaban acompañados de varios familiares y cuatro lo hicieron solos. Por su parte, dos de los cinco sujetos que ya eran mayores de edad realizaron la travesía con algún miembro de su familia, mientras que los otros tres se fueron solos.

Figura 4. Distribución de participantes por periodo de emigración

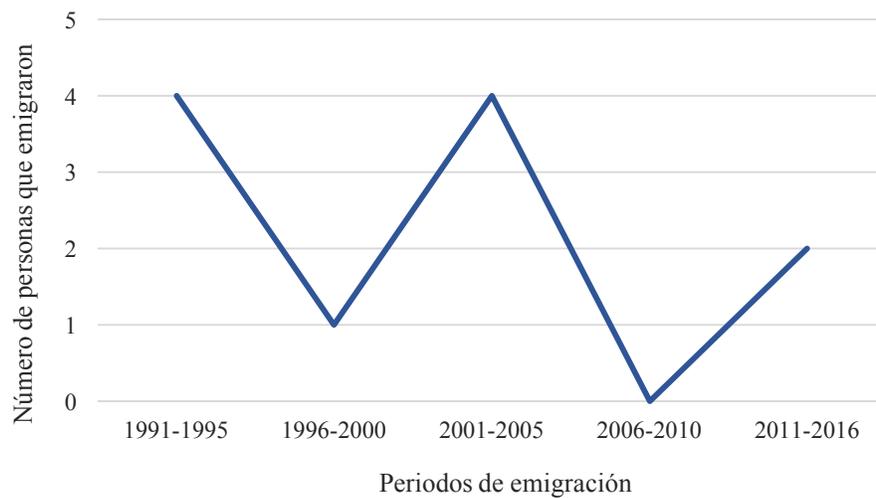
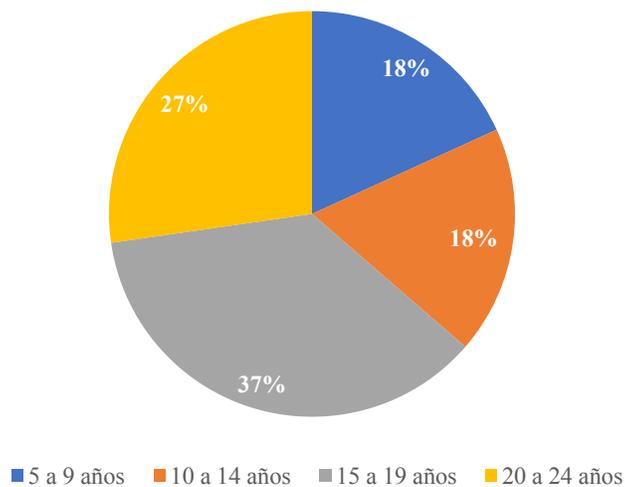


Figura 5. Distribución de participantes por edad a la que emigraron



Por otro lado, los motivos de emigración más mencionados por los entrevistados fueron por cuestiones económicas, por reunificación familiar y por estatus social. Una ligera mayoría de las decisiones de migrar fueron tomadas dentro de sus contextos familiares, y el resto como una decisión individual.

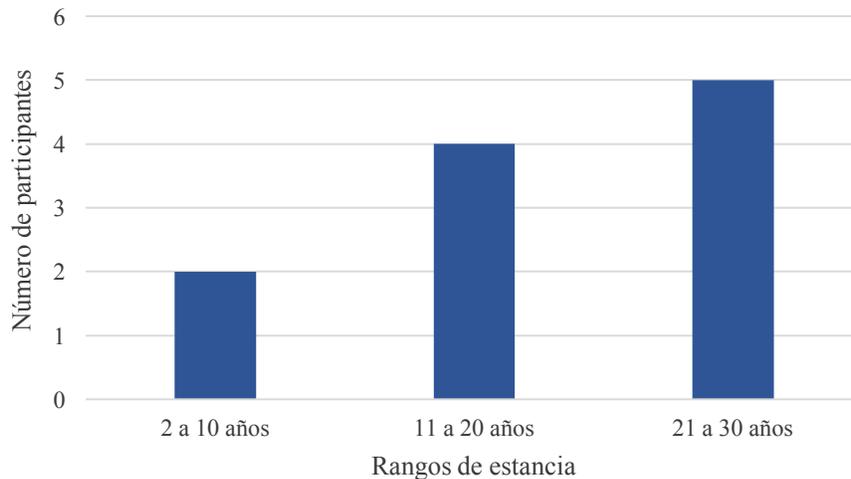
Con la información presentada se observa entonces que, las características en las que las y los participantes tuvieron mayor similitud fueron: 1) realizaron la emigración entre las etapas de la

niñez y la juventud, 2) la contratación de coyotes para asegurar la entrada a Estados Unidos y 3) la emigración se realizó principalmente por cuestiones económicas.

4.2.3. Fase 2: Estancia en Estados Unidos

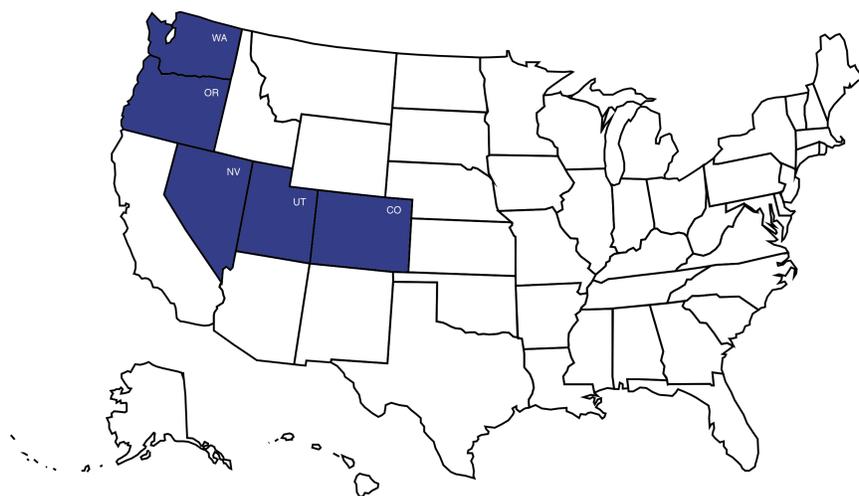
Como elemento de inclusión para participar en la investigación – explicitado con anterioridad – se especificó un periodo de al menos dos años de estancia en Estados Unidos, debido a que representa un tiempo significativo para que la persona haya generado y adquirido experiencias, hábitos, herramientas y relaciones sociales suficientes para su inserción, tanto como vínculos emocionales y afectivos en su nuevo lugar de residencia. Los casos aquí presentados van desde los dos hasta los 29 años de estancia en Norteamérica, donde el promedio se ubica en 19 años, resultando, por mucho, más alto que el periodo mínimo contemplado en esta investigación.

Figura 6. Distribución de participantes por tiempo de estancia en Estados Unidos



Los estados norteamericanos en los que los sujetos residían al momento de ser detenidos son Colorado, Utah, Washington, Oregon y Nevada siendo estos dos últimos los más frecuentes. Las personas entrevistadas, por lo tanto, residían sobre todo en la zona noroeste del país. Algunos de ellos vivieron en otros estados como California y Idaho, ubicados también en la misma área.

Figura 7. Estados de residencia de los participantes



Previo a la deportación, todos los participantes contaban con empleo y la mayoría había tenido más de una experiencia laboral que les permitió adquirir nuevas habilidades y oficios. La mayoría de los empleos se encuentran en los sectores de la agricultura, la construcción y los servicios restaurantero y de jardinería.

En cuanto a los vínculos sociales fuertes, las y los participantes hacen mención de los vínculos familiares. Nueve de los once participantes tienen a los miembros de su familia más cercanos en Estados Unidos, que incluye, especialmente, a sus padres, hermanos y hermanas, parejas, hijos e hijas y nietos, con quienes, además, compartían vivienda, gastos y parte de su día a día. Seis de los entrevistados dicen tener actualmente una pareja formal – en matrimonio, unión libre o noviazgo – y también seis personas tienen hijos, la mayoría nacidos en Estados Unidos.

Tabla 8. Contexto de la estancia en Estados Unidos

<i>Nombre</i>	<i>Tiempo de estancia</i>	<i>Última residencia</i>	<i>Ocupaciones</i>	<i>Vínculos familiares</i>
<i>César</i>	28 años	Portland, Oregon	Ferrocarril, industria automotriz	Esposa e hijos
<i>Germán</i>	22 años	Portland, Oregon	Negocio propio de jardinería	Pareja e hijos
<i>Hernán</i>	15 años	Las Vegas, Nevada	Instalación de anuncios, construcción	Padres, hermanos, pareja
<i>Jerry</i>	27 años	Delta, Colorado	Agricultura	No

<i>Katia</i>	5 años	St. George, Utah	Lavaplatos, trabajo doméstico, pintura de casas	Padres y hermanos
<i>Marcos</i>	16 años	Seattle, Washington	Servicio restaurantero	No
<i>Omar</i>	15 años	Las Vegas, Nevada	Jardinería, remodelación de albercas	Padres, hermanas, hijos, sobrinos
<i>Pascual</i>	28 años	Colorado	Restaurant, construcción, almacén, jardinería, chofer	Padres y hermanas
<i>Perla</i>	28 años	Las Vegas, Nevada	Serigrafía	Esposo, hijas, nietos
<i>Samuel</i>	16 años	Oregon	Agricultura	Esposa, hijos
<i>Ulises</i>	2 años	Salt Lake City, Utah	Construcción	Esposa, hija, suegros

Los rasgos generales que los participantes más comparten en la etapa de la estancia en Estados Unidos radican principalmente en tres características: 1) la cantidad de tiempo residiendo en la Unión Americana, que en la mayoría de los casos es superior a los 15 años, 2) la experiencia laboral casi en la totalidad del tiempo de estancia y 3) la integración de vínculos familiares fuertes.

4.2.4. Fase 3: Detención y deportación

Las personas aquí entrevistadas tienen en común el evento de la deportación realizado por Ciudad Juárez en los meses de octubre y diciembre del 2018, así como de marzo del 2019. Aunque todas fueron detenidas en al menos una de las instalaciones de inmigración en diversas regiones de Estados Unidos, los periodos, las causas y los procesos de «detención» fueron diferentes en cada caso, mientras que el trasfondo de la «deportación» es la estancia indocumentada y no autorizada en el país según las políticas migratorias estadounidenses.

El tiempo de la detención dependió en los derechos que les fueron concedidos según cada caso. Quienes fueron detenidos por delitos menores y cumplieron con una condena en prisión federal o directamente en un centro migratorio, tuvieron derecho a un proceso en corte. Éstos pueden elegir si seguir el proceso o salir voluntariamente. Por su parte, quienes fueron detenidos por un crimen grave, por deportaciones previas o en el momento del cruce no autorizado en la frontera, son expulsados del país casi inmediatamente, sin derecho a un juicio.

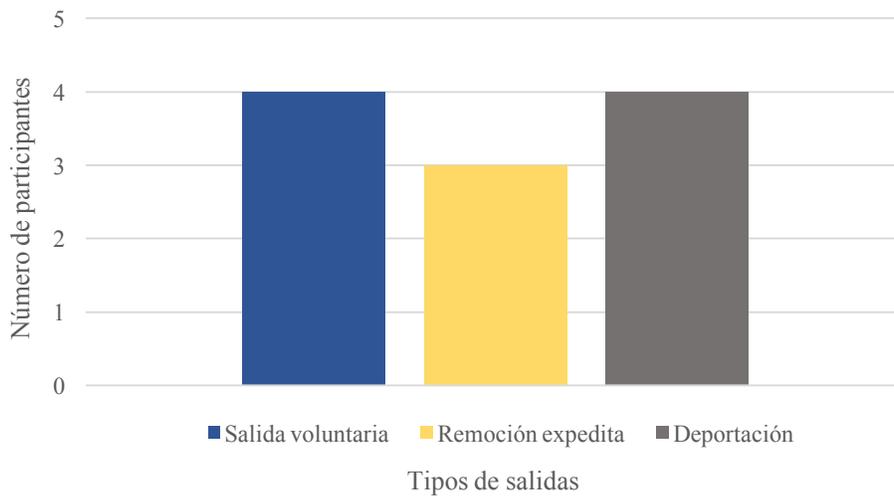
Tabla 9. Contexto de la detención y la deportación

<i>Nombre</i>	<i>Condición de la detención</i>	<i>Causa de deportación</i>	<i>Tipo de Salida</i>	<i>Representación legal³³³</i>	<i>Contacto con embajada</i>
<i>César</i>	Cruce no autorizado de la frontera	Deportaciones previas, indocumentación	Remoción expedita	Sin derecho	No
<i>Germán</i>	Cita de rehabilitación por drogas	Indocumentación	Salida voluntaria	No	Sí
<i>Hernán</i>	Conducir bajo la influencia de alcohol	Indocumentación	Deportación	Abogado privado	No
<i>Jerry</i>	Homicidio	Término de condena, indocumentación	Deportación	Sin derecho	Sí
<i>Katia</i>	Discusión en la vía pública	Deportaciones previas, indocumentación	Remoción expedita	Sin derecho	No
<i>Marcos</i>	Infracción de tránsito	Indocumentación	Salida voluntaria	No	No
<i>Omar</i>	Infracción de tránsito	Indocumentación	Salida voluntaria	Abogado privado	No
<i>Pascual</i>	Cruce no autorizado de la frontera	Extensión de estancia no autorizada. Asilo negado	Deportación	Sin derecho	No
<i>Perla</i>	Infracción de tránsito	Deportación previa, indocumentación	Remoción expedita	Sin derecho	No
<i>Samuel</i>	Conducir bajo la influencia de alcohol	Deportación previa, tiempo servido, indocumentación	Deportación	No	N/A
<i>Ulises</i>	Discusión en el hogar	Deportación previa, indocumentación	Salida voluntaria	No	N/A

De acuerdo a esto, cinco de los sujetos iniciaron un proceso en Corte de Inmigración, de los cuales uno resultó en deportación y cuatro en salidas voluntarias. Tres fueron remociones expeditas, por tener deportaciones previas, y dos casos más fueron deportaciones por cumplimiento de condena o tiempo servido. Para evitar la remoción expedita, en un caso se solicitó asilo político, mas fue negado y concluyó en deportación. De esta forma, cuatro casos fueron por salida voluntaria, tres por remoción expedita y cuatro más por deportación.

³³³ Hace referencia únicamente a la representación legal durante el proceso migratorio y no en el penal. En el procedimiento penal la contratación o asignación de un abogado público es un derecho, en el migratorio no. Tampoco se contempla la representación legal del caso de solicitud de asilo.

Figura 8. Distribución de participantes por tipo de salida de Estados Unidos



De acuerdo a ICE, su compromiso es dirigir sus recursos a quienes representan un mayor riesgo para la seguridad de los Estados Unidos, es decir, hacia quienes cuentan con condena penal o cargos criminales pendientes.³³⁴ De las y los participantes, todos fueron clasificados como tal, con delitos como ofensas de tránsito, conducción bajo la influencia del alcohol, crímenes de inmigración (entrada o reentrada no autorizada), ofensas familiares, crímenes contra el orden público hasta homicidio. De acuerdo al Informe de las Operaciones de Ejecución y Remoción de ICE del año fiscal 2018, las tres principales causas de deportación por cargos criminales fueron conducción bajo la influencia del alcohol, drogas peligrosas, y ofensas de tráfico.³³⁵

Cada caso de deportación se presentó con características muy particulares, pero son similares en que los sujetos comparten una condición asignada de “ilegalidad” y “criminalidad” por las leyes migratorias que resultó en algún tipo de expulsión, así como en la dificultad para obtener representación legal – por derechos o por costos – específicamente en los procedimientos migratorios.

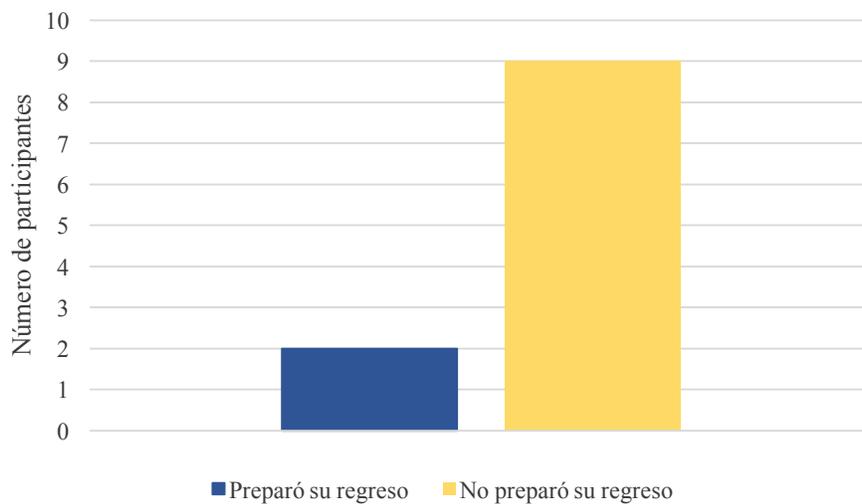
³³⁴ U.S. Immigration and Customs Enforcement, *op. cit.*, p. 2.

³³⁵ *Ibidem*, p. 4.

4.2.5. Fase 4: Retorno a México

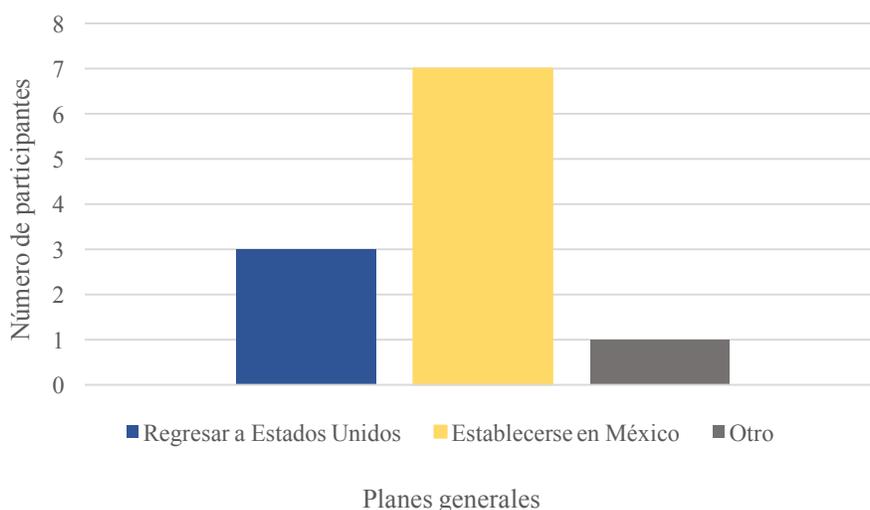
Tener un estatus “ilegal” por las políticas migratorias en Estados Unidos, exponía, de alguna forma, a todas y todos los participantes a ser víctimas de la deportación, por lo que algunos contemplaban con antelación la posibilidad del retorno – ya fuera voluntario o forzado – aunque la mayoría de ellos no tenía el deseo de regresar a México. De las once personas participantes únicamente dos prepararon su retorno al país, aunque varios hicieron mención de la importancia de tomar medidas preventivas – como ahorrar – en caso de que se presentara un evento inesperado de retorno o expulsión. Las medidas tomadas por esos dos casos fue el envío de remesas para la construcción de una casa en sus lugares de origen.

Figura 9. Distribución de participantes por antelación del retorno



Si bien la deportación fue la realidad que las once personas entrevistadas comparten, sus expectativas al retorno son distintas, y permanecer en México no es una opción para todos. Dentro de planes generales, tres personas tienen la intención de regresar a Estados Unidos, preferiblemente pronto, siete buscarán establecerse en México, aunque algunos no descartan la posibilidad de volver o de seguir en contacto de alguna manera con la Unión Americana, y una persona más quisiera viajar por un tiempo, sin integrarse aún a ningún lugar en específico.

Figura 10. Distribución de participantes por planes en su retorno a México



De las tres personas que no se ven realizando su vida en México y cuya intención es regresar a Estados Unidos, dos mencionaron que trabajarían por un tiempo antes de volver a intentar cruzar y la otra lo haría inmediatamente después de que su familia le enviara dinero. Dos de ellos se quedarán cerca de la frontera para agilizar el proceso y, en el otro caso, la persona regresará a su lugar de origen. Quienes mencionaron querer establecerse en México como primera opción, regresarían a sus lugares de origen también, a excepción de un caso que permanecería en la frontera para posteriormente tramitar una visa y poder ir de visita a Estados Unidos.

Tabla 10. Contexto del retorno a México

<i>Nombre</i>	<i>Plan general</i>	<i>Destino</i>	<i>Vínculos familiares en México</i>
<i>César</i>	Regreso inmediato a EUA	Frontera	Madre y hermanos
<i>Germán</i>	Estancia permanente sin descartar el retorno a EUA	Lugar de origen	Madre
<i>Hernán</i>	Estancia temporal en México para regresar a EUA	Frontera	Hermano
<i>Jerry</i>	Estancia permanente en México	Lugar de origen	Padre, hermana, sobrinos
<i>Katia</i>	Estancia permanente sin descartar el retorno a EUA	Lugar de origen	Hijo, hermanos, abuelos
<i>Marcos</i>	Estancia permanente en México	Lugar de origen	Padres
<i>Omar</i>	Estancia permanente en México sin perder contacto con EUA	Frontera	Familia lejana
<i>Pascual</i>	Viajar	Lugar de origen	Familia lejana

<i>Perla</i>	Estancia temporal en México para regresar a EUA	Lugar de origen	No
<i>Samuel</i>	Estancia permanente en México sin perder contacto con EUA	Lugar de origen	Padres, hermanos, abuelos
<i>Ulises</i>	Estancia permanente en México	Lugar de origen	Padres

Quienes regresan a sus respectivos lugares de origen indicaron tener algunos familiares o al menos un lugar al cual llegar, mientras que quienes se quedan en las ciudades de la frontera, lo hacen por la facilidad que les brinda mantener la cercanía con Estados Unidos, ya sea para la tramitación de documentos legales o para reintentar la entrada no autorizada. Los vínculos familiares que mantienen en México también resultaron importantes para decidir sus destinos. La mayoría mantiene lazos que considera fuertes, así que se dirigen con ellos, pero para quienes la familia es lejana, no tienen prioridad de regresar con ellos, aunque podrían visitarlos. Únicamente en un caso se presentó que la persona no tiene más vínculos familiares en el país.

A partir de este contexto general de la fase del retorno se ubican algunos aspectos que serán relevantes para el posterior análisis. Se concluye que la mayoría de las personas participantes tienen la intención de permanecer en México para lo cual es también crucial la existencia de lazos familiares que, de alguna manera, funcionan como redes de apoyo dentro de esta última etapa del ciclo migratorio, y que facilitan el cumplimiento de sus metas.

4.3. Análisis de datos

La información recabada a partir de las entrevistas semiestructuradas sobre las realidades históricas de las personas participantes relativo al proceso migratorio, se analizó por categorías en respuesta a las preguntas de investigación: ¿Qué significado le dan a la experiencia de la deportación las personas recientemente deportadas? Y ¿cómo influyen las experiencias de su proceso migratorio en la construcción de estrategias y toma de decisiones en su retorno a México?

Un total de seis categorías fueron identificadas en el análisis de los significados de la deportación, según las y los entrevistados: 1) la deportación como una tragedia, 2) un adelanto a sus planes, 3) una prueba de vida, 4) una consecuencia a un error individual, 5) un proceso legal justo y 6) violación a derechos humanos. Con respecto a la construcción de estrategias en el retorno, se identificaron siete categorías a saber: 1) la economía, 2) la política y 3) el contexto sociocultural dentro del macro nivel, 4) los vínculos sociales y 5) el capital social en el meso nivel, y, finalmente

6) los recursos individuales y 7) los valores individuales en el micro nivel de acuerdo el modelo propuesto por Faist.

Aunque dentro de estas categorías se pretende tomar en cuenta las etapas que conforman el proceso migratorio, se ha decidido dedicar un breve apartado para hacer mención de algunos factores específicos dentro de éstas, que influyen en los análisis planteados pero que no resultan explícitos en la categorización. Hablar de la emigración, la estancia y la detención, por lo tanto, tiene como intención ilustrar cómo, a pesar de la distancia en tiempo y espacio, existe interconexión entre una fase y otra sin que sea explícitamente manifestado por las y los entrevistados. Bien está determinado por la filosofía de la liberación que “[e]s en una familia, en un grupo social, en una sociedad, en una época histórica como el hombre nace y crece, y dentro de la cual desplegará su mundo de sentido”.³³⁶

4.3.1. Fase 1: Experiencias de emigración de las y los entrevistados

Aunque se identificaron algunas similitudes en el proceso de emigración que las y los participantes emprendieron hacia Estados Unidos, la forma en que lo experimentaron, según sus entrevistas, impactó de manera distinta en la vida de quienes ahora lo recuerdan. Algunas de las cuestiones que resaltan de los relatos sobre cómo la emigración influye en las etapas de la deportación y el retorno tienen que ver especialmente con los efectos emocionales de la experiencia, la percepción de riesgo o dificultad y los motivos del traslado.

Los sujetos narran con emociones distintas el momento en que lograron cruzar la frontera, y es esa misma emotividad la que les permite despertarlo con claridad: “Esos momentos nunca se olvidan... yo lo intenté tres veces, a la tercera fue que pasé”,³³⁷ dice una de las entrevistadas. Mientras que para algunos fue un momento de alto riesgo, para otros fue un proceso sin mayor dificultad, pero todos comparten el sentimiento de alivio y alegría el instante en el que se ubicaron con seguridad en Estados Unidos y al reencontrarse con sus familiares. Así recuerda su sentir otra de las entrevistadas: “Esa fue una experiencia muy dolorosa, porque cuando intenté pasar fueron tres días, cuatro noches, pero corriendo bien fuerte, fuerte día y noche, con lluvias... Ya allá me encontré con mi esposo y mis hijas, muy felices todos, muy bonito momento”.³³⁸

³³⁶ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, *op. cit.*, p. 32.

³³⁷ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³³⁸ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

Por el otro lado, quienes viajaron cuando aún eran niños o adolescentes, dicen no recordar claramente el transcurso, como uno de ellos que narra: "... yo no estaba percatado bien de qué onda, yo nomás sé que nos íbamos a ir a Estados Unidos y ya, nos cruzamos y ya. Estaba niño, pues, no sabía".³³⁹ De forma similar, otra de las personas expresa que, si bien no era del todo consciente de la situación, sí recuerda con emoción algunos detalles específicos de la experiencia general: "yo la verdad estaba niño, yo no lo miré así como un peligro... yo iba con una felicidad de mirar a mi papá... Sí me acuerdo que fue en un *Seven eleven* en las Vegas donde nos fueron a dejar, ahí mi papá pasó por nosotros".³⁴⁰

Cruzar el desierto, el río, el muro, burlar a las autoridades y a la tecnología de vigilancia, extender su estancia sin permiso legal o esconderse en diversos lugares y medios de transporte, fueron algunas de las prácticas que llevaron a cabo, y aunque los costos y los riesgos fueron altos de cualquier forma, la manera en que recuerdan esas experiencias de viaje, así como las emociones y las redes que construyeron, influyen para que las personas decidan si están dispuestas a revivir ese momento para regresar a Estados Unidos ahora que están en México.

Si bien la conclusión de la travesía es positiva para todas y todos ellos – porque lograron entrar y asentarse en el país anhelado – para la mayoría, fue una experiencia que no quisieran volver a vivir, o al menos no de la misma manera, y esto puede ser un factor reflejado en los planes de retorno, donde únicamente tres personas de las once, son las que tienen la firme intención de volver a los Estados Unidos.

Uno de los casos donde la persona atravesó el desierto caminando y que menciona tener planes de establecerse en México, comenta que no le gustaría volverlo a intentar: "... y sí, es una bonita experiencia también, pero te acuerdas y no, está feo, ya no quieres volver a hacerlo".³⁴¹ Otro de los participantes, por su parte, quien quiere regresar inmediatamente a Estados Unidos, y como ya ha cruzado en diversas ocasiones con el mismo coyote con buenas experiencias, narra que sí recurriría al mismo método: "Ya nomás que tenga dinero [...] para contactar al que me cruza, es de Houston él, es el mismo de siempre, con él he cruzado todas las veces y te digo que nunca me habían atrapado, hasta ahora".³⁴²

³³⁹ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁴⁰ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁴¹ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁴² César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

Los motivos por los que decidieron emigrar son también relevantes tanto para el significado que le dan a la deportación como para la construcción de estrategias en el retorno, pues, a partir de ellos, la persona tiene la capacidad de decidir si sus metas están satisfechas o no, y, por lo tanto, si debería regresar a cumplirlas, si modificarlas o si establecerse nuevos objetivos, tomando en cuenta que las causas de emigración más mencionadas por los entrevistados fueron por cuestiones económicas, por reunificación familiar y por estatus social.

Al estar detenidos, las y los entrevistados mencionaron haber pensado sobre cómo sería abandonar esa vida por la que habían decidido emigrar, llegando a ser una reflexión que le otorgó significados específicos a la deportación. Una de las mujeres que emigró para mejorar su calidad de vida y la de su hijo cuenta cómo se sentía: "... al principio da así como nostalgia, o sea da tristeza porque ya llevaba pues años ahí y todo. Pero sí, porque trabajas y el dinero te rinde. Por lo material, pues...".³⁴³ Para alguien que emigró por reunificación familiar las circunstancias son distintas, uno de ellos cuenta: "[lo primero que me pasó por la mente cuando fui detenido fue] mi familia, mi familia. Tengo toda mi familia en Las Vegas, padre, madre, hermanas, sobrinos, hijos".³⁴⁴

De esta introspección comienzan también a diseñar sus planes a futuro, pues pudiera ser que las condiciones por las que en un inicio partieron siguen siendo las mismas, pero que ya no tienen necesariamente la misma prioridad. En dos de los casos donde ambos emigraron por cuestiones económicas, se identificó una percepción distinta en lo concerniente a este factor. Una de las personas deportadas comenta: "... pero sí, anhelando regresar para allá (Estados Unidos). Allá la vida es muy diferente que acá en México. Allá si ganas bien, aquí ponle que con un oficio puedes ganar de mil a 3 mil 500 a la semana si te sabes superar y abrir camino, pero ¿si tienes cuatro hijos? Pues no, no alcanza".³⁴⁵ Mientras que la otra dice: "yo pienso estar aquí en México, porque, así como supe levantarme en un país que no era mío, que era ajeno al mío, que no conocía, sé que yo también puedo hacer dinero aquí en México con los oficios que yo aprendí".³⁴⁶

A partir de estos comentarios, se hace visible la necesidad de vincular también la fase del asentamiento y la estancia en Estados Unidos para posibilitar una comprensión más integral sobre la deportación y el retorno, partiendo siempre de la experiencia personal de las y los participantes. En esta línea, por tanto, puede inferirse de sus relatos que la percepción de esta fase, así como sus

³⁴³ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁴⁴ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁴⁵ César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁴⁶ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

experiencias de emigración en general, influyen en la toma de decisiones y construcción de estrategias a su retorno, sea o no un proceso realizado conscientemente.

4.3.2. Fase 2: Experiencias de la estancia en Estados Unidos

La etapa del asentamiento y la estancia en Estados Unidos es importante en esta investigación, debido a que, a partir de ella, se establece un antes y un después de la deportación, que genera un espacio de reflexión para las personas entrevistadas sobre las condiciones de vida que llevaron y las que quieren tener ahora. De esta manera, algunos de los factores que se consideran que tienen una fuerte influencia en las fases respectivas de análisis tiene que ver con la duración de la estancia en Estados Unidos, la percepción de su estilo de vida, la configuración de lazos familiares fuertes y las habilidades laborales adquiridas.

Aunque el mínimo tiempo de estancia se ubica en dos años y el máximo en 29, únicamente dos personas se encuentran en un rango menor a diez años, mientras que las nueve restantes vivieron como mínimo 15 años en el país anglo. Por lo tanto, más que estar mínimamente “integrados” en una sociedad ajena, los entrevistados han construido ya gran parte de su vida allá, pues, además, la mayoría de ellos emigraron a una corta edad y ahora son ya adultos.

Entre mayor sea este tiempo de estancia, más son las vivencias y los lazos que les vinculan a Estados Unidos, y son estas mismas las que le dan una carga de significados a la experiencia de la deportación. De acuerdo a las manifestaciones de las y los entrevistados, una de las mayores dificultades de abandonar el país es separarse de sus familias, pues casi todos ellos mantenían relaciones familiares cercanas y fuertes en aquel lado de la frontera. Uno de ellos comenta:

Fue una corta edad a la que llegué allá, *so* ya mi vida fue más que nada allá. Allá crecí, allá abrí mis ojos, allá miré el mundo cómo era por fuera. Allá conocí a la mayoría de las personas, pues. Allá está toda mi familia, *so* ya se hizo como mi hogar. Allá conocí a la madre de mis hijos, allá tuve mis hijos. Una vida que dejé allá. Y ya pues aquí es algo nuevo para mí, para empezar otra vida.³⁴⁷

³⁴⁷ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

El estilo de vida que llevaron en Estados Unidos, influye directamente en sus aspiraciones actuales. Mientras algunos quisieran vivir en México de forma similar que en Estados Unidos, otros dicen querer cambiar por completo sus hábitos y estilo de vida americano. De entre los casos se toma un relato cuya intención es quedarse en México, pero que, de ser muy diferente, mejor retornaría a Estados Unidos: “Si yo miro que mi vida no es normal, tengo que hacer lo que tenía que hacer y me tengo que devolver pa’ atrás (Estados Unidos)”.³⁴⁸ Este caso se contrasta con otro más, en el que el entrevistado dice haberse cansado de la vida rutinaria que es muy común llevar en aquél país: “El trabajo y así, yo creo que te hipnotiza el sistema que está allá... siempre esa rutina: después del trabajo a la casa, muy monótono... como estuve encerrado allá en la misma rutina de la vida, acá quiero viajar”. Es, por tanto, que a partir de estas percepciones las personas deportadas se empiezan a forjar sus metas a futuro.

Además de su perspectiva sobre la calidad y estilo de vida que tuvieron – que pudiera estar influenciada tanto por factores personales como estructurales – las habilidades generadas especialmente a partir de la experiencia laboral, fue uno de los factores más tomados en cuenta por las y los participantes para diseñar sus planes, pues mencionan que, gracias a esas experiencias “se enseñaron a trabajar”, debido a que la mayoría de esos empleos no los habían realizado con anterioridad. De esta forma, este capital humano es visto como una ventaja para salir adelante en caso de decidir establecerse en México, y quienes lo perciben de esta forma, muestran una mayor seguridad de realizarse en un lugar nuevo para ellos.

Aunque aquí se identificaron algunos factores específicos sobre la etapa de la estancia en Estados Unidos, la realidad es que son muchos elementos – de esta y otras etapas – los que afectan su diseño de estrategias y toma de decisiones en el retorno, por lo que se procuró incluir aquellos más recurrentes por las y los participantes dentro de las categorías correspondientes de análisis. Es importante mencionar, de igual manera, que esta fase resultó ser una de las que tiene mayor influencia en los análisis correspondientes, pues a partir de ella se representa el rompimiento de sus realidades de vida para adentrarse a otras nuevas y diferentes.

Haber sido desarraigados de sus experiencias en Estados Unidos, con sus particularidades correspondientes, es uno de los momentos más impactantes en sus vidas, pues involucra “empezar de nuevo” un camino de lucha y esfuerzo que desde tiempo atrás venían construyendo. No obstante, haber vivido un proceso de integración previo en un lugar desconocido, les brinda herramientas

³⁴⁸ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

para retornar a un lugar del que la mayoría ya están desvinculados, mas eso no exime de prestar atención a la condición vulnerable en la que regresan.

4.3.3. Fase 3: Experiencias de detención y deportación

Aunque aquí se engloban como una sola etapa del ciclo migratorio, la detención y la deportación pueden ser dos procesos analizados separadamente, puesto que se experimentan de formas particulares, y debido a que la detención no concluye en todos los casos en deportación. Conforme a esta investigación, sin embargo, se asumirán como parte de una misma etapa, ya que la deportación está intrínsecamente relacionada y afectada por las condiciones de la detención. Ambos sucesos están determinados por la percepción y el sentido que las y los sujetos personalmente le otorgan de acuerdo a sus experiencias, llenándolos así, de significados y cargas emocionales. Desde ahí es que se intenta dar a conocer la realidad de dichos procesos.

“El sentido [...] nunca es la mera consideración teórica o abstracta. Siempre es cotidiana y existencial”,³⁴⁹ y es la que posibilita que se genere una percepción sobre algún hecho o cosa. De esta forma, expresa Dussel que, mientras la interpretación se presenta más como un acto de inteligencia-sentiente, la percepción, es en cambio, uno de sensibilidad-inteligente,³⁵⁰ y es lo que permite dar una referencia del mundo, en este caso, del sistema que actúa directamente en las realidades de quienes han experimentado la detención migratoria y la deportación. A continuación, se presentan dichas expresiones desde el *lugar-que-da-verdad*, que permiten comprender la realidad de dos sucesos que han sido, sobre todo, interpretados a partir de las opiniones de medios de comunicación y de autoridades políticas, y no precisamente desde el sentido que le otorgan las mismas personas.

De acuerdo a la interpretación de los relatos de las personas entrevistadas, la etapa de la detención y la deportación resultó ser, en la mayoría de los casos, un proceso lleno de dolor, tristeza y frustración, de irregularidades, de violación a derechos humanos, de privación de justicia y libertad, de criminalización injustificada y de incertidumbre. En función del análisis, se identificaron seis categorías que reflejan algunas de las percepciones más recurrentes o que resaltan por ser opiniones particularmente contradictorias a la mayoría. Entre ellas están la percepción de

³⁴⁹ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 50.

³⁵⁰ *Ibidem*, p. 51.

la deportación como 1) una tragedia y un momento de dolor, 2) un adelanto a sus planes, 3) una prueba de vida o de fe, 4) la consecuencia a un error individual, 5) un proceso legal justo y 6) maltrato y violación a sus derechos humanos. Esta última resultó ser la más amplia puesto que involucra la criminalización y la discriminación, la privación de la libertad, el maltrato y la violencia física, la negación a un proceso legal justo, claro y accesible, entre otros.

A. “Como se siente un pinche balde de agua fría en la cabeza”: la deportación como una tragedia

Sin ahondar en las especificidades de cada caso, se puede generalizar que, para la mayoría de las personas, la deportación se presentó como un evento trágico y doloroso en el que se vivieron sentimientos fuertes de pérdida, depresión y tristeza desde su detención hasta la expulsión del país norteamericano. Innegablemente, la separación inesperada de sus realidades y de sus relaciones sociales y familiares, el encierro, y la frustración de sus planes fueron algunas cuestiones que desencadenaron este tipo de emociones en las personas participantes.

Aunque en la mayoría de los casos las personas eran conscientes que, por su estatus legal, eran susceptibles a la deportación (*economy of deportability*),³⁵¹ ésta y las detenciones en general, les resultaron inesperadas y enfrentarse a ello generó sentimientos de dolor. Uno de los sujetos expresa: “Sí, pero son cosas que pasan y que tú dices “oh wow, ¿qué tengo que hacer aquí?” Es algo que nunca te lo esperas”,³⁵² refiriéndose en específico a la reclusión. Otra de las personas relata su sentir en el momento en que fue detenida: “Me dice, así como si me hubiera dicho “¡sorpresa, felicidades, te acabas de ganar un millón de dólares!”: “date la vuelta y pon las manos en la cabeza, soy migración”, y yo “¿qué?” No lloré en ese momento, me aguanté, pero sí sentí feo, como se siente un pinche balde de agua fría en la cabeza”.³⁵³

Algunas de las personas describen la percepción de la deportación como si se les hubiera ido *el mundo para abajo*, como un evento que marca la disolución de sus planes futuros, especialmente en un sentido relacional y familiar: “Yo me deprimí mucho en la cárcel porque tenía todo allá afuera en Las Vegas y de un de repente todo se me fue pa’ abajo [...] sí me dolió mucho entrar ahí a la detención porque yo con mi novia ya había pensado bien, me iba a juntar con ella y cuando

³⁵¹ DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 2.

³⁵² Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

³⁵³ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

pasó esto pues todo se me fue abajo”.³⁵⁴ Otra de las personas relata: “No pues la mera verdad sí se me vino mi mundo abajo, porque pues la mera verdad yo acá en México no tengo nada [...] cuando me agarraron se me vino mi mundo abajo, me puse triste, de hecho hubo noches que lloré, que lloré por el bien de mi familia”.³⁵⁵

De igual forma, las relaciones no se mantienen solamente fuera de las instalaciones de los centros de detención, sino también se forjan dentro de la misma – debido a que en muchas ocasiones el tiempo en confinamiento por procesos migratorios toma de semanas a meses – por lo que también en ese panorama la angustia se manifestaba en las personas y se transmite a las realidades que enfrentan. Una de ellas relata sobre sus emociones a partir de la experiencia con sus compañeros en detención: “Pa’ mí en veces pues sí me ponía triste cuando se iba uno de mis amigos, y todos tus compañeros callados, nadie habla ese día ya, nadie habla y luego como a los tres días hablamos otra vez, pero luego se llevan a otro, y así pasa”.³⁵⁶

Así, el proceso de detención, ya sea que dure días, semanas, o meses, implica que las personas que lo enfrentan, participen y comiencen un proceso de duelo que no necesariamente culmina con la deportación, debido a que experimentan una dislocación ‘masiva’ de su vida social³⁵⁷ y se extiende hasta su retorno a México. Según un estudio con personas deportadas de origen guatemalteco, el 64% padeció algún grado de depresión provocada por la detención y la expulsión a sus lugares de origen,³⁵⁸ por lo que no se escatima a que un porcentaje similar se presente en los casos de la población mexicana. De esta manera, los sentimientos que expresaron las y los sujetos participantes son reflejo de que los ritmos de sus vidas y sus proyectos de vida más grandes están profundamente fracturados, y se manifiestan como un sentir general en la mayoría de los casos de deportación.

B. *“De todos modos un día me voy a regresar”*: la deportación como un adelanto a sus planes

Por otro lado, algunas de las personas que manifestaron estos sentimientos, pero en menor medida, hacen referencia a que la deportación se les presentó más bien como un adelanto a sus planes,

³⁵⁴ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁵⁵ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁵⁶ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁵⁷ BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, *op. cit.*, p. 36.

³⁵⁸ CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *op. cit.*, p. 41.

debido a que ya tenían contemplado con anticipación su retorno voluntario a México. Es decir, aunque con la detención y la deportación se llevó a cabo un quebrantamiento de sus planes y expectativas, en dos de los casos ya se tenía un retorno planificado, que disminuyó su perspectiva de la deportación como una tragedia. No obstante, en ambos casos se intentó pelear el caso en corte con la intención de lograr la permanencia o quizá de no recibir un castigo de prohibición de entrada a los Estados Unidos por un periodo determinado. En sus estudios sobre migración de retorno Gmelch afirma que esto se debe a que, en muchas ocasiones, las personas migrantes no tienen planes definitivos, sino que se guían por las oportunidades que se les van presentando.³⁵⁹

A final de cuentas, ambos sujetos afirman ya haber previsto su regreso. Uno de los sujetos, cuyo plan se anticipó por dos meses, lo refiere de la siguiente manera: “quería regresar, nunca he tenido plan de quedarme en Estados Unidos, porque tengo a mis papás y no dejaría a mis papás por otro país [...] ya tenía planeado mi regreso para diciembre, pero pues antes de tiempo pues me agarró la migración y me deportaron”.³⁶⁰ Otro de ellos, con una diferencia de nueve meses menciona: “por el momento tomé decisiones desde mucho más antes que tenía que regresar para atrás. Ya estaba enfadado [...] yo tenía planes en diciembre venir pa’ atrás, diciembre de este año, pero en eso me agarraron y me trajeron hasta la fecha de hoy [...] no hay porqué tener miedo, dije: “de todos modos un día me voy a regresar””.³⁶¹

Aun así, es de esperarse que las personas que planeaban volver a sus lugares de origen, anhelaran que este panorama del retorno fuera diferente al que se enfrenaron, de manera que no hubieran tenido que pasar por un proceso de detención a partir del cual fueron expulsados como criminales. Aunque efectivamente representa una anticipación a sus objetivos planteados con antelación, la deportación es aceptada con resignación, puesto que no sucedió de acuerdo a las expectativas de quienes la experimentaron y fue más bien una acción inducida prematuramente y no una decisión autónoma. En este sentido, las emociones vividas son igualmente de dolor y pérdida, pero se complementan con la tranquilidad de haber esbozado un retorno futuro, así como por contar con vínculos sociales y familiares de apoyo.³⁶²

³⁵⁹ GMELCH, George, *op. cit.*, p. 138.

³⁶⁰ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁶¹ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

³⁶² CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *op. cit.*, p. 42.

C. *“Dios sabe lo que nos tiene preparado”*: la deportación como una prueba de vida o de fe

Como otra de las categorías identificadas en los relatos, se ubica la percepción de la deportación como una prueba de vida más a la que se enfrentan dentro de sus carreras migratorias. En este sentido, no se responsabiliza a nadie ni a nada más que al destino o a la voluntad de Dios, de manera que no se reclama, sino que se asume la prueba, aunque ésta sea difícil de sobrellevar. Al igual que en las demás etapas, las personas entrevistadas asumen que las pruebas son partes del proceso migratorio, y de la vida en general, por lo que lo único por hacer, es intentar superarla como han hecho con anterioridad. Desde su propia experiencia, una de las personas relata que “por donde quiera que uno vaya, se sufre”,³⁶³ refiriéndose al proceso migratorio en su conjunto.

Sobre el encuentro con la deportación como una prueba más en su vida, uno de los sujetos menciona la forma en que asumió su traslado hacia México: “levanté mi mente hacia arriba y le di gracias a Dios. No reprocho, nunca he reprochado por lo que me pasó, simplemente le di gracias a Dios porque ya me traían a mi tierra, de donde soy”.³⁶⁴ Asimismo, algunas de las personas aceptan la deportación, sin intentar comprenderla, como un hecho que pone a prueba su fe. Al respecto, una de ellas comenta: “sólo digo que Dios sabe lo que nos tiene preparado y hay que echarle ganas [...] porque nos vamos a topar siempre con injusticias, entonces no hay más que defenderse y seguirle echando ganas”.³⁶⁵

Desde esta perspectiva, se desconocen los factores estructurales en los que se reproduce la deportación, y se adjudica a cuestiones que están fuera del alcance del ser humano. Dios, el destino, o la vida, en su complejidad, son los que presentan la deportación, la cual se interpreta impredecible e inesperada. Una de las personas narra la experiencia de la deportación como un momento negativo en su vida, que se compensa, sin embargo, con otros momentos buenos que la vida le ha traído: “la vida es difícil, tiene uno sus momentos buenos, sus momentos malos y pues no queda de otra más que salir adelante y echarle ganas y tratar la manera de estar siempre con la frente en alto”.³⁶⁶

Es un momento en que se fortalecen sus creencias y valores individuales, encontrando en la fe, un apoyo para sobrellevar la deportación y todo lo que trae consigo. Una de las personas relata

³⁶³ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁶⁴ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁶⁵ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁶⁶ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

cómo acercarse a Dios ha sido un alivio en este proceso, afirmando incluso, que es común que, en este tipo de eventos desafortunados, las personas recurran a la atención espiritual: “me acerqué a Dios ahí. Todos se acercan a Dios ahí [...] es que puede ser como tu único amigo ahí”.³⁶⁷ De esta forma, aunque se sufre en el proceso, las personas confían en que la deportación es únicamente una prueba temporal, que tarde o temprano se superará desde lo individual, lo social y lo espiritual. Asumiendo este proceso como tal, uno de los sujetos afirma: “todo ha estado saliendo bien porque se lo estoy dejando a Dios”.³⁶⁸

D. “Fue una decepción esto que hice”: la deportación como una consecuencia a un error individual

Alineado a los sentimientos de dolencia anteriormente expuestos, se ubica a lo que muchas de las personas aludieron como decepción o culpa, considerando a la deportación como una consecuencia de un error propio y a la toma de malas decisiones. Entre quienes mencionaron este sentir se encuentran dos casos por decidir cruzar la frontera hacia México sin documentos, uno por conducir bajo la influencia del alcohol, uno por discusión en el hogar, uno por consumo de drogas (aunque ya se estaba más bien en rehabilitación), otro más por homicidio y uno último por olvidar pagar una multa de tránsito. Aunque la mayoría de ellos asumieron responsabilidad de sus actos, otros aludieron a que ‘no era para tanto’, refiriéndose en este caso, a la conclusión del castigo con la deportación.

En este panorama, el sentir de estas personas va encaminado a la culpabilidad por haber cometido una “violación evidente de la ley”³⁶⁹ que, de haberla evitado o de haber tomado otras decisiones, les hubiera cambiado la realidad que enfrentan el día de hoy. Una de ellas se refiere a sus acciones de la siguiente manera: “[y] pues ahorita que tengo esta experiencia de que me deportaron, ¡ah! me duele, porque yo pienso que fue una decepción esto que hice, que me arrestaron por manejar tomado, fue algo que me arrepiento, pero ya está hecho”.³⁷⁰ Otro de ellos cuenta: “[I]ba yo bajo la influencia y me dieron *probation* para ver si yo me rehabilitaba [...] en sí yo nunca dejé

³⁶⁷ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁶⁸ Jerry, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁶⁹ DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 3.

³⁷⁰ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

de ir a mis citas, estaba cumpliendo con todo eso y durante todos los años que estuve en Estados Unidos, fue la primera y el único error que cometí, por eso es que me detuvo ICE”.³⁷¹

Si bien muchos de los sujetos reconocen la deportación como una consecuencia a sus actos, la admiten más bien con resignación y no como un castigo que merezcan. Así lo comparte una de las personas: “La juez no me dio la salida voluntaria, me dio la deportación directa. Entonces eso como que sí lo sentí, pero fue mi castigo, y pues si la juez me condenó por eso, pues acepto”.³⁷² No obstante, lo que en muchos de estos casos sucede en realidad, es que se reafirma la condición sin-derechos de estas personas y se les castiga por estar “fuera de la ley”³⁷³ justificándolo incluso por cargos menores (en la mayoría de los casos). Asimismo, a pesar de que se cumpla una sentencia, ya sea en libertad condicional o en reclusión, según las faltas a la ley de las que se les acusa, se termina por castigar también con la expulsión. Mejía adjudica este actuar al acontecer neoliberal y lo describe de la siguiente manera:

Pero en estos tiempos ni siquiera el inmigrante documentado está a salvo pues, aunque porta un papel que le confiere un estatus superior al que no lo tiene, sigue siendo visto como uno de los enemigos de turno que la ofensiva neoliberal ha creado para desviar la atención de las verdaderas causas de la actual crisis económica, social, política y cultural, “orientando los impulsos emotivos de las masas hacia formas regresivas y autoritarias de identificación”. Por esta razón, no es de extrañar que, si el inmigrante comete un error, por muy pequeño que sea (una infracción de tráfico, por ejemplo), puede ser doblemente sancionado con una condena administrativa, civil o penal y luego, deportado.³⁷⁴

Así, aquellas personas cuya “ilegalidad” radica principalmente en su estatus “no autorizado” y en algún delito menor, consideran exagerada la deportación como consecuencia a sus acciones, mientras que la única persona que fue procesada por un crimen grave, acepta su culpabilidad afirmando incluso que el tiempo finalmente servido, era insuficiente. En este caso la persona percibe como castigo la reclusión, mientras que la deportación representa más bien la culminación

³⁷¹ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁷² Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁷³ DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 3.

³⁷⁴ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 73.

del mismo. Así cuenta esta persona sobre su experiencia: “pero 48 años por dos muertes no es suficiente tiempo para pagar por lo que hice, y eso es lo que le dije yo al agente del *parole*, la gente de probación, le dije: “48 años que me dieron de sentencia, y ahora que hice 27, no es suficiente para pagar por lo que hice [...] deme más tiempo, no estoy listo, tengo que arreglar eso de acá arriba (señala a su cabeza) y mis acciones””.³⁷⁵

No obstante, la culpabilidad y criminalización que se les adjudica desde su detención, provocan que, efectivamente, las personas perciban sus acciones y decisiones con culpabilidad, y se contemplen, en cierta medida, responsables de su propia expulsión de Norteamérica, aunque incluso hayan sido procesados por un delito menor. Uno de los individuos entrevistados expresa un sentir general de desilusión entre las personas deportadas de la siguiente manera: “yo diría que todo el deportado ahorita pues viene desilusionado ¿verdad? Desilusionado porque a lo mejor lo agarraron por, no sé, por cualquier cosa y ahorita pues está pagando por ese error”.³⁷⁶

E. “De acuerdo a su ley, pues sí eres culpable”: la deportación como un proceso legal justo

Aislado al caso del delito de mayor gravedad, sólo dos personas afirmaron que el castigo de la deportación era justo y razonable, no exclusivamente respecto a su caso particular, sino para la mayoría de quienes se encuentran con un estatus migratorio irregular en Estados Unidos, considerando su presencia como quebrantamiento a la ley migratoria. Uno de ellos lo explica desde su perspectiva: “ahorita un compañero decía que era injusto y que se violaban los derechos humanos cuando te hacían declararte culpable frente al juez, pero yo no estoy de acuerdo. Pues es que la verdad, de acuerdo a su ley, pues sí eres culpable, si te declaras inocente no es cierto, porque su ley sí dice que estás de forma ilegal.”³⁷⁷

Frente a este panorama, se asimila que los pensamientos que siguen esta dirección se encuentran ya alienados a la ideología hegemónica que busca retratar a las y los extranjeros como criminales, donde incluso se perciben a sí mismos como tal, a pesar de que cuya única “culpa” radica en su estatus “no autorizado” y no necesariamente en actos delictivos.³⁷⁸ Esta “ilegalidad” se produce como efecto de la ley, pero se sostiene como resultado de una formación discursiva ya

³⁷⁵ Jerry, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁷⁶ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁷⁷ César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁷⁸ DE GENOVA, Nicholas, *op. cit.*, p. 3.

asumida socialmente, afirma De Genova, ya que es interpretada como cumplimiento y ejercicio eficaz de la ley. Es así como la otra persona entrevistada interpreta el hecho de su detención y deportación: “La verdad, la verdad, yo pienso que hicieron su trabajo, no es injusto, pero sí hicieron su trabajo, a lo mejor lo que es, y de aquí pa’ adelante”.³⁷⁹

Ambas personas, por lo tanto, asumen su identidad desde su estado legal en Estados Unidos, y no necesariamente desde su subjetividad, por lo que, reconociéndose como quebrantadores de la ley, asumen que están sujetos a las recriminaciones y consecuencias de la aplicación de la misma. Las y los migrantes “no autorizados” son comúnmente acusados de romper la ley, e incluso algunas y algunos de ellos así lo asumen, pero la verdadera amenaza al Estado de Derecho proviene del sistema como un todo.³⁸⁰

F. “Yo no vine acá para causar daño... pero nos trataban como criminales a todos”: la deportación como maltrato y violación a sus derechos humanos

Desde una percepción prácticamente unánime, las personas entrevistadas consideraron que, durante todo su proceso de remoción, es decir, desde su aprehensión, su reclusión y finalmente su deportación, fueron víctimas de al menos una violación a sus derechos humanos o de ‘malos tratos’. Por mencionar solamente algunos, se ubicaron la criminalización y la discriminación, la privación de la libertad, el hacinamiento, la incomunicación, el maltrato físico, así como la negación a un debido proceso legal justo, claro y accesible. Aunque se llevaron procesos diferentes, en esta categoría se incluye toda la última fase en la que a las personas entrevistadas se les inició en procesos formales de deportación, a partir de la diversidad de cargos ya expuestos.

Cada prisión y centros de detención migratoria en Estados Unidos ejecutan dinámicas particulares, sin embargo, el trato en éstos últimos suele ser más cruel que en las prisiones federales o estatales, debido a que son menos regulados (como la ley migratoria),³⁸¹ sobre todo si pertenecen a la esfera privada. “Numerosos inmigrantes son detenidos en condiciones prácticamente carcelarias y la deportación es un “castigo” que muchos inmigrantes experimentan como algo más severo que una pena de prisión.”³⁸² Estas facilidades suelen proveer un mínimo de derechos

³⁷⁹ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

³⁸⁰ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 22.

³⁸¹ CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *op. cit.*, p. 40.

³⁸² Human Rights Watch, *op. cit.*, p. 38.

humanos a las y los detenidos, a lo que hay que sumar el estado de angustia y dolor al que ya se están enfrentando a causa del destino innegable posterior a la detención.³⁸³ Una de las personas describe estos tratos como humillación: “lo humillan a uno [...] uno tiene derechos. El hecho de ser indocumentado no significa que no podamos defendernos. Uno tiene que defenderse, porque somos humanos [...] pues uno tiene derecho al respeto, pues, [...] te digo, aunque sea uno indocumentado, uno tiene que ser respetado como seres humanos que somos”.³⁸⁴

En la mayoría de los casos las aprehensiones se realizaron por las agencias policiales locales, y no necesariamente por autoridades de migración, las cuales siguen el criterio de detención como “políticas de sospecha”, donde las personas son detenidas, en muchas ocasiones, por nada más que su aspecto “diferente”.³⁸⁵ Este criterio ligado más bien a discreciones raciales, incrementa la criminalización, el racismo y la xenofobia hacia las personas migrantes. Desde el punto de vista de las personas entrevistadas, las detenciones de este tipo han aumentado, puesto que afirman que “antes no era así”. Una de ellas hace referencia de esto: “el simple hecho de que nos ven ‘el nopal en la frente’, como dicen muchos ahí, lo paran ahí y te piden tus papeles. “Órale, vámonos a la cárcel o a migración””.³⁸⁶

Especialmente en el arresto y durante su detención, fue cuando las personas percibieron tratos racistas por parte de las diversas autoridades involucradas, entre algunas de las expresiones de estos actos fue que se les trataba con inferioridad, se les ignoraba o se les humillaba. Una de las personas relata sobre su percepción: “Hay oficiales que son racistas, que no son oficiales, son trabajadores de ese centro [...] o sea, los que trabajan ahí es como cualquier otra compañía que tiene trabajadores, pero ellos se sienten muy superiores a uno y quieren sobajarlo a uno. Y sí, hay mucho racismo entre ellos ahí”.³⁸⁷ Otro de los sujetos menciona también algunos castigos que se infligían por malas conductas, pero que se divisaban como acciones racistas: “A veces había unos policías que sí a veces eran racistas y a veces otros eran buenos [...] te paras de tu celda o te sales a la hora que no es indicada te pueden *lockear* o meterte al hoyo, entonces uno seguía las reglas para que no tuviera uno problemas”.³⁸⁸

³⁸³ BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, *op. cit.*, p. 37.

³⁸⁴ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁸⁵ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 73.

³⁸⁶ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁸⁷ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁸⁸ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

Derivado de esto y de su “agencia de poder”, en las instituciones de reclusión se promueve una gran diversidad de malos tratos – tanto psicológicos como físicos – para causar intimidación y suscitar el “orden”, que dañan la integridad de las personas detenidas. Gritos, mala alimentación, lesiones físicas y tratos crueles e inhumanos, son solamente algunos de los agravios a los que las personas se ven expuestas durante días, semanas e incluso meses, según lo que dure su proceso. Una de las personas describe cómo fue lastimada físicamente cuando fue detenida: “me encadenaron, me esposaron y me lastimaron bien feo mis muñecas. Ya se me quitaron, andaba bien morado todo esto aquí (señala sus muñecas) de tan feo que me apretaron”.³⁸⁹

Otra de las medidas de dominación, utilizada comúnmente en los procesos migratorios, es el encierro en lo que llaman “la hielera”, un cuarto frío en el que se retiene, durante varias horas, a las personas detenidas recién llegadas, en el que, además, se les tiene esposados, sin dormir y sin alimentación. Un ‘procedimiento cruel’, es como lo describen las personas que se enfrentaron a él: “yo pienso que su procedimiento de ellos está muy cruel, porque sin importar si has dormido, o no, toda la noche, ahí te tienen todavía”.³⁹⁰ Otra de ellas menciona: “lo tienen a uno en un lugar muy frío, en bancas así de concreto, todo frío. A veces sin comer anda uno, lo tienen sin comer nada”.³⁹¹

Este es uno de los tratos más inhumanos identificados a lo largo del proceso, puesto que no tiene ningún objetivo administrativo, ni mucho menos algún fundamento legal, más que la intimidación y la coerción de los detenidos. Uno de los sujetos relata la variedad de violaciones que sufrió, solamente en lo que fue su arribo y reclusión en “la hielera”: “Te agarran, te esposan de pies, cintura, manos. Te esposan, te avientan a un pinchi cuarto todo helado de repente, ahí te quedas hasta cuatro horas, nomás ahí temblando. Y pues la comida pues sí está muy fea la comida, a veces comida caducada, pero pues ni modo, tienes que comer, pues tienes hambre, sino pues te carga el payaso”.³⁹²

Respecto a esa última cuestión mencionada, es decir, a la alimentación, no basta únicamente mencionar la mala calidad y la poca variedad de los alimentos como una violación a sus derechos básicos, sino incluso los horarios de consumo, que suelen desconsiderar las necesidades humanas, debido a que, a pesar de que se dan tres comidas diarias, éstas se proporcionan a media mañana, por la tarde y en la madrugada, de manera que interrumpen las horas de alimentación y descanso

³⁸⁹ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁹⁰ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁹¹ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁹² Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

que naturalmente requiere y reclama el cuerpo humano. 11:00 AM, 7:00 PM y 3:00 AM fueron generalmente las horas que las personas que fueron deportadas por El Paso-Ciudad Juárez mencionaron que tuvieron para alimentarse. Una de ellas concluye: “te quieren tener como zombi: comer, dormir, comer, dormir, comer, dormir. 24 horas comiendo y durmiendo”.³⁹³

Otra de las implementaciones severas de la ley migratoria que viola los derechos humanos, es la privación de la libertad, debido a que los procesos migratorios no son ni si quiera procesos criminales,³⁹⁴ que, además de dislocar abruptamente a las personas de sus cotidianidades, genera ansiedad en ellas por la sensación de encierro.³⁹⁵ Algunas de las personas expresaron efectos como estrés, martirio y desesperación por la estancia en celdas en lo que se daba conclusión a sus casos. Una de ellas enuncia su sentir, dando a entender que ya no soportaba más las condiciones de estar en reclusión, resignándose incluso a aceptar la deportación: ““Dios mío, sácame aunque sea pa’ México”, porque uno se vuelve loco en ese encierro, es un encierro tan feo la cárcel. Yo quería salir corriendo y aventarme, no sé, tenía una desesperación”.³⁹⁶

A pesar de la variación en los periodos de detención, las personas participantes, en general, mencionaron anhelar y valorar intensamente su libertad, puesto que estaban incomunicados, limitados a un mínimo espacio, habituados a una rutina condicionada, no contaban con privacidad, etc., que les generaba malestares anímicos, que se sumaban a la angustia de todo el proceso formal de deportación. Las únicas maneras de sobrellevar el encierro, mencionan, era distraerse, ‘hacerse a la idea’, trabajar (en los lugares que era posible), hacer relaciones y/o apoyarse de la espiritualidad. Siendo conscientes de la incertidumbre en la duración de los procesos, uno de los sujetos narra: “ahí te tienes que hacer a la idea que vas a estar encerrado dos meses, porque si te haces a la idea de que sales a la semana, no es cierto [...] te sientes mal porque lo que quieres tú es la libertad”.³⁹⁷

Por otra parte, la reclusión en prisiones estatales o federales a causa de la insuficiencia de espacio en centros de detención migratoria (que es ya una violación a los derechos humanos), genera en las personas, además del estrés y la ansiedad por el encierro, miedo y desconfianza, al percibir amenazada su integridad personal. Como ya se ha mencionado, la mayoría de las personas

³⁹³ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁹⁴ Prof. Bram Elias, entrevistado el 13 de noviembre de 2018, University of Iowa, Iowa City.

³⁹⁵ CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *op. cit.*, p. 32.

³⁹⁶ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁹⁷ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

entrevistadas fueron detenidas por delitos menores, por lo que ser recluidos con personas que están cumpliendo condenas por crímenes graves, representa para ellas un impacto y una posibilidad de riesgo. “Y te encierran con gente que no sabes ¿verdad? Y miedo pues más que nada. Te da miedo estar en la cárcel porque uno no es delincuente y hay gente que sí es delincuente y no le importa y llega haciendo problemas y te quieren andar pegando y pues te da miedo”,³⁹⁸ cuenta una de las personas que vivió esa experiencia.

Ser detenidas y detenidos en prisiones y no en instalaciones que específicamente lidien con los procesos legales migratorios, así como la participación de diversos organismos de seguridad pública locales en los mismos, perpetúa la criminalización de las y los migrantes, para justificar su trato como tal.³⁹⁹ Las personas deportadas manifestaron como humillante, exagerado y transgresor, el trato que se les dio como criminales y delincuentes desde su aprehensión hasta su expulsión. Incluso quienes mencionaron aceptar la deportación como un proceso legal razonable, lamentaron el trato injusto en torno a su “ilegalidad”. Uno de ellos relata: “lo que a lo mejor sí tiene razón mi compañero, es en que exageran como te tratan, como un criminal peligroso. Nos encadenan de las manos, de la cadera, de los pies. Pues con las puras manos está bien, ni que fuéramos a hacer qué”.⁴⁰⁰

A través de esas expresiones, las personas reafirman lo que los gobiernos procuran ocultar y tergiversar sobre las migraciones, que su traslado a Estados Unidos no es mal intencionado – e incluso muchas veces no es del todo voluntario – sino que es la búsqueda de una vida digna que tal vez no encuentran en sus lugares de origen a causa, principalmente, del desarrollo desigual. ‘No somos criminales’ es el reclamo de aquellas y aquellos a quienes se les expulsa injustamente como tal del lugar que, en la mayoría de los casos, se ha convertido ya en su hogar. Una de las mujeres pronuncia al respecto: “en el centro de detención siento que sí nos tratan como criminales y en realidad no lo somos, sólo vamos a trabajar. Eso no es para que nos traten inhumanamente, porque es inhumano como a uno lo tratan allá, eso sí viola los derechos. No somos criminales, sólo vamos a trabajar”.⁴⁰¹ Otro de ellos, desde su experiencia, retrata la realidad de muchos de los casos de deportación en la actualidad:

³⁹⁸ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

³⁹⁹ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 73.

⁴⁰⁰ César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁰¹ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

Yo no vine acá para causar daño, o para hacer cosas malas, pero nos trataban como criminales a todos. Esposados, con cadenas para cualquier parte que íbamos, cintura, brazos, hasta los pies, y se siente feo porque no debíamos cargos grandes la mayoría que estábamos en migración, simplemente muchos estaban ahí por una infracción de tránsito que debían y ya migración fue por ellos simplemente por eso.⁴⁰²

Si bien en la administración de Donald Trump se ha registrado un ligero aumento (14% en comparación al año fiscal anterior) en la cantidad de remociones de personas extranjeras con condenas penales,⁴⁰³ es decir, han incrementado las deportaciones de personas “criminales”, en muchos casos éstos “no son los delincuentes peligrosos y violentos a los cuales se alude en la retórica presidencial y los comunicados de prensa del ICE”.⁴⁰⁴ “Claro que sí habemos indocumentados que vamos a hacer, como te digo, que nos metemos a cosas que no debemos y algunos lo hacemos por maldad [...] pero no significa que todos seamos así”,⁴⁰⁵ menciona al respecto una de las entrevistadas.

De esta forma, se reconoce injusta su deportación, debido a que, se ha dejado de priorizar la detención de personas que representan un verdadero riesgo para la sociedad norteamericana y se ha enfocado en detener a cualquier persona extranjera “no autorizada” como “criminal”. Una de las personas comenta: “dijéramos, ‘ta bien que los que andan delinquiendo esas personas las sacaran, porque ellos están haciéndole un mal a la humanidad, pero personas que nomás vamos a trabajar, no le hacemos daño a nadie”.⁴⁰⁶ “En este caso, los migrantes pasan de ser trabajadores, padres, madres e hijos, a ser criminales. Aquí una nueva frontera es cruzada, y los migrantes adquieren una nueva subjetividad con secuelas graves para sus vidas y las de sus familias”.⁴⁰⁷

En este sentido, también la imagen de “enemigos” que se les impone y sobre todo el trato que se les da como “criminales”, denigra su integridad y aumenta sus condiciones vulnerables. Aún peor si no son culpables del cargo que se les imputa y que ahora les provoca la deportación; así relata una mujer respecto a su caso: “Este momento no me lo merezco porque yo no fui, sinceramente yo no fui la causante de ese problema, y pues no. La mujer que me hizo eso pues ahí

⁴⁰² Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁰³ U.S. Immigration and Customs Enforcement, *op. cit.*, p. 11.

⁴⁰⁴ Human Rights Watch, *op. cit.*, p. 22-23.

⁴⁰⁵ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁰⁶ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁰⁷ CASTAÑEDA, Alejandra, *op. cit.*, p. 309.

que Dios la bendiga, pues todo lo que hace uno aquí, sin deseárselo el mal, todito uno lo paga en carne propia”.⁴⁰⁸ Ya resignadas y resignados por el innegable destino de la deportación, lo mínimo que esperan es un trato respetuoso y digno en medio de toda la angustia que enfrentan. “Nos encadenan como si fuéramos delincuentes perseguidos por la justicia ¿me entiendes? Y yo pienso que pues si nos están deportando ¿qué va a hacer uno? ¿correr? Ya estamos ahí”,⁴⁰⁹ menciona una de las personas.

Por último, se identificó otro quebrantamiento de derechos humanos que, de respetarse pudiera cambiar la dirección de los casos de las personas que se encuentran en procesos formales de deportación, que es precisamente el derecho a un proceso legal, justo, accesible, claro y humano, que tome a consideración los intereses y necesidades de la persona procesada y no únicamente los del gobierno. A diferencia de los procesos penales, en los migratorios el gobierno no ofrece servicios de asesoramiento legal gratuito, por lo que las personas tienen que hacerse cargo de su propia representación, recurriendo a abogados privados (que normalmente exceden su presupuesto) o a la propia representación en corte. Aunque cada caso varía, contar con asesoramiento legal profesional, puede aumentar las posibilidades de un resultado exitoso y evitar la deportación.⁴¹⁰

La realidad, sin embargo, es que estos procesos son poco accesibles debido a que son excesivos en costo y duración, y, además, las probabilidades de éxito – en especial actualmente que se ha reducido la consideración de circunstancias atenuantes para la deportación – son mínimas.⁴¹¹ En consecuencia, muchas de las personas deciden abandonar sus casos y aceptar la ‘salida voluntaria’, con el objetivo de no desperdiciar más dinero ni pasar más tiempo en encierro. Con respecto a los altos costos, algunas personas consideran que es un plan arreglado para que la misma inversión que realizan las personas migrantes para pelear sus casos, termine por utilizarse en el reforzamiento de la aplicación y vigilancia de la ley migratoria, mientras ellas y ellos fallan en el intento. Así se expresa uno de los sujetos con respecto a la construcción del muro fronterizo:

Fíjate que veía las noticias y por Trump miré cuando dijo, y eso lo tengo bien en la mente, cuando dijo algo así de: “*Mexico will pay for the wall*”, y sí, ahorita lo estoy

⁴⁰⁸ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁰⁹ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴¹⁰ Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos y La Alianza de Justicia de Trabajadores Globales, *op.cit.*, p. 13.

⁴¹¹ Human Rights Watch, *op. cit.*, p. 14.

viendo, que los mexicanos van a pagar por el muro, porque esta vez que me metieron a la cárcel, tenías que pagar una fianza, tenías que agarrar un abogado [...] de cinco mil a ocho mil dólares para poder salir, pero ese proceso te llevaba como siete meses [...] Entonces eso, lo que dijo Trump, que los mexicanos “*will pay for the wall*” es cierto, porque todos los que quieren arreglar o caen en la cárcel y quieren pelear su caso, pagan mucho, pagamos mucho dinero.⁴¹²

De forma común, la contratación de abogados en materia migratoria es una actividad que se realiza en conjunto con los miembros familiares, de manera que puedan cubrir colectivamente con los costos. Aunque éstos son verdaderamente elevados, todas las personas entrevistadas que tuvieron oportunidad de llevar su caso a corte, eligieron esta opción, considerando que era mejor aprovechar todos los intentos para asegurar la permanencia y, por lo tanto, la unión familiar. Muchos de ellos, sin embargo, optaron por finalmente renunciar en el camino. Algunas personas consideraron incluso, que se les estafó con cantidades cuantiosas sin que se haya hecho el mínimo intento de una defensa justa.

A todo esto, se suma el tiempo de encierro que, conforme avanza el proceso, incrementa la espera en reclusión. Las citas en corte se dan con una distancia de meses, por lo que, la desesperación orilla también a tomar la decisión de dejar el proceso inconcluso para lograr ser liberados. Tal es el caso de uno de los sujetos que comparte: “Yo le dije al abogado que ya no quería que me representara, ya había perdido mucho dinero, ya había estado mucho tiempo, porque si todavía lo quería seguir peleando, todavía le tenía que meter más dinero y estar más tiempo, y eso de más tiempo era de que ¡a lo mejor! podía arreglar”.⁴¹³ En un sentir similar, otra de las personas cuenta sobre la decisión que tomó frente al juez de migración: “Le dije: “no, pues yo renuncio”, me dice: “¿crees que no vale la pena?”, le dije: “no es que crea que no vale la pena, pero lo que no vale la pena para mí es estar encerrado aquí””.⁴¹⁴

Otra de las personas comparte una experiencia similar, pero hace referencia también a la injusticia del sistema que les orilla a declararse culpables para evitar lo costoso y complicado de un debido proceso: “Lo que uno dice ahí no vale. “Declárate culpable y en diez días sales. Vas a cumplir una sentencia de diez días y si lo vas a pelear te voy a tener que volver a dar corte para tal

⁴¹² Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴¹³ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴¹⁴ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

fecha y así” y yo le digo, Dios mío, si un día encerrada se me hizo eterno, no, no, no, le digo: “no soy culpable, pero me declaro culpable””.⁴¹⁵ Este no es un caso aislado, sino que es bastante común que las y los abogados, así como algunas autoridades de migración sugieran a las y los procesados, aceptar los cargos y así optar por la salida voluntaria, que se les ofrece como una negociación “razonable” para sus intereses. Esta insistencia intimidatoria, así como la imposibilidad para defenderse, menciona Castañeda, son muestras claras del abuso de poder de las autoridades.

De esta forma, la dificultad de obtener un proceso en corte, de acceder a representación legal y la considerable imposibilidad de salir triunfante, no es más que expresión de la negación de justicia a la que se le antepone la soberanía de los Estados.⁴¹⁶ Es reconocido por las y los mismos migrantes, que su situación legal es vulnerable y que, en la mayoría de los casos, es complicado apelar las decisiones de los jueces. Uno de los sujetos relata que, a partir de ese impedimento, decidió mejor no seguir su proceso y buscar nuevas posibilidades desde fuera: “Duras bastantes días encerrado y si quieres pelear tu caso está peor, duras hasta meses, un año peleando tu caso. Peleas, peleas tu caso, al último, al final de cuentas terminas perdiendo [...] es en vano, ahorita con este presidente ya no te está dando la chance”.⁴¹⁷

La legislación migratoria norteamericana reconoce oportunidades sumamente limitadas para la consideración de atenuantes para evitar la deportación, entre los cuales podrían ser los nexos sólidos de las personas aprehendidas con familias y comunidades estadounidenses.⁴¹⁸ Algunas posibles deferencias son un mínimo de diez años residiendo en Estados Unidos, no contar con antecedentes penales, estar casado con una/un ciudadano estadounidense o tener hijos nacidos en la Unión Americana, restringidos a la discrecionalidad jurídica a pesar de que la unidad familiar es también un derecho fundamental. Sin embargo, estas cuestiones están siendo escasamente consideradas, puesto que el gobierno de Trump ha promovido la reducción drástica de la cantidad de inmigrantes para eximir discrecionalmente la deportación,⁴¹⁹ tal como se evidencia en el caso de una de las personas participantes, cuyos hijos tenían entre uno y dos años al momento de su detención:

⁴¹⁵ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴¹⁶ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 74.

⁴¹⁷ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴¹⁸ Human Rights Watch, *op. cit.*, p. 40.

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 14.

Sí pedí un juicio por eso mismo, porque yo me quise quedar, pero no me lo quisieron dar, supuestamente porque no cumplí el requisito de que un ciudadano americano me tiene que ocupar allá. Tener más de diez años sí cumplía ese requisito, bueno, y no tener *felonías* [...] No tuve *felonías*, so aprobé por esa parte. Estuve más de diez años, aprobé por esa parte, y los ciudadanos americanos que ocupaba, yo pensé que iban a ser mis hijos, pero para ellos no fue suficiente. Ellos dijeron que estaban muy chicos, que no me ocupaban [...] dice “ok, entonces no te van a ocupar tus hijos. No puedes ocuparlos para que te quedes, son muy chicos, no van a sufrir un daño psicológicamente”. Básicamente me dijeron que se iban a olvidar de mí”.⁴²⁰

La separación con los vínculos familiares y sociales es uno de los impactos más devastadores para las personas deportadas, no obstante, no existen disposiciones legales que posibiliten tomar a consideración el afianzamiento de los lazos en Estados Unidos como parte de su proceso deliberativo,⁴²¹ por lo que se limitan únicamente a las condiciones legales previamente mencionadas, dificultando así su defensa.

Con todo lo expuesto, se hace sumamente evidente la trasgresión a los derechos humanos de las personas involucradas en procesos formales de deportación. Aunque en una representación limitada a la realidad de sus experiencias, aquí se presentaron solamente algunas de las violaciones más recurrentes en los casos de las personas participantes. Un proceso cruel, de maltrato, criminalización y falta de justicia es, en general, la percepción que las y los sujetos tienen de la deportación. De esta forma, a las emociones de dolor y angustia, se les suman el coraje, la frustración y la impotencia de no poder defenderse frente a un sistema opresor.

4.3.3.1. Conclusiones del análisis sobre el significado de la deportación

Los impactos de la deportación no se dan solamente en los aspectos económicos y financieros de quienes la experimentan, sino también, y muy especialmente en los factores sociales, emocionales y psicológicos de las y los mismos.⁴²² A partir de éstos últimos es que se le otorgan significados concretos a la realidad de la deportación, para no interpretarla únicamente a partir de términos

⁴²⁰ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴²¹ Human Rights Watch, *op. cit.*, p. 5.

⁴²² CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *op. cit.*, p. 41.

jurídico-políticos o teórico-abstractos, sino desde las vivencias y emociones de las personas mismas, como lugar de verdad. A pesar de la particularidad de cada persona y de cada procedimiento, esta fase significó, en la mayoría de los casos, experimentar emociones de dolor, angustia, frustración, culpa e impotencia, debido a que, innegablemente (aunque tal vez en diferentes medidas) representó un quebrantamiento abrupto en las vidas de cada individuo.

Estas emociones, derivaron de sus experiencias y de las perspectivas desde las que asimilaron su aprehensión, su detención, su proceso jurídico y finalmente su expulsión de Estados Unidos. Entre ellas se ubicaron seis categorías de dirección donde se encuentra la interpretación del proceso de remoción como una tragedia, un adelanto a sus planes, una prueba de vida y de fe, una consecuencia a un error individual, un proceso legal justo y violación a sus derechos humanos. Más comúnmente se referenciaron aquellas que se relacionan con la pérdida, el duelo y la injusticia.

La deportación como una estrategia de control migratorio, está innegablemente influenciada por la idea de la “ilegalidad”, desde la cual se piensa que las personas con estatus migratorio “irregular” representan una amenaza para la seguridad y la tranquilidad nacional, y, a partir de ella se llevan a cabo prácticas sociales y jurídico-políticas que perpetúan la criminalización de las y los mismos. Conscientes, o no, de dicha condición impuesta, las personas entrevistadas moldean sus percepciones, llegando a interpretar que el castigo de la deportación es, o merecido, o completamente injusto, según la manera en que se apropian de dicha condición.

Una pequeña fracción de las personas entrevistadas se asumieron como culpables de romper la ley, por lo que aceptan que están sujetos a las recriminaciones de la misma. Uno de ellos, sin embargo, lo considera a partir de la comisión de un delito grave, mientras que los otros dos sujetos lo admiten por el simple hecho de ser “no-ciudadanos”. Las personas restantes, por su parte, perciben que no merecían la deportación como castigo a su estado migratorio, o a la falta de la que se les acusaba, por lo que critican como injusto al sistema.

En consecuencia, en la mayoría de los casos, la deportación se presenta como una etapa sumamente emocional y vulnerable que trasgrede sus derechos humanos. Tragedia y dolor fueron percepciones comunes entre las y los entrevistados a causa de la dislocación y separación sobre todo de sus familiares, a quienes muchos ya no tuvieron la oportunidad de ver desde su arresto. Además, la fractura abrupta de sus contextos, de sus trabajos, de sus relaciones y de sus planes futuros, así como la reflexión sobre el panorama incierto al que se avecinan, generó en las personas

deportadas sentimientos de duelo, de angustia y de incertidumbre, que, en algunos de los casos, se manifestó con lágrimas en los ojos.

Decepción y culpa fueron otras de las emociones expresadas por las y los participantes, debido a que algunos de los sujetos se sintieron responsables por la toma de decisiones que repercutió para que se diera su aprehensión. En estos casos, sin embargo, se consideró excesivo el castigo que se les impuso, debido a que las causas de arresto presentadas constituyen más bien faltas administrativas o violaciones a la ley de migración, y no delitos graves que ameriten la expulsión prioritaria del país. En este sentido, se sustenta la percepción del sistema jurídico migratorio como injusto y trasgresor.

Finalmente, y como se ha sostenido, se demuestra que los procesos formales de deportación contienen y perpetúan un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos, a causa de que se antepone los intereses económicos y políticos antes que los humanos, ya que esto implicaría reconocer que los “sin-derecho” efectivamente tienen derechos por el simple hecho de ser alguien. Para las personas que vivieron la detención – fueran días o meses – y posteriormente la deportación, fue una experiencia traumante, en la que se incrementó su vulnerabilidad, así como la imposibilidad de defenderse y de reconocerse personas.

La privación de la libertad, la discriminación, la criminalización, la falta de privacidad, el maltrato físico y psicológico, y la negación al debido proceso, fueron las más comunes violaciones a los derechos humanos que las personas experimentaron tanto en las prisiones como en los centros de detención migratoria. El discurso del gobierno federal sostiene la construcción de la idea del migrante como un ‘enemigo en turno’,⁴²³ cuando las principales causas de deportación son en realidad faltas menores administrativas. Convertirse en la ‘víctima expiatoria’ de todos los males de la sociedad norteamericana, repercute en el trato que se les da, pero es precisamente desde donde emerge el reclamo de todas y todos los entrevistados: “no somos criminales”.

4.3.4. Fase 4: Construcción de estrategias en el retorno

Experimentar la deportación, fuera la primera o una más en el historial de las y los sujetos entrevistados, representó para todos un cambio en sus expectativas de vida actual, obligándoles a concebir estrategias para enfrentarse a esta nueva realidad, tal como se planteó que sucede en la

⁴²³ MEJÍA R., Joaquín A., *op. cit.*, p. 73.

fase del retorno. En efecto, afirma Dussel, el hombre se realiza por determinaciones electivas que se traducen en libertad. Si bien algunas personas manifestaron tener ideas más claras sobre qué hacer después de la deportación a México, para la mayoría son aún eso, esbozos de ideas inciertas que se ven influidos por una variedad de cuestiones que, para llevarse a cabo, dependen de diversos factores de los tres niveles (macro, meso y micro).

El análisis sobre la construcción de estrategias, por tanto, se realizó con base en el modelo de los tres niveles de análisis de la migración propuesto por Thomas Faist, a partir de los proyectos generales de las y los participantes, que en este caso resultaron ser 1) regresar a Estados Unidos, 2) establecerse en México, 3) otros planes. Aunque se mantuvieron las categorías base expuestas por Faist, éstas fueron complementadas según las categorías y subcategorías obtenidas a partir de la lectura de los relatos de las personas entrevistadas.

Asimismo, se contemplaron estos tres niveles de acuerdo a la propuesta filosófica de Ignacio Ellacuría sobre la praxis de la filosofía de la liberación como una praxis histórica, que plantea la comprensión de la realidad como un conjunto dinámico que incluya momentos estructurales, entre los que propone la naturaleza, lo producido y mantenido por el ser humano, el sistema de relaciones humanas y el sistema de interpretación y valoración, de manera que pueda comprenderse la experiencia – historia – de las y los sujetos no como algo ya culminado, sino como “apropiación y actualización de posibilidades, lo que da lugar constantemente a la innovación y a la creación”.⁴²⁴ Como una herramienta de sistematización, es que se converge entre ambas propuestas dentro del modelo propuesto por Faist. Dicho esto, el modelo de análisis utilizado resultó de la siguiente manera:

Tabla 11. Modelo de los tres niveles de análisis ajustado al estudio

Nivel Macro-estructural (estructuras de oportunidad)	Nivel Meso-relacional (relaciones sociales)	Nivel Micro-individual (grado de autonomía)
Política: regulación de movilidad de los Estados, políticas públicas, seguridad pública, derechos humanos.	<u>Vínculos sociales</u> : vínculos fuertes (familia), vínculos débiles (redes de apoyo).	<u>Recursos individuales</u> : Capital económico, capital cultural (educación, habilidades laborales, memorias, identidad).
<u>Economía</u> : estabilidad económica, empleabilidad, nivel de ingresos.	<u>Capital social</u> : Fuentes disponibles por la participación con vínculos sociales (empleo, dinero, documentación, hospedaje).	<u>Valores individuales</u> : metas, preferencias y expectativas (mejorar y asegurar bienestar, afiliación, moralidad, comodidad, autonomía, estimulación, sobrevivencia).

⁴²⁴ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento socio-histórico”, en *Fundamentación de los derechos humanos desde América Latina*, op. cit., p. 91.

Contexto sociocultural: lenguaje, identidad y estilo de vida, discursos dominantes, inclusión social.		
---	--	--

Aunque no todos los sujetos hicieron mención de todas las categorías, fueron siete las que se integraron en la mayoría de las experiencias y que tienen una fuerte influencia en la construcción de estrategias. Éstas fueron la política, la economía, el contexto sociocultural, los vínculos sociales, el capital social, los valores individuales y las fuentes individuales. Asimismo, para facilitar su clasificación, se ordenaron en tres órganos: nivel macro-estructural, nivel meso-relacional y nivel micro-individual.

4.3.4.1. Nivel Macro-estructural

Este nivel representa los factores externos estructurales que son parte del sistema moderno actual, de los que las y los participantes reconocen que tienen efectos en sus vidas, no en todos los casos necesariamente como una relación dominador-dominado. De esta manera, el nivel macro no hace referencia a los contextos particulares de los sujetos, sino a los patrones generales existentes en las culturas que, consecuentemente, afectan, delimitan y determinan prácticas generales en el acontecer de los demás niveles particulares. Si bien en algunos casos se manifestó crítica a los efectos opresores del sistema, en otros se está más bien subsumido en las prácticas dominadoras. Es por eso, que este es uno de los niveles más discutidos por la filosofía de la liberación.

Estos patrones de ideologización, organización y comportamiento encuentran apoyo en los mismos valores de los miembros de la cultura a la que influyen,⁴²⁵ por lo que, aunque homogenizan ciertas prácticas, la percepción de las y los entrevistados sobre estas categorías no tiene que resultar ser necesariamente la misma. En consecuencia, se realizó un análisis a partir de cada caso en particular y tomando en consideración los demás niveles. A este macro-nivel le corresponden las categorías de lo político, lo económico y lo sociocultural, que, de acuerdo a la interpretación de las narraciones de los sujetos, son importantes de considerar, tanto en México como en Estados Unidos, para la elaboración de sus planes.

⁴²⁵ BRONFENBRENNER, Urie, “Beyond the Microsystem”, en su libro *The ecology of human development. Experiments by nature and design*, Harvard University Press, Cambridge, 1979, p. 264.

A. Política

Dentro de esta categoría se ubicaron los temas que tuvieron relación con el poder político de los gobiernos de los Estados, en especial aquello correspondiente a la regulación de movimiento en Estados Unidos, es decir, a las políticas migratorias norteamericanas, a la existencia de políticas públicas de apoyo a las personas deportadas en México, y a la seguridad pública. Aunque desde distintos ejes y prioridades, todos los sujetos entrevistados hicieron mención de esta categoría como factor relevante para la construcción de sus estrategias en el panorama retorno, sobre todo en un sentido que les niega justicia y libertad.

La restricción actual de las leyes migratorias en Estados Unidos es un factor determinante para que las personas reflexionen sobre la decisión de emigrar a aquel país una vez más, pues es evidente la hostilidad discursiva y práctica desde años atrás por parte del gobierno norteamericano y las autoridades migratorias (no por nada los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos han disminuido de forma considerable desde el año 2007).⁴²⁶ Muchas de las opiniones de los individuos sobre este tema, atribuyen esta situación a la administración del presidente Donald Trump, que se ha declarado públicamente como promotor de un gobierno anti-inmigrante, poniéndole, así, nombre y rostro a aquel que genera su condición de opresión. Mas esta problemática viene desde años atrás y es más bien consecuencia de un sistema completo.

De acuerdo a la filosofía de la liberación, es desde la experiencia de las mismas víctimas de donde se debe realizar la crítica para el rompimiento de las prácticas y discursos dominantes, pero antes se debe ser consciente de la condición en la que se está, para hacer viable su liberación. Es decir, “son ellos y su realidad objetiva el lugar adecuado para apreciar la verdad y falsedad del sistema”.⁴²⁷ En la mayoría de los casos aquí expuestos, hasta que no experimentaron un hecho tan duro como la deportación, fue que las personas participantes hicieron mayor consciencia de las condiciones opresoras en las que el sistema político estadounidense tiene a la población migrante, de tal forma que ahora se posibilitan la reflexión y la denuncia de tales prácticas para enfrentar el retorno. Uno de los sujetos relata:

⁴²⁶ DURAND, Jorge, “Última fase: la batalla por la reforma migratoria, 2007-2014”, *op. cit.*, p. 242.

⁴²⁷ SAMOUR, Héctor, cit. por. ROSILLO, MARTÍNEZ, Alejandro, “La fundamentación de derechos humanos”, *op. cit.*, p. 53.

Sí vino un gran cambio [con Trump] porque todos estaban alerta en Las Vegas, que no podíamos cometer un error porque cualquier error que cometiéramos nos iba a recoger migración... pero en sí yo como crecí ahí, yo no tanto lo miraba así, yo estaba acostumbrado a las leyes de allá... hasta que me agarraron fue cuando ya sentí la diferencia, pues, de cómo es la vida del inmigrante... y miré cómo nos trataban, cómo nos separaban... simplemente por buscar un mejor futuro, o como yo, sin querer cruzar la frontera, que me trajeron de niño. Yo no vine a causar daño, a hacer cosas malas, pero nos trataban como criminales a todos.⁴²⁸

Dos de los principales cambios a los que las y los entrevistados se enfrentaron durante su estancia en la Unión Americana, fue a la persecución por ofensas de inmigración como delito federal y a la colaboración de las agencias policiales locales con las autoridades migratorias para detener a personas con estatus migratorio “irregular”, fundadas en el control de lo que es “distinto” y que, “como tal pone en peligro la unidad de lo mismo”.⁴²⁹ Incluso algunos de los casos aquí presentados fueron víctimas de esta nueva agencia de poder que les provocó la deportación. Ahora la represión por parte del poder político (y económico) tiene un rostro policial.

Estas acciones restrictivas son una evidente respuesta a la participación social de la población migrante, pues “ante el gesto o pretensión de huir de la situación de dominado, el dominador redobla su presión dominadora: reprime. La represión puede ser individual y psicológica, pero siempre es presión social”. Con esta visión y con el trato riguroso hacia las y los inmigrantes, para ellos, regresar a Estados Unidos parece ser más difícil que antes. Algunos de ellos lo expresan como un antes y un después de la carrera migratoria: “Antes pues no tener papeles era nomás delito de migración, ¿me entiendes? Y ahora es ya un crimen, un crimen federal. Desde que entró Trump pues ya la ley dice que somos criminales”.⁴³⁰

La criminalización de la migración se ha convertido en la retórica e ideologización política con la que Estados Unidos (y otros países del Norte) aborda la realidad, y como toda ideologización, corre el riesgo de ser legitimada.⁴³¹ Además, “las leyes se vuelven materiales, se

⁴²⁸ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴²⁹ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, en *Filosofía de la liberación*, *op. cit.*, p. 67.

⁴³⁰ César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴³¹ ROSILLO, MARTÍNEZ, Alejandro, “La fundamentación de derechos humanos”, *op. cit.*, p. 49.

vuelven reales cuando los migrantes las encarnan”.⁴³² Efectivamente, las personas deportadas expresan que los discursos políticos se han extendido a lo social y se ha hecho difícil ser una persona migrante bajo tales ideologías. “Desgraciadamente ahorita el gobierno está muy feo, con ese maldito Trump que entró. Tiene unas ideas bien nefastas y pues ya ahorita otra vez el racismo, antes no se miraba tanto. Ahorita los policías te paran por nada y ya nos deportan”.⁴³³

Por tanto, para muchos de los sujetos la opción de regresar no es la principal, debido a que se restringe su desarrollo para una vida digna, optando mejor así, por el asentamiento en México. Es así como lo expresa una de las personas entrevistadas: “...Pero como está ahorita la situación sí va a estar canijo andar así tranquilo uno, porque por cualquier cosita... Yo ya no tengo pensado moverme, para allá ya no, por ahorita como está la situación”.⁴³⁴ Responder en contra de esta regulación es a lo que Alejandro Rosillo representa como liberación de las ideologías y de las instituciones jurídico-políticas deshumanizantes, refiriéndose a

la liberación de los fantasmas y las realidades que atemorizan y aterrorizan al hombre; en ella va incluida la superación de todas aquellas instituciones sean jurídicas, policiales o ideológicas, que mantienen a los individuos y a los pueblos movidos más por el temor del castigo o el terror del aplastamiento que por el ofrecimiento de ideales y de convicciones humanas. Es la “libertad ante la represión”.⁴³⁵

Por otro lado, se mencionaron también otras políticas internas norteamericanas que producían, al igual que las leyes migratorias, temor de vivir en Estados Unidos mientras no fueran ciudadanas o ciudadanos de acuerdo a la ley. No contar con los mismos derechos o con los derechos más básicos como educación y salud, o estar expuestos a las consecuencias de otros, como a la posesión de armas, les imposibilitaba llevar una vida totalmente tranquila. Por tanto, la desprotección legal que adquieren por ser personas migrantes en el país estadounidense, les colocaba en condiciones vulnerables que efectivamente resentían en sus formas de vida cotidiana. Ahora a esto, hay que sumar la persecución por su “estancia no autorizada”. La intranquilidad social para estas personas es entonces consecuencia de la implementación de normas excluyentes

⁴³² CASTAÑEDA, Alejandra, *op. cit.*, p. 302.

⁴³³ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴³⁴ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴³⁵ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento socio-histórico”, *op. cit.*, p. 105.

contrarias a los derechos humanos, y mientras continúen vigentes, seguramente limitarán las decisiones de la re-emigración.

Con políticas tan prohibitivas, las personas entrevistadas mencionaron no sentirse bienvenidas ni protegidas en Estados Unidos, sino categorizadas como indeseadas e incluso criminalizadas, reconociendo así su estado de opresión y marginalización. Aunque no todos los sujetos lo experimentaron durante su estancia, ahora que fueron deportados interiorizan esa condición impuesta. No obstante, al imputar a una persona o a un periodo de gobierno la causa de estas restricciones, se desconoce al sistema dominante como el responsable. De esta forma, se hace posible que, al cambiar la administración, las metas de las personas deportadas cambien también y busquen el regreso a Estados Unidos, olvidando que el rechazo hacia las migraciones, es más bien un problema estructural moderno.

Quienes mencionaron querer establecerse en este país, sin descartar la posibilidad de retornar al lado norteamericano, aludieron precisamente a que esa decisión podría basarse en la existencia de una regulación de movilidad menos estricta. A palabras de ellos mismos, uno de los sujetos lo expresa de la siguiente manera: “... Ya no quieren a nadie, simplemente ya ahorita te para un policía o algo y ya le habla al ICE... es en vano ahorita con este presidente, ya no te está dando la chance... No sé al rato cómo cambien las leyes allá en Estados Unidos, a lo mejor y cambian leyes y se puede ir uno otra vez. Ya con este pedo del pinchi Trump sí está cabrón porque pues no quiere a ningún hispano allá”.⁴³⁶

De esta forma, se infiere que, con políticas que promuevan la apertura de las fronteras, seguramente algunos de los sujetos que no lo mencionaron explícitamente, tendrían en consideración el retorno a Estados Unidos. No obstante, de los relatos se interpretó que, entre asentamiento permanente y circulación temporal, las y los entrevistados preferirían establecerse en México, pero con la oportunidad de circular libremente hacia la Unión Americana, haciendo práctica del derecho fundamental al libre tránsito. Se ha observado de la historia que, “cuanto más cerrado está el borde, más se asientan los que lo han cruzado, por temor a no poder volver a entrar, bloqueando así la movilidad. Cuanto más abierta sea la frontera, más migrantes circularán”.⁴³⁷

⁴³⁶ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴³⁷ Sciences Po, “Borders: order or disorder?” en *International migrations: a global issue*, Coursera, <https://www.coursera.org/learn/international-migrations/supplement/wh1kp/borders-order-or-disorder>, consulta: 15 de noviembre de 2018.

Sin embargo, se interpreta que, aunque se habilitaran derechos y políticas migratorias más abiertas y dignas para cualquier tipo de migración, sería muy difícil que partieran precisamente del centro, del dominador, con la intención de cambiar un sistema que es precisamente el que lo sostiene como potencia, para respetar la dignidad del otro por el simple hecho de ser otro. Es decir, incluso históricamente, Estados Unidos y México han ajustado su relación migratoria de acuerdo a los intereses económicos y políticos del país del norte, no por buena voluntad o justicia sino como prueba de la dependencia que se despliega en la periferia hacia el centro.⁴³⁸ En este sentido, “para que un cambio social se realice, o para que un problema político de envergadura se resuelva, no basta con que cambien las voluntades personales, sino que también será necesaria una acción sobre las estructuras mismas de la historia”.⁴³⁹

En cuanto al tema de las políticas públicas de atención a las personas deportadas, la mayoría de las y los entrevistados mencionaron que, si bien en su llegada a México el Instituto Nacional de Migración les informó sobre los programas sociales a los que podían acceder, no tenían la intención de recurrir a ellos, debido a que aparentemente no cumplían con sus expectativas y necesidades. Es de esperarse, además, que debido a la fuerte impresión que les provocó haber sido deportadas y deportados a México, no sea su prioridad tener toda su atención en los mensajes de esta dependencia, aunque puede variar según las necesidades más apremiantes de las personas al momento de arribar.

Uno de los sujetos, por ejemplo, comenta no recordar a detalle la información, pero se quedó con la idea general de uno de los programas que se les ofrece: “Fue lo que nos platicaron ahí donde nos llevaron cuando llegamos, que nos dieron una hoja que a lo mejor podíamos pedir un apoyo al gobierno. Alguna gente preguntó ahí que si nos podía dar un apoyo el gobierno para un préstamo, para uno como repatriado, algo así escuché, que le daba el gobierno como un préstamo para hacer su propio autoempleo”.⁴⁴⁰ La única acción gubernamental de la que, en este caso, casi todas y todos se beneficiaron, fue del boleto de autobús que la administración municipal cubre hacia sus lugares de origen. Aunque aquí se ha señalado como una política de expulsión, para las personas deportadas representó un gran apoyo en su retorno.

De acuerdo a varias menciones, las y los participantes se sintieron atendidas por el INM en su llegada a Ciudad Juárez, pero no necesariamente para empezar a emprender sus planes en sus

⁴³⁸ MOTOMURA, Hiroshi, *op. cit.*, p. 31.

⁴³⁹ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento socio-histórico”, *op. cit.*, p. 92.

⁴⁴⁰ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

lugares de origen. El apoyo del que comentan sentirse agradecidos, es, especialmente, el traslado a sus lugares de origen: "... nos hicieron el curso ese de que "les vamos a ayudar" y pues ya se siente uno mejor, se siente uno en casa... y pues ya con la ayuda que te dan del pasaje".⁴⁴¹ Así lo expresa otro de los sujetos: "Los de migración de aquí de México nos trataron muy bien, nos ayudaron mucho, nos ayudaron con el pasaje del autobús".⁴⁴²

Esto refleja que las políticas públicas no tienen una influencia significativa en la construcción de planes de las personas deportadas y que no son percibidas como estrategias que les brinden seguridad para su futuro, sino únicamente en su retorno inmediato. Sólo en uno de los casos se mencionó que sí se buscaría el apoyo gubernamental, y es quien mencionó no tener ningún vínculo en México. "Ellos me dijeron que con la hoja que nos dieron podemos buscar apoyo, el apoyo al emigrante, dijo, y voy a buscar la ayuda, sí".⁴⁴³

Por último, en esta categoría, se hizo mención sobre la seguridad pública. La mayoría de los sujetos entrevistados tenían mucho tiempo sin visitar México, y las pocas cosas que escuchaban en Estados Unidos era sobre la inseguridad que se vive en el país. Uno de los sujetos, al preguntársele sobre las cosas que sabía de México, relató: "... que hay mucho narcotráfico, dicen, mucha delincuencia, es lo que sé un poco de México, porque no he estado muy informado".⁴⁴⁴ Aunque entre las y los entrevistados existe esta percepción general, la mayoría de ellos no denotaron mayor preocupación, pues regresar a sus lugares de origen, representa, de alguna manera, un lugar que les brinda seguridad.

En consecuencia, la mayoría de los planes se emprenden no de lugares completamente ajenos, sino de territorios donde al menos sienten algo de tranquilidad, sea porque son conocidos o por las personas que se encuentran ahí. Sin embargo, en el traslado, es decir, en el trayecto en que aún no se llega a estos lugares "seguros", los sujetos pueden todavía sentir ese temor. Al menos así lo comparte una de las mujeres entrevistadas: "Hasta ahorita nada más [me preocupa] el camino de regreso, porque sí me da un poquito de miedo por todo lo que se escucha. Sí me da un poquito de miedo pues está lejos, está de punta a punta".⁴⁴⁵ Aunque se hizo mención en algunas entrevistas, la

⁴⁴¹ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁴² Jerry, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁴³ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁴⁴ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁴⁵ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

inseguridad que se vive en el país no resultó ser una de las mayores preocupaciones frente a este panorama de retorno, de manera que no afecta la construcción de estrategias.

De las tres subcategorías presentadas, la regulación de movilidad y la restricción de las leyes migratorias resultó ser la más frecuente en las narraciones, y consecuentemente, se interpretó como uno de los factores más tomado en cuenta por las y los deportados con mayor influencia para el diseño de sus planes en el retorno. La rigurosidad legal actual parece haber orillado a las personas a preferir establecerse en México, pero es posible que, de ser más accesible, los planes que ahora se proyectan, sean modificados, a fin de cuentas, la migración de retorno no es necesariamente el fin de la carrera migratoria. Aunque en muchos de los casos la legislación migratoria no se percibe como el resultado o ejercicio de un sistema opresor, casi todas las personas participantes han interiorizado sobre su condición periférica con respecto a los ciudadanos norteamericanos, y es esta reflexión la que se presenta como un camino esclarecedor para la vía de la liberación.

Asimismo, algunas de las personas entrevistadas son conscientes de que no son ajenos a la migración, pero, además, de que la sociedad no puede ser ajena a la misma, por más políticas restrictivas que se establezcan. Es decir, la migración es una realidad con y a pesar de las políticas migratorias de la modernidad que responde, en la mayoría de los casos, a la deficiencia del sistema para satisfacer las necesidades de las grandes mayorías. A partir de sus experiencias uno de los sujetos comparte su sentir al respecto: “Yo tenía muchos amigos que le iban a Trump... Me decían “si nosotros ponemos una pared ahí... va a parar la migración a México de todos los países de abajo, ya nadie va a querer subir a México... y así va a parar la migración aquí y allá”. Suenan sus ideas muy racionales, pero la migración nunca va a parar. Nunca va a parar”.⁴⁴⁶

B. Economía

La economía global actual, que vincula directa o indirectamente a todas las personas contemporáneas en el moderno sistema mundial⁴⁴⁷ es considerada uno de los principales elementos promotores de la emigración de México hacia Estados Unidos. A partir de este análisis se ha inferido que es también un factor elemental en la fase del retorno para la construcción de estrategias, a causa de la innegable dependencia socioeconómica global. En esta categoría se

⁴⁴⁶ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁴⁷ KOTTAK, Conrad Phillip, “Introducción a la antropología” en su libro *Antropología cultural*, Mc Graw Hill, México, 14 ed., 2011, p. 8.

incluyeron las cuestiones que las y los sujetos relacionan con la estabilidad económica, la empleabilidad y los niveles de ingresos, por su repetida mención. Así, desde sus experiencias se exponen situaciones tanto de Estados Unidos como de México, en función comparativa entre una realidad y otra, que influyen en su retorno.

Al describir su experiencia económica y laboral en Estados Unidos, la mayoría de los sujetos afirmaron tener estabilidad económica y niveles de ingresos altos que, aunque requirió de grandes esfuerzos, les permitía llevar, desde su punto de vista, una vida de mayor calidad que la que podrían haber llevado en México. Uno de los sujetos comparte que tuvo una buena, pero aun así complicada experiencia: “Piensan que porque ya nomás va a uno a Estados Unidos ya es fácil la vida, que ya te la pasas a gusto, de hecho sí gozas de privilegios, como te vistes bien, comes bien, trabajas y ganas dinero, pero también hay problemas de que todo es dinero ahí”.⁴⁴⁸

A final de cuentas, Estados Unidos es el modelo ejemplar del sistema económico capitalista opresor, edificado en torno a la mano de obra barata, a la producción en masa y al consumismo. Se podría interpretar, de acuerdo a Dussel, la existencia, en algunos de los casos, de una especie de alienación debido a que “la alienación económica es la realización de todas las alienaciones, por cuanto esclaviza al hombre a trabajar la naturaleza para el dominador”.⁴⁴⁹ En la mayoría de los casos, las jornadas laborales de las personas entrevistadas se excedían a horarios extenuantes y brindaban escasos derechos laborales, mas esta afectación de derechos humanos no fue del todo denunciada por las y los sujetos, aunque en algunos casos sí se relata la intención de abandonar estas prácticas agotadoras.

Si bien los cambios de vida que experimentaron a causa de factores económicos se consideraron positivos en la mayoría de los casos, las y los sujetos fueron conscientes del cambio y de la brecha de desigualdad estructural entre ambas naciones, mas no necesariamente a causa de un sistema dependiente y opresor. De igual manera, no todas las personas le dieron el mismo significado o prioridad a las cuestiones económicas para la construcción de sus estrategias, lo que podría interpretarse como un hartazgo de la dependencia al modelo económico. Es decir, al momento de ser entrevistados, únicamente dos de los sujetos comentaron que sería preferible mantener el nivel de ingresos y el estatus económico que tenían en el país anglosajón, pues disminuirlo dificultaría el proceso para asegurar su sobrevivencia. Estas personas son quienes

⁴⁴⁸ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁴⁹ DUSSEL, Enrique, “De la naturaleza económica”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 177.

precisamente quisieran regresar a Estados Unidos, considerando, según sus experiencias, que es el único lugar donde podrían lograrlo.

Entre sus comentarios, hacen referencia a las dificultades económicas a la que se enfrentarían en México: “Yo pienso que sí [es muy diferente la vida en México] por el dinero, porque en México hay de todo también, pero por parte de lo monetario, del dinero, yo pienso que sí es diferente... Es más difícil compartir algo allá que aquí. Tu puedes trabajar dos, tres días y te lo compras, en México tienes que trabajar yo creo una semana, dos semanas para podértelo comprar”.⁴⁵⁰ Otro menciona: “Allá la vida es muy diferente que acá en México. Allá si ganas bien, aquí ponle que con un oficio puedes ganar de mil a 3 mil 500 a la semana si te sabes superar y abrir camino, pero ¿si tienes cuatro hijos? Pues no, no alcanza”.⁴⁵¹ Esto es nada más que evidencia de la formación de naciones periféricas y dependientes al modelo económico mundial, que es resentido en especial por las mayorías populares cuyo trabajo se acumula para el centro.⁴⁵²

El resto de las personas mencionó que, aunque lo económico es un elemento importante, pueden seguir adelante con un nivel distinto al que llevaron al otro lado de la frontera. Es decir, no es que sea un elemento insignificante para ellos o que pretendan la revolución económica radical, sino que, al momento de la entrevista, priorizaban otras cuestiones. En diversos casos, esta prioridad es ocupada por la reunificación familiar, tal como lo comparten las y los entrevistados en sus relatos: “... O sea da tristeza porque ya llevaba años ahí y todo, pero sí, porque trabajas y el dinero te rinde, por lo material, pero de ahí yo súper feliz. Emocionada porque pues voy a ver a mi bebé”.⁴⁵³

De esta forma, su valoración frente a los factores económicos les coloca en otro panorama. En ese sentir, uno de los sujetos comparte: “Preferiría vivir pobre y [con] poco que comer, pero no dejar a mis padres. Mientras estén vivos no”.⁴⁵⁴ En una apreciación similar, otro de ellos relata: “... porque acá en México pues no está fácil y pues menos cuando tienes familia... pero pues ni modo... ¿a qué le teme uno? Pues a nada. Ganes más, ganes menos, la vida es igual, no importa lo que hagas ¿me entiendes? Sino que estés con tu familia”.⁴⁵⁵

⁴⁵⁰ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁵¹ César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁵² DUSSEL, Enrique, “De la naturaleza económica”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 174.

⁴⁵³ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁵⁴ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁵⁵ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

Contar con un empleo, sin embargo, sí es uno de los elementos dentro de la categoría de la economía, que, prácticamente todas y todos los participantes consideran indispensable en este punto de su proceso migratorio, debido a que es la manera que les aseguraría salir adelante ya sea en México o en Estados Unidos. Es decir, de acuerdo a sus experiencias, el trabajo es la fuente económica que posibilita el cumplimiento de sus metas y propósitos. De no conseguirlo, sus aspiraciones pueden tomar otra dirección a la que se plantearon en un inicio. Esto significa que, aun así, se depende del trabajo, y del tipo de vida que les posibilite en México. De acuerdo al modelo capitalista, “el derecho a la vida se cumple no a través de garantizarse las necesidades de sobrevivencia (alimento, salud), pero en un grado de indignidad inhumano. El derecho a la vida se lo gana el hombre por el trabajo”.⁴⁵⁶

En torno a esa última consideración, los sujetos reflexionan sobre sus posibilidades, asumiendo que sus planes recaen en el éxito, o no, de conseguir un buen empleo en México. Dos de las personas deportadas lo expresan de la siguiente manera: “En sí, yo pienso que si encuentro un buen trabajo aquí en México, y me dan mi visa, yo pienso que si me establezco acá sería una buena cosa... la verdad ya no quiero [regresar a Estados Unidos]. Si encuentro un buen trabajo, prefiero regresar a mis raíces, de donde soy”.⁴⁵⁷ Otro comenta: “Dependiendo bastante, si yo me siento bien aquí [ya no regresaría a Estados Unidos]. Entonces depende, si yo me encuentro un buen trabajo ya no [regreso]”.⁴⁵⁸

Con lo anterior expuesto, se ha interpretado que, al menos durante el proceso más próximo a su deportación y retorno a México, la mayoría de las y los participantes no conciben los factores económicos como un elemento estructural que pudiera influir significativamente en sus decisiones más que otros elementos, como en este caso los vínculos familiares. No obstante, la disponibilidad de empleo sí es un factor indispensable para asegurar su reinserción. Si bien ahora no resultó ser su mayor preocupación, no contar con un empleo en el corto plazo podría implicar una reestructuración de planes y hasta una segunda emigración.

Además, se entiende que las y los sujetos no se perciben oprimidos por un sistema económico que probablemente en un inicio fue el que les orilló a emigrar al centro, sino que el éxito económico depende de las fuentes de empleo y de la propia voluntad de trabajar. Es decir, “un individuo sofisticado puede ser consciente del nivel y la naturaleza de la inversión extranjera en su país, pero

⁴⁵⁶ DUSSEL, Enrique, “De la naturaleza económica”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 164.

⁴⁵⁷ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁵⁸ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

aún así es poco probable que perciba que esto afecta de manera inmediata el deseo de residencia y la posible decisión de mudarse⁴⁵⁹ puesto que antepone en sus decisiones cuestiones de los otros niveles.

C. Contexto sociocultural

Considerando lo referente a la sociedad humana y la cultura, en esta categoría se abarcan temas en torno a la identidad y al estilo de vida, al lenguaje, a los discursos dominantes y a la inclusión social estructurales que influyen de manera directa o indirecta las percepciones y expectativas de los individuos entrevistados. Al igual que en las categorías anteriores, los sujetos hacen mención de experiencias en Estados Unidos que, de alguna manera, se considera que afectan en su retorno y en la estructuración de sus planes.

El proceso de aculturación e integración en un país desconocido – en este caso Estados Unidos – que cada sujeto experimentó, le generó apreciaciones sobre su estilo de vida, que, si bien en algunos casos es positiva, en otros no lo es del todo. Para algunos, el adaptarse a un idioma, a normas y a relaciones sociales distintas a las de su cultura, fue un proceso difícil, no sólo durante su instalación sino durante toda su estancia en Estados Unidos, lo que a varios les hizo preferir formar parte de las comunidades latinas. La cultura hegemónica occidental no pretende respetar la diversidad de prácticas culturales, sino que intenta subsumirlas, es decir que “aniquila la alteridad de otros hombres, de otras culturas, de otras eróticas, de otras religiones [e] incorpora así aquellos hombres o, de otra manera, despliega violentamente las fronteras de su mundo”.⁴⁶⁰

Esto significa que, al no asimilar sus propias prácticas a las que se llevan a cabo en el Norte, es cuando se desprecia su exterioridad como otros o como nada.⁴⁶¹ Entre las prácticas socioculturales que más dificultaron el proceso de integración de las y los participantes fueron la falta de calidez en las relaciones, el idioma inglés y la rutina diaria, afirmando que se enfrentaron a un completo *cambio de vida* que les dificultó su plena integración al país. Al respecto, uno de los sujetos expresa:

⁴⁵⁹ FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 191.

⁴⁶⁰ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, *op. cit.*, p. 69.

⁴⁶¹ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, *op. cit.*, p. 62.

Cuando llegas a Estados Unidos cambia la vida completamente, tanto como idioma como lugar, tanto como otras cosas. Es completamente diferente la vida de aquí ¿me entiendes? Más fría, no sentimientos, la gente no quiere igual, y pues yo no soy de las personas que no tienen sentimientos... mi vida en Estados Unidos era buena, digamos, no completamente fantástica porque me hacían falta mis papás, pero buena, sola y un poco fría.⁴⁶²

En otros de los casos donde, si bien las personas lograron sentirse adaptadas, mencionan que su estilo de vida no resultó ser totalmente compatible con el que llevaban en Estados Unidos, y, por lo tanto, no era su vida ideal. Una de las personas relata: “no corrí peligros, no tuve problemas, entonces se puede decir que fue muy aburrida [mi vida allá]. El trabajo, y así, yo creo que te hipnotiza el sistema que está allá. Lo que es las escuelas, ocho horas y a la casa, y ‘ámonos. Siempre esa rutina, después del trabajo a la casa, muy monótono”.⁴⁶³ En este sentido, el sistema que sirve a la economía global de los países dominadores, no influye solamente en las cuestiones económicas y políticas de los estados, sino que termina por oprimir y manifestarse también en las prácticas socioculturales.

Por su parte, algunos otros, sobre todo quienes llegaron siendo niños o adolescentes, indican que crecieron y se adaptaron con mayor facilidad a ese contexto, asumiéndose incluso como parte del mismo. Con sus palabras, expresan ese proceso de la siguiente manera: “Fue a una corta edad a la que llegué allá, *so* ya mi vida fue más que nada allá, allá crecí, allá abrí mis ojos, allá miré el mundo pues como era por fuera”.⁴⁶⁴ Otro de ellos relata: “Es difícil entrar con ellos de amistad, una amistad que es buena, no como de compañerismo, no de colegas, sino una amistad de amigos buena. Ya cuando te aceptan ya empiezas a desenvolverte y empiezas a hablar inglés como ellos y a tener un sentido del humor como ellos también. Empiezas a desarrollar tu vida americana”.⁴⁶⁵

De esta forma, el grado de vinculación o desvinculación con la cultura estadounidense – o de alienación, como lo plantearía Dussel – influye en la intención de querer, o no, integrarse a México. Es decir, es más difícil que quienes lograron sentirse adaptados e integrados – alienados – al contexto sociocultural norteamericano, deseen desligarse súbitamente de él para integrarse a otro

⁴⁶² Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁶³ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁶⁴ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁶⁵ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

nuevo. Otros, al contrario, anhelan recuperar sus prácticas culturales en México, puesto que han sido relegadas por la cultura hegemónica. La mayoría de los sujetos aludieron a que su identidad de “paisanos” en Estados Unidos, los mantenía de alguna forma afines a sus raíces, y no perdieron del todo su cultura, pero sí fueron categorizados como los otros. La condición cultural a la que muchas veces se enfrentaron en la Unión Americana, Dussel la explica de la siguiente manera:

El otro, que no es diferente (como afirma la totalidad) sino distinto (siempre otro), que tiene su historia, su cultura, su exterioridad, no ha sido respetado; no se lo ha dejado ser otro. Se lo ha incorporado a lo extraño, a la totalidad ajena. Totalizar la exterioridad, sistematizar la alteridad, negar al otro como otro es la alienación. Alienar es vender a alguien o algo; es hacerlo pasar a otro poseedor o propietario. La alienación de un pueblo o individuo singular es hacerle perder su ser al incorporarlo como momento, aspecto o instrumento del ser de otro.⁴⁶⁶

Por lo tanto, aunque la reinserción sociocultural en México puede resultar un proceso difícil, las y los sujetos consideran que mantener vínculos simbólicos y otros elementos como el idioma, lo pueden facilitar. De acuerdo a algunos de ellos, compartir estos vínculos los hizo sentirse en casa al llegar a México, por lo que se entiende que se asumían extraños dentro de la cultura estadounidense. “Pues me siento contento, digamos que me siento en casa, después de tantos años. Se siente diferente el aire que respiras aquí al aire que respiras allá. La gente es diferente, el lugar, todo, todo te dice bienvenido a tu tierra”.⁴⁶⁷ A pesar de la diferencia en los tiempos de estancia en Estados Unidos, el sentir es compartido por la mayoría de ellos. Esta afirmación de la cultura nacional es un panorama alentador, pues, a final de cuentas “es una posición liberadora ante la cultura imperial y un primer paso necesario en el camino de la revolución cultural de la periferia”,⁴⁶⁸ debido a que refleja su exterioridad propiamente distinta.

Esa exterioridad se recruce sobre todo a partir de los discursos dominantes estructurales, que cargaban las prácticas sociales de actitudes racistas y xenofóbicas que afectan directamente a la población de migrantes en aquel país. Es decir, el discurso antiinmigrante es uno de los que en

⁴⁶⁶ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, *op. cit.*, p. 70.

⁴⁶⁷ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁶⁸ DUSSEL, Enrique, “De la política al antifetichismo”, *op. cit.*, p. 116.

la actualidad permea fuertemente a una parte significativa de la sociedad norteamericana. Aunque no todas las personas aquí entrevistadas experimentaron el racismo en carne propia, sí mencionan la percepción de un aumento de actitudes discriminatorias por cuestiones de nacionalidad, a partir de la administración del presidente estadounidense Donald Trump. Algunos, por su parte, afirman que son solamente discursos políticos oportunistas. No obstante, la mayoría comentaron haber sido víctimas de prácticas racistas en los centros de detención migratoria donde estuvieron recluidos, en los cuales, por el simple hecho de ser extranjeros se les trató como delincuentes, sin si quiera saber por qué se encontraban ahí.

Esto representa que la dominación sociocultural es parte de la alienación política y económica del sistema, que en la actualidad han pretendido repeler y desalentar la migración de los otros distintos. A partir de ello, las personas reflexionan sus decisiones a futuro, si es que involucra retornar a Estados Unidos, y evidencian la opresión desde las prácticas culturales. Quienes se sienten más ajenos a la cultura estadounidense, o a quienes más les impactaron de forma negativa los discursos y las prácticas socioculturales hegemónicas, optan, preferiblemente, por la permanencia en México, en donde comparten más vínculos culturales, y donde podrían dejar de ser los otros exteriores.

4.3.4.2. Nivel Meso-relacional

Con base en la idea de que la toma de decisiones no se lleva a cabo únicamente a través de procesos individuales o por cuestiones estructurales, se propone incluir el estudio de la influencia que tienen los vínculos sociales en este acontecer. Faist nombra este acercamiento como «nivel meso-relacional» que incluye las relaciones y el capital social que facilitan la toma de decisiones a través del intercambio y la reciprocidad, como las familias, las amistades, los vecindarios o las asociaciones. Se asume, por lo tanto, que, en la etapa del retorno, en especial en lo concerniente a la construcción de estrategias, las relaciones sociales juegan un rol primordial.

A partir de la deportación se puede generar ruptura, cambio o reforzamiento en las relaciones sociales, pero es importante reconocer que éstas se dan tanto en el país expulsor como en el receptor.⁴⁶⁹ De esta forma, en este nivel se incluyen las categorías relacionadas con los vínculos sociales fuertes y débiles y las diversas formas de capital social, constituidos tanto en Estados

⁴⁶⁹ PÉREZ DUPEROU, Gabriel Humberto, *op. cit.*, p. 121.

Unidos como en México, en torno a los cuales las personas deportadas construyen sus estrategias frente al panorama del retorno.

A. Vínculos sociales

Las redes sociales se han convertido en un factor elemental para los estudios de las migraciones, que, si bien han sido más apreciadas en los trabajos académicos dentro de las fases de la emigración y la integración al lugar de destino, se ha identificado, de igual manera, su presencia en el retorno como elemento que facilita la reinserción.⁴⁷⁰ Aunque en este caso muchos de los vínculos se mantienen más bien en Estados Unidos, en la mayoría de ellos se mantienen lazos también en los lugares de origen, debido a que dentro de los procesos migratorios el asentamiento permanente en el lugar de destino no significa necesariamente la reducción de vínculos sociales en el lugar de salida.⁴⁷¹

Además, de acuerdo a la dimensión social humana que Ellacuría reconoce, “el individuo es parte de un cuerpo social y está situado en un contexto histórico, lo cual le otorga condicionamientos y posibilidades”⁴⁷² a una praxis que influye, por su parte, en la realización y liberación humana. Por lo tanto, en esta categoría se tomaron en cuenta los vínculos sociales que se ubican tanto en los vínculos fuertes, que representan sobre todo a los miembros de la familia, como en los vínculos débiles, que se manifiestan a través de amistades o grupos de apoyo diversos.

De acuerdo a lo observado, los vínculos fuertes son más tomados en consideración para la construcción de estrategias, mientras que los vínculos débiles como apoyo para su cumplimiento. Para prácticamente todas y todos los entrevistados, la reunificación con los vínculos fuertes, es decir, la reunificación familiar, es uno de los motivos principales a partir de los cuales construyen sus planes, ya sea que se ubiquen en Estados Unidos o en México. En nueve de los casos, las personas tenían a su familia nuclear viviendo también en el *norte*, y son quienes mencionan que la separación ha sido uno de los momentos de mayor impacto negativo en este proceso de deportación.

Los primeros se caracterizan por la durabilidad, el compromiso y la vinculación emocional, mientras que los segundos son relaciones más bien indirectas.⁴⁷³ En consecuencia, hablar sobre

⁴⁷⁰ *Ibidem*, p. 122.

⁴⁷¹ FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 196.

⁴⁷² ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento socio-histórico”, *op. cit.*, p. 97.

⁴⁷³ *Ibidem*, p. 199.

este aspecto fue uno de los momentos más emocionales para las y los entrevistados, quienes, con palabras y lágrimas en los ojos, transmitieron el dolor de la separación familiar. Faist afirma que, si una persona migrante deja a su familia, amigos y otras personas importantes, implica altos costos para mantener estos vínculos mientras se está lejos, por ejemplo, costos económicos y costos psicológicos. Así cuenta su preocupación uno de los sujetos: “entonces cuando me agarraron se me vino mi mundo abajo, me puse triste, de hecho, hubo noches que lloré, que lloré por el bien de mi familia”.⁴⁷⁴ Para otro de ellos, la experiencia emocional fue similar:

[Lo primero que me pasó por la mente cuando me detuvieron fue] mi familia, mi familia. Tengo toda mi familia en las vegas, padre, madre, hermanas, sobrinos, hijos. So es lo que me pasó más que nada, mis hijos, que ya no los iba a volver a ver y a lo mejor se van a olvidar de mí... Mis hijos se van a olvidar de mí ya que me van a sacar para México.⁴⁷⁵

De acuerdo a sus expresiones, se observa que la separación familiar es una de las preocupaciones que más conciernen a las personas deportadas al momento inmediato de su deportación, pero seguramente también en el mediano y el largo plazo de la ejecución de sus planes. Esto significa que, a partir de la ubicación, densidad y fuerza de sus vínculos, las personas deportadas comienzan a idear sus planes en México, en Estados Unidos, o incluso en otro lugar. Quienes mencionaron querer regresar a Estados Unidos en un corto plazo, están fuertemente motivados por la reunificación familiar. Además, si sus lazos familiares en México son pocos, débiles o nulos, su decisión sobre una estancia temporal se refuerza, debido también a los recursos materiales e inmateriales que les posibilitan.⁴⁷⁶

Con sus palabras, dos de las personas entrevistadas con escasos vínculos en México lo expresan de la siguiente manera: “No pues yo voy a volver a cruzar, pues ¿a qué me quedo en México si mi familia está allá? Y pues imagínese, ¿yo traérmelos para acá? Pues va a ser un desajuste y a parte no creo que quieran... Entonces pues no, yo voy a volver para allá con ellos”.⁴⁷⁷ Por su parte, la otra persona relata: “No, ya no tengo a nadie, mis papás ya murieron y pues voy a

⁴⁷⁴ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁷⁵ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁷⁶ FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 207.

⁴⁷⁷ César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

llegar ahí a su casa. Pero no tengo a nadie... quiero ver a mi familia, nomás, pero pues eso no es posible ahorita".⁴⁷⁸ De esta forma, los vínculos que mantienen en Estados Unidos se vuelven determinantes para la reproducción de la migración como parte de una acumulación causal que facilita la re-emigración.⁴⁷⁹

Por otro lado, quienes mantienen vínculos fuertes en ambos lados de la frontera, se debaten entre la estancia temporal o permanente en su país natal; aunque ahora hacen mención de querer establecerse en México, no descartan la posibilidad de regresar a Estados Unidos, siempre y cuando sea con su familia. "Si Dios quiere o no, te digo, aquí me levanto y si no se viene mi esposa, nos casamos y en seis meses estamos pa' atrás".⁴⁸⁰ Otra de las entrevistadas dice: "No hay nada más emocionante, nada más feliz que estar más que nada con mi bebé que me necesita... yo también necesito mucho a mi hijo, ya suficiente tiempo estuve lejos de él y ahora digo, si me voy a mover para allá para el norte, ya no vuelvo a dejar a mi hijo".⁴⁸¹

En otros casos, pero dentro de esta misma situación donde los vínculos de las y los participantes son transnacionales, se menciona que, de continuar separados de sus familiares, su anhelo sería al menos poder transitar libremente entre un país y otro, ya sea ellos mismos o sus miembros familiares, tal como los siguientes sujetos exponen sobre sus situaciones: "Pues uno los extraña, pero esperemos en un futuro vernos, que ellos me vengán a visitar, que arreglen o algo, uno nunca sabe si en un futuro a lo mejor yo voy pa' allá, pero asegurar bien la pasada".⁴⁸² O: "Los niños van a venir si Dios quiere la próxima semana, los tres. Ahorita mi plan es de que los voy a tener solos, conmigo unos seis meses".⁴⁸³ En estos casos, las decisiones se toman en un contexto más social que individual, donde los efectos de las estructuras hegemónicas como lo político, lo cultural o lo sociocultural se presentan más bien como restricciones y oportunidades y no como elementos de opresión de su condición.⁴⁸⁴

En las entrevistas realizadas también se observaron opiniones donde las personas consideran que sus vínculos familiares en México son aún más fuertes que en Estados Unidos (o tal vez son los únicos), por lo que es más probable que sus planes, al momento de su llegada al país, estén más

⁴⁷⁸ Perla, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁷⁹ MASSEY, Douglas, *et al.*, "Theories of international migration: A review and appraisal", *op. cit.*, p. 453.

⁴⁸⁰ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁸¹ Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁸² Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁸³ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

⁴⁸⁴ Traducción propia del autor de FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 197.

enfocados en la permanencia. De esta forma, las personas reafirman que la prioridad en sus planes es la reunificación familiar. En algunos casos, la intención siempre fue volver al país por diversos factores, entre los que destaca que ir a la Unión Americana era meramente por cuestiones económicas y laborales temporales, como el principal centro económico mundial. Uno de los participantes cuenta: “yo ya quería regresar, nunca he tenido plan de quedarme en Estados Unidos, porque tengo a mis papás y no dejaría a mis papás por otro país, aunque fuera mucho más mejor”.⁴⁸⁵

En otros casos, por su parte, la búsqueda de la reunificación con los familiares ubicados en sus lugares de origen, se da luego de una experiencia insatisfactoria en Estados Unidos, donde se anhela una relación más física y presencial que la que normalmente llevaban. Uno de los entrevistados relata cómo le hacía falta su familia para sentir que era parte de un hogar en un lugar donde era ajeno: “¿Allá a quién visitaba? A nadie. En fechas de navidad yo no festejaba con nadie solo con mi mujer y nomás... no es igual que estar con tus suegros, con tu mamá, tu papá, tus hermanos, pero pues ya la persona que tiene familia ahí pues ya se siente como en casa”.⁴⁸⁶

Sin embargo, se puede interpretar que, en algunos de los casos, esta percepción está influenciada también por el tiempo que las personas tienen sin ver a sus familiares, y, al igual que en otras categorías, el peso que en este momento tienen las relaciones familiares en un lugar u otro, podría ser distinto con el paso del tiempo. No obstante, está claro que la distancia genera otras formas de relación social que pueden, o no, satisfacer las necesidades específicas de los sujetos,⁴⁸⁷ y al menos en este punto del proceso, las y los entrevistados no rechazan otras nuevas maneras de interacción, al contrario, la mayoría las espera, pues también las formas de socialización estaban regidas por un modelo hegemónico sociocultural. Una de las personas relata sus prácticas con su familia a distancia: “Estamos más allegados porque les hablaba cada sábado, cada sábado después de que mi madre murió... y sí, están contentos, les dije que ya iba pa’ allá”.⁴⁸⁸

Lo que sí se ha identificado en común entre las y los participantes es su percepción de que las relaciones familiares les abren las posibilidades para cumplir sus objetivos en cualquier lugar en el que se encuentren y, que, de cierta manera, les brindan mayor tranquilidad en un proceso lleno de incertidumbre. Es precisamente un proceso de reciprocidad lo que rige este tipo de vínculos (fuertes), que no implica necesariamente un mismo nivel de intercambio, debido a que no está

⁴⁸⁵ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁸⁶ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁸⁷ FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 205.

⁴⁸⁸ Jerry, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

basado en el interés sino en normas de solidaridad.⁴⁸⁹ Por ejemplo, en uno de los casos donde la persona se dirige con algunos familiares en México que aún no conoce, denota seguridad por el simple hecho de compartir el título de “familia” y “parentesco” con ellos: “Tengo un tío y su familia, pero... nunca les hablamos. Entonces a conocer personas que nunca has conocido. Pero pues no hay problema, somos familia (se ríe), a ver qué pasa”.⁴⁹⁰

Los vínculos débiles, por su parte, fueron más difíciles de encontrar en esta fase del proceso migratorio, pues es a partir de la ejecución de planes concretos que las redes sociales tienen una mayor participación, y esta etapa de la investigación se ubica únicamente en el diseño de posibles estrategias en el arribo inmediato. Lo que sí fue posible ubicar fueron algunas fuentes que los sujetos tienen disponibles por la participación con los vínculos débiles, mas esto ya forma parte de la categoría del capital social. En consecuencia, a partir del análisis aquí realizado se concluye que los vínculos familiares satisfacen sobre todo las necesidades emocionales y son los que verdaderamente influyen en la construcción de estrategias, así sean mono o multisituados.

Aunque desde algunas posturas las redes sociales pueden reproducir las condiciones de subordinación a la globalización y alimentar las prácticas del capitalismo, éstas funcionan también como estrategias de respuesta para enfrentar sus condiciones vulnerables,⁴⁹¹ debido a que no participan únicamente en torno al proceso de la inserción al mercado laboral, sino también en lo político, social y emocional. “En efecto, en no pocos casos, las redes sociales de reciprocidad, confianza y solidaridad sobre las cuales se configuran las comunidades transnacionales, operan también, como una forma de enfrentar el problema de la vulnerabilidad social y política que surge por la condición étnica y migratoria de la población, y que la ubica en una situación de minoría social”.⁴⁹² En este sentido, a medida que la migración internacional se institucionaliza a través de la formación de vínculos y redes, se vuelve progresivamente independiente de los factores que originalmente la causaron, ya sean estructurales o individuales.⁴⁹³

⁴⁸⁹ FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 202.

⁴⁹⁰ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁹¹ CANALES, Alejandro I., y ZLOLNISKI, Christian, *op. cit.*

⁴⁹² *Ídem.*

⁴⁹³ MASSEY, Douglas, *et al.*, “Theories of international migration: A review and appraisal”, *op. cit.*, p. 450.

B. *Capital social*

De acuerdo a las teorías sobre redes relacionales dentro de los procesos migratorios y a la teoría del capital social de Pierre Bourdieu, el capital social representa las fuentes disponibles generadas por el intercambio material o simbólico entre personas migrantes y no migrantes en ambos lados de la frontera que comparten una relación social, y no atiende necesariamente al capital reconocido por la teoría económica.⁴⁹⁴ “Al migrar, en su propio desplazamiento, el individuo no sólo lleva consigo su persona y su fuerza de trabajo, sino que también lleva con él su cultura y su capital social”.⁴⁹⁵ Estas fuentes, forman parte de un entramado complejo y recíproco de solidaridad entre los participantes, y, al igual que las redes, no están restringidas a un sólo lugar geográfico, pero involucran un mutuo reconocimiento de participación e intercambio. Bourdieu expone que

[e]n estas relaciones de intercambio, en las que se basa el capital social, los aspectos materiales y simbólicos están inseparablemente unidos, hasta el punto de que aquellas sólo pueden funcionar y mantenerse mientras esta unión sea reconocible. Por eso nunca pueden reducirse totalmente a relaciones de proximidad física (geográfica) objetiva ni tampoco de proximidad económica y social.⁴⁹⁶

De esta forma, se analiza si, frente al panorama incierto del retorno, las personas deportadas buscan y movilizan estas fuentes disponibles para la realización de sus planes. Aunque en esta etapa de la investigación las y los participantes aún no hacen uso concreto de su capital social, sí se mencionó como una posible herramienta que pudiera influir en el diseño de sus estrategias y en la toma de decisiones. En los casos aquí presentados, el capital social se encuentra a partir de las relaciones con redes familiares, amistades y conocidos, e incluyen elementos como suministro de información, tramitación de documentos, hospedaje, fuentes de empleo y apoyo monetario, como una forma de ayuda para las personas deportadas en esta fase del ciclo migratorio. Al menos estas tres últimas, fueron algunas de las necesidades más inmediatas en el retorno, que los sujetos mencionaron que probablemente podían cubrir a partir de su capital social y no desde fuentes individuales o apoyos institucionales.

⁴⁹⁴ BOURDIEU, Pierre, *op.cit.*, p. 148.

⁴⁹⁵ CANALES, Alejandro I., y ZLOLNISKI, Christian, *op. cit.*

⁴⁹⁶ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 149.

Contar con esos apoyos facilita la toma de decisiones, debido a que son fuentes que ya están disponibles sin la necesidad de buscarlas exhaustivamente. La mayoría de quienes regresan a sus lugares de origen, por ejemplo, es porque harán uso de sus casas familiares para hospedarse temporal o permanentemente. En algunos casos los sujetos hicieron uso de sus fuentes individuales para construirse una casa con anticipación, pero fue necesaria además la participación de sus redes para lograr edificarla, por lo que contar con ella a su retorno, es parte también resultado de su capital social. Es precisamente como lo expresa uno de los sujetos participantes: “Y pues construí una casa allá, bueno, nomás di dinero y mis papás se encargaron de eso. No sé cómo fue el proceso, pero sé que ahí está, en Querétaro mismo”.⁴⁹⁷

Las personas que se dirigen o permanecen en la frontera, por su parte, también hacen uso del mismo para tener un lugar concreto a dónde llegar, a excepción de un caso que permanecería en la Casa del Migrante. En uno de estos casos el capital proviene de los vínculos de parentesco y en el otro por vínculos débiles situados en Estados Unidos, lo que demuestra que el capital social no se limita a manifestarse únicamente en donde la red de solidaridad está ubicada, sino que incluso traspasa las fronteras.⁴⁹⁸ Como parte de sus planes, uno de los sujetos expresa: “No conozco a nadie [en Mexicali], nada más está la casa de un amigo, se puede decir, que está en Estados Unidos. Nadie vive ahí *so* voy a llegar ahí solo”.⁴⁹⁹

Debido a que las personas deportadas retornan prácticamente sin pertenencias ni recursos, muchas de sus necesidades básicas están insatisfechas, y contar con un poco de dinero se vuelve indispensable si bien para sortear las dificultades más inmediatas, también para emprender sus planes ahora que han regresado a México. “En efecto, el capital social no es nunca totalmente independiente del capital económico y cultural de un individuo determinado”.⁵⁰⁰ En este sentido, algunos de los sujetos se ven en la necesidad de solicitar préstamos monetarios a sus familiares o amistades, y algunos otros, conscientes de las carencias con las que regresan, se apoyan entre y con los mismos compañeros de deportación, como pertenecientes a una misma red simbólica.

Algunas de las personas entrevistadas mencionaron haber apoyado a otros de los *paisanos* con mayor necesidad que ellos: “Hay muchas personas que no traen ni un peso, de hecho, yo ayudé a un compañero, le digo “pues tú no traes nada, yo traigo como quiera unos dolaritos, yo te puedo

⁴⁹⁷ Marcos, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁴⁹⁸ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 149.

⁴⁹⁹ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵⁰⁰ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 150.

ayudar” y sí le di la mano, le di veinte dolaritos”.⁵⁰¹ Otra de las personas relata: “Como una señora fue deportada ahora, estaba llorando la pobrecita, saqué un pañuelo nuevo, estaba nuevo, en plástico todavía y se lo di, y pues sí, yo en mi mente, o sea yo me puse en los zapatos de ella y dije “a lo mejor dejó a su familia allá y no ha de tener dinero”, no sé, saqué 100 dolares y le digo “tenga””.⁵⁰² Así, el intercambio convierte las cosas intercambiadas en reconocimiento. Reconocerse como *otros* similares, que les hace parte de una exterioridad común dentro de un sistema que les relega.

Sin embargo, no muchas de las personas entrevistadas mencionaron contar con apoyos monetarios, algunos de ellos incluso comentaron que se dirigirían a sus destinos sin esta fuente de capital que les pudiera facilitar el proceso. Quienes han recibido o esperan recibir apoyo económico, ha sido principalmente a través de sus familiares, como en el caso de la persona que regresaría a Estados Unidos tan pronto tuviera dinero: “Ahorita hablé poquito con mi esposa, para pedirle dinero a mi hijo... ya nomás que tenga dinero [me voy]”.⁵⁰³

A partir de esto se puede interpretar que los intercambios entre las redes de las y los aquí entrevistados, al menos en este punto de su proceso, son más bien por otro tipo de bienes y no por dinero. Esto sucede cuando el intercambio es visto como pérdida o desde una perspectiva económica estricta,⁵⁰⁴ y no como solidaridad o proximidad. De esta forma, las personas sitúan el énfasis en otras fuentes que les permitieran asegurar sus demás planes. Tener oportunidades de trabajo, por ejemplo, fue una de las expresiones del capital social que más tranquilidad les generaba, pues como se manifestó dentro de la categoría de *economía*, el empleo es una de las cuestiones que consideran más fundamentales para el cumplimiento de sus planes.

Mantener vínculos fuertes en México (o en Estados Unidos y que generen cierto tipo de capital social a distancia) termina por brindar mayor tranquilidad a las y los sujetos entrevistados también en cuestiones de empleabilidad, pues como en la mayoría de sus experiencias previas, la búsqueda de empleo se vio facilitada precisamente por la variedad de redes sociales que construyeron en su estancia en Norteamérica. Algunos de ellos comentan sobre las oportunidades que tienen en sus lugares de origen gracias a estos lazos: “No me preocupa mucho porque sé que llegando ahí a donde está mi mamá, ella tiene negocio de tacos y sé que le voy a ayudar y primero

⁵⁰¹ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵⁰² Jerry, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵⁰³ César, entrevistado el 8 de diciembre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵⁰⁴ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 160.

Dios ahí me levanto”.⁵⁰⁵ “Sé trabajar poquito de mecánico, mi cuñado tiene un taller, no sé si voy a trabajar allá”.⁵⁰⁶

Aún con la información expuesta sobre esta categoría, los relatos sobre su estancia en Estados Unidos denotaron la existencia de un capital social más fuerte y variado, utilizado para asegurar su integración al país de llegada. Por el contrario, al momento inmediato de haber sido deportados a México, este capital figura ser aún débil y fundado, sobre todo, en las relaciones familiares de mayor confianza.

En ese sentido, se asume que las formas de capital son inherentes a la fuerza y densidad de los vínculos sociales que se mantienen en ambos lugares de la frontera, por lo que, de sostener vínculos débiles en el lugar de origen, menores serán los recursos provistos por el capital social. Por su parte, mientras mayores y mejores sean las relaciones sociales, más serán las fuentes que se tienen a disposición.⁵⁰⁷ Probablemente, de contar con un capital social fuerte en el retorno, los planes serían un poco más claros. No obstante, pudiera suceder que, al momento de instalarse y recuperar contacto con sus redes sociales en ambos lados de la línea fronteriza, este capital incrementa, y, por lo tanto, facilite su proceso de reinserción.

4.3.4.3. Nivel Micro-individual

El nivel micro-individual es aquél que se centra en la subjetividad de quien construye y toma las decisiones, que, si bien se integra con los demás niveles, es a partir de su individualidad y autonomía que se les carga de significados debido a los valores, los intereses y las fuentes de los mismos sujetos. Los factores subjetivos (haciendo referencia al sujeto) que motivan a los individuos para construir y tomar decisiones son, por lo tanto, lo que se pretende profundizar dentro de este nivel.

Para el presente análisis se clasificaron en este espacio las categorías de los valores y los recursos individuales, que abarcan desde el capital económico y cultural adquiridos,⁵⁰⁸ hasta las metas, preferencias y expectativas personales. En esta categoría en especial convergen, consciente o inconscientemente, todas las experiencias de su proceso migratorio que, racionalizadas, van

⁵⁰⁵ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵⁰⁶ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

⁵⁰⁷ FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 207.

⁵⁰⁸ Según la propuesta teórica de Pierre Bourdieu.

construyendo sus concepciones y realidades propias, utilizadas para construir sus estrategias frente al retorno de acuerdo a sus voluntades.

A. Recursos individuales

Las fuentes individuales, es decir, los recursos adquiridos y administrados de manera personal previo a la deportación tienen un papel muy importante para la realización de las metas de las y los sujetos participantes. De manera similar que el capital social, entre más sólidas sean estas formas de capital, más influencia o más tranquilidad darán a las personas para diseñar estrategias en la incertidumbre del retorno, ya que funcionan como una fuerza que determina que no todo sea igualmente posible o imposible de realizar.⁵⁰⁹ De acuerdo a Bourdieu, “[e]l capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o “incorporada””,⁵¹⁰ por lo que, partiendo de esta perspectiva, se incluyen en esta categoría elementos correspondientes al capital cultural y al económico.

El capital cultural está ligado a la interiorización e implica un periodo de enseñanza y aprendizaje, así como de trabajo y tiempo invertidos personalmente. En este análisis se hace referencia a lo que Bourdieu denomina como capital incorporado, conformado por las posesiones que se han convertido en parte integrante de la persona,⁵¹¹ entre las que destacan las formas de conocimiento, la educación, la identidad y las habilidades, cimentadas a lo largo de su vida, pero analizadas aquí, en especial a partir de su estancia en Estados Unidos.

En una especie de capital cultural heredado, sobre todo desde el contexto familiar, se ubican los factores de la identidad y el idioma, que, de acuerdo a las y los sujetos, se han considerado importantes para la etapa del retorno. A pesar del tiempo residiendo en la Unión Americana y sin estar directamente vinculados a México, la mayoría de las personas entrevistadas menciona nunca haber dejado de identificarse como mexicanos. Al cuestionarles precisamente sobre su identidad sociocultural, la mayoría de las personas entrevistadas asumía con orgullo la identidad concedida por su nacionalidad (una identidad fuera del sistema) y eso, en algunos casos, les provocaba anhelar el regreso.

⁵⁰⁹ BOURDIEU, Pierre, “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, 2 ed. 2000, p. 132.

⁵¹⁰ *Ibidem*, p. 131.

⁵¹¹ *Ibidem*, p. 140.

Entre algunas de sus expresiones se encuentran la siguiente: “Yo siempre he dicho soy mexicano cien por ciento y hasta la sangre y amo mi país. Sé de dónde soy, dé de dónde vengo, quién me crio aquí...”⁵¹² Otra persona comenta: “¡Ah, claro! Mexicano cien por ciento. ¡Siempre! Siempre, aunque ya tengo casi la mitad de mi vida viviendo aquí en Estados Unidos, pero yo soy mexicano a morir. Nunca he renegado de mis raíces, de mi patria, de mis abuelos, de toda mi familia. Siempre mexicano, y me siento muy orgulloso de ser mexicano”.⁵¹³

Sin escatimar sobre su identidad cultural asumida, es inevitable mencionar que, para muchos de los participantes, en la práctica, su identidad ya converge con características de ambas culturas, porque el sistema subsume o relega prácticas distintas a las hegemónicas, y puede resultar un choque cultural en su retorno al país, que les provocaría experimentar una doble exterioridad. Una de las personas hace notar esta diferencia, al no sentirse totalmente identificado con alguna en particular: “Pues yo siempre me sentí mexicano allá y orgulloso siempre. Siempre trabajaba mucho, porque no me sentía aceptado completamente allá. Haz de cuenta que yo no soy ni de aquí ni de allá, así me siento”.⁵¹⁴

Algunas otras personas indican que el hecho de compartir el mismo idioma con la sociedad a la que arriban, es un recurso importante que facilitaría su proceso de adaptación, aunque algunos otros, sobre todo quienes emigraron siendo niños, reconocieron que podría ser difícil, debido a que, en la práctica, su español ya era *mocho*, o mezclado, y que no era “oficial” sino que era el de “la calle”. A pesar de estas introspecciones, la mayoría lo ve como una oportunidad para la socialización y no como un impedimento para su integración. Uno de los sujetos se expresa de la siguiente manera:

Me siento cómodo que puedo hablar con usted y con muchas personas el mismo lenguaje, y aparte allá no sé por qué, aunque hables inglés, la gente no convive. Como los vecinos que tuve casi quince años, nunca le conocí el nombre, y así nomás “hola, ¿cómo estás?” ... y ya. Allá lo hacen rutinal y aquí puede ser rutinal, pero se siente uno en confianza de hablar con cualquier persona en la calle, el de los tacos o cualquier persona, y allá como que no.⁵¹⁵

⁵¹² Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵¹³ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵¹⁴ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵¹⁵ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

Además del español, algunas de las personas han pensado en las ventajas especialmente laborales que les podría otorgar el saber otro idioma, en este caso el inglés, debido a que se considera que tener un amplio bagaje cultural podría abrirles las oportunidades en México, a diferencia de lo que fue en Estados Unidos, cuyo único idioma privilegiado es el inglés. No obstante, al momento de la entrevista, ni todos lo percibían como una oportunidad, ni todos lograron o quisieron aprenderlo durante su estancia en el *norte*, que puede ser también un rechazo a ser absorbidos por la cultura *yankee* dominante. Sobre este elemento del idioma uno de los participantes comparte una de sus preocupaciones:

Siento que mi español es mocho, también mi inglés, porque no los aprendí bien, es callejero, o como de trabajo. Hay tres ingleses allá: escolar, el del trabajo y el de la calle, y yo, mi educación no fue buena *so* mi inglés está así, puedo entender todo y hablar bien con todos ellos, pero si me toca traducir algo no puedo traducirlo como se debe traducir. Entonces voy a batallar aquí también, aunque sé inglés, es que piensas en gabacho, no piensas en mexicano y si me toca traducir o dar razón a un supervisor aquí, creo que voy a batallar en decirlo en español. Pero va a ser mejor ya que viva aquí.⁵¹⁶

Por su parte, dentro de la forma del capital cultural incorporado se toman a consideración las habilidades adquiridas especialmente a partir de la experiencia laboral (aunque también en la educación), debido a que fue uno de los argumentos más sostenidos por las personas deportadas sobre su estancia en Estados Unidos con alta influencia en su retorno, sobre todo de quienes comentaron tener la intención de integrarse en México, ya fuera temporal o permanentemente.

La mayoría de las y los sujetos tuvieron una amplia experiencia laboral durante su estadía, que involucró el aprendizaje de diversas funciones que incluso nunca habían realizado con anterioridad. De ahí que se mencione constantemente que “se enseñaron a trabajar” o que “saben trabajar”. Esta forma de capital es vista como una herramienta útil para salir delante de la dificultad del desarraigo de sus contextos, y es incluso para muchos, una capacidad que simboliza vida o salud, en la que no se toma a consideración las condiciones opresoras en las que se llevaba a cabo,

⁵¹⁶ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

sino más bien lo bueno que sacaron de ella. Una de las personas relata su perspectiva y la de sus familiares radicados en Estados Unidos, de esta manera: “Sé trabajar, fue lo que me dijo mi papá cuando estaba ahí en la detención, en el *jail*, en la cárcel, me dijo “tú eres trabajador, no estás muerto””.⁵¹⁷ En este sentido, a la forma de adquisición del capital cultural, Bourdieu la expresa así:

Como las condiciones sociales de su transmisión y adquisición son menos perceptibles que las del capital económico, el capital cultural suele concebirse como capital simbólico; es decir, se desconoce su verdadera naturaleza como capital y, en su lugar, se reconoce como competencia o autoridad legítima que debe esgrimirse en todos los mercados en los que el capital económico no goza de reconocimiento pleno.⁵¹⁸

En este sentido, sin hacer referencia o crítica a las cuestiones estructurales del sistema que pudieran influir en el ejercicio de este capital cultural, la mayoría de las personas se sienten más tranquilas al tener la manera de integrarse al campo laboral por la diversidad de sus habilidades, pero en muchas ocasiones es señalado como si fuera una cuestión únicamente de voluntad. Algunas de las expresiones de los sujetos son las siguientes: “De trabajo acá pues... yo como quiera donde quiera trabajo: maquila, en el campo, en la huerta, construcción. Pues hay muchas maneras en las que puedes salir adelante, si no te pones las pilas pues no sales adelante”.⁵¹⁹ “Yo pienso estar aquí en México porque, así como supe levantarme en un país que no era mío, que era ajeno al mío, que no conocía, sé que yo también puedo hacer dinero aquí en México con los oficios que yo aprendí”.⁵²⁰

En otros términos, se refirió a la educación académica como otra de las formas del capital cultural que se tiene, o no, como oportunidad para enfrentarse a esta etapa, pues se considera que amplía las probabilidades para incorporarse al mercado laboral. Las personas que mencionaron contar con alguna carrera profesional han pensado ejercer para aumentar sus posibilidades de salir adelante. En dichos casos, las personas relatan: “Agarré muchos certificados de escuela, de programas y todo eso me ayudó mucho... Agarré clases de colegio allá (prisión), las pagué yo:

⁵¹⁷ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵¹⁸ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 141-142.

⁵¹⁹ Ulises, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵²⁰ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

psicología social, y agarré cursos de eso”.⁵²¹ “...tengo licenciatura, pero pues yo creo hasta ya se me olvidó lo que estudié (se ríe). Pero pues pienso ejercer mi carrera un poquito... es como trabajo social”.⁵²²

Por el otro lado, no contar con esta forma de capital, suele interpretarse como una dificultad, y se reflexiona sobre la utilidad que hubiera resultado formarse académicamente para enfrentar este proceso en México, debido a que, en Estados Unidos, a fin de cuentas, no hubieran tenido oportunidad de ejercer formalmente mientras no contaran con documentación autorizada. Al respecto, uno de los sujetos más jóvenes relata: “En veces como que muchos pensamientos surgen que a lo mejor en México me hubiera ido mejor, porque allá estuve todo este tiempo y no tuve una buena educación, no tuve buena carrera ni tengo nada, entonces se pone un poco difícil ahí”.⁵²³ En consecuencia, y de acuerdo a la “lógica simbólica” que se le otorga a esta forma de capital “resulta que la posesión de un gran capital cultural es concebida como “algo especial”, que, por tanto, sirve de base para ulteriores beneficios materiales simbólicos”.⁵²⁴

Con estas experiencias expuestas sobre los recursos individuales incorporados, se interpreta que los factores concretos del capital cultural efectivamente tienen importancia para las personas deportadas en este punto del proceso migratorio, mas no tienen mayor influencia en la decisión de querer o no querer establecerse en México. No obstante, sí son elementos que, sobre todo, demostraron que pueden fortalecer la decisión de hacerlo. A pesar de haber permanecido fuera del país por varios años, la mayoría de las personas participantes considera que cuentan con un fuerte capital cultural que los vincula a su país de origen y les facilita su reintegración social y laboral.

En el capital económico, por su parte, parece ser muy diferente entre el antes y el después de la deportación. En él se hace referencia a lo que es “directa e inmediatamente convertible en dinero”⁵²⁵ y que posibilita, a su vez, la adquisición de otros bienes materiales. Durante su residencia en el país anglosajón, la mayoría de las y los sujetos mencionaron contar con un capital económico sólido, pero al momento de regresar a México algunos dicen ya no tenerlo. Esto se debe principalmente a que, por haber permanecido en detención migratoria o federal por días e incluso

⁵²¹ Jerry, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵²² Katia, entrevistada el 11 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵²³ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵²⁴ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 142.

⁵²⁵ *Ibidem*, p. 135.

por meses, las personas perdieron la oportunidad de laborar durante ese tiempo, reduciendo de manera significativa su actividad económica y la solidez de su capital.

Uno de los sujetos, en un caso similar al de muchos, comparte sobre su preocupación de no contar con un mínimo apoyo monetario ahora que fue deportado: “Ahorita lo único que llevo es el papel, el boleto del autobús, no llevo ni pa’ comer, no llevo para nada. Llegando al D.F. ¿cómo le voy a hacer pa’ llegar con mi mamá? No lo sé. De comer, de aquí a que llegue el camión al D.F. no me preocupa, porque sé aguantar hambres, pero ¿cómo le voy a hacer de ahí pa’ llegar con mi mamá? No sé. Todavía no sé, de verdad”.⁵²⁶

En cambio, quienes tuvieron oportunidad de trabajar dentro de los lugares de reclusión durante su proceso, cuentan con este apoyo económico en su retorno, aunque también reducido a comparación de sus ingresos anteriores. Una de las personas trabajó cortando el cabello a los compañeros detenidos en migración y cuenta sobre su experiencia: “Trabajé ahí, me dieron la oportunidad, me estaban pagando un dólar por día. Antes ganaba 15 dolares la hora, pero pues una gran diferencia ¿verdad? Me ayudó mucho eso porque estuve ahí con migración cinco meses”.⁵²⁷

El capital económico también posibilitó en algunos casos, el envío de remesas y la adquisición de bienes para prevenir un eventual retorno (forzado o voluntario), que ahora les brinda a las personas deportadas una mayor accesibilidad al cumplimiento de sus expectativas. Esto representa la estrecha vinculación entre las diversas formas de capital, en donde el capital social se transforma en una forma de capital económico.⁵²⁸ Tal es el caso de las personas que mandaron construir una casa en sus regiones de origen durante su estancia en Estados Unidos, o uno de ellos que forjó otra variedad de bienes y recursos de los cuales podría partir para diseñar sus planes: “Tengo una casa, tengo una ganadería, tengo toros y pienso hacer una ganadería de toros. No sé pa’ dónde arrancar hasta el momento. Sí, o sea, tengo planes por todos lados, planes me sobran, lo que no tengo es tiempo”.⁵²⁹

No obstante, en la mayoría de los casos, experimentar la detención y la deportación redujo las posibilidades de las y los sujetos de incrementar su capital y, por lo tanto, prepararse para enfrentar la expulsión de sus lugares de sustento y residencia. En consecuencia, contar con un débil capital económico limita de manera notable las opciones que las personas deportadas tienen para

⁵²⁶ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵²⁷ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵²⁸ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 159.

⁵²⁹ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

tomar decisiones que vayan de acuerdo a sus preferencias y expectativas en el retorno. A lo que deriva esta situación es a la conexión o reconexión con redes sociales de apoyo en ambos lados de la frontera y/o a la búsqueda de empleo como prioridades inmediatas para sostenerse frente a la insuficiencia de recursos. Esta forma de capital, a diferencia del capital cultural, resultó ser entonces uno de los que más influye en el diseño de sus estrategias.

B. Valores individuales

Si bien el diseño de estrategias y la toma de decisiones se ve altamente influenciado por los factores de los macro y meso niveles, los valores individuales juegan un rol primordial en este análisis debido a que a partir de ellos se construyen las concepciones de las propias experiencias vividas en dichos niveles. No obstante, en muchas ocasiones no es explicitada con palabras, pues son intrínsecas a la subjetividad. En un sentido encaminado a la filosofía la liberación, la toma de decisiones y la realización de acciones concretas (dentro de una serie de posibilidades) que residen en el ser de los seres humanos, es un proceso de liberación en cuanto les otorga autoría de su propio proceso histórico. “La liberación es, entonces, un proceso a través del cual el ser humano va ejerciendo su libertad”.⁵³⁰

De esta forma, de acuerdo a interpretaciones de sus relatos, se ha intentado identificar los valores, las metas, las preferencias y las expectativas de las personas entrevistadas que contribuyen a la delimitación de sus planes. Entre esos factores se identificó que las personas deportadas dirigen sus estrategias hacia acciones que aseguren y/o mejoren el bienestar, la afiliación, la moralidad, la comodidad, la autonomía, la estimulación y la sobrevivencia, ya sea que se desarrollen en México o en Estados Unidos. No sólo una, y no necesariamente todas, forman parte de los casos, es decir que una persona puede tener una o más de las predilecciones presentadas como intenciones prioritarias en sus planes a futuro, debido a que éstas no son mutuamente excluyentes.

Al hablar sobre la elección por el bienestar, se aclara que éste no tiene un único significado para las y los participantes, pero que en este apartado se hará referencia en específico a lo que, en repetidas ocasiones, las y los sujetos mencionaron como bienestar económico. Las personas cuyas decisiones están inspiradas en asegurar este tipo de bienestar, no esperan una disminución en el estándar de vida que llevaban con anterioridad, lo cual, de acuerdo a sus expresiones, solamente

⁵³⁰ ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, “El fundamento socio-histórico”, *op. cit.*, p. 103.

podría lograrse consiguiendo un “muy buen trabajo” en México, es decir bien pagado, o regresando a Estados Unidos, de ahí que en algunos casos sus estrategias partan de estas opciones.

Sin embargo, y como se expuso con anterioridad, al ser entrevistadas y entrevistados, pocas de las personas deportadas tenían como principal prioridad asegurar o mejorar el bienestar económico, sino que resultó ser un factor que más bien convergía con otras cuestiones que al momento les parecieron importantes. Comprensiblemente, esta percepción podría cambiar durante el desarrollo de sus propósitos, mas no llega a ser abordado en este trabajo debido los alcances de esta investigación limitados al retorno inmediato.

Estrechamente ligada a esta subcategoría podría ubicarse la de la comodidad, debido a que en muchos casos es a lo que su nivel de ingresos en la Unión Americana les permitía acceder. En consecuencia, en el diseño de sus estrategias no se buscaría solamente el bienestar económico, sino también la comodidad que deriva del mismo. Las personas que realizan mayor énfasis sobre la comodidad y los “privilegios” que experimentaban en su vida cotidiana en Estados Unidos, son quienes se manifiestan más adheridos a la idea de continuar de la misma manera. A pesar de lo anterior, la mayoría de las personas exteriorizan ser conscientes de las dificultades a las que se enfrentarían de permanecer en este país, debido a su dependencia económica.

Otra de las preferencias identificadas para el diseño de estrategias en el retorno fue la afiliación, que en este espacio no hace referencia nada más a la reunificación familiar sino también a la unión con sus respectivas parejas ya sea en matrimonio o en unión libre. Este es uno de los intereses personales que más mueve las decisiones de las personas deportadas, pues en ella se encuentra, además, un fuerte recurso de apoyo emocional. Como se presentó en el nivel meso-relacional, la afiliación no se restringe a una sola localización geográfica, debido a que, así como hay casos que mantienen vínculos sociales fuertes en un lado de la frontera, existen quienes los sostienen en ambos lados.

En la mayoría de los casos, las personas cuyas redes sociales están principalmente en un lugar u otro, se opta o se anhela reunirse con ellos, ya sea en México o en Estados Unidos. Por otro lado, aquellos sujetos que consideran tener lazos fuertes en ambas naciones, parecen estar más indecisos en los planes que en este momento se encuentran construyendo. Al ser seres sociales, este es un factor que, innegablemente, todas y todos los entrevistados mencionaron tener a consideración, incluso algunas de las decisiones tomadas en y a partir de este punto del proceso migratorio, son realizadas de manera colectiva.

La moralidad fue otra de las motivaciones que las y los sujetos buscan incluir en sus planes de retorno, con el fin de guiar su comportamiento hacia cuestiones que ellas y ellos mismos consideran éticas. Algunos mencionaron que el proceso de la deportación se ha presentado para ellos como una oportunidad para ser mejores personas que las que eran antes de su detención. Una de las personas, por ejemplo, relata: “sí, uno en Estados Unidos a veces no valora lo que tiene, y ya ahorita que uno viene para acá a México pues va a valorar uno más las cosas. Yo en mi persona voy a tratar de ser mejor persona”.⁵³¹

En otro caso, el retorno es una oportunidad ideal y concreta para llevar a otras personas lo que considera que no tuvo en su experiencia, haciéndolo en un sentido de proximidad al otro. Es decir, siente responsabilidad moral de compartir lo que él recibió de otros y que le permitió salir adelante en momentos de crisis espiritual y psicológica: “[s]í, pienso quedarme en México, pienso llegarle a los *juvenales* allá, también hablarles de lo que es callar, mantener el silencio, mantener el silencio no es bueno, tenemos muchas cosas malas y puedes rescatar a muchas personas. Puedo rescatar a otros... Entonces sí quisiera hablar con los *juvenales* y ayudar a la gente... Ayudando a otros aprendo yo, me ayudo yo mismo”.⁵³²

Basando estas decisiones en sus experiencias de vida, las personas deportadas reflexionan sobre el rumbo que deben tomar, con base en sus valores, creencias y ética. Algunas de ellas mencionan sentirse orgullosas de la persona en la que se convirtieron durante el tiempo que vivieron en Estados Unidos, mientras que otras dicen reconocer que desaprovecharon algunas de las oportunidades que tuvieron. Aun con esta disparidad de perspectivas, la deportación sí resultó ser un hecho que a la mayoría de las personas les hizo cuestionarse la dirección de sus vidas sobre diversos factores, y que tal vez derive en un factor importante para tomar decisiones encaminadas a la liberación propia y social, debido a que “esta determinación de lo que quiere ser y de lo que quiere hacer en razón de lo que quiere ser, cualesquiera sean los estímulos que acompañen este querer, es la libertad”.⁵³³

En cuanto a las personas que aludieron a la autonomía como un factor que influye en la construcción de sus estrategias, se hizo referencia precisamente a una emancipación de lo que las y los mismos sujetos describieron como un sistema que les quitaba libertad. En este sentido no se

⁵³¹ Hernán, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵³² Jerry, entrevistado el 6 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵³³ ELLACURÍA, Ignacio, cit. por ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro en “El fundamento socio-histórico”, *op. cit.*, p. 99.

interpreta la detención física en prisión, sino los elementos estructurales, como la economía, la política o lo sociocultural, alimentados por el capitalismo, que limitaban el pleno desarrollo humano y que ocasionaba la sensación de estar reclusos en un sistema o a lo que se ha estado refiriendo como estar en la periferia. La gran mayoría de quienes indicaron esta impresión imputaron al modelo del sistema económico y a las políticas de regulación como las fuentes de esta opresión.

A partir de sus relatos, algunas de las personas entrevistadas atribuyeron esta falta de libertad en específico a la rutina construida en torno al trabajo y a las horas que era necesario dedicarle. Una de ellas comenta: “Ya estaba enfadado también, todos los días te levantas a las cuatro de la mañana, a las cinco, a veces no tenía horario”.⁵³⁴ A causa de esa sensación de encierro, algunos de las y los sujetos buscan llevar a cabo acciones que les permita recuperar su libertad y autonomía en la dirección de su vida. Uno de los participantes comparte su percepción al respecto: “Pues ahorita voy a conocer, no sé mucho de México, pero sé que me siento libre, porque allá, así como dice la canción, es una ‘jaula de oro’, porque no te sientes libre de expresarte. Entonces, aunque dicen que es el país de la libertad, uno no de siente libre”.⁵³⁵

En este mismo sentido, puede ubicarse la subcategoría de la estimulación, que sitúa las acciones de las personas deportadas como una especie de recompensa a sí mismas. En esta perspectiva se incluyen actividades de entretenimiento y ocio, que, de acuerdo a las y los entrevistados, son merecidas tras los esfuerzos y el estilo de vida que llevaron en Estados Unidos, que, en todo momento involucró no dejar de trabajar para salir adelante. De esta manera, los sujetos buscan tranquilidad y descanso en esta etapa del retorno, aunque únicamente de manera temporal.

Retomando la referencia a la monotonía de sus hábitos, algunos de los individuos se expresan sobre la necesidad de la suspensión de la misma, viendo su regreso a México como una oportunidad para hacerlo: “... como estuve encerrado allá en la misma rutina de la vida, acá quiero viajar, no sé si ir a otros países, conocer, no sé. Y también quiero conocer tal vez todo México, quiero dar una vuelta”.⁵³⁶ Otro de los sujetos relata: “Ahorita quiero ir con mis primos, descansar, ir de fiesta. Son como mis vacaciones, ya después me voy al pueblo de donde soy”.⁵³⁷ Aunque esta es una

⁵³⁴ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

⁵³⁵ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵³⁶ Pascual, entrevistado el 16 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵³⁷ Samuel, entrevistado el 6 de marzo de 2019, Ciudad Juárez.

preferencia más considerada para el corto plazo, aún así influye en la construcción de estrategias frente al retorno más próximo.

Por último, se ubican las estrategias encaminadas a asegurar la sobrevivencia, las cuales tampoco están encauzadas hacia un mediano o largo plazo, sino que más bien, se limitan a intentar sobrellevar las dificultades más inmediatas que enfrentan, es decir, sobrevivir al hecho de la deportación. A ‘luchar’ es como uno de los sujetos hace referencia: “No, vieras que no [me siento preocupado]... yo iba a salir a buscar algo donde trabajar pa’ poder tener un peso, dos pesos para poder sobrevivir, porque si algo me enseñó la vida fue eso: a luchar para sobrevivir”.⁵³⁸

De esta forma, las estrategias tomadas a partir de esta idea, son sobre todo para dar solución a las cuestiones más urgentes y pueden estar relacionadas con los recursos de capital social que tienen a su disposición, que en algunas ocasiones es su única opción. En uno de los casos, por ejemplo, la persona no sostiene vínculos en México, pero se le ofreció un lugar al cual llegar a vivir: “No conozco a nadie aquí ni a donde voy a llegar a Mexicali, *so* voy a tomar mi suerte allá a ver cómo me va”.⁵³⁹

Algunas de ellas también están enfocadas a sostener las cuestiones emocionales y psicológicas, que son una necesidad muchas veces desatendida en el retorno. Para asegurar la sobrevivencia las y los sujetos pueden apoyarse en otras personas, en la espiritualidad, en bienes materiales, o en sí mismos, pero sostienen en común la urgencia de dar vuelta a la página para reiniciar una nueva etapa en sus vidas y no caer en desesperación. Ese es el primer paso para la mayoría de las personas deportadas participantes en un camino de liberación. Es a lo que Ellacuría podría nombrar como “liberación de la opresión material” en la cual “la liberación, es, ante todo, liberación de las necesidades básicas, sin cuya satisfacción asegurada no puede hablarse de vida humana, ni menos aún de vida humana digna”.⁵⁴⁰

Las decisiones que comienzan a derivarse tras la deportación en la etapa del retorno, no están obligatoriamente orientadas en la misma dirección que las decisiones que se tomaron al emigrar hacia Estados Unidos. La persona, sus motivaciones y sus realidades son ahora diferentes que cuando dejaron sus lugares de origen y se han venido construyendo con el paso de los años y con la carga de todas sus experiencias de vida, de sus carreras migratorias y de los diversos factores

⁵³⁸ Germán, entrevistado el 24 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵³⁹ Omar, entrevistado el 10 de octubre de 2018, Ciudad Juárez.

⁵⁴⁰ ELLACURÍA, Ignacio, cit. por ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro en “El fundamento socio-histórico”, *op. cit.*, p. 104.

estructurales, es por eso también que las preferencias son tan particulares en cada caso. Es decir, justamente en este proceso de retorno y toma de decisiones, se aprecia que el ser humano es libre y al mismo tiempo históricamente determinado.⁵⁴¹

4.3.4.4. Conclusiones del análisis sobre la construcción de estrategias

Los resultados aquí expuestos partieron de las tres preferencias de actividades que las y los sujetos entrevistados anhelaban realizar posterior a su deportación, que fueron: 1) regresar a Estados Unidos, 2) establecerse en México, 3) otros planes. A su vez, se identificaron diversas cuestiones que influyeron en estas aspiraciones, las cuales fueron clasificadas dentro de siete categorías: economía, política y contexto sociocultural pertenecientes al macro nivel; vínculos sociales y capital social del meso nivel; y recursos y valores individuales dentro del micro nivel.

Se logró observar que las decisiones de las personas deportadas participantes, parten especialmente del nivel meso-relacional en lo referente a los vínculos sociales fuertes, donde se ubica sobre todo el núcleo familiar. Esto significa, que las expectativas de sus acciones radican principalmente en la motivación de la reunificación familiar, ya sea que eso involucre el asentamiento en un lugar u otro (México o Estados Unidos) o la búsqueda de la libre circulación entre ambas naciones. No obstante, este propósito se integra con otros varios elementos, y depende, también, de las posibilidades y limitaciones con las que cuentan para lograrlo.

Interpretando a Faist para la etapa del retorno, existe una continuidad con respecto a los lazos sociales entre la decisión de los desplazamientos temporales, la circulación y el asentamiento duradero en México, por un lado, y la re-emigración permanente a Estados Unidos, por otro lado. Se interpreta que los desplazamientos, la circulación y el asentamiento son términos que denotan la falta de cualquier intención declarada de retornar a Estados Unidos. Este tipo de movimiento implica pocas rupturas de vínculos con el lugar de origen y poca distancia con respecto a los factores estructurales políticos, económicos y culturales. Por el otro lado, es más probable que la decisión de la re-emigración se tome significativamente debido al carácter de los lazos sociales en México y a que implique mayores distancias económicas, políticas y culturales con sus lugares de origen.⁵⁴²

⁵⁴¹ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, *op. cit.*, p. 55.

⁵⁴² FAIST, Thomas, *op. cit.*, p. 215.

En estos casos, las limitaciones se ubican, de forma primordial, precisamente en el nivel macro-estructural, en especial por lo político y lo económico que afectan también las prácticas sociales del contexto sociocultural, así como por su acumulación de capital social y económico del meso y micro nivel, respectivamente. Es decir, en las muestras más concretas de opresión de un sistema económico dominador que les dificulta su salida de la periferia y perpetúa su condición marginada en cualquier ubicación geopolítica. En el otro extremo, frente a estas limitaciones están sus posibilidades y oportunidades, que se identificaron sobre todo dentro de los recursos individuales o de su capital cultural, tanto como en y desde sus vínculos sociales, que, de alguna manera, sostienen la toma de sus decisiones.

En esta etapa, por lo tanto, se puede contemplar que “elegir libremente no consiste en poder determinar absolutamente las mediaciones desde una indeterminación absoluta (sería libertad infinita, radical). Tampoco el hombre está totalmente determinado, condicionado; sería un simple animal estimulado por motivaciones necesarias, instintivas. El hombre es libre y al mismo tiempo históricamente determinado”.⁵⁴³ Y es a partir de esa libertad que las personas deportadas comenzaron a idear sus estrategias frente al panorama del retorno a México.

Entre las limitaciones dentro de lo político se identificaron dos temas recurrentes entre los relatos de las personas entrevistadas: políticas públicas de atención a la población de deportadas y deportados y legislación migratoria en Estados Unidos. Esta última resultó tener el mayor impacto en la fase de retorno, no solamente por la experiencia del proceso de deportación como consecuencia de la aplicación de las políticas migratorias, sino por su extensión a las prácticas sociales durante su estancia e incluso por la restricción que representa para una posible futura re-emigración al norte. Es posible, también, que, de existir leyes migratorias más flexibles en Norteamérica, varios de los casos cuya intención es el asentamiento en México, cambiaran, ya sea por el retorno definitivo o por el libre tránsito entre un país y otro. Por el momento, la mayoría de las personas rechazan el regreso a un entorno de no-libertad. Dussel lo relaciona con el estado anímico que produce un estado de opresión.⁵⁴⁴

En lo que respecta a las políticas públicas del gobierno mexicano en apoyo a las personas retornadas se identificó que no es un tema de gran relevancia en la mayoría de los casos, pero aquí se presenta como una limitación, considerando que es responsabilidad del Estado atender a las y

⁵⁴³ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 55.

⁵⁴⁴ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 73.

los connacionales, especialmente frente a las condiciones vulnerables en las que regresan y para favorecer la realización de sus planes de mediano y largo plazo. La única política que fue considerada como un apoyo fue el pago del traslado a sus lugares de origen – promovido por el gobierno municipal de Ciudad Juárez con fondos federales – el cual en este trabajo es más bien percibido como una política de expulsión y no de atención (este recurso fue cancelado en los últimos meses de esta investigación). Se infiere entonces, que los apoyos gubernamentales de las administraciones en turno – al momento de la realización de esta investigación – no están enfocados a atender de manera integral las necesidades reales de quienes regresan tras una deportación.

Esto evidencia que, aunque México no sea parte de los países del centro, en él existen clases dominantes movidas por los intereses económicos y políticos que marginalizan aún más a quienes ya son exteriores. Se presenta una “espacialidad periférica nacional negada desde la centralidad de las capitales o regiones capitalistas privilegiadas en los mismos países dependientes”.⁵⁴⁵ Esto, a su vez, se traduce en prácticas paternalistas que pretenden sofocar la realidad sólo momentáneamente. En consecuencia, las personas deportadas confían más su adaptación a sus redes sociales y al capital social que les corresponde por su pertenencia a las mismas y no a las instituciones políticas, de manera que se ignora la opresión del sistema también en México.

Otra de las limitaciones se ubicó en el ámbito de la economía, en la cual las y los sujetos identificaron la brecha de desigualdad económica entre México y Estados Unidos, que podría complicar su integración al país de origen por la ‘falta de oportunidades’ y que podría mantenerlos en la periferia. Esto, de la misma manera que lo que consideran algunas de las personas deportadas como escaso capital económico, orilla a que en sus decisiones se priorice la búsqueda de un empleo bien remunerado, y a que las demás de hecho dependan de ello. El empleo es, en este sentido, la fuente económica para sobrellevar las dificultades en la realización de sus planes en ambos lados de la frontera.

El capital social, por su parte, puede representar en esta etapa tanto una limitación como una oportunidad, debido a que simboliza las fuentes disponibles –materiales y simbólicas – por la participación con diversas redes sociales, que suelen resultar ser apoyos y muestras de solidaridad para sostenerse en momentos de dificultad. En cuanto a los recursos materiales acumulados en su capital social, la mayoría de las personas deportadas contaban con poca disponibilidad del mismo,

⁵⁴⁵ DUSSEL, Enrique, “De la política al antifetichismo”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 91.

mas no es posible saber si al momento de reconectarse posteriormente con sus vínculos dentro y fuera de México, este capital pueda incrementar y, entonces, favorecer sus expectativas.

En cuanto a los recursos simbólicos del capital social, puede reconocerse el apoyo emocional brindado por los vínculos sociales, que satisface una de las necesidades más apremiantes tras la deportación. De aquí que los vínculos fuertes, en especial los familiares, representan uno de los factores más elementales y considerados por las y los sujetos entrevistados. La mayoría de ellos comparte lazos en ambos lados de la frontera, por lo que, en teoría, tiene mayores “opciones” de elegir entre un lugar u otro para emprender sus metas. Se entrecomilla «opciones» debido a que estas preferencias suelen estar más bien limitadas por los factores ya expuestos.

Lo relacionado con el contexto sociocultural que puede converger con la acumulación de capital cultural, resultó, en la mayoría de los casos, en la obtención de experiencias que podrían facilitar la integración en cualquiera de los dos países, entendiéndolas como una especie de competencia.⁵⁴⁶ En este sentido, los recursos individuales más favorecedores para las y los sujetos en esta etapa, descansan en el capital cultural adquirido por las experiencias laborales y educativas, así como en una identidad compartida con rasgos de ambas naciones.

Por último, se ubicaron algunas de las motivaciones que en especial movieron a las personas participantes a buscar el retorno a Estados Unidos, el asentamiento en México u otros planes, según las limitaciones o posibilidades con las que contarán. En la mayoría de los casos no se tenía esencialmente una, pero sí se distinguían aquellas más dominantes. Aun con esto, los casos resultaron muy particulares, con imposibilidad de ser generalizados. Estas motivaciones, como bien ya se expusieron, abarcan desde la supervivencia, el bienestar, la afiliación y la moralidad, hasta la autonomía, la comodidad y la estimulación.

De esta forma, se concluye que tanto las motivaciones, como los factores de los macro, meso y micro niveles, así como las experiencias integrales de todo su proceso migratorio, reciben una dirección autónoma en el retorno de acuerdo a las necesidades particulares de cada persona entrevistada, que no son precisamente las mismas. Sin embargo, algunas de las más compartidas entre las personas deportadas, y principalmente consideradas para el diseño de estrategias en el momento inmediato de su llegada al país, tuvieron que ver con la salud emocional, la reunificación con sus familiares y/o parejas, la salida de prácticas opresoras y la pronta adquisición de un empleo.

⁵⁴⁶ BOURDIEU, Pierre, *op. cit.*, p. 142.

Con esto expuesto, tampoco se asume que las estrategias diseñadas y obtenidas de primera mano, sean absolutas o definitivas en la carrera migratoria de las y los sujetos, sino que se piensa que la variabilidad en sus limitaciones y posibilidades, puede ocasionar también una variabilidad en sus expectativas y preferencias y, por lo tanto, en sus acciones. Los factores estructurales delimitan de manera notoria sus opciones, pero los valores, preferencias y participación social de cada persona, se anteponen como elementos de lucha para cumplir sus metas, tal como lo hicieron cuando emigraron a uno de los países con políticas migratorias altamente restrictivas. En este sentido, “la libertad es posible porque ninguna mediación cumple del todo el proyecto humano. Indiferente o expectante ante las posibilidades que se le presentan al fin elige una, no la total ni acabada; sino la posible, concreta, prudente.”⁵⁴⁷

4.4. Observaciones finales

Para la realización de ambos análisis fue necesaria la contemplación de las experiencias de las etapas del proceso migratorio en conjunto, es decir, de la emigración, el asentamiento y la estancia en el lugar de destino, la detención y deportación y, finalmente, el retorno a México, por su fuerte relación entre una fase y otra. Se expuso y se interpretó que las etapas previas a la deportación, en especial la estancia en Estados Unidos, tuvieron una gran influencia en el significado que le otorgan al evento de la deportación y en el diseño de planes y estrategias en el retorno.

De acuerdo a la descripción de datos, las personas emigraron principalmente en su niñez o juventud, por lo que los tiempos residiendo en Estados Unidos se ubicaron entre los dos y los 28 años, estando la mayoría en quince años en adelante. El amplio periodo viviendo en el *norte* provocó que se generaran lazos sociales y familiares fuertes (en algunos casos, las o los hijos son nacidos en Norteamérica), se adquirieran vastas experiencias laborales, se formaran nuevos hábitos y estilos de vida, se asimilaran a una economía y a una cultura distinta, se perdieran vínculos sociales y culturales con México, entre otras varias cosas. Esto ocasionó que el proceso de deportación, es decir, la dislocación de sus cotidianos y de sus contextos, fuera un impacto abrupto y vulnerante que les colocó en un escenario prácticamente ajeno a sus realidades.

⁵⁴⁷ DUSSEL, Enrique, “De la fenomenología a la liberación”, en *Filosofía de la liberación, op. cit.*, p. 54.

Aunque se ha planteado la existencia de un ‘régimen autoritario de terror’ que sitúa en las personas un constante temor a causa de su exposición y susceptibilidad a la deportación, la mayoría de ellas reconocieron este régimen opresor más concretamente a partir de su detención, que les hizo reflexionar sobre su presencia ‘no deseada’ en el lugar que ya era considerado como su hogar, y en el que, además, identificaron que se les clasificó como criminales. Esto y otras numerosas violaciones a sus derechos humanos, hicieron que pasar por la detención y la deportación fuera para las personas participantes un suceso amargo, violento y trasgresor que no desean volver a experimentar.

En este sentido, dichas experiencias, así como las oportunidades y limitaciones presentes en los macro, meso y micro niveles de sus respectivos contextos, repercuten en la toma de decisiones a su retorno. Es de esperarse, que, tras un evento con impacto tan negativo en los diversos aspectos de sus vidas, las personas entrevistadas no tengan una fuerte o inmediata intención de regresar a Estados Unidos, es decir, a donde se origina su tragedia, sino que se opta por el asentamiento en México, donde es posible que puedan ‘empezar de nuevo’. No obstante, la mayoría de las decisiones se toman con base en los vínculos familiares, a partir de quienes encuentran satisfacción a sus más fuertes necesidades (sociales, emocionales, económicas) al momento de la deportación.

Asimismo, se considera que, por ser un acontecimiento que comprende autonomía – en especial en el diseño de estrategias y toma de decisiones – pero también determinación estructural, es posible que, posteriormente, sus planes actuales puedan ser modificados según las limitaciones y oportunidades externas que se les presenten en el trayecto, así como de sus necesidades y expectativas individuales y sociales.

En general, las personas entrevistadas reconocen su condición impuesta de ‘sin-derechos’ – percibida en especial desde Norteamérica – por lo que, en la mayoría de los casos, se busca liberarse de ese estado asignado y de su obligada pertenencia a la periferia, sin reconocer de qué forma concretamente. Sin embargo, las condiciones a su retorno no son del todo favorables para la reposición de los quebrantamientos a sus derechos, por lo que su camino de emancipación depende prácticamente de ellas y ellos mismos, y de las fuentes de apoyo que van encontrando y formando en la travesía de la reintegración, ya sea en México, en Estados Unidos o en otro lugar distinto.

CONCLUSIONES

Los últimos años se ha registrado un cambio en el flujo de personas deportadas de Estados Unidos a México como consecuencia de la implementación de políticas migratorias restrictivas desde décadas atrás. Colateralmente, la concepción de las migraciones, en especial aquella que se realiza de forma “ilegal”, se está enfrentando en la actualidad a tiempos hostiles en los que se criminaliza a las personas migrantes – aunque lo único que busquen sea una vida digna – debido a que se les vincula falsamente con la inseguridad pública y nacional, así como con los problemas económicos, laborales y sociales que aquejan al país de destino.

Esta criminalización de la “ilegalidad” migratoria coloca a varios millones de personas migrantes, viviendo de manera “irregular” en los Estados Unidos, en un estado de vulnerabilidad y de no-derechos en el que la deportación se les presenta como una amenaza diaria. Mientras que los Estados apelan a su soberanía para justificar la aplicación de políticas de regulación migratoria, los derechos humanos de quienes en muchas ocasiones migran por necesidad, se ven sumamente transgredidos. Las leyes se vuelven incompatibles con los sueños de las personas migrantes por una vida digna, y tornan su presencia como una aparente amenaza a la seguridad pública y a la identidad nacional.

La interpretación de la presencia de las y los migrantes como presencia del “otro incómodo” que amenaza la ideología del Estado-nación, deriva en el ejercicio de dichas prácticas excluyentes y se erige como indicador de diferenciación social. Es decir, “proteger a la nación” y “criminalizar al otro” es la política migratoria resultante ahora e históricamente, donde lo único que ha cambiado es la dimensión del fenómeno, su contexto histórico, económico, político y social, y la correlación de fuerzas de los actores implicados.

La normativa migratoria estadounidense es cada vez más agresiva, y las deportaciones de personas que tienen diez, quince, veinte años o mayor tiempo de estancia “no-autorizada” en su territorio, son cada vez más constantes, exponiendo a las y los sujetos al desarraigo de sus cotidianos y a la separación familiar, entre muchas otras violaciones a sus derechos humanos. Es decir, la exposición de las personas migrantes a situaciones de vulnerabilidad y violencia es profunda y material, si no en todas, al menos sí en la mayoría de las etapas del ciclo migratorio, como tal se ha expuesto en específico sobre la deportación.

Quienes se enfrentan a los procesos formales de remoción viven una condición de ‘desechos humanos’ más que de derechos humanos, por lo que se vuelve imperante evidenciar y prestar atención a sus situaciones, no solamente para que sean del conocimiento público, sino también y muy especialmente para que se tomen medidas, tanto social como institucionalmente. En este entendido, se debería comprender a las y los migrantes más allá de su necesidad económica o de fuerza de trabajo, es decir, como personas con nombre y rostro que tienen sus propios proyectos de vida, que buscan alcanzar usando estrategias específicas como la migración, pero que son trasgredidos y frustrados por un sistema hegemónico opresor.

Las once personas que participaron en esta investigación, se enfrentaron a un proceso de deportación irregular, distinto entre cada caso e injusto en la mayoría de las ocasiones. La disparidad de las leyes migratorias y la autoridad discrecional de los jueces de migración imposibilitan que los procesos formales de remoción sean regulados y llevados a cabo de una manera procesalmente correcta. La susceptibilidad a la deportación se presenta también de forma irregular, resultando dependientes a los criterios ‘de sospecha’ considerados por las autoridades de seguridad pública y de migración, para realizar su detención.

La totalidad de las personas entrevistadas fueron víctimas de alguna violación a sus derechos humanos desde su arresto hasta el momento de su expulsión del país, que, a causa de su vulnerabilidad jurídica, legal y social, les imposibilitaba señalar y denunciar, o al menos exigir un mínimo de respeto. Ser “no-ciudadanos” y además “criminales” les impedía cualquier forma de búsqueda de justicia. La criminalización de la que fueron víctimas durante su estancia, detención y remoción de los Estados Unidos fue una de las cuestiones más agravantes a las que se enfrentaron, y es considerada la narrativa que les colocó en el panorama actual de la deportación y les expuso a una amplia violación de sus derechos.

La criminalización, en general, no es una ideología que se tenga interiorizada o asimilada por las personas deportadas participantes a pesar de la retórica dominante – política y social, existente desde décadas atrás – que ha buscado que lo hagan, sino que reconocen su dignidad por sus valores y acciones, así como por el simple hecho de ser personas. No obstante, este no es un reconocimiento generalizado dentro de las concepciones de las personas que representan autoridades migratorias, debido a que sigue predominando su clasificación como “criminales”. Incluso es esta la categoría oficial con la que se les expulsa del país, a pesar de que la realidad proyecta que los delitos que se

les imputan, son, en su mayoría, delitos menores no violentos, faltas administrativas u ofensas a la ley migratoria.

Esta criminalización deriva en una vasta lista de violaciones de derechos humanos tan solo en las fases migratorias mencionadas, las cuales se desearía exponer en su totalidad, sin embargo, se han enlistado solamente algunas de las prácticas más comunes, reconocidas entre las personas que han experimentado los procedimientos de remoción. Discriminación, abuso de autoridad, violencia física y psicológica, trato cruel e inhumano, privación de la libertad y negación a un debido proceso legal, son cuestiones muy amplias de las que aquí se han hecho mención a partir de las vivencias de las y los sujetos.

Esta última se busca resaltar debido a que la complicación para acceder a representación legal, la inaccesibilidad para cubrir los costos, la excesiva duración de los procedimientos, la falta de claridad de términos y procesos, la intimidación y manipulación para aceptar acuerdos, son factores que, de ejercerse respetando los derechos humanos, posibilitarían cambiar la realidad de muchas de las personas cuyo único delito es su estatus migratorio y ser quienes son, que, por la negación a la justicia, ahora son víctimas de los delicados efectos de la deportación. Muchas veces, incluso, ésta es solicitada en forma de ‘salida voluntaria’ como resignación a la no-justicia.

Ante dichos eventos, las personas entrevistadas manifestaron que la detención y la deportación fueron hechos injustos, imprevistos y agresivos que significaron una fractura radical de sus vidas, de sus prácticas sociales y culturales, de sus relaciones sociales y familiares, de sus bienes y capital, de sus planes y proyectos futuros, entre otras cosas. Este desarraigo abrupto fue sumamente emocional, generando sentimientos como dolor, tristeza, depresión, frustración, coraje, culpa, impotencia o decepción, debido además, a que, en la mayoría de los casos, sus vidas ya estaban construidas y arraigadas en los Estados Unidos.

Es también necesario mencionar, que la vulnerabilidad de las personas deportadas no concluye con la “liberación” de la detención para ser devueltos a sus lugares de origen, sino que su condición se extiende hasta su llegada al país que les vio nacer y seguramente prevalece por un tiempo indeterminado. Por si fuera poco, luego de la ruptura de sus contextos, los individuos deben enfrentarse a una toma de decisiones frente a un panorama de retorno incierto, en el cual, como se ha mencionado, poca participación tienen las instituciones gubernamentales para atender las situaciones que son responsabilidad del Estado. El horizonte al que se enfrentan en el retorno

depende prácticamente de ellas y ellos mismos, así como de las fuentes y redes de apoyo con las que cuenten.

En este caso, el análisis de la etapa de la construcción de estrategias en el momento inmediato a la deportación no tuvo como objetivo el seguimiento temporal y longitudinal de la implementación de acciones concretas en el retorno a México, sino la identificación de los factores de los niveles macro-estructural, meso-relacional y micro-individual de la experiencia migratoria de las personas deportadas, que afectan en el diseño preliminar de sus metas según sus grados de autonomía y cantidad de alternativas. De esta forma, de acuerdo a sus objetivos más próximos, se identificó que la gran mayoría de las personas participantes mencionaron tener la intención de establecerse en México de forma permanente y reconectarse con sus familiares y sus ‘raíces’, aunque no se descartó del todo la posibilidad de retornar a Estados Unidos, si es que sus políticas se tornaran más flexibles.

La mayoría de esas decisiones recaen en la relación con los vínculos familiares y, lo que otorga variabilidad entre unos planes y otros, depende de si éstos se encuentran localizados en México, en Estados Unidos o en ambos lados de la frontera. Al igual que todo el proceso de deportación, el retorno a México es una etapa sumamente emocional, por lo que podría dar respuesta al porqué de la importancia del nivel meso-relacional, donde encuentran sobre todo satisfacción a sus necesidades emocionales. Además, a causa de que se han experimentado una serie de vulneraciones en las que las autoridades migratorias y el gobierno norteamericano se ven como responsables, es comprensible que, al menos inmediatamente después de su remoción de Norteamérica, no se tenga voluntad de regresar a donde se interpreta que están los ‘culpables’ de su expulsión y donde se les define como “criminales” antes que personas.

La libertad y autonomía que se ejerce en esta etapa para la construcción de planes y toma de decisiones, se ve determinada por las oportunidades y las limitaciones de los diversos niveles y contextos de las personas deportadas. Mientras las oportunidades se ubican sobre todo en los ámbitos sociales e individuales, las limitaciones son ejercidas por elementos estructurales opresores, como la política y la economía, que continuamente colocan a las personas migrantes en marginalización. En este sentido, mientras en esta etapa se es libre, también se está determinado por diversos factores, y es posible que, con el tiempo, sus decisiones puedan cambiar al abrirse nuevas circunstancias o al no ver satisfechas sus expectativas iniciales.

Es entonces necesario su reconocimiento como acreedoras de derechos, por el simple hecho de ser personas, retando al sistema que relega a los diferentes, a los “impuros”, por cuestiones socioeconómicas, étnicas, sexuales o de nacionalidad, en una categoría de “no-derechos” que ya se ha extendido a la criminalización. Es difícil (mas no imposible) que un sistema tan establecido y dominador, que ya ha normalizado la criminalización de un grupo de población específico, que inicialmente ya es afectado por ese mismo sistema, modifique sus prácticas – que solamente alimentan más su poder – puesto que requeriría de un rompimiento radical en el que contemporáneamente no se tienen muchos precedentes.

Sin embargo, el hecho de que sea cuestionado desde las periferias, expuesto como injusto y trasgresor de derechos humanos desde las mismas víctimas, desde “los otros” incómodos y diferentes, es un camino lento, pero direccionado a la emancipación. De ahí parte el interés y la necesidad de exponer los momentos negados de justicia y libertad del sistema al que comúnmente se enfrentan las personas migrantes “indocumentadas” en diferentes momentos de sus vidas, con la intención de continuar junto con ellas y ellos, también desde el ámbito académico y científico, la lucha por el reconocimiento de sus derechos humanos, que pueda posibilitarles el acceso a una vida digna que han buscado a lo largo de toda su carrera migratoria y que, como todo ser humano, merecen por el sólo hecho de ser alguien.

En ese andar y partiendo, primero que nada, de las limitaciones de esta investigación, se busca finalmente, emitir algunas recomendaciones para el estudio, la atención y la acción hacia la emancipación en torno al tema de la deportación. Aunque podría listarse una numerosa cantidad de limitaciones de este trabajo de investigación, únicamente se hará mención de tres de ellas, que se considera podrían haber redireccionado y reforzado tanto el trabajo realizado como el conocimiento aportado, para posteriormente dar pie a la enunciación de recomendaciones resultantes a partir de lo investigado.

Como primera limitación se puntualiza que, debido al tamaño de la muestra y al tipo de estudio, este trabajo no puede ser considerado como realidad unívoca de la población de personas deportadas, debido a que, incluso en esta misma investigación, cada caso contenía sus propias particularidades. De esta forma el estudio únicamente retoma las experiencias específicas de un limitado número de personas para, desde sus perspectivas, reconocer algunas de las realidades en torno al fenómeno de la deportación y del ejercicio de los derechos humanos, y, por lo tanto, no puede ser tomado a consideración como una generalidad ni mucho menos como totalidad.

La segunda limitación del estudio se identifica en el proceso de realización de las entrevistas, limitado en tiempo y espacio, que restringió la posibilidad de profundizar más íntimamente con las personas y sus experiencias. Es decir que se hubiera deseado que el tiempo dedicado a las entrevistas, el número de sesiones con cada persona y la privacidad del espacio, hubieran sido mayores para aplicar estrategias metodológicas colaborativas – más de acuerdo con la propuesta de la filosofía de la liberación – así como para lograr un contenido más cercano y personal.

Como tercera y última limitación se enuncia la falta de investigación de campo en los centros de detención y con autoridades migratorias en Estados Unidos, tanto como en los módulos de recepción de personas deportadas en México, en Ciudad Juárez en concreto, con el objetivo de haber integrado las narraciones de las y los entrevistados con vivencias identificadas y recopiladas a través de la observación no participante de las dinámicas y roles de los actores participantes en los procesos, como un trabajo más integral.

Con esto expuesto, y a partir de los resultados del trabajo, se proponen las siguientes recomendaciones tanto para el ámbito académico como en el político-social. Como recomendación inicial se propone la redefinición de la nominalización de las categorías del retorno forzado en los estudios de deportación – como retorno, deportación y repatriación, en donde el término «repatriación» es utilizado indistintamente – para nombrar más adecuadamente las implicaciones y especificidades de esta etapa, de forma que se evidencien las relaciones de dominación y que reflejen la realidad de la violencia que envuelve enfrentarse a un evento de deportación, evitando, a su vez, la criminalización de las personas que la enfrentan. En otras palabras, es necesaria una perspectiva crítica en los estudios de deportación que denuncie las formas de invisibilización incluso desde el ámbito académico que se extiende a lo político y viceversa.

Es asimismo necesaria la realización de campañas sociales de sensibilización hacia la no criminalización de las personas deportadas, que son clasificadas por la ley migratoria como personas delincuentes, peligrosas, vinculadas a los problemas de seguridad, y asumidas así en el ámbito social tanto en Estados Unidos como en México, que directamente les vulnera e invisibiliza como sujetos acreedores de derechos. Se deben reconocer como personas más allá de sus experiencias, considerando su condición vulnerable, pero evitando también su revictimización.

Por último, se recomienda la realización de estudios longitudinales con el propósito de evidenciar otras implicaciones de la deportación en una fase del retorno distinta, de manera que puedan proponerse políticas públicas de acción y atención a corto, mediano y largo plazo,

escuchando y acompañando las necesidades reales de las personas deportadas, según sus casos particulares, que no se limiten al reconocimiento y asistencia de las necesidades inmediatas de una manera asistencialista y universal. Es entonces necesario el trabajo conjunto entre academia, sociedad y Estado para acompañar a las personas deportadas, por lo que también se propone el acercamiento y la vinculación entre las diversas instancias gubernamentales con colectivos y organizaciones de la sociedad civil de personas deportadas que ya han enfrentado el proceso.

En este sentido, se propone reivindicar una concepción amplia y corporal de los derechos humanos, desde el quehacer científico hasta el político. La atención de instituciones gubernamentales, organizaciones y sociedad debe contemplar su inclusión, pero como una acción política compartida con, y creadora de, mundos. Es decir, el diseño y la implementación de estrategias deben realizarse horizontal y no verticalmente, escuchando la voz de aquellas personas que estructuralmente han sido marginalizadas, criminalizadas, humilladas e invisibilizadas detrás de leyes que celebran la globalización e incrementan la desigualdad. De esta forma, la propuesta debe residir en la creación de condiciones para el desarrollo de las potencialidades humanas.

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS

ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, “Los archivos mexicanos y la repatriación de Estados Unidos durante la Gran Depresión, 1929-1934” en *Latin American Studies Association*, San Francisco, 2012, pp. 1-27.

ARRIOLA VEGA, Luis Alfredo, “Return Migration from the United States to Rural Areas of Campeche and Tabasco” en *Migraciones internacionales*, vol. 7, núm. 4, 2014, pp. 101-135.

AYVAR CAMPOS, Francisco Javier y ARMAS ARÉVALOS, Enrique, “El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos” en *Revista CIMEXUS*, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre de 2014, pp. 71-90.

BRIONES, Claudia, y DEL CAIRO, Carlos, “Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia” en *Universitas humanística*, núm. 80, Bogotá, julio-diciembre de 2015, pp. 13-52.

BROTHERTON, David C., y BARRIOS Luis, “Displacement and stigma: The social-psychological crisis of the deportee” en *Crime, media, culture*, vol. 5, núm. 1, 2009, pp. 29-55.

CABIESES, Báltica *et al.*, “Migración internacional y salud: el aporte de las teorías sociales migratorias a las decisiones en salud pública” en *Perú Med Exp Salud Pública*, vol. 35, núm. 2, 2018, pp. 285-291.

DE GENOVA, Nicholas, “Detention, deportation and waiting: toward a theory of migrant detainability” en *Global Detention Project Working Paper*, núm. 18, 2016, pp. 1-10.

Department of Homeland Security, “Department of Homeland Security Annual Financial Report. Fiscal year 2008”, enero de 2009, pp. 1-321.

DURAND, Jorge, “Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente” en *Cuadernos Geográficos*, núm. 35, Universidad de Guadalajara, 2004, pp. 103-116.

FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, “La migración contemporánea México-Estados Unidos vista desde conceptos micro analíticos: Reflexiones a partir de un estudio de caso en Michoacán” en *CIMEXUS*, vol. 13, núm. 1, 2018, pp. 53-74.

FERNÁNDEZ GUZMÁN, Eduardo, “Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno” en *Norteamérica*, vol. 6, núm. 1, 2011, pp. 35-68.

- GMLECH, George, "Return Migration" en *Annual Reviews Anthropology*, núm. 9, State University of New York, 1980, pp. 135-159.
- Gobierno de la República, "Programa Especial de Migración 2014-2018" en *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, 2014, pp. 1-140.
- GOYCOECHEA, Alba y RAMÍREZ GALLEGOS, Franklin, "Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)" en *FLACSO*, Ecuador, núm. 14, 2002, pp. 32-45.
- Human Rights Watch, "Inmigrantes desarraigados del país que consideran su hogar" en *Los Deportados*, diciembre 2017, pp. 1-52.
- MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, Sandra N., "Migración de retorno de adultos mayores a México: redes sociales, familia y acumulación" en *Carta Económica Regional*, vol. 30, núm. 121, enero-junio de 2018, pp. 125-144.
- MASSEY, Douglas *et al*, "Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante" en *Papeles de Población*, núm. 61, julio-septiembre 2009, pp. 101-128.
- MASSEY, Douglas *et al*, "Theories of international migration: A review and appraisal" en *Population and Development Review*, vol. 19, núm. 3, pp. 431-466.
- MEDINA GARCÍA, Eusebio, "Aportaciones para una epistemología de los estudios sobre fronteras internacionales" en *Estudios Fronterizos*, vol. 7, núm. 13, enero-junio 2006, pp. 9-27.
- MEJÍA R., Joaquín A., "Migrantes deportados: entre la concepción de los desechos humanos y la de los derechos humanos" en *Encuentro*, núm. 88, 2011, pp. 72-85.
- MESTRIES, Francis, "Los migrantes de retorno ante un futuro incierto" en *Sociológica*, vol. 28, núm. 78, enero-abril de 2013, pp. 171-212.
- MEZA GONZÁLEZ, Liliana, "Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras" en *Migraciones internacionales*, vol. 7, núm. 4, julio-diciembre de 2014, pp. 265-276.
- MONTOYA ARCE, Jasiel *et al*, "La migración de retorno desde Estados Unidos hacia el Estado de México: oportunidades y retos" en *Cuadernos Geográficos*, España, núm. 49, 2011, pp. 153-178.
- MONTOYA-ORTIZ, Merari Stephanie y GONZÁLEZ-BECERRIL, Juan Gabino, "Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014" en *Papeles de Población*, núm. 85, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-septiembre de 2015, pp. 47-78.

- MULLINGS, Leith, “Interrogando el racismo. Hacia una antropología antirracista” en *Revista CS*, núm. 12, Cali, Colombia, 2013, pp. 325-375.
- OJEDA, Norma, “Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos” en *Frontera Norte*, vol. 21, núm. 42, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, julio-diciembre de 2009, pp. 7-30.
- ORDUÑA, Eva Leticia, “La migración en el Derecho Internacional” en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, vol. 61, núm. 255, UNAM, México, mayo-agosto de 2018, pp. 329-352.
- PARÍS POMBO, María Dolores, “Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses” en *El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)*, noviembre de 2010, pp. 2-46.
- PARKINS, Natasha, “Push and Pull factors of migration” en *American Review of Political Economy*, vol. 8, núm. 2, diciembre de 2010, pp. 6-24.
- PEÑA, Jesús, “Realidad frente a hechos alternativos: la migración irregular hacia Estados Unidos y las deportaciones de población mexicana durante la administración de Trump” en *Norteamérica*, año 12, núm. 2., julio-diciembre de 2017, pp. 1-16.
- Proyecto de Post-Deportación y Derechos Humanos y La Alianza de Justicia de Trabajadores Globales, “Principios básicos sobre detención y deportación de inmigrantes en Estados Unidos”, Boston College, 2014, pp. 1-37.
- RIVERA SÁNCHEZ, Liliana, “Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México” en *REMHU - Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, vol. 21, núm. 41, julio-diciembre de 2013, pp. 55-76.
- SCHRAMM, Christian, “Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 93-94, abril de 2011, pp. 241-260.
- SOUSA SANTOS, Boaventura, “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos” en *El otro derecho*, núm. 28, Bogotá, 2002, pp. 59-83.
- TAPIA, Carlos Enrique, “La migración mexicana en la relación bilateral México-Estados Unidos (1917-1970): Un ensayo exploratorio” en *Revista CIMEXUS*, vol. 7, núm. 1, enero-junio de 2012, pp. 29-42.
- United Nations, “International Migration Report 2015”, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2016, pp. 1-22.
- URIBE ARZATE, Enrique y GONZÁLEZ CHÁVEZ, María De Lourdes, “La protección jurídica de las personas vulnerables” en *Revista de Derecho*, núm. 27, Barranquilla, 2007, pp. 205-229.

U.S. Immigration and Customs Enforcement, “Fiscal Year 2016 ICE Enforcement and Removal Operations Report”, 2017, pp. 1-21.

U.S. Immigration and Customs Enforcement, “Fiscal Year 2017 ICE Enforcement and Removal Operations Report”, 2017, pp. 1-18.

U.S. Immigration and Customs Enforcement, “Fiscal Year 2018 ICE Enforcement and Removal Operations Report”, 2018, pp. 1-22.

CONFERENCIAS

CANALES, Alejandro I., y ZLOLNISKI, Christian, “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”, ponencia en *Simposio sobre migración internacional en las Américas*, San José, Costa Rica, 2000.

OLIVERAS GONZÁLEZ, Xavier, “Frontera México-Estados Unidos”, webinar *Migración, una realidad fronteriza*, realizado por El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 15 de octubre de 2018.

DICCIONARIOS

Glosario sobre migración, OIM Organización Internacional para las Migraciones, Derecho Internacional sobre Migración, núm. 7.

ENTREVISTAS

BELTRÁN DEL RÍO VARA, Estefani, entrevista con Lic. Juan Carlos Cano, Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, 4 de marzo de 2019.

BELTRÁN DEL RÍO VARA, Estefani, entrevista con Pbro. Javier Calvillo, Casa del Migrante en Ciudad Juárez, 14 de diciembre de 2018.

BELTRÁN DEL RÍO VARA, Estefani, entrevista con Prof. Bram Elias, University of Iowa en Iowa City, 13 de noviembre de 2018.

BELTRÁN DEL RÍO VARA, Estefani, entrevista con Prof. Nicole Novak, University of Iowa en Iowa City, 12 de noviembre de 2018.

LIBROS

ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, *Que se queden allá: el gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2007.

ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1930-1933*, El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, 2015.

- APARICIO WILHELMI, Marco y PISARELLO PRADOS, Gerardo, “Los derechos humanos y sus garantías: nociones básicas”, en Pérez, J. y Sánchez, V. (comps.), *Los derechos humanos en el siglo XXI. Continuidad y cambios*, Barcelona, Huygens Editorial, 2008.
- ARIZPE, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*, El Colegio de México, México, 1978.
- BOURDIEU, Pierre, *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2 ed., 2000.
- BRONFENBRENNER, Urie, *The ecology of human development. Experiments by nature and design*, Harvard University Press, Cambridge, 1979.
- CRESWELL, John, *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches*, SAGE Publications, California, 2nd ed., 2007.
- CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo, y QUINTERO RAMÍREZ, Cirila (coords.), *Ires y venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 2011.
- DURAND, Jorge, *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, El Colegio de México, México, 2016.
- DUSSEL, Enrique, *Filosofía de la liberación*, Editorial Nueva América, México, 1977.
- GALEANO, María Eumelia, *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 7ma reimp., 2004.
- HAMMER, Thomas *et al* (eds.), *International Migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*, Nueva York, Berg, 1997.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, *et al*, *Metodología de la investigación*, McGraw Hill Interamericana, México, 2004.
- HERRERA FLORES, Joaquín (ed.), *El vuelo de Anteo. Derechos humanos y crítica de la razón liberal*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000.
- KOTTAK, Conrad Phillip, *Antropología cultural*, McGraw Hill, México, 14 ed., 2011.
- LOZANO ASCENCIO, Fernando y MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (eds.), *Retorno en los procesos migratorios de América Latina. Conceptos, debates, evidencias*, ALAP Editor, Río de Janeiro, Serie de investigaciones núm. 16, 2015.
- MOTOMURA, Hiroshi, *Immigration outside the law*, Oxford University Press, 2014.
- PARÍS POMBO, María Dolores (coord.), *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana,

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, UAM-Xochimilco, México, 2012.

ROSILLO MARTÍNEZ, Alejandro, *Fundamentación de derechos humanos desde América Latina*, Itaca, México, 2013.

ZICCARDI, Alicia, (coord.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires, 2001.

PÁGINAS WEB

Department of Homeland Security, “Updated U.S.-Mexico Local Repatriation Arrangements”, <https://www.dhs.gov/publication/updated-us-mexico-local-repatriation-arrangements>, consulta: 2 de abril de 2019.

Eastern Iowa Community Bond Project, “Immigration Enforcement”, <https://communitybondproject.org>, consulta: 6 de noviembre de 2018.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior, “Mexicanos en el mundo. Estadística de la población Mexicana en el Mundo 2016”, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2016, http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/estadistica_poblacion.html, consulta: 30 de octubre de 2018.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2014”, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2014/doc/resultados_enadid14.pdf, consulta: 12 de mayo de 2019.

Instituto Nacional de Migración, “Estrategia Somos Mexicanos” en *Acciones y Programas*, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/estrategia-somos-mexicanos>, consulta: 6 de julio de 2019.

Instituto Nacional de Migración, “Programa de Repatriación” en *Acciones y Programas*, Gobierno de México, <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>, consulta: 6 de julio de 2019.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), “Enunciado de Misión” en *A propósito de la OIM*, <https://www.iom.int/es/enunciado-de-mision>, consulta: 26 de noviembre de 2018.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), “La OIM y la ONU firman Acuerdo de Relación” en *Espacio de Prensa*, 2016, <https://www.iom.int/es/news/la-oim-y-la-onu-firman-acuerdo-de-relacion>, consulta: 26 de noviembre de 2018.

Sciences Po, “Borders: order or disorder?” en *International migrations: a global issue*, Coursera, <https://www.coursera.org/learn/international-migrations/supplement/wh1kp/borders-order-or-disorder>, consulta: 15 de noviembre de 2018.

Sciences Po, “IGOS and NGOS” en *International migrations: a global issue*, Coursera, <https://www.coursera.org/learn/international-migrations/supplement/xcZQS/igos-and-ngos>, consulta: 24 de noviembre de 2018.

Sciences Po, “The right to mobility, a fundamental human right” en *International migrations: a global issue*, Coursera, <https://www.coursera.org/learn/international-migrations/supplement/FFFfe/the-right-to-mobility-a-fundamental-human-right>, consulta: 22 de noviembre de 2018.

SCORPIO, Carolyn, y MEYER, Maureen, “Nuevos arreglos locales de repatriación entre México y EE.UU. son un paso adelante”, en *WOLA. Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas*, 2016, <https://www.wola.org/es/analisis/nuevos-arreglos-locales-de-repatriacion-entre-mexico-y-eeuu-son-un-paso-adelante/>, consulta: 3 de abril de 2019.

Secretaría de Gobernación, “Boletines Estadísticos”, en *Unidad de Política Migratoria*, http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica, consulta: 30 de marzo de 2019.

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Frontera”, <https://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/frontera>, consulta: 2 de abril de 2019.

U.S. Immigration and Customs Enforcement, “What we do”, Department of Homeland Security, <https://www.ice.gov/overview>, consulta: 9 de abril de 2019.

White House, “Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States”, 2017, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-enhancing-public-safety-interior-united-states/>, consulta: 9 de abril de 2019.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ANGUIANO TÉLLEZ, María Eugenia, “Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica” en *Migraciones internacionales*, vol. 8, núm. 4, El Colegio de la Frontera Norte, México, julio-diciembre de 2016, pp. 303-308.

TESIS

BALANÇA, Inés Laure, *Los desafíos de la coordinación intergubernamental: La atención a migrantes mexicanos deportados en Baja California*, tesis, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2016, pp. 1-127.

- CORDÓN GIAMMATTEI, María del Rosario, *Efectos psicosociales de la deportación: estudio de caso de dos migrantes guatemaltecos*, tesis, Universidad Rafael Landívar, Guatemala de la Asunción, 2015, pp. 1-139.
- LÓPEZ ACLE DELGADO, Adriana, *La deportación de mexicanos desde Estados Unidos: Acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California*, tesis, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2012, pp. 1-162.
- MARTÍNEZ VIVES, María Fernanda, *La migración mexicana a Estados Unidos: visiones y retrovisiones*, tesis, Universidad Iberoamericana, México, 2005, pp. 1-186.
- PÉREZ DUPEROU, Gabriel Humberto, *La recomposición de las redes sociales de hombres expulsados por Estados Unidos a Tijuana, Baja California*, tesis, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2014, pp. 1-187.
- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán, *Y tuve un pinche fracaso. Migrantes deportados por Ciudad Juárez: la Frontera como sistema de clasificación y regulación económica y moral y su impacto en la construcción de las subjetividades dentro de los circuitos migratorios México-Estados Unidos*, tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia Unidad Chihuahua, Chihuahua, 2009, pp. 1-235.

ANEXOS

Base para entrevista semiestructurada

Fase	Preguntas	Tipo de respuesta
Datos Generales		
	¿Cómo puedo decirte?	Nominal
	¿Cuántos años tienes?	Numérica
	¿Dónde naciste?	Nominal
	¿Cuánto tiempo tenías viviendo en Estados Unidos antes de ser deportado(a)?	Numérica
Emigración		
Demografía	¿En qué año te fuiste a Estados Unidos?	Numérica
	¿En qué lugar de México vivías antes de irte?	Nominal
Causas	¿Recuerdas qué estaba pasando en México?	Abierta
	¿Porqué decidiste irte?	Abierta
	¿Recuerdas cómo te sentiste al tomar esa decisión?	Abierta
Procedimiento	¿Habías cruzado o intentado cruzar antes?	Dicotómica
	¿Tenías pasaporte o algún documento útil en Estados Unidos?	Dicotómica
	¿Por cuál ciudad cruzaste?	Nominal
	¿Cómo hiciste el viaje? (Medio)	Abierta
	¿Cómo fue el viaje? (Experiencias)	Abierta
	¿Qué emociones tuviste durante el viaje?	Abierta
Redes sociales	¿Fuiste sólo o acompañado? ¿Con quién(es)?	Dicotómica/Nominal
	¿Hubo alguien que te ayudara antes o durante el viaje? ¿Quién(es)?	Dicotómica/Nominal
	*¿En qué te ayudaron?	Abierta
	*¿Cómo los conociste?	Abierta
	¿Buscaste esa ayuda? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
	¿Cómo te hizo sentir tener (o no) esa ayuda?	Abierta
	*¿Seguiste en contacto con esa(s) persona(s)?	Dicotómica
	*¿Cómo es su relación?	Abierta
Llegada	¿A qué ciudad llegaste?	Nominal
	¿A qué ciudad querías llegar?	Nominal
	¿Cómo te sentiste al llegar a Estados Unidos?	Abierta
Estancia		
Demografía	¿En qué ciudad(es) viviste? ¿Cuál fue la última ciudad donde viviste?	Nominal
	¿Por cuánto tiempo viviste ahí?	Numérica
Redes sociales	¿Cuáles fueron las primeras cosas que hiciste al llegar a EUA?	Abierta
	¿Buscaste ayuda para integrarte en EUA?	Nominal
	*¿En qué te ayudaron?	Abierta
	*¿Cómo los conociste?	Abierta
	¿Cómo te hizo sentir tener (o no) esa ayuda?	Abierta
	¿Alguna vez te acercaste a la embajada mexicana para pedir apoyo?	Dicotómica
	*¿Qué solicitaste? ¿Te ayudaron?	Nominal/Dicotómica
	*¿Porqué nunca te acercaste?	Abierta
	¿Aplicaste para obtener la residencia/DACA/programas? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
	*¿Cómo fue el proceso?	Abierta
	*¿Te la dieron?	Dicotómica
Laboral	¿A qué te dedicabas?	Nominal
	¿Cómo conseguiste tu empleo/escuela/otro?	Abierta
	¿Cuáles eran tus gastos más fuertes?	Nominal
	¿Te alcanzaba tu sueldo para tus gastos?	Dicotómica
	¿Cómo le hacías para administrarte?	Abierta
	¿Cómo te llevabas con la gente del trabajo/escuela/otro?	Abierta
Social	¿Con quién vivías?	Nominal
	*¿Cómo era vivir con esa(s) persona(s)?	Abierta

	*¿Tenías familia en EUA?	Dicotómica
	*¿Tenías pareja?	Dicotómica
	¿Cómo era tu vecindario?	Abierta
	¿Cómo llegaste a ese lugar?	Abierta
	¿Tenías comunicación con familia/amigos en México?	Dicotómica
	¿Cómo era un día común para ti?	Abierta
	¿Qué te gustaba hacer en tu tiempo libre?	Abierta
Cultural	¿Qué idioma hablabas normalmente?	Nominal
	¿Cómo te trataba la gente?	Abierta
	¿Tenías miedo de las autoridades americanas? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
	¿Qué es lo que más te gusta de EUA?	Abierta
	¿Qué es lo que menos te gusta de EUA?	Abierta
	¿Extrañabas algo de México? ¿Qué?	Dicotómica/Nominal
Personal	¿Qué cosas aprendiste en EUA?	Abierta
	¿Cómo te hacía sentir vivir allá?	Abierta
	¿Vivías tranquilo(a)?	Dicotómica
	*¿Porqué no vivías tranquilo(a)?	Abierta
	¿Qué fue lo más difícil para ti mientras estabas allá?	Abierta
	¿Consideras que fue una buena decisión haberte ido a Estados Unidos? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
Detención y Deportación		
Arresto	¿Porqué te detuvieron antes de ser deportado(a)?	Abierta
	¿Dónde te detuvieron?	Nominal
	¿Qué autoridad te detuvo?	Nominal
	¿Cómo te trataron las autoridades?	Abierta
	¿Comprendías todo lo que te decían?	Dicotómica
	¿Te llevaron a un Centro de Detención Migratoria? ¿A una prisión?	Dicotómica
Detención	¿Cuánto tiempo duraste detenido(a)?	Numérica
	¿Fuiste trasladado a algún otro lugar? ¿A dónde?	Dicotómica/Nominal
	¿Te explicaron tu situación?	Dicotómica
	*¿Qué te decían que estaba pasando?	Abierta
	¿Cómo era el lugar?	Abierta
	¿Qué sentimientos tuviste el tiempo que estuviste detenido(a)?	Abierta
	¿Cuál era tu mayor necesidad cuando estuviste detenido(a)?	Abierta
Social	¿Cómo eran las relaciones entre las personas que estaban detenidas?	Abierta
	¿Cómo te trataban las autoridades?	Abierta
	¿Tuviste oportunidad de estar comunicado(a) con familiares/amigos?	Dicotómica
Redes sociales	¿Buscaste algún abogado?	Dicotómica
	*¿Cómo lo conseguiste?	Abierta
	¿Alguien te ayudó durante el proceso? ¿Quién(es)?	Dicotómica/Nominal
	*¿En qué te ayudaron?	Abierta
	*¿Buscaste tú esa ayuda?	Dicotómica
	¿Fuiste atendido por alguien del gobierno mexicano?	Dicotómica
	*¿En qué te ayudaron?	Abierta
	¿Buscaste ayuda del gobierno mexicano? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
	¿Crees que recibir (o no recibir) ayuda cambió algo de tu situación? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
Deportación	¿Firmaste algún documento para salir del país?	Dicotómica
	*¿Sabías lo que estabas firmando?	Dicotómica
	¿Cómo fue tu salida de Estados Unidos? (proceso)	Abierta
	¿Cómo te sentiste en ese momento?	Abierta
	¿En qué horario llegaste a México?	Numérica
Retorno		
Necesidades	¿Qué es lo que más necesitas en este momento?	Abierta
	¿Dejaste familia en EUA? ¿A quién(es)?	Dicotómica/Nominal
	¿Crees que se estén violando/respetando tus derechos humanos? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
Redes sociales	¿Te recibió alguna autoridad mexicana? ¿Cuál?	Dicotómica/Nominal
	*¿Te ayudaron en algo? ¿En qué?	Dicotómica/Abierta
	*¿Cómo te trataron?	Abierta

	¿Te hablaron de los programas de apoyo?	Dicotómica
	*¿Te interesaste por alguno? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
	¿Te has sentido apoyado por la Casa del Migrante? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
	¿Conoces a alguien en esta ciudad? ¿A quién?	Dicotómica/Nominal
	¿Conoces a alguien en México? ¿A quién?	Dicotómica/Nominal
	*¿En dónde se encuentra?	Nominal
Estrategias	*¿Piensas contactarlos para pedirle(s) apoyo?	Dicotómica
	*¿En qué te gustaría que te apoyaran?	Abierta
	*¿Porqué no los piensas contactar?	Abierta
	¿Piensas regresar a tu lugar de origen? ¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
	¿Tienes algún plan ahora que estás en México?	Dicotómica
	*¿Cuáles?	Abierta
	¿Dónde buscarías apoyo?	Nominal
	*¿Porqué ahí?	Abierta
	¿Piensas acercarte al gobierno mexicano para pedir apoyo?	Dicotómica
	*¿Por qué no?	Abierta
	*¿Qué pedirías de apoyo?	Abierta
	¿Conoces alguna organización que pueda brindarte apoyo? ¿Cuál?	Dicotómica/Nominal
	*¿A qué se dedican?	Abierta
	¿Crees que alguien que te ayudó en EUA pueda ayudarte ahora?	
	¿Porqué?	Dicotómica/Abierta
Cierre	¿Qué sientes de estar ahora en México?	Abierta
	¿Qué te gustaría que la gente supiera de tu historia?	Abierta

Entrevistas

Entrevista Perla- 11 de octubre de 2018

Entrevistador: Perla, ¿cuántos años tienes?

Perla: Cuarenta y seis

Entrevistador: ¿y de dónde eres?

Perla: De Acapulco, Guerrero

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo tenías viviendo en EUA?

Perla: Veintiocho años.

Entrevistador: ¿En dónde vivías?

Perla: En Las Vegas Nevada.

Entrevistador: ¿siempre viviste ahí?

Perla: Sí.

Entrevistador: ¿Me puedes platicar un poco cómo fue tu ida a EUA?

Perla: Bueno, de lo más reciente que me acuerdo, porque apenas regresé hace 7 años. Esa fue una experiencia muy dolorosa, porque cuando intenté pasar, eh, fueron tres días, cuatro noches, pero, corriendo bien fuerte, fuerte, día y noche, con lluvias. Dormíamos en el cerro y ya nomás medio poquito dormíamos y seguíamos corriendo. Entonces pasamos por muchos como espinales, todo el tiempo cruzamos por puro espinal, corriendo, pasando hambre, no comíamos, tomábamos agua de donde encontrábamos, de esa agua tomábamos. Entonces fue una experiencia muy dolorosa, la recuerdo muy bien porque el día ya que nos iban a entregar fue una camioneta por nosotros, ya después de tres días, cuatro noches caminando, llegó una camioneta por nosotros y ya habíamos cruzado todo, entonces nos llevaron a ya de este lado de Texas, ya habíamos cruzado todo, pero para esto nos tenían que traer hasta Austin, Texas, para traernos ya todo hasta

acá, y nos subieron a una camioneta como a doce, una camioneta bien chiquita, pero bien chiquita, entonces como era tan chiquita la policía vio que iba como bajita y nos empezó a perseguir, entonces, estaba lloviendo y, nos empezó a perseguir la policía y dijo el coyote “pues si nos paran vamos a volver a correr”. Y que chocamos, ¡puuum! nos estancamos, dijo “pues a correr” y les dije yo “yo ya no corro”, yo ya mis pies los tenía todo hecho ámpulas, sangrados, las uñas quitadas, le dije “yo ya no corro, yo ya no aguanto” y me dijo el muchacho “¿cómo que te vas a entregar?” dice “tanto que has sufrido y te vas a entregar”, “sí” le dije “yo ya no aguanto correr más” y entonces ellos, pum chocamos y corrieron todos y ya me quedé yo ahí en la camioneta y llega la policía y me empiezan a investigar y me dicen que porqué yo no corrí, para esto, como yo hablo inglés les dije, “yo no corrí porque ellos venían tomados y se asustaron y corrieron”, se me ocurrió a mí, verdad. Dice “¿segura? ¿no son emigrantes?”, le digo “no”, me dice “¿no tienes hambre?”, le digo “no, no tengo hambre, si venimos de aquí, estábamos en la esquina, venimos de Los Ángeles a vacacionar”, dice “¿estás segura?”, le digo “sí, ellos estaban tomados, les dio miedo y por eso corrieron”. No y sí, me fueron a *checkear* la computadora y todo y ya estuvieron *checkeando* y llegó otras tres policías, tres patrullas más y en esa patrulla que llegó, venía un señor que hablaba español y me dice “¿de dónde eres?”, le digo “de Guerrero”, dice “oh, y ¿tú por qué no corriste?”, le conté y le digo “yo no estoy tomada, yo no corrí porque no tomé, yo no tengo por qué correr”, me dice “¿estás segura? ¿no tienes hambre? Traigo unos cacahuates ahí” le digo “no, no tengo hambre, en verdad gracias, de hecho, acabamos de comer, nada más estos muchachos querían ir a otro lado y por eso veníamos para acá”, dijo “oh, está bien, deja te *checkeo* en la computadora”. Se va a la computadora, fijese usted, y regresa y me dice “al parecer todo está bien contigo”, oh dice, “yo también soy de Michoacán, nací allá, pero mis papás me trajeron pequeño”, digo “oh sí, que bueno”, y ya me estuvo haciendo plática. Ya después de tanto, eso fue un milagro para mí, siempre lo he mirado como un milagro porque me dijo él “¿te quieres ir?”, le dije “¿de verdad?”, porque en Texas, la misma policía te entrega a emigración, es por ley, le dije “¿de verdad? ¿no me estás bromeando?”, me dice “¿de verdad te quieres ir?”, le digo “sí, sí me dejas ir, por qué no”, me dice “ok, te vas a salir por esa puerta” y ok, que me salgo por esa puerta. Pero hay muchos ranchitos ahí, dije yo, “me van a venir tras de mí, nada más me están dando como atole con el dedo, no me van a dejar ir”. Entonces me metí en un ranchito así y había muchos árboles y eran como las once de la noche, me va a creer que ahí me metí en esos árboles y me eché ahí como mucho verde, ahí me quedé escondida, ahí me quedé dormida, dormida me quedé. Como a las seis de la mañana desperté y caminé por una carretera larga, larga, por unas dos horas y llegué como a un Oxxo, pero no es un Oxxo allá le llaman Chevron, y ahí entonces miré y dije “no aquí el que me vea me va a delatar”, y entonces se me ocurre y entro a la gasolinera y me dice “no puedes estar aquí, tienes que salir” y dije, “ay ni modo”, y me paro en la gasolinera y yo traía mil pesos aquí en mi ‘deste’ y entonces me paro en la gasolinera y nada, nada, puro gabacho. Pedí un teléfono y me dijeron “no, no te lo puedo prestar”, un gabacho me dijo. Y ya vino otra vez el de la tienda y me dice “tú no puedes estar aquí, ¿o quieres que llame a inmigración?” le digo “no, no, ya me voy” y que se me ocurre esconderme en el bote de la basura. Ahí estuve como por una hora, hora y media, mirando a ver si llegaba algún latino, hasta que vi uno salí y le digo al latino “mira, traigo mil pesos, déjame hacer una llamada a mi esposo, mil pesos vienen siendo casi 80 dólares, te los doy nomás por dos llamadas” y me dijo que sí, y ya le hablo a mi esposo y le digo “oyes aquí tuvimos una accidente y pues aquí me dejaron, háblale al coyote que vengan por mí” y ya hizo *three way* mi esposo y le marcó al coyote y el coyote le dijo al muchacho “oye, no seas malo, te pago 500 dólares, tráemela hasta Houston, Texas”, “ok” dijo el muchacho, “ok, dame la dirección y yo te la llevo a Houston, Texas”. Ah, pero eso no fue todo, el señor me lleva a su casa

y me dice “¿de verdad me van a pagar 500 dolares por ti?”, digo “sí, ya te dijo él que sí”, dijo “oh, deja llevar entonces a mi hijo a la escuela, vente, vamos” y allá vamos los dos y dice “si quieres para que no vayas conmigo a dejar a mi hijo, ¿que te parece si te dejo en este parque”. Ahí me deja en el parque, no, no llegaba y no llegaba, y no llegaba y me meto a otro bote de basura, estaba chiquitito, lo bueno que estaba vacío, y ahí me meto otra vez en el bote de basura para que no me vean, y ahí anda la migración arriba y arriba y ya no llegaba por mí, no llegaba por mí, y que me acuerdo dónde estaba su casa, y me voy caminando otra vez a su casa. No, ahí estaba él, bien sentado, ya me había abandonado, le digo “ay no sea malo, vuélvale hablar a mis familiares, le van a pagar los 500 dolares”, me dice “ay yo no creo que me vayan a pagar los 500 dólares” le digo “mire vuélvale a hablar de verdad” y pues bueno que le hablamos al coyote y el coyote le dice “ándale y te doy 600 dolares si me la traes” y pues ya, al final aceptó y me llevó. Ya allá pues me reencontré con mi esposo y mis hijas, muy felices todos, muy bonito momento.

Entrevistador: ¿Ese coyote lo consiguió tu esposo?

Perla: Sí, todo eso lo hizo mi esposo, a mí nomás me iba diciendo que seguía.

Entrevistador: ¿Cuándo llegaste a Las Vegas tu esposo ya tenía tiempo, ya tenía casa?

Perla: Sí, ya todo. Sí pues ya teníamos viviendo 28 años allá.

Entrevistador: ¿Cómo era donde vivías?

Perla: Ay, era bonito. Las Vegas es desierto, pero si tú te lo propones, es bonito. Hay lugares recreativos muy bonitos, ir al desierto ir a acampar, ir al lago. Es bonito.

Y el vecindario era una comunidad latina sí, nadie se metía con nadie, todos vivíamos bien.

Entrevistador: ¿Vivían nada más tú y tu esposo?

Perla: No, bueno, ya mis hijas hicieron su vida, pero ahí nos estábamos todo el tiempo todos. Sí, ya llegaban en las tardes de trabajar. “Mami, ¿cómo estás, que vas a hacer de comer?” o “ya vamos para allá”, o si un día no venían ya al otro día yo “¿dónde están? Ya quiero ver a las niñas” y ya me las traían. La familia, usted sabe cómo somos los latinos, bueno, yo soy muy hogareña. Es lo que me pesa más: no estar con mi familia.

Entrevistador: ¿Me puedes platicar un poco sobre tu vida allá?

Perla: Pues fijese que en eso sí he sido bendecida porque mi vida era trabajar, ir a trabajar. Yo pintaba playeras y ahí nos pagaban bien, bendito sea Dios y pues mi esposo también trabaja en construcción, mis hijas ya tienen su vida hecha y nosotros, pues, dedicarnos a trabajar. Desgraciadamente ahorita el gobierno está muy feo, con ese maldito Trump que entró. Tiene unas ideas bien nefastas y pues ya ahorita otra vez el racismo, antes no se miraba tanto y ahorita ya se mira más. Ahorita los policías te paran por nada y ya nos deportan. O sea, a mí me paró la policía porque según el sticker no se miraba, y mire, nomás iba a trabajar. Dijéramos, ‘ta bien que los que andan delinquiendo esas personas las sacaran, porque ellos están haciéndole un mal a la humanidad, pero personas que nomás vamos a trabajar, no le hacemos daño a nadie.

Entrevistador: ¿Esa fue la causa por la que te deportaron?

Perla: Sí, esa fue la causa por la que me deportaron.

Iba manejando, al trabajo, a las seis de la mañana cuando me detuvo el policía. Ya cuando me detuvo ya dije yo, “mmts ya, ya valió queso esto”. Ya cuando me detuvieron le hablé a mi familia, todo mundo llorando porque pues yo soy el apoyo de todos, de mis hijos de mis nietos. “Ya vénganse a comer” o “ya vámonos para acá” y pues la familia, usted sabe siempre debe estar unida. Para mí y para mi esposo es lo primordial, la familia. Y ya todos llorando, mis nietos mis hijos. Es feo, es feo, es muy triste.

Entrevistador: ¿Cómo fue cuando estuviste detenida?

Perla: Nos trataban bien. Había güeras, gabachas que sí siempre, pues ahorita como te digo, se siente racismo. Las gabachas te querían hacer menos, pero ya uno va aprendiendo a defenderse, yo no me dejo, como sé hablar inglés, no me dejo.

Las autoridades sí nos trataban bien. Las celdas, eso sí era estresante. Allá sí son cárceles. Te quieren tener como zombi: comer, dormir, comer, dormir, comer, dormir. 24 horas comiendo y durmiendo. Yo era así de delgadita y mire cómo estoy. Insisto, yo era así de delgadita y míreme cómo estoy ahora. Ay, no, es que comer y dormir oiga, 24 horas, ¡se pasan!

Entrevistador: ¿Alguien te ayudó a pelear tu caso?

Perla: No, sólo me deportaron así. Duré nada más cuatro meses detenida y ya a los ocho días me llevaron a emigración y ya, no me dieron oportunidad de pelear mi caso.

Entrevistador: ¿Nunca te informaron lo que podías hacer?

Perla: No, el problema fue porque ya me habían deportado anteriormente.

Entrevistador: ¿Tuviste algún acercamiento con el consulado mexicano?

Perla: El consulado mexicano no se acercó, nomás dijeron que le iban a dejar saber que ya me habían deportado. Pero no sé si les dijeron.

Entrevistador: ¿Y durante tu estancia tuviste algún acercamiento con el gobierno mexicano?

Perla: No, tal vez porque el proceso fue rápido, verdad. No voy a decir que el consulado es malo, tal vez porque el proceso fue muy rápido, sí.

Entrevistador: ¿Durante ese tiempo pudiste estar en comunicación con tu familia?

Perla: Sí, hablábamos por teléfono. Mis nietos me decían que cuándo iba a regresar. Yo les decía que estaba trabajando y me decían “*grandma*, ya no quiero que trabajes, quiero que vengas”. Es muy triste.

Entrevistador: ¿Qué hizo tu familia cuando supieron que ibas a ser deportada?

Perla: No pues todos llorando, porque pues no pueden creer que otra vez estemos pasando por esto y me dicen pues que le eche ganas, que Dios sabe por qué hace las cosas, que vamos a estar bien algún día. Pero sólo Dios sabe por qué nos pone estas pruebas. Pero sí es bien triste y ahorita pues voy a ver nada más a Guerrero dónde quedó mi mamá.

Entrevistador: ¿Y ahorita te sientes apoyada por alguien?

Perla: Sí, bendito sea Dios, fíjese que nos apoyaron mucho aquí, mucho. A la casa del emigrante le doy las gracias porque sí nos apoyaron mucho. Todos se han portado muy bonito, las personas muy bonitas, nos han ayudado y le doy muchas gracias, a usted también muy amable. Todos han sido personas lindas.

Bendito Dios que México está cambiando, eso es algo bonito, está cambiando, porque tenemos más apoyo. Antes no se veía eso y ahora ya está mejorando y eso me da gusto, que vaya mejorando México, verdad, que haya personas lindas, bondadosas, sí, le doy las gracias, gracias a mi Dios que me ha socorrido en toparme con personas buenas.

Entrevistador: ¿En Guerrero tienes familiares con quién llegar?

Perla: No, ya no tengo a nadie, mis papás ya murieron y pues voy a llegar ahí a su casa. Pero no tengo a nadie.

Entrevistador: ¿Cuál es tu mayor necesidad ahorita?

Perla: Pues de que quiero ver a mi familia, nomás, pero pues eso no es posible ahorita. Y en Guerrero pues nomás a ver qué voy a hacer sola.

Entrevistador: ¿Has pensado en buscar ayuda en algún lugar?

Perla: Ellos me dijeron que con la hoja que nos dieron podemos buscar apoyo, el apoyo al emigrante dijo, y voy a buscar la ayuda sí.

Entrevistador: ¿Es un apoyo del gobierno?

Perla: Del Gobierno sí, ayer nos dijeron llegando a inmigración en México, para un trabajo o algo así.

Entrevistador: ¿En algún momento de todo este proceso sientes que se hayan violado tus derechos? ¿O que hayas recibido algún trato injusto?

Perla: Nada más en el centro de detención, siento que sí, nos tratan como criminales y en realidad no lo somos, solo vamos a trabajar. Eso no es para que nos traten inhumanamente, porque es inhumano como a uno lo tratan allá. Eso sí viola los derechos. No somos criminales solo vamos a trabajar, cosa que ellos no quieren hacer, sí.

Entrevistador: ¿Qué te gustaría decirle a otras personas?

Perla: Que le sigamos echando ganas, la vida sigue. Véanme a mí, yo, ahorita mi corazón está tan roto por mi familia y solo digo que Dios sabe lo que nos tiene preparado, y hay que echarle ganas, seguirle echando ganas, todo el tiempo. Y tener fe en Dios, mucha fe. Es mi consejo que le doy a todas las personas: tener fe en Dios y echarle muchas ganas a la vida. Porque nos vamos a topar siempre con injusticias, entonces no hay más que defenderse y seguirle echando ganas.

Entrevista Ulises- 6 de octubre de 2018

Entrevistador: ¿Cuántos años tienes, Ulises?

Ulises: 21 años

Entrevistador: ¿De dónde eres?

Ulises: De Nuevo Casas Grandes, Chihuahua

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo tenías viviendo en Estados Unidos?

Ulises: Dos años duré viviendo en Estados Unidos, en Utah, Salt Lake City

Entrevistador: ¿Cómo fue cuándo te fuiste esta última vez a EUA?

Ulises: Esta última vez que crucé, pues como son las cosas, verdad: un grupo de personas, mi concuño y yo nos juntamos. Éramos cinco personas en realidad que íbamos para el desierto, como quien dice, a la línea divisora de Sonora y Chihuahua, se llama El Berrendo, por ahí cruza mucha gente. Entonces pues sí, agarramos camino, nos prendimos, dije, ya me habían agarrado hace cuatro años, dije, como quiera si la libro, si me agarran pues ni modo, me arriesgué. Y sí pues nos fuimos, pero sin permiso de la mafia, la mafia siempre te cobra cuota, tienes que pagar 200 dolares por cada persona para que puedas entrar por sus terrenos, porque si te agarran en sus terrenos, ellos te agarran y pues no sabe uno, verdad, a lo mejor pues ya no vuelves o te nalguean, no sé, y sí así nos fuimos arriesgando el pellejo hasta allá.

Entonces cruzamos por el Berrendo era en año nuevo cuando íbamos cruzando para los Estados Unidos. Cuando recién nos bajamos del camión empezó la lluvia, no estaba lloviendo, desde que nos bajamos del camión empezó a chispear. Dije, no, pues para mala suerte o no sé, es mejor que esté lloviendo, niebla, así es más fácil para nosotros cruzar, porque los policías no se bajan.

Cuando hay mucho frío y está lloviendo ellos no bajan y aparte la lluvia va borrando las huellas.

Y así nos fuimos, pero pues también hacía mucho frío, sudábamos y luego con el agua y el frío en la noche, no se sabe uno puede amanecer hasta congelado, ya no vuelves, una pulmonía, reumas, todo eso va sufriendo uno, y luego a parte te vas rifando el pellejo con los tumbadores, piensan que, porque vas a EUA llevas gran cosa, llevas dinero, que vas para allá donde hay dinero dejas lo que traes aquí, y pues a todo eso se arriesga uno, ¿me entiendes? Y pues ahí en el desierto es donde empieza la película con los de la migra, pero más bien de hecho nosotros nos cuidábamos más bien de los tumbadores, porque la migra te agarra y te suelta, y los tumbadores pues no se sabe, a lo mejor es gente violenta, gente de malas mañas.

Y sí, pues fuimos cruzando, duramos seis días caminando hasta llegar a nuestro destino, entonces ya llegando, la mera verdad si había mucha migra, había mucha migra, las perreras nos pasaban por un lado, no nos dimos cuenta, dormimos enseguida de una brecha de perrera, no, las perreras nos pasaban bien zumbadas, ¡pum pum! las oíamos, ¡en la madre! Y sí ya nos quedaban un día o dos para llegar y mucha migra.

También para ir a tomar agua tienes que ser inteligente, no nomás porque hay agua tienes que ir a agarrar y ya, tienes que saber cómo ir y agarrar agua. No huellear nada, pisar piedra, no mover la piedra, despacito, agarrar agua pa' tomar y nomas una persona puede hacer eso porque todos no, entonces esa persona que es el guía va por el agua, te la trae y ya pues sigues tu camino. Siempre uno tiene que ir preparado, es preferible que vayas con tu traje táctico, *camouflage*, depende a como sea el terreno, desierto o arboledado. De hecho, nosotros llevábamos un traje táctico color desierto, color arena. Entonces pues también íbamos preparados con miralejos, con todo. Con los miralejos puedes ver si viene la migra, si te está engañando un tambo blanco, porque a lo lejos la perrera se ve como un punto blanco nomas, ya con el miralejos tú la agarras. Hay personas que no llevan miralejos y es la cosa porque los agarran, piensan que es un tambo que está ahí parado, y no, no sabes qué es lo que hay pues.

Entonces pues sí, ya nos quedaban dos días, íbamos caminando entre las perreras, gracias a Dios no nos vieron, a lo mejor porque estaba el clima muy feo, todos esos seis días no paró de llover nada, nada, así nosotros con ropa mojada, comida mojada, ni modo así teníamos que comer, sino pues nos cargaba la calaca. Y pues por ahí por donde cruzamos sí está feo, porque caminas por seis días, hay partes que caminas dos horas, pero también te cobran mucho dinero, hasta seis mil, siete mil dolares, pero caminando si te cobran dos mil. O sea, nos cobró barato, dos mil dólares para cruzar.

Entonces ya llegando a nuestro punto de destino estábamos haciendo llamadas, de hecho, en todo el camino no hicimos ninguna llamada, nuestros familiares pensaron que ya no íbamos a regresar, que ya nos habían agarrado, porque ningún celular traía señal conforme el clima, no había señal, pues dijimos, “no pues ya, vámonos así, que Dios diga lo que tenga que pasar” y así nos fuimos. “Si nos tenemos que regresar o entregar a la migra pues nos entregamos”. Y sí, llegando al punto de destino traíamos seis celulares, de los seis celulares los mejores son los Telcel, tú sabes que los movistar donde quiera no agarran muy bien la señal. Y sí un celular movistar fue el que nos salvó, lo prendimos y toda la señal, “¡ah cabrón!”, no, sí bien contentos. El guía hasta lloró, le habló a mi suegro, es mi concuño el guía, “suegro, suegro ya estamos aquí, por favor háblele al levantón”, llorando, llorando, pues de felicidad el morro porque pues ya estaba ahí en la carretera. *Cotton City* se llama ahí donde nos levantan, ahí en el 10, antes de llegar el 10. Entonces pues sí, así estuvo la cosa, de hecho, cuando estábamos esperando el levantón estaba un migra con un tripié telescopio checando toda el área, pero todo un día nos mantuvimos pecho tierra, sin levantarte para nada, así nomás pecho tierra, acostado, y ese último día sí salió el sol, salió el sol ese último día.

Y sí así fue como mi suegro le habló al levantón, de hecho cuando se fue la migra de ahí, el levantón ya venía, se arrancó la migra y se toparon de frente, entonces pues no sé cómo estuvo el show, que mi cuñado le habló, era su hermano el que nos iba a levantar, “ey, aquí estamos en tal parte”, y de hecho nosotros nos subimos a la carretera, el pasó como tres veces y no nos veía, entonces mi cuñado salió “eh, eh” por toda la carretera gritando, pues desesperado, y al último pues sí nos vio, se *parkeo* y todos pa'riba, uno tras otro en el carro así andando, pum, pum, pum, se dio la media vuelta el bato y se fue, nos fuimos, agarramos el *freeway* que está cerquita de ahí, a diez minutos, es buen punto ahí para levantón. Entonces sí nos perdió, no, bien contentos todos porque pues ya la habíamos pegado, ya íbamos arriba del carro y nuestro destino

era llegar a Phoenix, entonces allá en Phoenix, no, pues ya chingamos, ya cuajamos, y sí llegamos a Phoenix bien contentos todos, nos bañamos, nos cambiamos, descansamos. Al día siguiente era la partida y sí, nos fuimos al día siguiente. Ahí se quedaron dos personas, pero éramos cinco igual en total, el que maneja y la señora, entonces sí agarramos camino, una media hora, una hora de Phoenix de agarrar camino nos paró un Sheriff, dije “nombre ya, ya valió máuser” y de hecho un amigo de nosotros traía como 4 kg de marihuana y nos paró “buenas tardes, ¿sabes porque te paré? porque te le pegaste mucho a un tráiler”, según, pero pues nos vio que éramos puros hispanos con ropa camuflajeada y él supo, “no, yo sé que vienen de México, sus caras me lo dicen todo”, “sí, la mera verdad si venimos de México, venimos apenas cruzando la frontera”, “sí, yo sé”. Entonces no tiramos nada, todo, los miralejos, la marihuana, todo, venía atrás del carro, pues era de un amigo. “¿No traen nada atrás de la cajuela, seguros?”, “no, no traemos nada, señor”, “¿seguros?”, “nada señor, no traemos nada, señor” y nosotros nos mirábamos, “¿seguros? Si les reviso se van a regresar a México”, “seguro, no traemos nada” y pues 4 kg de mota sí es bastante, sí es un bulto grande pues. Y sí, y entonces la muchacha que venía con el que nos levantó traía un perrito, un perrito como tipo chihuahuita, entonces le sheriff más bien se apiadó del perro, no de nosotros dijo, “no, la mera verdad los voy a dejar ir porque el que va manejando no trae licencia, pero solamente quiero que me enseñe alguien de ustedes que traiga licencia y con eso se pueden ir”, entonces un muchacho de atrás, de allá de la Sierra de Madera traía una licencia válida de aquí de Chihuahua, dijo “no pues cámbiate tú, y tú ya no manejes, si te paran allá, allá sí los van a echar” dice, “yo se las estoy perdonando la verdad, ¿saben por qué se las estoy perdonando? Nomás porque traen ese perrito”, dice, “sino la mera verdad les quito el carro y los aviento pa’ atrás”. Entonces no nos revisó la cajuela, y nombre, fue una suerte de Dios la mera verdad, sino íbamos pa’ atrás otra vez, no nos revisó nada. “¿Saben qué? sigan su camino”. Entonces así fue como llegamos allá, no, de hecho, duramos dos días porque estaba nevando, ya cuando salimos de Arizona ya casi llegando a Utah ya estaba bien nevado, entonces a vuelta de rueda. Ya vez que cuando está nevando no puede uno manejar recio y pues era cuando recién las carreteras se empaparon de nieve, todavía no pasaban las trocas, ¿me entiendes? De repente empezó a nevar machín y pues no les dio tiempo a las trocas de hacer nada. Pues nosotros éramos cinco, pues ahí a vuelta de rueda, dos días para llegar, y pues sí gracias a Dios llegamos a nuestro destino. Gracias a Dios en cuanto que llegamos sí tuve trabajo, tuve llegar a donde vivir, gracias a él, verdad, y sí, sí se sufre mucho, tanto como cuando vas pasando como cuando estás allá.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías durante todo el camino?

Ulises: Yo sentía, yo tenía, yo venía cuanto más que con la fe de Dios, porque a mí siempre me ha gustado pedirle a Dios, me he encomendado a él, siempre con la fe de Dios. Todos ahí con la fe de Dios, “no, sí vamos a pasar, verás, con el favor de Dios, ustedes nomás pídanle a Dios, y sí vamos a pasar” sí, con toda esa fe y con todo ese sufrimiento porque pues en las noches hace mucho frío y luego con tormenta de lluvia, la niebla, no se veía nada, pura lluvia, aire. En la noche pues queríamos descansar y pues casi nos entiesábamos, nos teníamos que abrazar unos con otros. De hecho mi suegro, antes de irnos, él nos dijo “eh llévense un hule porque yo sé que allá va a llover”, y sí, gracias a mi suegro, sí, agarramos su consejo y nos llevamos un hule y con ese hule nos tapábamos todos, un hule negro, le echábamos piedras alrededor, nomás en lo que nos íbamos a meter no, y ya nos metíamos, nos tapábamos con el hule y sí se calentaba porque de hecho si guarda mucho el calor y entre los cinco que íbamos sí se hacía más cálido el clima, pero hacía mucho aire, nos arrancaba el hule, mucho ruido con el hule. Y pues sí, la mera verdad sí se sufre en el camino, sí se sufre, muchos ya no regresan, unos se mueren, una picadura de víbora, no sabes, ¿me entiendes? hay muchas cosas que pueden pasar.

Entrevistador: ¿Cómo sabían todos esos consejos para cruzar?

Ulises: Mi cuñado que nos llevaba él a eso se dedica, es burrero pues, él a eso se dedica. Él se sabe todo el horario de la migra, él sabe a qué hora se van a comer, él sabe cuándo se paran y te hacen una jugada, porque en la noche se juntan, se ven los cuartos de las camionetas, y la mera verdad es astuto mi cuñado, ya ha pasado bastante gente allá segura. Y sí necesitas saber, saber cómo se maneja la migra ahí adentro, porque si no sabes sí te agarran de volada, necesitas ir con una persona capacitada que conozca bien el terreno, porque no es un terreno así chiquito, tienes que pasar montañas, seis días de camino, puros hombres pues más rápido, porque de hecho unos duran hasta 10 días, y sí, es una bonita experiencia también, te acuerdas y no, esté feo, ya no quieres volver a hacerlo, porque también vas dejando tu familia, vas dejando todo tu patrimonio en México, y cuando vas llegando a Estados Unidos pues a empezar de cero otra vez, Y sí, llegué así, le arreglé visa a mi esposa, estoy casado, tengo una niña, le arreglé visa a mi señora que estaba en Casas Grandes y sí, me las llevé y pues a batallar conmigo también. Allá también se batalla, piensan los que no han ido de aquí para allá, piensan que porque ya nomás va uno a Estados Unidos ya es fácil la vida, que ya te la pasas a gusto, de hecho sí gozas de privilegios como te vistes bien, comes bien, trabajas y ganas dinero, pero pues también hay problemas en lo que todo es dinero ahí, que pagar aseguranza, luego peor si te llevas a tu familia porque tu familia depende 100% de ti, por ejemplo si te vas solo, pues ta bien, como quiera rentas un cuarto ya al menos, pero cuando llevas familia tienes que rentar una casa para tu familia, para poder vivir bien, pagar renta, pagar *billes*, pagar aseguranza si quieres un mueble para moverte, sacar licencia porque allá no te dejan manejar sin licencia, te para una policía, “¿trae licencia?”, “no”, te dan un ticket, “sabes que para la otra si te agarramos vas preso”, o así. Muchos se la juegan con identificaciones falsas, que es un error porque es una felonía eso, es un robo de identidad y pues sí, la mera verdad pues no hay como estar en su México, hombre, también, que al cabo la vida se hizo para gozar.

Y sí está canijo, pues hay personas que sufren más que uno, están solos, no tienen a nadie allá, nomás que amigos, de hecho, yo estuve solo, con mi concuño nomás. Yo no tengo ni un familiar allá, tengo a mi papá, pero yo no lo procuro ni el a mí, ¿me entiendes? Entonces decidí irme yo por mi camino y sí, pues la supe hacer poquito.

Entrevistador: ¿Qué fue lo que te motivó a irte?

Ulises: La mera verdad la economía sobretodo y ya como quiera pues yo tengo mi niña, yo la verdad si quieres lo mejor para tu familia y pues aquí pues no se puede, aquí hace mucho movimiento. La mayoría de la gente se va por lo económico, muy pocos se van por la violencia, piden asilo político y pues sí, no, sí se batalla bastante allá en EUA, no nomás porque ya uno va para EUA ya llegaste a la gloria, no, también allá se batalla bastante.

Entrevistador: ¿A qué te dedicabas?

Ulises: Yo jalaba en la construcción. Para el trabajo no se batalla allá. Antes si te pedían mucho, que el seguro y todo eso, pero podías meter papeles chuecos, ¿me entiendes? Pero ya la mayoría de las compañías grandes ya casi no te piden nada, ya nomás quieren que jales, si te ven que eres bueno pa' trabajar te meten donde quiera. “No, este chavo es bueno pa' trabajar”, donde quiera vas a tener jale. De hecho, yo viví un poco tiempo en Idaho, en Idaho, Boise, y ahí sí se batalla, porque pues ahí realmente si no eres de EUA no puedes rentar, si tienes tu familia, no puedes rentar, necesitas de otra persona que te ayude con sus papeles y eso es muy difícil porque no todos te van a dar la mano. De hecho, yo estaba con un familiar mío y la mera verdad no me ayudó en nada, y él me llevó para allá con mentiras, me dijo, “yo te rento” y que la chingada, y fui para allá y no, con mi familia estaba batallando. Sí, en Boise si sufrí mucho porque pues no ganaba bien, no ganas bien como en Utah, allá te pagan mínimo 14 la hora, 18 si sabes jalar bien

y en Utah es lo que tiene, que sí te pagan bien, a 20, 24 dolares la hora. En Boise sí está canijo porque pues no hay mucho trabajo como en Utah. Mejor me regresé otra vez pa' Utah, dije "no, pues es que aquí no se puede ni rentar" y en Utah cualquier paisano te da la mano, "eh, ocupo una casa de renta", "simón, aquí está", "¿qué ocupo?", "no, nomás hacer un contrato conmigo, un año, medio año si quieres, págamelos y nomás necesito una identificación tuya, con eso puedes rentar". Con eso rentas ahí una casa para tu familia, pues un *baiman*, más bien, porque allá en Utah se usan más los *baiman*. Los *baiman* son casas, pero abajo, subterráneo, tiene otro condominio. Y nomas en Utah creo que hay *baiman* porque como es tierra de mormones ahí, los mormones están en creencias de que se va acabar el mundo, que va a haber guerras y terremotos, están esperando un terremoto de hecho ahí en Utah y por eso las casas están en subterráneos, por si pasa todo eso, tú te metes abajo, *lockeas*, ahí te quedas, agua comida y todo, como en los tiempos de antes, pues. Así, puras casas subterráneas y es lo que se renta más bien, la parte de abajo, es lo que tú puedes rentar nomás.

Entrevistador: ¿Cómo conseguiste para rentar?

Ulises: Con cualquier persona ahí, publicas en *face*: "busco casa de renta", "ey, no, pues yo tengo una aquí, no sé si te gustaría venir a verla", "ok sí, dame tu dirección y voy". Ibas, la veías, y si te gustaba bien, sino pues no, porque pues uno busca lo mejor para su familia, porque pues si no sabe uno con quién cae. Mucha gente es psicópata, que no conoces, y luego pues no se sabe, pues hay mucha gente loca también allá, ta peligroso también ahí, porque pues no sabes, allá todos cargan pistola, ya con permiso cualquier morro de 15 años, 17 ya te saca una pistola y te dispara, te dispara, están maleados ya de la mente, puro drogadicto morro. Y sí hay mucho asesinato también ahí en EUA, hay mucha violencia también. Dicen que no pero sí hay. A veces ta peor allá que aquí, porque nunca sabes con quien te vas a topar, nomás porque lo ves, a lo mejor le caes mal, "eh ¿porqué me estás viendo, güey?", ¡pum, pum, pum! te balacean nomás porque sí. Sí está canijo, necesitas saber con quién meterte, y todo, ser una persona tranquila, no meterte con nadie, no faltar el respeto a nadie.

Entrevistador: Ya cuando te acomodaste más, ¿vivías tranquilo?

Ulises: La mera verdad sí viví tranquilo, porque después de la tormenta tú sabes que está la calma, y pues en todo su momento llega la calma. Pues así es como vive uno, batallando y no, así es la vida, es la cruda realidad y pues ahora ya hace cuatro días, cinco, me deportaron porque pues tuve una discusión, una discusión ahí con mi esposa, pues una felonía y pues llegó la policía por mí, cosa que yo no quería, verdad, no era pa tanto como pa que hubiera llegado la policía, no era grave la discusión, pero pues sí llegó la policía. Ya la policía de primera no estaba cooperando con el ICE, de primero te agarraba la policía y te dejaba ir, nomás te daba un ticket, "¿sabes qué? tienes que ir apagarlo a la corte, ve y págalo y listo", o vas a corte, pero no, ya ni eso, ya la policía te dice, "ok, estas libre, pero pérate tantito, le voy a hablar al ICE", "ok, no, pues ni modo". Y pues como ya tenía yo una deportación hace cuatro años, pasé por el camello, pegado a Santa Teresa, casi no conozco por estas partes, siempre yo conozco más allá pal Berrendo, pegado a Sonora y Chihuahua.

Entonces tenía esa deportación, me huellearon y pues mi esposa pensó que no iba a pasar a mucho, también se agüitó. Me llevaron preso ahí enfrente de mi esposa, de mis suegros, de mis cuñados, y de todos, vivíamos juntos, acabábamos de rentar ahí. Y me llevó preso que porque tenía una deportación hace 4 años, me faltaban meses para cumplir ese provecho. Te dan 5 años para que no regreses, me faltaban meses nomás. Si hubieran pasado esos meses y me hubieran huelleado, no sé si hubiera habido problema, a lo mejor y te iban a echar igual porque pues ya no quieren a nadie, simplemente ya ahorita te para un policía o algo y ya le habla al ICE, ya el ICE se encarga de *checkeaerte* todas tus felonías, todo tu record y ya pues mucha gente está saliendo

ya de EUA. Ya no nos quieren allá, y ahora pues ya te encierran, cuando te trae el ICE te encierran, duras bastantes días encerrado y si quieres pelear tu caso está peor, duras hasta meses, un año, peleando tu caso, peleas, peleas tu caso, al último al final de cuentas terminas perdiendo y todo ese año que estuviste ahí, a la basura, no te sirvió de nada porque decidiste quedarte a pelear tu caso, pero pues es en vano, ahorita con este presidente ya no te está dando la chance.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo estuviste detenido?

Ulises: No, yo la mera verdad gracias a Dios sí duré poquitos días pa como ha durado otra gente, yo duré cinco días máximo encerrado, yo nunca he estado encerrado, es un martirio. Para las personas que por ejemplo duran más, como hay muchachas que duran hasta dos meses encerradas y todo por nada, o sea, no tiene ningún beneficio, te quieres quedar a pelear tu caso, pero pues no, no, no es de ganar. Yo desde un principio dije “¿sabe qué? no, yo me quiero ir pa México. Yo no quiero ningún abogado, yo no quiero nada”, de hecho, porque el ICE que me agarró a mí me dio un consejo, me asesoró, porque yo le pregunté, yo nomás le pregunté, yo ya sabía, yo no quería nada, yo nomás le pregunté: “oye, si agarro un abogado ¿qué? ¿cómo está el pedo?” y me dice “no pues la mera verdad, morro, no agarres abogado, vete mejor. Oye, vas a estar tiempo encerrado de oquis, porque ahorita ya mucha gente está perdiendo sus casos, ya con este presidente no se puede, no se puede hacer nada. Este presidente lo que quiere es sacar a todos los mexicanos, a todos los latinos, ¿me entiendes?”. Y sí, no, yo dese un principio decidí no ir a cortes, decidí salida voluntaria y ya me dieron 10 años para que no volviera, si vuelvo en esos 10 años y me vuelven a agarrar me van a dar hasta 10, 12 años, porque pues ya son dos deportaciones, y que me agarren con la tercera, ahora sí me van a dar bastantes años de cárcel. Pero pues eso dicen, no sé cómo se maneje ahí.

Entrevistador: ¿Sólo estuviste detenido en un centro?

Ulises: Es que en Utah hay varias cárceles, en todo el estado te están moviendo ellos. Te mueven para diferentes cárceles depende de cómo sea tu caso. Si vas a durar buen rato encerrado pues te mandan a la pinta, ahí te quedas buen rato. Y sí, así está la cosa, ya de una cárcel pues ya te mandan al avión, ya del avión pues tienes que hacer dos, tres recorridos, ahora así nos tocó. De Utah nos tocó ir a Denver, Colorado y de Denver, Colorado pasamos a Texas. Es mucha gente la que se está deportando pa acá. Y ya pues gracias a Dios aquí estamos, gracias a Dios aquí en Ciudad Juárez pues nos ayudaron mucho, se siente bonito cuando una persona te ayuda, por ejemplo, ahí cuando, no sé, ahí con el consulado mexicano, te asesoran te tratan bien, por ejemplo, aquí con ustedes en casas de migrantes pues se siente uno en casa, más que nada se siente uno en casa. Y pues sí se va uno muy agradecido con la gente de aquí de Ciudad Juárez, todo el tiempo han sido muy buenas personas. Yo desde hace tiempo ya sabía que había muy buenas personas. Como hay gente mala, hay gente buena, verdad, como existe el bien existe el mal, y así, pues aquí estamos en casa de migrantes con el apoyo de ustedes, con la gente hermosa de Ciudad Juárez, más que nada de Chihuas. Así somos, nos gusta ayudar. El fuerte se hizo para ayudar al más débil, no para dañarlo.

Entrevistador: Cuando te detuvieron ¿qué pasaba por tu mente?

Ulises: No pues la mera verdad sí se me vino mi mundo abajo, porque pues la mera verdad yo acá en México no tengo nada. Desde morrillo siempre pues me la he andado rifando, desde morro. Yo me casé muy chavalito, y pues yo quería todo para mi familia, yo no quería hacer nada en Estados Unidos, yo quería hacer todo para venirme, porque yo sabía que tarde que temprano íbamos a caer otra vez pa atrás, entonces cuando me agarraron se me vino mi mundo abajo, me puse triste, de hecho hubo noches que lloré, que lloré por el bien de mi familia, porque acá en México pues no está fácil y pues menos cuando tienes familia, una niña, mi niña tiene dos años apenas, y sí está difícil, pero pues ni modo, ya te haces a la idea, pues ni modo, pues hay que

regresar a donde es uno, ¿a qué le teme uno? Pues a nada, ganas más, ganas menos, la vida es igual, no importa lo que hagas ¿me entiendes? sino que estés con tu familia, que estés bien con ellos, felices, que vivas a gusto con tus familiares, porque pues allá ¿a quién visitaba? a nadie. En tiempos, fechas de navidad yo no festejaba con nadie solo con mi mujer y nomás, con amigos que conocía, pero no es igual, no es igual que como estar con tus suegros, tu mamá, tu papá, tus hermanos, pero pues ya la persona que tiene familia ahí pues ya se siente como en casa también, porque pues tiene su familia ahí, no le pide nada a nadie, para eso tienes a tu familia, pa que te ayude. Pero a veces te ayuda mejor otras personas que tu misma familia también, eso sí está comprobado. Hay personas que te echan mejor la mano que tus propios parientes, está comprobado eso.

Entrevistador: ¿Como qué personas te ayudaron a ti?

Ulises: Pues hay personas que, por ejemplo, pues aquí como entre nosotros los reclusos, nos apoyamos unos a otros: “no se agüite compa, vámonos pa México, no hay pedo. Usted no se agüite”. De hecho, tratamos de reírnos, de tirar cura, pues no estar tristes más que todo, siempre con la frente en alto, pa atrás, no hay pedo, de donde somos.

Y sí está canijo de hecho pues allá en Utah pues sí me tocaron buenas personas, gracias a Dios, de hecho, una persona me ayudó ahí a conseguir trabajo cuando regresé de Boise para Utah. Me consiguió trabajo, me consiguió casa donde llegar a vivir, de hecho, yo no lo conocía de varios años, ni nada, yo acababa de llegar y él me dio la mano, confió en mí, pues, me dijo “voy a confiar en ti y te voy a llevar con mi tío. Te voy a dar chance que tiene un *baiman* de renta él, y yo te puedo conseguir trabajo conmigo, vente”. Yo lo conocí nomas tres meses al compa ese, muy agradecido estoy con él, pues sí me echó la mano, me enseñó a trabajar, me enseñó a moverme, me daba consejos. Y ya de ahí yo seguí haciendo mi vida.

Entrevistador: ¿Cómo te tratan allá las autoridades?

Ulises: Las autoridades son muy secos. Ellos nomás a lo que van, te agarran, pues es su trabajo, ¿me entiendes? Te agarran, te esposan de pies, cintura, manos, te esposan, te avientan a un pinchi cuarto todo helado de repente, ahí te quedas hasta cuatro horas nomas ahí temblando, y pues la comida pues sí está muy fea la comida. A veces comida caducada, pero pues ni modo, tienes que comer pues tienes hambre, sino pues te carga el payaso.

Y aquí en México, pues en el consulado nos dieron ahí esperanzas de cómo llegar a nuestras casas, que íbamos a estar bien aquí con ellos, que íbamos a estar protegidos, sobretodo porque aquí en Ciudad Juárez sí está mucho muy peligroso. De hecho, hubo compañeros que se quisieron ir ayer en cuanto que llegamos a la presidencia. De hecho yo lo devolví porque pues vas saliendo, aquí te están tirando la zorra en el puente, porque pues yo he pasado tres veces aquí, de hecho yo tengo familia aquí en Ciudad Juárez, yo sé más o menos, porque pues sí, la verdad sí está peligroso, como corre mucho aquí la gana La azteca, entonces te están tirando la zorra, piensan que porque ya vienes allá de EUA, te quitan lo que sea, te quitan hasta los tenis. Si le ven valor a tus tenis “ey, dame los tenis o te carga la chingada güey”, o lo que traigas, tu cartera, todas tus pertenencias, “a ver, sácalas sino te vamos a enfierrar aquí”. Y pues sí, de hecho pues el consulado ahí en la presidencia nos platicaron todo eso, la violencia y todo eso, después de que yo le había dicho a mis compañeros, “no te vayas aquí está muy peligroso, aquí en la frontera está muy cabrón, aquí hay tumbadores, no sabes si hay pandillas, no te vayas”, y sí me tomaron la palabra dos, tres que venían de allá, de hecho no conocen aquí México, son mexicanos pero no conocen, han vivido toda su vida allá, se fueron desde morritos y ya no regresaron, así que no conocían nada de aquí. Y sí, me tomaron la palabra y se regresaron, ya después nos hicieron el curso de que “les vamos a ayudar” y pues ya se siente un mejor, se siente uno en casa, desde que pisas acá la frontera, se siente uno en casa, y pues ya con la ayuda que te dan del pasaje, por

ejemplo, hay muchas personas que no traen ni un peso, de hecho yo ayudé a un compañero mío, le digo “pues tú no traes nada, yo traigo como quiera unos dolaritos, yo te puedo ayudar”, y sí le di la mano, le di veinte dolaritos, “ahí te va para que comas algo en el camino, no sé, lo que quieras hacer con ellos, no es mi problema, verdad, yo lo hice por ayudarte nomas”. Y sí, no, pues aquí está uno bien, ¿pa qué anda uno sufriéndola?

Entrevistador: ¿Cuáles son tus planes ahorita?

Ulises: Ahorita voy a esperar al grupo Beta, que nos lleven a la central y pues ya irnos pa donde somos, irnos pa donde somos. Muy agradecidos nos vamos, con los de aquí con los de Ciudad Juárez, porque pues hay muchas personas que no son de aquí, que no son del estado y se siente bonito cuando otras personas te ayudan, sobre todo cuando no eres de aquí. Uno piensa que, porque no eres de aquí del estado te hacen de menos y no, no es así, todos parejos, seas de aquí o no seas, todos somos iguales, todos somos iguales, y sí se merece un agradecimiento.

He podido comunicarme con mi familia, pero últimamente no me he comunicado con ellos. Pero bueno, mi esposa, ya todos ya saben que ya estamos acá gracias a Dios. Mi plan es quedarme pues en Casas Grandes, de donde soy. Quisiera ya quedarme ahí, pues hacer vida ahí. No sé, al rato no sé cómo cambien las leyes allá en EUA, a lo mejor y cambian leyes y se puede ir uno otra vez, ya con este pedo del pinchi Trump si está cabrón porque pues no quiere a ningún hispano allá.

De trabajo acá, pues yo como quiera donde quiera trabajo: maquila, en el campo, en la huerta, construcción. Pues hay muchas maneras en las que puedes salir adelante, si no te pones las pilas pues no sales adelante, necesitas ponértelas al cien, si no pues vas a estar donde mismo y como siempre. Y sobre todo si tienes familia, es una, ¿cómo te diría? te dan fuerzas, pues, para salir adelante que cuando estás solo. Cuando estás solo pues te vale más madre, y sí, no, pues bendecido.

Entrevistador: ¿Sientes que se violaron tus derechos en algún momento?

Ulises: No, para nada, no, no, para nada. Pues para mí fue normal, gracias a Dios nunca me han tocado así personas malas, siempre gracias a Dios me han tocado personas que me tratan de ayudar, no sé si tengo esa espinita de que les caigo bien o no sé, porque yo he visto a personas que las tratan feo y gracias a mí no me ha tocado una persona así que se quiera pasar de lanza conmigo y pues así es la cosa, ni modo aquí estamos otra vez, si esta difícil la vida. ¿Pa qué se va a poner uno triste? pues no sirve de nada, ya llorar pues no es bueno.

Entrevista César- 8 de diciembre de 2018

Entrevistador: ¿César, cuántos años tienes?

César: Tengo 43 años

Entrevistador: ¿Y de dónde eres?

César: De Michoacán, el lugar más bonito de México. Siempre es muy bonito.

Entrevistador: ¿Hace cuánto tiempo que tenías viviendo en Estados Unidos?

César: Pues me fui en el 91, no, en el 90, ya más de 28 años, entonces. Pues allá nacieron mis hijos, tengo 2, ya más grandes, son de 16 y 18 años.

Entrevistador: ¿En dónde vivías?

César: En Portland, ahí vivía.

Entrevistador: ¿A qué te dedicabas en Portland?

César: Trabajaba en cosas ahí de las vías del tren. Y bueno también así empresas de construcción de carros y todo eso.

Entrevistador: Y tu familia, ¿a qué se dedican?

César: Mi esposa no trabaja, nomás está en el hogar, mi hijo el chiquillo estudia y trabaja y la mayor está trabajando, se tuvo que salir de estudiar porque pues ya hacían tres meses que yo no iba, y pues tuvo que trabajar.

Entrevistador: ¿Dónde estabas tú?

César: Acá en México, es que yo cruzo seguido. Vengo acá a Michoacán pues que para descansar, uno, dos mesecitos, o que para arreglar algo en la casa. Y pues ahora esta última vez que me regresé fue cuando me agarraron cruzando.

Entrevistador: ¿Por dónde estabas cruzando?

César: Por el desierto, siempre me voy por allá. Ya he cruzado como unas 16 veces o más, y nunca me habían agarrado, hasta ahora.

Entrevistador: Cuando vienes a México ¿vienes tú sólo?

César: No, a veces me traigo a mis hijos también. De hecho, ellos estaban aquí, pero ellos se regresaron antes, y como son ciudadanos pues no tienen problema. Mi esposa solo ha venido como una vez, pero pues a ella nunca la han agarrado ni nada. A mí ya me han deportado tres veces.

Entrevistador: ¿Porqué fueron las otras deportaciones?

César: No pues la primera porque llegaron a mi casa. Andaban buscando a alguien más, traían la fotografía y todo, pero pues no era ahí, y pues ya me vieron que no tenía papeles y me deportaron. La segunda, llegaron ahí al trabajo, te revisan los papeles y pues yo no tenía, verdad. Y pues me deportaron. Y esta última fue ahí mientras cruzaba.

Entrevistador: De las tres veces que te han detenido, ¿sientes que ha cambiado algo?

César: Sí, bueno, pues para empezar antes no te detenían. Antes pues no tener papeles era nomás delito de migración, ¿me entiendes? Y ahora es ya un crimen, un crimen federal. Desde que entró Trump pues ya la ley dice que somos criminales.

Entrevistador: ¿Con la entrada de Trump andabas con más cuidado?

César: No, pues para qué, todo igual. Sigues tu vida normal, no te andas cuidando. Si te agarran pues ni modo.

Entrevistador: ¿Y cómo es el trato en el centro de detención? ¿te dan un trato justo?

César: Sí, pues bueno, ahorita un compañero decía que era injusto y que se violaban los derechos humanos cuando te hacían declararte culpable frente al juez, pero yo no estoy de acuerdo. Pues es que la verdad, de acuerdo a su ley, pues sí eres culpable, si te declaras inocente pues no es cierto, porque su ley sí dice que estás de forma ilegal. Si el licenciado te dice que te declares culpable pues sí tiene razón. Así es en México también, si viene un extranjero sin papeles, pues también lo deportan, así dice la ley que debe de ser.

También lo que a lo mejor sí tiene razón el compañero es en que exageran como te tratan, como un criminal peligroso. Nos encadenan de las manos, de la cadera, de los pies. Pues con las puras manos está bien, ni que fuéramos a hacer qué.

Y luego eso de que nos levantan a las tres de la mañana para comer, ¿pues qué tiene? Si tú te levantas a las diez de la mañana, pues está bien que lo hagas en tu casa, pero si vas a otro lugar pues sigues las reglas de ahí. Como por ejemplo si aquí nos dicen que hay que levantarnos a las 7:00 am para bañarnos y a las 8:00 am ya estar desayunando, pues lo haces, te adaptas porque así hacen las cosas aquí. Allá igual, si te levantan a las tres, pues te levantas, si no quieres pues pierdes esa comida, las del día a lo mejor también, pero pues es la regla, verdad. Yo no creo que sea injusto.

Entrevistador: ¿Alguien te ayudó con tu caso esta última vez?

César: No, no, cuando te agarran cruzando ya no tienes derecho a pelear tu caso, y pues aparte yo ya tenía otras dos deportaciones, ya es más difícil así. Solo me regresaron.

Entrevistador: ¿Tus hijos no te pueden arreglar papeles?

César: No, ya no. Pues dicen que con el Trump ya cambió la ley, que los hijos ya no le pueden arreglar a los papás. Creo que las mujeres sí podían desde los 18 años arreglarles a sus papás, a sus hermanos y los hombres no, los hombres hasta los 21 años. Pero pues no, ahorita dicen que ya la ley ya no lo permite.

Entrevistador: ¿Y ahorita tu familia qué te dice?

César: Pues nada, no he hablado con ellos. Bueno, ahorita hablé poquito con mi esposa, para pedirle dinero a mi hijo, pero casi no pudimos hablar nada porque estaba llevando a mi hijo al doctor, que anda enfermo. Entonces pues no, no hemos hablado.

Entrevistador: ¿Y ahorita cómo te sientes?

César: Pues bien, todo bien, tranquilo, pero sí anhelando regresar para allá. Allá la vida es muy diferente que acá en México. Allá si ganas bien, aquí ponle que con un oficio puedes ganar de mil a 3,500 a la semana si te sabes superar y abrir camino, pero ¿si tienes cuatro hijos? Pues no, no alcanza. Allá yo me sorpendo que hay hasta algunos que son licenciados mexicanos y ganan menos que lo que yo gano, y yo no estoy estudiado ni nada, así con un trabajo informal. La verdad es que sí está mejor, en México no puede tener una vida así, es diferente.

Entrevistador: ¿Y ahora qué te gustaría hacer? ¿Quedarte en México o regresar?

César: No pues yo voy a volver a cruzar. Pues a qué me quedó en México si mi familia está allá, y pues imagínese ¿yo traérmelos para acá?, pues va a ser un desajuste, y aparte pues no creo que quieran. Más los hijos ya grandes que pues ya tienen casi su vida hecha en EUA, ellos no van a querer venir. Entonces pues no, yo voy a volver para allá con ellos.

Entrevistador: ¿No te preocupa volverlo a intentar?

César: Pues, yo creo que todo es un riesgo, verdad, pero pues es que yo no veo como opción quedarme acá, aunque esté mi mamá y hermanos en Michoacán y pueda quedarme ahí en la casa, pues mi esposa, mis hijos, mi vida siguen allá. ¿A qué me quedaría yo aquí? No, prefiero correr el riesgo.

Entrevistador: ¿Cuál es tu necesidad más grande ahorita?

César: Pues así necesidad o preocupación pues no. Nomás que me manden dinero porque me lo quitaron, junto con todas mis pertenencias cuando me detuvieron. Nomás que me manden dinero para comer y para volverme a ir, por eso mientras aquí sigo, porque ni modo de salirme así sin nada. Aquí nos tratan bien.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo piensas esperar para irte?

César: Pues ya, ya nomás que tenga dinero. Ya no voy a irme a Michoacán porque pues de allá vengo. Ya nomás para contactar al que me cruza, es de Houston él, es el mismo de siempre, con él he cruzado todas las veces, y te digo que nunca me habían atrapado hasta ahora.

Entrevistador: ¿Qué te gustaría decirle a la gente de tu historia?

César: No pues más bien, nomás que estudien, que no se compren sus títulos, que se estudien bien. Si por ejemplo el licenciado compra su título, pues no te va a saber defender, no va a saber cómo pelear tu caso. Que se preparen y vayan creciendo, que no se estanquen porque si no luego entonces tu vida no va a cambiar. Que aprendan a hacer más cosas, no siempre lo mismo. Saber más oficios, no nomás pintar una pared, o no nomás dar clases de primaria, seguirse preparando siempre.

Entrevista Jerry- 6 de octubre de 2018

Entrevistador: Jerry, ¿cuántos años tienes?

Jerry: 49 años

Entrevistador: ¿a qué edad te fuiste a Estados Unidos?

Jerry: me fui a Estados Unidos cuando iba a cumplir 22

Entrevistador: ¿Y porqué decidiste irte?

Jerry: Okay, uh, quería algo mejor pero no sabía realmente qué quería

Entrevistador: ¿No te gustaba vivir en México?

Jerry: Eh, realmente no sé, andaba corriendo de mí mismo nada más. Yo pensaba que estaba sólo, y que tal vez iba a encontrar algo más mejor a donde fuera, pero siempre caminaba ciego, no sabía a dónde iba

Entrevistador: ¿alguien te había platicado de EUA y de cómo era la vida allá?

Jerry: No, uh, bueno, mi ídolo en rock and roll era Jim Morrison, de *The Doors*, eh y me gustaba cómo era él. Yo en mi mente sabía que lo iba a conocer, ¿verdad? Pero no era por seguro. Pues siempre oía cosas de él y me dije, “pues voy a ir para aquel lado a ver qué, tal vez encuentre algo mejor”, pero no. Sí hay mejores cosas, pero si uno anda con adicción, drogas o alcohol, no nos lleva a nada.

Entrevistador: ¿Cómo fue tu trayecto hacia Estados Unidos?

Jerry: Oh, eso es bueno. Nos quedamos aquí atrancados en El Paso y yo cuando llegué había unas gentes ahí que decían “yo soy hondureño, guatemalteco”. No había mexicanos, puro sudamericano, y no teníamos para comer, y ahí me tuve que quedar en esa casa. Era una casa vieja ahí, nos fuimos varios de nosotros a matar los pichones para comerlos y ya de ahí pues yo quería seguir solo, pero como llegó una van, les dijeron que se subieran y pues uno de ellos me dijo “vente”, “ok” no sabía ni a dónde iba y me fui con ellos y me dejaron en Orway, es un condado, y ahí me quedé y empecé a trabajar pero iba a las barras (bares) y conocí más gente, y desde ahí empecé a conocer más gente para trabajar y empecé a trabajar más ahí. Nunca trabajé en el campo, pero ahí empecé.

Entrevistador: ¿En los bares fue entonces donde hiciste contactos para trabajo? ¿En qué trabajaste?

Jerry: Sí, trabajé en el campo. Nunca había trabajado en eso, pero como con alcohol uno se siente que es el dueño del mundo, que puede hacer lo que sea, sin dificultad, pero realmente no, porque al otro día andaba bien adolorido de la espalda. Sembrar cebolla es muy doloroso, se pelan los dedos clavando la cebolla, pero sacaba un dinero, así como de mil a mil 200 a la semana, sí, pero también trabajábamos de tres de la mañana hasta diez de la noche. No dormíamos mucho y algunos usaban mucho alcohol y me decían, “eh mira”, “pues órale” y yo también tomaba ahí.

Entrevistador: ¿Empezaste a tomar alcohol ahí?

Jerry: Empecé a tomar alcohol seriamente a los nueve años. Yo fui molestado sexualmente cuando tenía 7 años. Uh, mi tío. Y no sabía cómo curar eso, sino, nada más usando alcohol y ¿por qué no? Yo usé drogas, pero nunca me gustaron. Pues usé marihuana, pero no, siempre me gustó ser activo y la marihuana me pone para abajo y desde ahí empecé a tomar más y más, iba a la escuela, pero tomaba, iba borracho. Me ponía pachuli, no sé si has escuchado, es un aceite que los hippies hacen. Yo me juntaba mucho con los hippies y me ponía mucho y no huele, hace que el alcohol, o sea el olor de alcohol, no salga ni de los poros. Y pues ya entré a prisión allá también, en México.

Entrevistador: ¿A qué edad estuviste en prisión en México? ¿por qué te detuvieron?

Jerry: Tenía como 15 años tal vez, sí como 15 y ya no me gustó. Estuve por vandalismo, pero no me gustó cuando estaba adentro, pero cuando salí empecé a hacer lo mismo y es porque yo no sabía cómo pedir ayuda, sino que todo ese dolor se juntó ahí, se juntó y yo no sabía cómo o qué hacer con eso.

Entrevistador: ¿Y cuándo llegaste a Estados Unidos sentiste que algo de eso que sentías cambió?

Jerry: Peor. Bueno, conocí más gente que hace mucho dinero, pero así lo gastan. Como ganaban así gastaban también, gastaban más, gastaban más y yo también, pues casi en dos días nos echábamos como de mil a dos mil dólares en puro pisto.

Entrevistador: ¿Cómo eran esas personas con las que te juntabas? ¿De dónde las conocías?

Jerry: Las gentes que yo escogía, eran como yo. Gente que no tomaba era diferente que yo, entonces yo no me sentía conforme con ellos. Con quienes me juntaba eran del trabajo, otros ni si quiera trabajaban ahí, pero como es la barra, ahí en la cantina pues, llegaban diferentes tipos de gentes.

Entrevistador: ¿Y cómo era dónde vivías?

Jerry: Vivía yo en un tipo de rancho, el señor nos lo rentaba el rancho por 20 dólares al mes, y pues sí nos convenía porque todo lo que pagábamos era la renta, no pagábamos gas ni agua y lo que pasaba era de que ese señor nos regalaba verduras, nos regalaba todo eso, entonces no gastaba en otras cosas más que en alcohol.

Entrevistador: ¿Siempre viviste y trabajaste ahí?

Jerry: Ahí se llama Orway, el condado, de ahí ya no hubo trabajo y me empecé a meter con la hija del coyote, entonces ella estaba casada, yo no sabía, y me empecé a meter con ella y pues tuve que irme porque el señor me quería matar. Sí, me quería matar y pues la muchacha vino y me dijo “eh, vete porque mi papá y él trae una 38” y digo “ay canijo ¿y yo qué hice? y dijo, “no es lo que hiciste, es lo que me hiciste a mí, mejor vete”. Entonces me fui para Pueblo, es otro condado y ahí estuve y ella me iba a ver allá, pero el señor se enteró también y pues me tuve que mover de ahí, me fui para el condado de Delta, ya la dejé de ver y allá es donde cometí el crimen.

Entrevistador: ¿Qué fue lo que pasó en Delta?

Jerry: Estábamos tomando y yo no sabía que tenía, que tengo, un desorden de ansiedad. Tengo el *PTSD* (trastorno por estrés postraumático), como le dicen, sí lo tengo y yo no sabía. Es porque cuando estaba yo chiquillo mi papá iba a matar a mi mamá, yo no sabía que eso me afectó mucho. Yo creía que ya estaba muerta mi mamá y probablemente eso me traumó, me creó mucho impacto y yo no sabía cómo reaccionar y me quedé traumatado, yo no sabía. Luego a los siete pues eso que pasó, mi tío me lo hizo y todo eso se empezó a acumular y yo no sabía cómo controlarlo ni qué hacer y pues aquí en México uno dice “aguántese como macho” y pues yo no sabía que eso era una mentira, no es cierto eso, no es cierto, se pide ayuda y yo no sabía. Hasta que hubo una pelea y cuando tomo yo, yo no sabía que me afecta demasiado. El estrés y el *PTSD*, o como se diga, el trauma ese se acelera más y me causa esta fobia, como si alguien me agarra, siento que es mi tío y el niño chiquito que estaba antes, que fue dañado, se regresa otra vez. Yo no sabía eso hasta que los psicólogos y los terapistas allá en la prisión me llegaron. Y bueno, lo que pasó es que estaba yo tomando y empezó una pelea, pero no era contra mí, pero la adrenalina y lo que yo tenía me hizo sentir ya ahí también, puedo decir eso, y agarré el cinturón, le pegué a uno, le abrí la frente, pero el dueño de la barra me sacó, estaba bien grandísimo el señor, yo pesaba como unas 149 libras y el señor me sacó, pero fui a una fiesta ahí y toqué, me abrieron, y a mí se me imaginó que era el muchacho con el que yo tenía el problema en la barra, pero yo sentía también como que todo se estaba poniendo oscuro, y no, sentí el ruido de la gente, se oía como eco pero bien finito, me estaba lastimando mucho y ahí empezó todo. Se me fue todo negro, me acuerdo que tenía a alguien agarrado de la camisa, le estaba pegando, pero no le estaba pegando, le estaba enterrado con un cuchillo y recuerdo que alguien me jaló de este lado y yo nomás hice así con la navaja, fuerte y le pegué al señor, le corté un, o sea bueno, nada más la pura piel del cuello, se la corté. El señor quiso correr y dejé a éste, fui con el otro y recuerdo que gritaba, pero en lugar de

yo parar, ay dios mío, se volvía como, como si yo gritara cuando mi tío estaba haciendo sus cochinas. Eso es lo que yo sentía, y en lugar de parar le seguía yo pegándole con la navaja, porque pensaba que era mi tío y son cosas que yo no sabía que se pueden curar. Ahora estoy tomando medicina, me la tomé esta mañana. Si no tomo la medicina no puedo actuar bien, no puedo hablar con gente, me pongo aislado, me voy del grupo de personas, me siento nervioso y si oigo como el carro. Pero con la medicina no, la medicina ayuda mucho y la terapia que me dieron en prisión. Eso pasó en el 92, iba a cumplir 22.

Entrevistador: ¿Casi te acababas de ir para allá?

Jerry: Sí, nomás duré nueve meses. Porque nací en diciembre 18 y el crimen que cometí fue en noviembre.

Entrevistador: ¿Cómo te sentiste cuando todo eso sucedió?

Jerry: Sí, fue algo como una pesadilla que no me acordaba qué había pasado, muy feo. Pero poco a poco, mejor. Agarré mis transcripciones, ahí dice lo que pasó. Es más, si quiere le doy mis transcripciones, yo no las necesito. Es todo mi caso. Los iba a tirar, pero la policía no me dejó, dice “llévatelos dice, porque tal vez los vas a necesitar” le digo “¿para qué si ya hice el tiempo?”, “no sé” dice, “17 años es mucho tiempo”, dice, “si yo fuera tú yo me lo llevo”, pero le dije, “¿para qué? lo que llevo son mis certificados”, agarré muchos certificados de escuela, de programas, y todo eso me ayudó mucho.

Entrevistador: ¿Todo eso lo realizaste en la prisión?

Jerry: Estuve casi 27 años porque me dejaron salir el 25 del mes pasado (septiembre) y como cometí el crimen en noviembre, hasta noviembre son 27 años, *yeah*.

Entrevistador: ¿Entonces la mayoría de tu estancia en Estados Unidos estuviste en prisión? ¿cómo fue esa experiencia para ti?

Jerry: Sí, realmente cuando mm una vez que cerraron las puertas de mi celda es cuando realmente, es por primera vez en mi vida cuando volteé y dije “¿qué estoy haciendo aquí?” o sea yo pensaba que eso era como una casa, donde yo debería de estar, donde yo pertenecía. Suena medio tonto, pero sí. 27 años se fueron muy rápido y otra cosa fue que cuando me dijeron “tienes 48 años de sentencia” no me sorprendí, le digo “ok”, pero cuando me dijeron tienes 30 días para salir, *oh man*, realmente no quería salir, tenía miedo y sí, me pongo nervioso, pero pasé diferente.

Entrevistador: ¿Por qué no te sorprendiste? ¿Tu proceso fue justo?

Jerry: Hubo un defendiente público que me ayudó, pero realmente no me ayudó porque nunca me dijo que no tenían pruebas y que podía haber salido en ocho años, pero 48 años por dos muertes no es suficiente tiempo para pagar por lo que hice y eso es lo que le dije yo al agente del *parole*, la gente de la probación, le dije “48 años que me dieron de sentencia, y ahora que hice 27 no es suficiente para pagar por lo que hice” me dice, “¿cuánto tiempo es suficiente?” Le digo “no hay tiempo suficiente realmente”, le digo “es un crimen que ni sé ni porqué lo hice, andaba borracho, sí, ¿pero tenía que haber hecho eso? No lo sé” le digo, pero si hubiera salido en ocho años.

Entrevistador: ¿Cómo te sentiste cuando supiste que ya ibas a salir de prisión?

Jerry: Pues, aun así, cuando fui a ver al de probación la segunda vez, que lo vi tres veces, la segunda vez le dije que no quería salir, le digo “deme más tiempo”, le digo, “no estoy listo”, “tengo que arreglar eso de acá arriba y mis acciones”, le digo, “porque aún detecto que hay fallas ahí”. Me enoja cuando alguien pasa y me toca o algo y así, entonces son cosas que empecé a ver en mí mismo, a analizar mí mismo, y ya cuando empecé a analizarme supe de que hay ayuda cuando uno pone todo el esfuerzo para hacerlo y como yo le estuve poniendo porque me dieron dos años más, empecé a ponerlo, diariamente, diariamente. Siempre me gustaba pelear y hubo tres ocasiones que me hice para atrás, a la primera me sentí como “híjole, ¿por qué no lo hice? Le

hubiera hecho daño”, dije, dije, “ah”. Me fui, empecé a leer la biblia y la segunda vez también y dije “no, esta vez no, no lo voy a hacer. Esta vez sí voy a pelearme” No, no pasó eso, sino que me empecé a reír porque dije “bueno, esto no es broma” me le quedé viendo al muchacho le digo “¿si sabes quién soy bato? No soy nada bueno ni nada malo, pero puedo hacer cosas estúpidas” le digo, y me dice “no, que no me importa”, “¿cuántos años tienes?” Dice “tengo 23 ¿por qué?” Le digo “mijo, yo empecé desde hace tiempo, desde antes que nacieras tú”, le digo, “tú no sabes lo que he hecho yo aquí, ya enterré tres gentes aquí, ya me peleé 17 veces, ya me escapé de prisión, ya hice lo mío, corrí a los paisas de aquí, ya hice todo eso, estás muy chavo” y nomás se me quedó viendo. Me dice, “bueno pues, que no pase otra vez”, le digo “sí, gracias”. Pero, o sea, he estado poniendo el esfuerzo para hacer eso, sí se puede, sí se puede. Yo era ignorante.

Entrevistador: ¿Qué te motivó a irte esforzando? ¿alguien dentro o fuera de la prisión?

Jerry: De fuera nadie, pero adentro había programas que nos ayudaban a distinguir lo que nos hace enojar y lo que es la diferencia de estar enojado y tener miedo, que es lo mismo. De ahí viene el enojo y de ahí viene el miedo, entonces es cuando no razonamos y hacemos cosas nada más en el instante, y así nos damos entendimiento uno a otro y aprendimos que, razonando, pensando antes de hacer algo es mejor, y sí hay mucha gente ahí que no sabe, pero sí es posible hacer eso. Hay cosas que uno pone atención, más atención que uno debería, que otras cosas más importantes.

Entrevistador: ¿Todos los programas y ayuda los brindaban los de la prisión?

Jerry: Sí, y entre los mismos hermanos de la prisión nos dábamos entendimiento.

Entrevistador: ¿Y tuviste algún contacto con autoridades mexicanas?

Jerry: Les escribí una carta... Me arrestaron en el 92, en el 93 les escribí una carta, diciéndoles que estaba esperando la pena de muerte por el crimen que cometí. Nunca me contestaron, pero en el 2014 me fueron a ver (se ríe) y le dije al señor “oiga, ¿apoco apenas llegó la carta? La escribí hace 20 años” y nada más se río, pero sí, el consulado de México en Colorado no es bueno. Ellos no van a ver a los arrestados, nada, solo que un familiar hable, de la calle pa’ allá.

Entrevistador: ¿Y cuando fueron sí te ayudaron de alguna manera?

Jerry: No, tenía muchos papeles y me dice “¿cuál es tu nombre” entonces le dije (dice su nombre) y me dice, “ok, yo soy del consulado de México, nada más vine a verte y a decirte que cuando veas al *parole* te van a dejar salir”, “ok”, le digo, “pero acerca de la carta que le dije”, me dice, “bueno, yo no estaba ahí”, le digo, “pero es el mismo consulado, deben de registrar todo y guardarlo ahí” y dice, “sí pero tenías mucho tiempo”, “oh, okay”, pues mejor me di la vuelta y me fui, pues no van a hacer nada, no hacen nada. Pero la gente de aquí es muy diferente. Los de, no sé cómo se diga, de migración de aquí, de México, nos trataron muy bien, nos ayudaron mucho, nos ayudaron con el pasaje del autobús, y aquí en la casa del inmigrante también, me dieron camisa. Traía el uniforme todavía de la prisión, me dieron una camisa, *boxers* y calcetines. Sí, nos trataron bien, son bien amables. Les ayudé a lavar los platos y las cazuelas, a pelar los cocos también.

Entrevistador: ¿Cómo te sientes ahora al estar de regreso en México?

Jerry: Pues me siento muy bien. Todavía estoy nervioso porque toda la tecnología antes no existía. La que hay ahora como los teléfonos esos, no, muchas cosas que no sé ni qué onda. Me dieron un celular, un teléfono sin cable y me dio pena que le dije al policía, “eh ¿me puede ayudar?”, le digo, me dice “oh sí, cómo no, nomás hazle así”, le digo “ok”, me dice “¿por qué?”, no, ya le platiqué, me dice “oh, es mucho tiempo”, “sí”, le digo, “antes no había estos teléfonos”, le digo, “me acuerdo que había de los de ruedita y ahora salieron con los de botón, pero ahora ya no”.

Entrevistador: ¿Y acá en México tienes familia o conocidos que te puedan ayudar?

Jerry: Sí, bueno, mi mamá murió cuando yo llevaba 11 años en prisión. Mi hermana le hablé y nunca me dijo, tres años después me enteré por medio de otra persona y sí, mi papá está vivo, tiene cáncer. Le estaba mandando dinero yo de allá pa acá, de la cárcel, le mandaba yo dinero, porque trabajaba yo haciendo sillas de montar. Hacía sillas de montar para la migra, *yeah*, y sí, todo está más o menos más ¿cómo se dice? estamos más allegados porque les hablaba cada sábado, cada sábado, después de que mi madre murió sí empecé a hablar cada sábado y sí mi hermana, sí están contentos, les dije que ya iba pa' allá, tengo muchos que no saben que ya estoy aquí, no saben.

Entrevistador: ¿Vas de sorpresa?

Jerry: Sí, tengo muchos sobrinos y sobrinas que aún no los conozco y la que conozco nada más, ella ya tiene una hijita y no conozco a los demás, pero los oigo atrás del teléfono cuando les hablaba de la prisión “hola tío” y éjele.

Entrevistador: ¿te sientes contento?

Jerry: Sí, y nervioso, pero buenos nervios, no malos, sino que es como *excitamiento* de a ver qué, qué, o sea como cuando un niño agarra un juguete y quiere ver qué hay ahí adentro o algo, así me siento, para ver qué, porque me dicen que todo ha cambiado, y realmente lo vi, porque yo viví aquí en Juárez. Yo viví en la división del norte, hasta por allá y andaba yo vendiendo chicharrones en bolsita en las ruletas (transporte público) andaba vendiendo también chicles y paletas, y ahora es diferente.

Entrevistador: ¿Qué quieres hacer ahora que estás de regreso en México? ¿cómo te ves en unos años?

Jerry: Sí, pienso quedarme en México, pienso llegarle a los juvenales allá, también hablarles de lo que es callar, mantener el silencio, mantener ese silencio no es bueno, tenemos muchas cosas malas y puedes rescatar a muchas personas, puedo rescatar a otros y especialmente a su familia y es lo que quisiera hablar con ellos. Agarré clases de colegio allá, las pagué yo, psicología social y agarré cursos de eso. Es muy difícil, pero me ayudó a mí también y es como empecé a entender a otros, porque si no entendía de dónde venían ellos, no podía criticarlos, entonces tuve que ponerme en sus zapatos de ellos para saber por qué estaban actuando así. Y yo sabía que en prisión hay algo, pero no sabía que todos están rotos, están rotos porque no tienen libertad, no tienen a sus familiares y si se sienten solos es porque a nadie le importa nada ahí en prisión, nada más les importa lo que van a agarrar, porque él vive el día por día. Entonces sí quisiera hablar con los juvenales, y ayudar a la gente si puedo, o lo mejor que pueda. Como una señora fue deportada ahora, estaba llorando la pobrecita, saqué un pañuelo nuevo, estaba nuevo, en plástico todavía y se lo di, y pues sí, yo en mi mente, o sea yo me puse en los zapatos de ella y dije “a lo mejor dejé a su familia allá y no ha de tener dinero”, no sé, saqué 100 dolares y le digo “tenga”, “no, no mijo, le hablé a mi esposo, ahorita va a venir a levantarme” y le dije, “ok señora, si los necesita usted me dice”, “no mijo gracias”, y le digo “ok”, y seguí leyendo yo porque estaba llorando la señora y no me gusta eso, no me gusta cuando la mujer llora, no es bueno y pues especialmente la trajeron del otro lado pa' acá, pero luego llegó su esposo y se paró y lo abrazó y luego me dice “gracias mijo” le digo “de nada seño, adiós”, y se fueron. Y luego yo casi pierdo pa' dónde me iba. Ya todo cambió, me salgo, corro para el otro lado en lugar de ir a la municipalidad, me estaba yendo para el otro lado y pues se me perdieron los otros, y dije, “ay Diosito tú sabes que estoy perdiendo el camino ahorita porque ayudé a esta señora, pero ahora ayúdame a mí porque no sé pa' donde ir”, y no sé cómo vi la gente corriendo para allá abajo y dije, “han de correr por algo”, pues corrí con ellos también, pero ellos corrieron pal' autobús, y dije “*oh my God*”, entonces le pregunté a un señor que estaba ahí con un radio, y le pregunto “¿a dónde está la casa del inmigrante?” Y me dice, “uy mijo, está bien lejos, tienes que agarrar aquí y allá, pero vete a la

municipalidad de aquí”, “oh ¿es aquí?” y me acordé que me habían dicho que ahí, sí, pero, todo ha estado saliendo bien, porque se lo estoy dejando a Dios. Cuando me entregué a Dios hace cinco años, todo ha cambiado, siento más amistad por la gente, más apreciación, porque como seres humanos, yo me sentía no humano, por eso me distinguía de otros, me apartaba, pero no era yo, era el dolor que traía, pero no sabía cómo curarlo, pero ahora ya aprecio más a la gente porque como humanos necesitamos a otro humano para hablar, para platicar, “ey ¿sabes qué?, me pasó esto, así y así” o “mira, ve esto”, o así pa’ reír o llorar, ¿verdad? Pero eso lo estoy aprendiendo y es bonito porque lo hice allá en el detenimiento de GEO de la migra, ese muchacho me pegó con el balón dos veces, la segunda sí llegué, “eh ¿sabes qué? Cálmele”, o sea me enojé y el muchacho empezó a llorar, dije, “oh”, yo me sentí bien mal, entonces me hice a un lado le digo, “oye, ven, ven” y me senté en el suelo y se sentó él más retirado, le digo, “no, vente para acá”, le digo, “no te voy a morder”, me dice “¡ay discúlpame!” le digo “no, espérate, espérate, tú discúlpame, tú estás jugando a la pelota, fue un accidente, no me la pateabas a mí, rebotó y me pegó”, le digo “no me hagas caso”, y estaba llorando y le digo “¿qué te pasa? ¿estas bien?” Dice “no, estoy solo”, me dice, le digo “¿tienes familia?”, “sí”, dice, “pero es como si no la tuviera”, y pues sí se me salieron las lágrimas y le dije, “¿sabes qué? yo andaba así también, yo andaba igual, tenía a mi familia pero yo andaba como que no tenía familia, y no sabía qué hacer”, le digo, “yo no sabía qué hacer, entonces como no sabía qué hacer, realmente no me importaba la gente, pero te digo”, le digo “yo andaba como tú y si quieres hacer las cosas como tú las quieres, no se va a poder, no aquí, preocúpate nomás lo que esté aquí adentro, no te preocupes por lo de afuera porque no lo vas a poder arreglar. Mira, si confías en Dios”, le digo, “Dios te va a ayudar mucho, él me ayudó”, y le platicué lo que ya le dije a usted, y se me quedó viendo nomás porque pues no sabía qué decir y o sea ya las lágrimas le pararon, le digo, “¿te sientes mejor?” Dice “sí, sí, ¿y sufrió mucho?” Le digo “no, él lo hizo por mí. Si yo hubiera seguido siendo como yo lo estaba haciendo, no estaría aquí, ya estaría muerto en la prisión. Andaba en las gangas y todo eso, si no me hubiera entregado a Dios, ya estuviera muerto o anduviera ahí usando pastillas o drogadicto y todo, ahorita tomo pastillas pero son las que necesito yo”, y me dice “ok”, pero sentí la simpatía por él y le digo “ven, párate”, le di un abrazo, le digo “recuerda que Dios te ama, que no se te olvide, es de verdad, Dios es verdadero, yo soy la prueba” le digo, “a mí me ayudó mucho, si no le hubiera hecho caso a él, estuviera todo tonto ya”. Pero fíjese que sí es como que estoy aprendiendo de otros, y ayudando a otros aprendo yo, me ayudo yo mismo.

Entrevistador: ¿Sigues en contacto con las amistades que hiciste allá?

Jerry: No les he hablado porque nos llevaron al detenimiento de la migra y ahí yo no sabía cómo usar el teléfono entonces no les hablé ni les escribí porque no nos venden estampas, puro email, pero yo no sé eso y pues nunca le hice, hasta ahorita no me he comunicado con nadie. Pero ya cuando llegue para allá.

Entrevistador: ¿Durante todo ese proceso, crees que se te violaron tus derechos?

Jerry: En Colorado sí, en la prisión sí, por autoridades mexicanas y americanas. Las americanas no me dijeron que tenía derecho a hablar al consulado y ellos nunca me contestaron cuando les mandé la carta en el 93, me la contestaron en 2014.

Entrevista Germán- 24 de octubre de 2018

Entrevistador: ¿Cuántos años tienes?

Germán: 46 años

Entrevistador: ¿De dónde eres originario?

Germán: Del Estado de México, de Toluca.

Entrevistador: ¿Dónde vivías en Estados Unidos?

Germán: En Portland, Oregon.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo viviste ahí?

Germán: En Portland, Oregon tenía 22 años y estuve 7 años en Los Ángeles. Toda una vida nomás.

Entrevistador: ¿A los cuántos años te fuiste para EUA?

Germán: A los 18.

Entrevistador: ¿Con quién te fuiste?

Germán: Me fui sólo, pero me estaban esperando allá.

Entrevistador: ¿Cómo fue toda tu travesía?

Germán: La travesía fue de que llegamos a Tijuana y el coyote no estaba listo, nos regresaron para afuera cuando ya estábamos en San Isidro y estuve durmiendo toda la noche ahí en la línea a que regresaran por mí, pero al siguiente día vinieron otra vez y ya como en una hora yo ya estaba en Los Ángeles, ya estaba con la familia que me estaba esperando y desde ahí empezó mi travesía a estar en Estados Unidos.

Crucé caminando por la línea, gracias a Dios no fue difícil, en ese tiempo era rápido.

Entrevistador: La familia que te esperaba, ¿ellos te contactaron con alguien para cruzarte?

Germán: La persona que me iba a cruzar era gente de ahí de donde yo era.

Entrevistador: ¿tú lo conocías?

Germán: Sí, del pueblo

Entrevistador: ¿Porqué decidiste irte a EUA?

Germán: Pues primero por la necesidad de salir adelante, de tener un futuro mejor porque desgraciadamente en el país de uno no hay mucha oportunidad a veces para algunas personas y también decidí porque mucha gente llegaba del norte y platicaban que los dolares y esto es una espinita que le meten a uno, pero nunca le platican a uno en realidad lo que es, porque nomás te dicen lo que ganan, pero no lo que se gasta, ¿ves? Y ya cuando tú ves la realidad de cuando llegas a EUA sí, tú ganas 300, pero sabes que de esos 300 tienes que pagar comida, tienes que pagar *billes*, so no te viene quedando nada.

Entrevistador: ¿Quien te esperaba en LA?

Germán: Mi primo hermano.

Entrevistador: ¿Y en México con quién vivías?

Germán: Con mi abuelita estaba, pero desgraciadamente murió. Sí he estado batallando desde los 5 años yo. Mi padre murió a los 2 años, mi madre se fue a los 5 años y de ahí ha sido mi travesía solo.

Entrevistador: ¿Entonces viste como una oportunidad irte?

Germán: Sí, una oportunidad de estar bien económicamente y pues físicamente.

Entrevistador: ¿Sientes que fue diferente la vida que llevaste en EUA a la que pudiste haber llevado en México?

Germán: Sí, en realidad porque nunca tuve el apoyo de nadie acá en México, o sea es como le digo, yo siempre he batallado solito, desde los 5 años. Desde los 5 años me tuve que abrir camino solo para comer, para sobrevivir, para todo. Y pues sí gracias a Dios la travesía fue por mucho tiempo en Estados Unidos.

Entrevistador: ¿Crees que fue una buena decisión, entonces?

Germán: Sí, sí y le agradezco a Dios que me haiga dado la oportunidad de haber llegado allá porque supe lo que es trabajar, supe lo que es ganar dinero honradamente, tener dinero para solventar todo, supe durante 24 años tener una familia, supuestamente familia, que después me vio nomás por lo económico.

Entrevistador: ¿Qué pasó con tu familia?

Germán: Porque cuando me divorcié se preocuparon más por lo que teníamos que por lo que estaba pasando yo. Ellos peleaban mucho el dinero y no peleaban porque yo me quedara con ellos. Pero también estoy agradecido porque haiga pasado eso, porque en realidad vi quién era mi familia, que durante 24 años no tuve familia más que por el dinero.

Entrevistador: ¿Cómo estaba conformada tu familia?

Germán: Me casé en el 92 y tuve dos hijos y me divorcié a los 24 años. 24 años de casado, no 24 años de edad (se ríe). Sí, pero fue una buena decisión.

Entrevistador: ¿Tu esposa era mexicana?

Germán: Sí, de Zacatecas, nos conocimos allá en LA, sí, pero cuando una persona te quiere por el dinero no es vida, porque nomás te está viendo monetariamente. Aunque la persona también fue una persona que sufrió muchas carencias en su pueblo, desgraciadamente cuando uno empieza a tener dinero, muchas personas despegamos los pies de la tierra y nos creemos superiores a otras y no es así. El dinero no te hace mejor que otra persona. El dinero simplemente te saca de apuros, pero no eres mejor que una persona que esté durmiendo en la calle o de otra persona que traiga huaraches, no, eso te hace que tú pongas más los pies sobre la tierra porque tú has pasado sobre la vida, porque cuando tú sufriste desde chico, así tu ganes diez mil dólares al mes, no debes de despegar los pies, porque sabes de dónde eres y cómo llegaste ahí, y desgraciadamente mi ex mujer despegó los pies cuando vio mucho dinero.

Entrevistador: ¿Crees que es la mejor decisión que tomaste?

Germán: Sí, sí porque en ese tiempo de que yo me divorcié he conocido a una persona que se quedó en Oregon, porque ella ha batallado conmigo ahorita en lo que me ha estado pasando. Sí, desgraciadamente caí medio año en las drogas y ella ha estado conmigo ahí, día y noche esté donde esté, había noches que teníamos que dormir ella y yo en la troca, después de que yo había tenido bastante, pasamos hambres esa mujer y yo y hasta el día de hoy nunca me lo ha reprochado. Ahorita en realidad es con quien yo me estoy apoyando, ella es mi soporte porque sé lo que vale esa mujer, sé quién es y para mí es una gran mujer que vale mucho, que no te reprocha porque no tengas pa' comer un día, porque hasta ese punto yo llegué de no poder tener un dólar pa' poderle comprar una hamburguesa. Pero gracias a Dios cuando anduve yo en eso, yo mismo me sentía mal porque yo sabía que no era yo. Yo estaba a disgusto, porque no podía darle a esa mujer lo que ella se merece, y Dios me dio la sabiduría de alejarme de esas malas compañías, malas influencias, y hasta ahorita ya casi llevo un año sin tener nada en mi cuerpo y me siento bien porque sé que tanto aquí en México como en Estados Unidos yo a esa mujer le puedo dar lo que ella se merece porque si Estados Unidos me dio mucho trabajo, mucho dinero, también aprendí cómo se hacen las cosas, aprendí muchos oficios de trabajar, cómo tratar a la mujer, cómo saber ser mejor persona que antes. Antes yo pensaba que era una buena persona, pero no, me trataban bien porque había mucho dinero, que fue ganado honradamente con mi trabajo, jamás fue ganado por andar vendiendo cosas que envenenaba a otra persona, gracias a Dios supe trabajar día a día. Había veces que eran días de la noche y yo apenas estaba cenando en la casa, por andar luchando por mis hijos y por la señora que yo tenía como esposa. Mi vida durante 15 años fue trabajar de lunes a domingo. De lunes a domingo fue mi vida durante 15 años. Yo no tenía días de descanso por luchar por ellos, porque yo sabía lo que era pasar hambres de niño, sabía lo que era no tener una cobija, por eso trabajaba muy duro, honradamente. El legado que mejor les dejé a mis hijos allá fue enseñarles a no robar, que, si un dulce agarraban de una tienda, ese dulce tenían que pagar. Ese es mi mejor trabajo que yo hice con ellos, y no me siento mal porque ellos se quedaron allá, porque el de allá arriba está de testigo que yo los dejé bien puestos, tanto con dinero, como con carros, como con casa, porque el día en que yo me salí

de esa casa, me salí así, como estoy ahorita, caminando, no me importó dejar todo el dinero que yo hice, no me importó dejarles el negocio que yo levanté, preferí salirme yo a dejarles todo. Por eso mi consciencia está tranquila, porque yo los dejé económicamente y todo bien. Ahora la que me preocupa es mi esposa la que tengo ahorita, porque tenemos una línea de separación, pero si Dios quiere en un mes está conmigo.

Entrevistador: ¿Ella vendrá contigo?

Germán: Sí, ella es nacida allá, pero ella dice que está segura de seguirme, bueno, yo la esperaré con los brazos abiertos, porque a ella sí sé lo que es amar a una mujer, sé lo que vale esa mujer que te quiere por lo que eres, no por lo que tienes.

Entrevistador: ¿Vendrá a vivir contigo o sólo viene por un tiempo?

Germán: No, yo pienso estar aquí en México, porque, así como supe levantarme en un país que no era mío, que era ajeno al mío, que no conocía, sé que yo también puedo hacer dinero aquí en México con los oficios que yo aprendí a hacer en Estados Unidos, que no es uno, son varios. Pues, o sea, también eso me dejó Estados Unidos, que sé hacer casas, sé jardín, sé construcción, sé de todo.

Entrevistador: ¿Viene para quedarse ella?

Germán: Sí, sí ella ya tiene sus hijos grandes también, ya hicieron su vida sus hijos y ya les habló de que ella también tiene que pensar en ella y hacer su vida, y sí, te digo que es una mujer que me quiso por lo que yo soy, porque con ella anduve sin un centavo, sin comer, y jamás me ha reprochado eso, ¿ves?

Entrevistador: ¿A dónde se van a ir?

Germán: Ahí a un lado de Toluca es donde está mi mamá, ya está viejita, está muy enferma, que también le doy gracias a Dios que me haigan sacado pronto porque lo que yo quería era verla con vida, no ya cuando están muertas. Me quiero quedar con ese recuerdo de verla que me hable, porque si ella me abandonó algún día, de esa edad que yo estaba, ella tuvo sus, ella tuvo que saber por qué, no le guardo rencor, yo no soy quién pa juzgarla, pero sí, mi anhelo es verla, pero con vida, y Dios me dio la oportunidad de estar en México, vamos a verla primero Dios.

Entrevistador: ¿Cuándo estabas en Estados Unidos tenías contacto con ella?

Germán: Sí, sí hablaba, pero siempre ha sido muy fría. Conmigo siempre fría, pero pues si así es ella conmigo, no podemos cambiar la manera de ser de las personas, y te digo, estoy feliz porque voy para allá. Te digo, yo sé que está muy enferma y es lo que me alegra de estar aquí.

Entrevistador: Me voy a regresar un poco a cuando recién llegaste a LA, ¿ahí qué empezaste a hacer?

Germán: Empecé a trabajar en el jardín, mantenimiento. Me tocó trabajar con un americano, con un güero, pues, que no hablaba nada de español, y me soltó la máquina pa cortar y (se ríe) la máquina se comió una manguera (se ríe). Sí, pues yo no sabía, era el primer día que trabajaba y él nomás me soltó la máquina y le pasé la máquina por encima de la manguera y se la comió, y sí, sí se molestó porque me dijo fuerte que si no sabía y yo le digo que no hablaba inglés, él no hablaba español y de ahí empecé a trabajar, empecé a poner atención cómo se trabajaba. Trabajé durante seis años con ese güero, él cuando yo trabajé ese día, él me levantó en un lugar ahí en Estados Unidos que se le llama *chatchadero*, es donde se para la gente pa esperar a gente que necesita trabajadores que llegan en sus trocas o en sus carros y te levantan y te llevan a trabajar y te pagan ese mismo día y te regresan a ese lugar también donde te levantaron. Y de ahí empecé a trabajar con él, un día, dos días, tres días y ya al final me quedé con él. Tenía como 15 casitas, pero Dios me dio mente para poder hacer bien el trabajo y le levanté su negocio. Cuando yo me separé de él, de ese negocio, lo dejé con 100 casas, sí con 100 casas lo dejé, fue cuando yo agarré y me fui para Oregon, y ahí también llegué con otra persona a hacer lo mismo, jardín. Pero, te digo, se me

abrió la mente, nomás trabajé como un año con esa persona en Oregon y ya empecé mi propio negocio con una casa, igual de jardinería. Yo sabía que yo sabía hacer bien el trabajo y empecé a trabajar con una casa para mí, pero como estaba al pie de una calle grande y donde vivía mucha gente rica, veían mi trabajo y se paraban y me decían que si les podía dar mi número y me iban a hablar y se fue mi negocio hasta llegar a tener 140 casas de mantenimiento y sí, todo el dinero que hice fue de mi compañía de *landscaping*.

Entrevistador: ¿Batallaste? ¿Fue un proceso difícil?

Germán: Nomás fue de acostumbrarte al clima, porque es muy diferente el clima. En California es caliente, no llueve, no cae nieve. Te cambias a un clima donde llueve diario, cae mucha nieve y ahí llueva, mientras no caiga nieve, tú puedes trabajar con lluvia y todo, por eso es que ahí se hace dinero, porque así esté lloviendo, tú puedes andar trabajando con todo y el agua. O a menos que caiga hielo negro, se le llama hielo negro ahí, no se puede porque se resbala uno nomás al salir.

Entrevistador: ¿Porqué decidiste ir a Oregon?

Germán: Porque había más dinero. O sea, me pagaban mejor, por decir en California lo único que yo ganaba eran 50 dolares al día y como te digo, le levanté ese negocio al güero, pero no me subía de sueldo. Tengo un hermano en Oregon que me dijo “vente pa acá” aquí te pagan de cien dolares el día. Era lo doble, y sí, nomás le dije al güero “¿sabes qué?, me voy pa Oregon, tengo un mejor sueldo allá, si tú me pagas los cien yo me quedo aquí”, dice “no, no puedo”, “bueno, fue un placer que me haigas dado la oportunidad de trabajar contigo, aprender este oficio y desde mañana no voy a venir”. Pero quedé bien con el señor.

Entrevistador: ¿Fue fácil para ti irte? ¿No tenías vínculos que te doliera dejar?

Germán: Mi esposa estaba en México en ese tiempo, me acababa yo de venir y fue cuando yo regresé acá a Los Ángeles, regresé y me dijeron vente pa acá y vi la oportunidad de hacer más dinero, vivir mejor, porque California es caro para vivir, y sí, me fui para allá y al mes llegó mi esposa allá, ya embarazada, ya se iba a aliviar. Me dio un gran hijo, nomás que ella quería regresarse a California porque no se acostumbraba al clima, pero fue fácil, porque si tú quieres luchar por algo, sabes que te tienes que aclimatar al clima de ahí, y sí, duré bastantes años ahí en Oregon. Y pues le doy gracias a Dios que me dio la oportunidad de estar allá, saber lo que es tener dinero y saber lo que no es tener dinero, también, porque ahorita voy sin ni un dólar. Sí, pero no me pesa, porque gracias a Dios tengo salud, tengo fuerzas, sé cómo hacer dinero otra vez, mexicano, pero sé cómo hacer y honradamente, porque a mí no se me da lo de robar, ¿ves?

Entrevistador: ¿Cómo era vivir allá económicamente?

Germán: Cuando trabajé nunca batallé. Bueno, cuando trabajé en California ahí sí batallas mucho, porque ahí tienes hasta que estar rentando con más gente para poder sobresalir. Hay veces que viven hasta ocho personas en un apartamento, o si vives ya con tu esposa tienes nomás que rentar un cuarto porque no te alcanza pa rentar un apartamento. Esa es la vida de California, que ahí hay que ir al día, y en Oregon no. En Oregon si sabes trabajar, si sabes hacer cosas tienes para vivir bien, para ti solo, pa tener tus carros, tu casa, pero si te acostumbras a no trabajar, la vida va a ser igual tanto en Estados Unidos como en México, porque si no luchas por lo que tú quieres, es la misma estés en Estados Unidos o estés en México. Y cómodamente, sí, vives mejor en Oregon.

Entrevistador: ¿Cómo lograste salir adelante cuando ya no tenías nada material o económico? ¿Cómo fue ese momento en tu vida?

Germán: Pues luchar contracorriente, pero te digo, o sea, no fue difícil porque sé varios trabajos. O sea, yo iba a pedir trabajo a, se le llama *framear* casas, levantar las casas, y sí, luego luego me daban trabajo porque sabían que ya tenía, que ya sabía yo de ese trabajo. Iba a pedir trabajo a los que tenían jardín y me daban porque les decía los años que tenía de experiencia y el trabajo que

yo hacía. Hacía patos también de *stones*, que son de piedra, bardas de piedra también, o sea, en eso no batallé. Pero te digo que ahí en las drogas, es donde empiezas a batallar, porque ya no te gustan ni para ti. Pero como te digo, fueron seis meses que estuve, pero yo mismo no me sentía a gusto, porque estaba afectando a mi esposa. Estaba afectando así a la familia que tenía que era mi esposa, la mujer que está ahorita a mi lado.

Entrevistador: ¿Ya estabas con ella cuando caíste en las drogas?

Germán: Sí, y fue y ha sido mi mejor apoyo.

(Entrevista interrumpida)

Entrevistador: Retomando la conversación, ¿cómo fue entonces el periodo en el que te reponías después de haberte quedado sin nada?

Germán: Oh, sí, te digo que trabajando mucho, o sea con las experiencias que aprendí de los trabajos. No batallaba yo para poder encontrar trabajo ni agarrar dinero, pero como te digo, me metí muy duro a las drogas, ya no le alcanzaba a uno, a mí, ni para eso, fue que por eso empecé a caer y a caer, pero hubo un punto que ya no me sentía a gusto, ya no era yo. Yo mismo estaba, no me sentía cómodo conmigo mismo, y fue cuando decidí dejar las drogas para poderme otra vez levantar porque yo sabía que me iba a levantar igual que antes, pero en eso fue cuando, en una de las citas que tenía yo con mi *probation*, que es una cita cada mes, ahí es donde me estaban esperando. Llegué yo, yo iba de mi trabajo a la cita de *probation*, y ahí ya me estaba esperando ICE. Porque es lo que están haciendo ahorita. Cuando tienes la cita de *probation* ahí te agarran.

Entrevistador: ¿cómo fue que llegaste a *probation*? ¿te habían detenido antes?

Germán: Sí, durante toda mi estancia en EUA fue primera vez que me detuvieron, sí, sí iba yo bajo la influencia y me dieron *probation*, para ver si me rehabilitaba o eso, y sí, sí como te digo, yo mismo me alejé de todo eso y ya estaba yo bien, o sea en sí yo nunca dejé de ir a mis citas, estaba cumpliendo con todo eso, y durante todos los años que estuve en EUA fue la primera y el único error que cometí, por eso es que me detuvo ICE.

Entrevistador: ¿Cómo fue la detención? ¿Qué sentimientos tuviste?

Germán: Yo llegué ahí, dices que ya llegaste a tu cita, dices el nombre del oficial con quien te toca y ya salió mi oficial, me habló, normal, y pues yo iba tranquilo porque yo no sabía nada de eso, pero yo iba pa su oficina, cuando yo meto el primer pie a su oficina fue cuando me detuvo ICE. Y sí, sí tuve un poco de coraje. Le pregunté si ella tenía algo que ver, dijo que no, pero pues sabemos que todo ahí se mueve por el gobierno, y de ahí a Tacoma, bueno, no a Tacoma sino de ahí me llevaron a *Troutdale*, es ahí mismo en Oregon, pero es una cárcel, porque ya estaba cerrado ICE, las oficinas de ICE, y al otro día me regresaron a ICE y de ahí ya se hicieron los trámites, y como a las 12, 2 de la tarde, me echaron a un *bus* y ya de ahí me llevaron a Tacoma y ahí duré dos meses. Y de ahí apenas llegamos ayer aquí.

Entrevistador: ¿Porqué dos meses en Tacoma?

Germán: Porque como hay mucha gente, muchísima gente y nomás son tres jueces para 1,500 personas. En realidad, ahorita lo que se está viendo es nomás te dan la corte ya que casi tienes un mes, mes y medio ahí, pero como la primera corte que tuve le dije que me diera tiempo, me dieron dos semanas más, pero en las siguientes dos semanas me tocó la corte y ya no quise luchar. En realidad, vi a mi esposa mal, porque estuvo en la segunda corte ahí a un lado, no pude hablar con ella ni tocarla, pero la vi muy mal y decidí no luchar más y le pedí al juez que me deportara lo más pronto posible y sí, el miércoles pasado me tocó corte y el lunes fue mi trámite de repatriación.

Entrevistador: ¿Fue salida voluntaria o deportación?

Germán: No, fue salida voluntaria.

Entrevistador: ¿Tú habías pedido llevar tu caso a la corte?

Germán: No, quieras o no ellos te hacen que vayas a ver a un juez, pero si Dios quiere o no, te digo, aquí me levanto y si no se viene mi esposa, nos casamos y en seis meses estamos pa atrás, porque es la ley. Mi esposa me pide y en seis meses ya entras legalmente ¿ves?

Entrevistador: ¿Esos son sus planes ahorita?

Germán: Sí, porque ella toda su vida desde que nació ha estado en Estados Unidos y si se puede hacer eso ¿por qué no darle gusto a la persona que te ha apoyado incondicionalmente?

Entrevistador: ¿Piensas vivir en México un tiempo o luego luego regresar?

Germán: No, sí yo pienso vivir un año, ahí con mi mamá. Estar ahí un tiempo, hacer un poco de dinero y entonces sí regresarnos a donde ella quiera.

Entrevistador: ¿Sería probable que ahí mismo a Oregon?

Germán: Sí, ahí porque ahí están todos sus hijos, sus nietos, sus papás. Pero ella sus papás tienen casas y terrenos aquí en Michoacán, a ver cómo nos va.

Entrevistador: ¿Y cuándo estuviste detenido cómo te sentías tú emocionalmente?

Germán: Emocionalmente te sientes mal, simplemente ahí te tienes que hacer a la idea que vas a estar encerrado dos meses, porque si te haces a la idea que sales a la semana, no es cierto. Porque muchos van con la idea de que “no que tres días o cinco días te deportan” pero no, eso es mentira. Te digo, a mí me tocó hasta el mes la corte. O sea, te tienes que ir haciendo a la idea de que vas a estar cierto tiempo ahí encerrado, y eso te alivia ahí un poco, pero si te haces a la idea de que vas a salir en dos o tres días, te sientes mal porque lo que quieres tú es la libertad, ¿verdad? Y yo la verdad pa estar encerrado, no (se ríe).

Entrevistador: ¿Cómo era estar ahí?

Germán: Pues bien, uh, simplemente que hay oficiales que son racistas, que no son oficiales, son trabajadores de ese centro, porque esa es una detención, y no es, los oficiales de ICE, los de migración no están ni ahí. O sea, los que trabajan ahí es como cualquier otra compañía que tiene trabajadores, pero ellos se sienten muy superiores a uno y quieren sobajarlo a uno, y sí hay mucho racismo entre ellos ahí.

Entrevistador: ¿Te dieron un trato justo o crees que se violaron tus derechos en el tiempo que estuviste detenido?

Germán: No, en realidad, no, pero si uno los busca sí, porque ahí en esa detención, ahí hay de todo, o sea ahí hay gente que está arrestada así nomás en la calle y hay gente que viene de, se le llama la pinta, la grande, que ha estado hasta 30 años en la cárcel, o sea ahí ya estás revuelto con toda esa gente. Pero sí van separando de clases a clases, por decir, hay un color verde y azul, que esos son los que menos peligro corres hacia ellos. Yo estaba de anaranjado, que corría la gente, según, peligro (se ríe), pero hay unos de rojo, en sí los de rojo son los más peligrosos, que son los que han estado en gangas, que han estado en pandillas, todo eso, sí, esos sí están muy aparte de todos. En sí cuando ellos salen no hay nadie en el pasillo más que los que trabajan ahí, los oficiales, porque ni con nosotros los dejaban que anduvieran caminando. O sea, hasta que no hay nadie en los pasillos los dejan salir. Hay cuartos, pero separados en clases, ahora sí (se ríe).

Entrevistador: ¿Cuándo estuviste detenido alguna vez fue el consulado mexicano o tuviste contacto con autoridades mexicanas?

Germán: Sí, sí en realidad yo tenía en mi brazalete que era de El Salvador y no mexicano, porque en California traté de arreglar legalmente y nos hicieron fraude, pero con nacionalidad de Guatemala, pero nunca usé otro nombre, que siempre usé mi nombre verdadero, pero yo como mexicano, pero salieron los papeles como salvadoreño, y yo iba pa El Salvador, y en eso fue cuando le dije al oficial de ICE “yo no soy de este país, yo soy mexicano” dice “¿y cómo compruebas?”, “Que venga una persona del consulado, no tengo ningún papel aquí que mostrarte pero que venga uno del consulado y yo te demuestro que soy mexicano” y sí fue una persona del

consulado, me preguntó de qué parte era, dónde había nacido, cómo se llamaban mis papás, cuántos años tenía, de qué estado era, y sí agarró todo eso y al tercer día regresó, dice “sí, sí eres mexicano” y ya me cambiaron de El Salvador a mexicano (se ríe). No, sí, era lo que estaba yo temiendo, que me mandaran para allá, pero no.

Entrevistador: ¿Ya habías tenido contacto con el consulado antes?

Germán: No, nunca, más que una vez que fui a sacar mi pasaporte, pero eso fue hace como diez años, pero fue todo. Pero sí o sea a lo que yo pedí con el consulado mexicano me ayudaron bien. O sea, de mi parte yo no puedo decir “se portaron mal, no me atendieron”, no, te digo, agarró mi información y luego luego al tercer día ella fue y que sí era mexicano y aquí estoy como mexicano (se ríe)

Entrevistador: Oye y después de tanto tiempo viviendo en Estados Unidos, ¿todavía te identificas como mexicano?

Germán: Uh, en sí yo siempre decía “no voy a regresar a México” ¿ves? Pero pues o sea nomás es cuando tienes así de que no regresas, pero no, sí, yo siempre he dicho soy mexicano 100% y hasta la sangre y amo mi país. Sé de dónde soy, sé de dónde vengo, quién me crio aquí, cómo fui criado, cómo me fui saliendo, y no, no me arrepiento de nada. Estoy a gusto con todo lo que he hecho hasta hoy, porque me ha dado experiencias muy hermosas, me ha dado experiencias negras, que son muy negras, pero me ha dado experiencias más bonitas que negras, y me sirvió estar en lo negro porque en realidad yo no conocía eso, yo no sabía lo que eran las drogas, no sabía lo que era la metanfetamina, si tú me la hubieras puesto cuando yo estaba casado yo te hubiera dicho que era sal, sal de mar, ¿ves? No y agradezco haber caído ahí porque así sé que es lo malo y qué es lo bueno, ya si uno decide irse para lo malo, es porque tú quieres irte para allá.

Entrevistador: Cuándo venías en el avión camino a México, ¿en qué pensabas?

Germán: No, lo primero que hice, levanté mi mente hacia arriba y le di gracias a Dios, no reprocho, nunca he reprochado por lo que me pasó, simplemente le di gracias a Dios porque ya me traían a mi tierra, de donde soy. Pero no, muy bien.

Entrevistador: ¿Ahorita qué sabes de México?

Germán: ¿Qué se de México? nada. Soy nuevo. No y como te digo, ahorita lo único que llevo es el papel, el boleto del autobús, no llevo ni pa comer, no llevo para nada. Llegando al DF como le voy a hacer pa llegar con mi mamá, no lo sé. De comer, de aquí a que llegue el camión al DF no me preocupa, porque sé aguantar hambres, pero ¿cómo le voy a hacer de ahí pa llegar a con mi mamá? No sé. Todavía no sé, de verdad.

Entrevistador: ¿No te sientes preocupado?

Germán: No, vieras que no, no porque en realidad si no hubiera salido de aquí yo iba a salir a buscar algo donde trabajar pa poder tener un peso, dos pesos, para poder sobrevivir, porque si algo me enseñó la vida, fue eso, a luchar para sobrevivir, y no, preocupado por irme así, no, ¿ves? Lo que sí me está preocupando es que llegue y ya no esté mi madre. Ahí sí tendría un reproche grande, pero hacia mí, porque uno como ser humano tiene oportunidad de venir voluntariamente a ver la familia, pero te ciega el dinero de Estados Unidos y siempre dices “no este diciembre voy, este diciembre voy” y así se van los años, ya cuando menos te acuerdas llevas más de diez años, como yo, 22 años, o sea sin verla, más aparte los otros que ya había estado aquí. Y te digo, no, o sea, cuando tuve mucho dinero, uf, tuve a manos llenas, pero también pasé a no tener nada, so, por eso no me preocupa nada ahorita.

Entrevistador: A parte de tu esposa que está allá, ¿hay algún vínculo que te preocupa que se haya separado?

Germán: No, como te digo, o sea yo dejé ahora sí económicamente bien puestos a mis hijos como a mi ex mujer, que no debería de haber sido así porque la ley en Oregon es mitad y mitad,

de deudas, de dinero, de todo, pero yo decidí salirme así como estoy vestido de la casa y dejarles todo, por eso estoy tranquilo. Ahorita nomás quien me preocupa es mi esposa la que dejé, pero no me preocupa mucho porque sé que llegando ahí a donde está mi mamá, ella tiene negocio de tacos y ahí este, sé que le voy a ayudar y primero Dios ahí me levanto y de ahí la mando traer.

Entrevistador: ¿Algo más que te gustaría que la gente supiera de tu historia?

Germán: Que en realidad Estados Unidos sí es el sueño americano, pero sabiendo trabajar y honradamente, porque honradamente sale el dinero y ya hay mucho dinero honradamente sabiendo trabajar y aprendiendo mucho, pero si vas nomás a hacer dinero fácil, no. Ese no es el sueño americano porque sabes que siempre la ley anda detrás de ti, pero si sabes luchar sí es un sueño americano y gracias a Dios yo lo logré como yo dije: “yo voy a luchar para conquistar Estados Unidos, no pa que Estados Unidos me conquiste a mí”, y yo conquisté Estados Unidos durante 15 años, porque con el trabajo que yo supe había meses que yo ganaba hasta 30,000 dolares, honradamente, pero muy duro se trabaja, ¿ves? Y le doy gracias a Dios y que me dio la fuerza para ir a Estados Unidos y saber quién soy yo en realidad, y qué tanto valgo yo. Y a Estados Unidos ni a los oficiales de allá se les reprocha porque ellos hacen su trabajo, a ellos se les manda que lo detengan a uno, simplemente que mucha gente agarra coraje por eso, pero es como los que vienen de Guatemala hacia aquí, los migras de aquí los detienen y es el trabajo del mexicano, pero no, hasta ahorita gracias a Dios, soy feliz por lo que he hecho y por lo que la vida me dio la oportunidad de hacer en Estados Unidos y feliz. Y no hay reproches ni contra Dios, ni contra la vida, ni contra Estados Unidos, por eso estoy tranquilo y feliz.

Entrevista Marcos- 24 de octubre de 2018

Entrevistador: ¿Cuántos años tienes?

Marcos: Uh 30.

Entrevistador: ¿De dónde eres originario?

Marcos: De Querétaro, Querétaro

Entrevistador: ¿Dónde estabas viviendo en EUA?

Marcos: En Washington

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo tenías viviendo allá?

Marcos: 16 años.

Entrevistador: ¿Es la primera vez que regresas a México desde entonces?

Marcos: Sí, la primera vez.

Entrevistador: ¿Te acuerdas de cuando te fuiste para allá?

Marcos: Pues, un poco. La vez que me fui estaba, tenía 14 años de edad y cuando crucé la frontera, bueno, fueron varias veces. La primera vez me vine para la fecha de 4 de julio, intentamos cruzar muchas veces por canales de agua. La forma en que cruza uno los canales, tienen una cuerda, uno se cruza y tienden una cuerda y ya vamos caminando. Esa vez fue muy graciosa porque salimos del canal todos corriendo con la ropa en la bolsa, solo en calzoncillos, y pum, nos prende la luz la migra y queríamos correr pa atrás, pero pa donde si ya no se podía. So, después de eso, pues ya ves que el 4 de julio es día de la independenciam, y ya no se hizo nada, se reforzó la seguridad en migración y todo, so entonces de ahí nos fuimos para atrás a donde soy y uh, después para estas fechas (octubre) me regresé otra vez. Intenté cuatro veces, la primera por Tijuana cruzamos la esa barda de metal, no se pudo; la segunda estábamos cruzando por un vecindario y nos agarraron también, también por Tijuana y después nos mandaron para Río Colorado y una vez por el desierto y la segunda vez por el desierto ya crucé. Después de ahí me

fui para California con mis tíos. Dos años viviendo en California, trabajando en restaurante y me fui para Washington, y desde ahí hasta la fecha.

Entrevistador: ¿Las cuatro veces que cruzaste fue a los 14 años?

Marcos: Sí, fueron muy seguidas

Entrevistador: ¿Con quién más cruzaste?

Marcos: Con una persona que es de donde yo soy.

Entrevistador: ¿Esa persona se dedicaba a guiar los cruces?

Marcos: No, es una persona que vive de donde yo soy y estaba en Estados Unidos, so él fue para México y yo me vine para aquí.

Entrevistador: ¿Y entonces él ya sabía y te ayudó?

Marcos: Sí, ya lo conocía, era amigo de mi papá.

Entrevistador: ¿Cómo fue la vez que cruzaste?

Marcos: Nos fuimos a un autobús de San Luis Río Colorado, en el centro de, ¿cómo se llama?, la parada de autobuses, y en la carretera hacia Tijuana, o algo así, nos bajamos a la mitad de la carretera y cruzamos el desierto por 12 horas caminando y llegamos a Yuma, Yuma es en Arizona, algo así.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías emocionalmente durante el trayecto?

Marcos: Pues el corazón casi se me salía, pero alerta porque no sabe uno dónde va y pues aparte cuando caminar por el desierto ya ves que las serpientes o los animales hacen hoyos debajo de la arena y se meten los pies a veces y ¡oh! Susto tras susto, ¿me entiendes?, y pues era algo diferente, así como si fuera, ¿cómo te explicaré? Como si fuese un camino hacia lo desconocido, ¿me entiendes? Porque es otro mundo, lo veo así, es otro mundo porque cuando estaba aquí pues era diferente y llegando allá es como si fuera un niño sin saber el idioma, sin conocer dónde ir, ¿me entiendes? Si me voy por aquí o me voy por allá, si me pierdo. Fue duro, pero no difícil.

Entrevistador: ¿Porqué decidiste irte?

Marcos: En primera por la economía. En segunda mi papá tomaba mucho y pues ya ves que una persona que consume mucho alcohol es muy agresivo y pues nada más pensaba en tomar, y no había, en aquella edad pues yo ya quería tener lo mío, mi dinero, comprar cosas y pues no tenía suficiente dinero para eso. Y pues conocí a los amigos de mi papá y no pues que allá en el norte y que esto y que lo otro. Llegaban del norte y traían camioneta y yo quería camioneta y yo quería ir al norte y pues me decidí a emprender la aventura.

Entrevistador: ¿Y tu familia qué te decía?

Marcos: Mi mamá no estaba muy de acuerdo y pues mis hermanas aún estaban más pequeñas que yo, y este, pues a mi mamá no, ya ves que una madre cómo es, pero al fin de cuentas me dio la chance.

Entrevistador: Cuando llegaste a California primero ¿con quién llegaste?

Marcos: Con mis tíos, hermanos de mi mamá. Estuve dos años, casi dos años y medio

Entrevistador: ¿Qué hiciste durante esos dos años?

Marcos: Trabajaba de lava platos, de lava platos y solamente.

Entrevistador: ¿Tú te pusiste a buscar trabajo o tus tíos te ayudaron?

Marcos: Mis tíos me consiguieron trabajo donde ellos trabajaban.

Entrevistador: ¿Cómo fue esa experiencia?

Marcos: Pues de primero se extraña a la familia muchísimo, se quiere uno regresar, en los primeros días decía “no, me arrepiento de haber venido” pero ya después te vas acostumbrando, a la vida y vas conociendo a la gente y te vas familiarizando con el lugar, pero siempre son, ya ves, Los Ángeles California hace un tiempo era mucha violencia y pues tiene que andar uno alerta porque unas dos, tres veces caminaba a la lavandería y pasaban los morenos, los afroamericanos,

no sé, balaceándose y pues tiene uno que ponerse al cien, sí. Pero, no me arrepiento, sí estuvo bueno.

Entrevistador: ¿Sientes que fue un gran cambio de vida la que tenías en México a la que empezaste a llevar en EUA?

Marcos: Oh sí, puedo decirte que me acostumbré más el estilo de vida de Estados Unidos y pues, uh, no digo que no regresaré, pero por un momento voy a empezar una nueva vida aquí en México y vamos a ver.

Entrevistador: Cuando te fuiste a EUA ¿tenías plan de quedarte allá o querías regresar?

Marcos: Quería regresar, nunca he tenido plan de quedarme en Estados Unidos, porque tengo a mis papás y no dejaría a mis papás por otro país, aunque fuera mucho más mejor, o el único del mundo, no dejaría a mis papás por nada. Preferiría vivir pobre y sin poco que comer, pero no dejar a mis padres. Mientras estén vivos, no.

Entrevistador: ¿No pensaste en llevártelos para allá?

Marcos: Sí, pero ellos no querían deshacerse de su vida de aquí. Digo deshacerse porque cuando llegas a Estados Unidos cambia la vida completamente, tanto como idioma, como lugar, tanto como otras cosas es completamente diferente a la vida de aquí, ¿entiendes? Más fría, no sentimientos, la gente no quiere igual, y pues yo no soy de las personas que no tienen sentimientos (se ríe).

Entrevistador: ¿Batallaste por eso para hacer relaciones?

Marcos: Pues digamos que sí, porque soy una persona que no soy muy social, no tuve un kínder donde el kínder, ya ves el kínder te ayuda a ser social con las demás personas y encontrar la manera de buscar una plática junto a otra persona, soy tímido. Sí, batallé, pero sí conocí, la mayoría de las personas que conocí fueron americanas. Aprendí hablar inglés y leer y escribir por mi propia cuenta sin ir a la escuela, sin maestros ni cursos ni nada y ya pues me empecé a *mixear* entre la comunidad americana.

Entrevistador: ¿Cómo es el trato que le dan a un mexicano? ¿o cómo lo sentiste tú?

Marcos: Pues las personas americanas son buenas personas, no puedo decir que no, pero hay, como lo mismo en cualquier país, hay personas buenas y personas malas. Hay personas que te reciben y hay personas que no, y en todos los países. Pero la mayoría de las personas con las que convives, de principio pues ya ves que no vas a confiar en una persona especialmente si es de otro país, pero ya después conforme el tiempo que te vayan conociendo te van agarrando confianza y te van uniendo al círculo, como quien dice, y pues digamos que, uh, en las fronteras es cuando las personas te tratan más mal por la raza o de dónde vienes, ¿me entiendes? Más discriminación. Algunas veces la sentí, especialmente cuando no habla uno inglés, me separaban mucho para cualquier cosa, eventos o así.

Entrevistador: ¿Cómo fue que decidiste irte a Washington?

Marcos: Porque en California se trabaja, la mayoría de las personas tienen un trabajo, entras a trabajar en la mañana y sales hasta en la noche, y la mayoría de las veces trabajas seis días a las semanas y ganas el sueldo que ganas en Washington por medio día de trabajo y cinco días a la semana, so, había manera de conseguir dos trabajos y te quedaban dos días libres a la semana y doble sueldo, digamos.

Entrevistador: ¿Conocías a alguien allá?

Marcos: Conocí a una persona que se quiso ir pa allá y me dice “vámonos” y él tenía familia y nos fuimos pa allá y pues manejamos 18 horas, yo tenía carro. Gracias a Dios no nos detuvo la policía ni nada y llegamos hasta allá. Pero allá las cosas son muy diferentes porque allá te tratan como una persona, no importa si eres de otro país, de otra raza, sexo, nada de eso, so, allá conseguí mi licencia de manejar y pues con licencia de manejar pues ya empecé a agarrar

cheques. Tener identificación para cambiar cheques, hacer *taxes*, todo como una persona norteamericana, lo único que faltaba son los papeles, la *Green card*.

Entrevistador: ¿Es difícil tramitar la licencia?

Marcos: No, de hecho, fue lo más fácil. Haces un pequeño test nada más de aprendizaje y manejo. Si lo pasas te la dan, y si no lo pasas te dan una chance de manejo más y como pagas una vez por dos, si no pasas la primera vez, tienes chance de regresarte el siguiente día, y te dan otra chance. Si pasas el de conocimiento y no pasas el otro, tienes una chance más, pero tiene que ser al siguiente día.

Entrevistador: ¿Ya sabías que eso te iba a beneficiar?

Marcos: Sí, fue de las primeras cosas que hice porque los familiares de la persona pues, llegando ahí luego luego me fui al consulado mexicano, saqué mi matrícula, mi pasaporte y junté documentos para sacar mi ID de Washington y pues es lo básico para que consiga uno trabajo, porque en cada empleo que consigue uno te piden tu ID y una identificación con foto, sí. Primero es ID ya después si quieres sacar licencia y si no pues pura identificación.

Entrevistador: ¿Cómo fue el proceso con el consulado mexicano?

Marcos: Pues fue bueno, un buen trato, sí. Bueno, la espera (se ríe) tuve que esperar como unas cinco horas, con una filota que salía del edificio hasta media cuadra, pero hasta eso sí nos han tratado bien. La experiencia que tengo ahí solo fueron dos veces las que visité el consulado mexicano y pues todo bien, sí.

Entrevistador: ¿Y en Washington dónde vivías?

Marcos: Ahí empecé a vivir con la familia de mi conocido, viví seis meses con ellos y después renté departamento con los compañeros de trabajo y empezó mi vida viviendo separado de todos.

Entrevistador: ¿En qué trabajaste?

Marcos: Bueno ahí empecé a trabajar en restaurante, lavando platos, después trabajé dos años de lavando platos y me ascendieron a preparar alimentos, como por seis meses y me ascendieron a la cocina y de ahí ya trabajé en varios restaurantes de cocinero, de cocinero, de cocinero, y hasta que en los últimos años después de ocho años, casi diez años, pues yo ya sabía todo lo que se refiere completamente a cocina, cocinar y restaurante y pues me dieron la oportunidad de aprender sub chef, pues dije sí y pues ya sabía hablar un poco más, como un 50% del idioma inglés y de ahí aprendí hasta el resto y pues sí me grabé todo lo que es la cocina y todo eso, pero ya después de los años se cansa uno de estar encerrado y todo, diario, diario, diario. Es muy monótono, sales y a la casa. Llegas y todo el día encerrado.

Entrevistador: ¿Económicamente sí era lo que esperabas?

Marcos: Sí, me iba bien, gracias a Dios me salía un sueldo de arriba de lo que ganaba un americano trabajando. Sí tenía yo un buen sueldo por cada 15 días, una suma elevada a lo que yo gastaba en renta, en *billes*, mecánico de carro y lo que sea.

Entrevistador: ¿Tienes la oportunidad de ahorrar o se va al día con los gastos?

Marcos: Sí, sobra para ahorrar y sobra para gastar y pues más que nada estando trabajando todo el día, sales en la noche de trabajar, a dormir y al siguiente día temprano a trabajar. So, los días de descanso es para lavar la ropa, mirar la tele un poco y salir a comprar lo que sea, depositar dinero, hacer una llamada a la familia y se acabó el día, y se llega otra vez el día de trabajar, so no hay manera de salir a divertirse o ¿me entiendes? Todo es a decisión de la persona, sí, si quieres echarle parranda pues también hay pa eso.

Entrevistador: ¿Cómo describes tu vida de allá?

Marcos: Uh, mi vida en Estados Unidos era buena, digamos, no completamente fantástica porque me hacían falta mis papás, buena, sola y un poco fría.

Entrevistador: ¿Pero estabas contento?

Marcos: Digamos que por un momento sí estaba contento, pero en las fechas que vienen pues es cuando se siente.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo planeabas estar allá antes de regresar a México?

Marcos: Pues ya tenía planeado mi regreso para diciembre, pero pues antes de tiempo pues me agarró la migración y me deportaron.

Entrevistador: ¿Siempre mantuviste el contacto con tu familia?

Marcos: Sí, siempre, siempre he tenido contacto con ellos, en todo tiempo y pues hasta ahorita, bueno, no les he hablado, pero ya saben que ya voy pa allá.

Entrevistador: ¿Cómo es tu relación con tu papá ahora?

Marcos: Bien, ya dejó el alcoholismo. Gracias a Dios yo ya no tomo.

Entrevistador: ¿Por eso mismo de tu papá?

Marcos: No, no digamos por eso mismo porque lo hice, simplemente no le encontré sentido. Es como si pruebo algo y si no le encuentro sentido, no tiene sentido seguir usando o probando, sí.

Entrevistador: ¿Qué te dicen ahora que vas para allá?

Marcos: Que ya era hora (se ríe), están contentos.

Entrevistador: ¿Tú cómo te sientes?

Marcos: Pues me siento contento, digamos que me siento en casa, después de tantos años. Se siente diferente el aire que respiras aquí al aire que respiras allá. La gente es diferente, el lugar, todo, todo te dice bienvenido a tu tierra (se ríe).

Entrevistador: ¿Allá todavía te identificabas como mexicano?

Marcos: Oh sí, pues soy mexicano hasta la muerte (se ríe).

Entrevistador: ¿Qué es lo que más extrañabas de México a parte de tu familia?

Marcos: La comida, la comida. Sí, más que nada porque no tuve mucha vida en México, sólo era trabajar con mi papá y a la casa y a dormir, porque yo me salí de la escuela en primero de secundaria, so, no salía a otras partes más que en el pueblo donde vivía.

Entrevistador: ¿Cómo fue que te detuvo migración?

Marcos: Uh, me paró un policía, fue un sheriff de Washington de donde yo estaba, en el condado donde yo estaba, y tenía mi licencia suspendida por un ticket que no pagué. No es porque no lo quisiera pagar, sino que se me olvidó (se ríe) y me llevó a la cárcel, estuve una noche encerrado y después al siguiente día pasó el agente de migración y me trajo. Que por cierto me llevaba al centro de detención como si fuera yo un delincuente así súper rápido y pasando los carros y como si fuera solo en la camioneta él.

Entrevistador: ¿Cuándo llegaste al centro de detención qué pasó después?

Marcos: Pues me procedieron y ya me mandaron a un dormitorio y pues ahí estuve encerrado por un mes y medio, el pasado mes (septiembre), so, digamos que está bien, pero está mal. Está bien porque pues te hacen un chequeo médico cuando llegas, te dan un lugar donde dormir, no te tratan así cruelmente, pero está mal porque los alimentos que dan no son alimentos nutritivos, no son alimentos saludables, ¿entiendes? Otra de las cosas, te dan una cantidad que digamos que la gente no está acostumbrada a comer así de poquito y a veces mal hechas las cosas. Pero de ahí en fuera, bueno a cuando salíamos, cuando veníamos para aquí es cuando dije, oh my God, no, es mucho tiempo encerrados y tal vez es su procedimiento de ellos, o no sé, pero yo pienso que su procedimiento de ellos está muy cruel, porque sin importar si has dormido o no toda la noche ahí te tienen todavía, nos encadenan como si estuviéramos, fuéramos delincuentes perseguidos por la justicia ¿me entiendes? Y yo pienso que pues si nos están deportando ¿qué va a hacer uno? ¿correr? ya estamos ahí, ¿no? Pero pues de ahí en fuera pienso que está bien.

Entrevistador: ¿Te informaron lo que estaba pasando durante ese tiempo?

Marcos: Sí, duré ese tiempo porque cuando me detuvieron vi a un agente del ICE y me preguntó si quería mi salida o quería apelar para una residencia o algo, so le dije que quería ver a un juez y que lo dejaba a decisión del juez, so entonces lo que me dijeron ahí que me leyeron mis cargos, todo lo que porque estaba detenido y todo, so la juez y el fiscal decidieron quitarme los cargos por haber cruzado la frontera ilegalmente, entonces me dieron una aplicación para encarcelamiento de remoción del país y un, ¿cómo se le llama? Como arreglar mi estatus migratorio, y pues sí tuve mi primera corte y a mi segunda corte me dijeron “no pues es que tienes una última corte hasta enero, hasta febrero, en cinco meses” uh, momento que esto va lento y dije no, le dije “no pues yo renuncio”, me dice “¿crees que no vale la pena?” Le dije no es que no crea que no vale la pena, pero lo que no vale la pena para mí es estar encerrado aquí porque ya no quiero estar encerrado mucho tiempo y fue pues que decidí pues mejor salirme de ahí, sí. Pero te dan posibilidades que al final no son ciertas, y algunas sí, depende si tienes pruebas o un caso fuerte, si tienes un record no muy bueno en Estados Unidos, tampoco. Pero a veces el gobierno a veces nunca hace lo que dice o como ahorita, las personas de la India, ya ves que en India hay petróleo, son los que están agarrando el país ahorita, llegan y les dan una fianza de digamos 25, 30 mil dólares y la pagan del día a la noche y son puros los que van llegando ahorita.

Entrevistador: ¿Crees que hubieras podido ganar tu caso?

Marcos: Yo pienso que sí, pienso que sí, pero es mucho tiempo estar encerrado ahí. El estrés, el encierro, muchas personas no respetan, estar escuchando los ronquidos de más de 80 personas (se ríe) y pues no es lo mismo que tener privacidad.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías emocionalmente?

Marcos: Pues en momentos deprimido, en momentos contento y en momentos triste, ¿me entiendes? Cambiaba mucho mi sentido de ánimo.

Entrevistador: ¿Sientes que hayan cambiado las cosas cuando entró Trump?

Marcos: Oh definitivamente, porque a menos cuando estaba el presidente Obama no nos perseguían mucho, ahora que está el nuevo presidente pues nos persiguen más que a nada, ¿me entiendes? Y no sé si viste en las noticias que publicó en Facebook una publicación que decía que iba a deportar a todos los que tuvieran los apellidos Hernández y todos esos apellidos, todos los apellidos latinos, y pienso que es lo que está haciendo.

Entrevistador: ¿Vivías con temor o seguías tu vida normal?

Marcos: No, todo normal, sí.

Entrevistador: ¿Qué quieres hacer ahora que estás de regreso?

Marcos: Pues empezar mi vida, buscar un buen trabajo. Ya tengo dos idiomas en mi mente y pues a ver qué, a seguir lo que la vida me ponga o lo que yo quiera poner en mi vida ¿me entiendes? Tal vez casarme, construir una familia, veamos. Si encuentro una buena muchacha (se ríe). Y pues construí una casa allá, bueno, nomás di dinero y mis papás se encargaron de eso, no sé cómo fue el proceso, pero sé que ahí está, en Querétaro mismo.

Entrevistador: ¿Piensas buscar ayuda del gobierno o de algún programa de los que les hablaron?

Marcos: Uh, pues no, hasta ahorita no necesito un poco o nada de ayuda del gobierno. Agradezco lo que nos han dado aquí y todo, pero si algún día lo necesito pues ya sé que puedo acudir a él.

Entrevistador: Ayer que llegaron con migración ¿les dijeron qué podían hacer ahora que estaban en México?

Marcos: No, nomás de lo que es aquí alrededor. Sí, después de ahí ya cada quién. Ya después saliendo de este lugar estando en el asiento de los autobuses ya la vida depende de cada uno. Bueno, en el centro de detención una persona del consulado dijo que nos podían conseguir

trabajo por medio del consulado mexicano llegando por decir a Querétaro, tal vez sea una opción que yo tome y tal vez no, ahorita sólo quiero olvidarme del trabajo por un segundo.

Entrevistador: ¿Sientes que en algún momento de todo este proceso se violaron tus derechos?

Marcos: No. No creo que se hayan violado mis derechos.

Entrevistador: ¿En este momento tienes alguna necesidad o una preocupación que te gustaría atender ya?

Marcos: No, no tengo ninguna, sólo llegar. Sólo llegar. Dejo que la vida fluya (se ríe)

Entrevistador: ¿Entonces ahorita te sientes bien, tranquilo?

Marcos: Sí, tranquilo, emocionado y feliz.

Entrevistador: ¿En algún momento de tu vida te gustaría regresar a Estados Unidos?

Marcos: Tal vez en el futuro, tal vez en el futuro, pero de la manera correcta.

Entrevistador: ¿Cuánto es el tiempo que te dijeron que no podías regresar?

Marcos: No, no me dieron tiempo porque tuve una salida voluntaria, pero igual no está en mis planes. Tengo que aventar, dedicarle un poco de tiempo a mis padres y gozar un poco la vida de ahí con ellos ahorita que los tengo, gracias a Dios, ya después Dios dirá.

Entrevistador: ¿Crees que fue una buena decisión haberte ido a Estados Unidos?

Marcos: Digamos que, por una, sí. Y por otra, no. Por la manera que sí es porque pues cambió mi vida y tengo lo que tengo, so y por otra no porque perdí toda mi juventud, no la viví con mis padres, no aprendí de ellos mis años de juventud, de mis 15 años a mis 30 años, pero pues nunca es tarde para empezar.

Entrevistador: ¿Hay gente en EUA con la que te gustaría seguir en contacto, gente que vayas a extrañar?

Marcos: Uh, amigos, pero ya existe el Facebook. Que vengan de visita.

Entrevistador: ¿Algo que te gustaría que la gente supiera de tu historia?

Marcos: Que soy feliz, que le echo día a día para que mi vida sea mucho mejor, sin perder la fe y confiando siempre en lo que quiero.

Entrevista Omar- 10 de octubre de 2018

Entrevistador: Omar, ¿Cuántos años tienes?

Omar: 22 años.

Entrevistador: ¿De dónde eres originariamente?

Omar: De Puebla, Puebla.

Entrevistador: ¿En dónde viviste en Estados Unidos?

Omar: En Las Vegas.

Entrevistador: ¿Por cuánto tiempo viviste ahí?

Omar: Por 15 años.

Entrevistador: ¿Desde qué edad te fuiste?

Omar: Por ahí de los 7, 8 años.

Entrevistador: ¿Te fuiste con tu familia?

Omar: Sí, con mi mamá y mis hermanas. Mi papá él ya estaba allá en Estados Unidos, en Las Vegas

Entrevistador: ¿Cómo fue ese traslado? ¿te acuerdas?

Omar: Sí, más o menos sí me acuerdo un poco. Fue pues, yo la verdad estaba niño, yo no lo miré así como un peligro, no lo miré así, yo iba con una felicidad de mirar a mi papá que ya tenía un tiempo que no lo miraba, y la verdad no fue un gran sufrimiento para mí, no, no miraba las cosas entre el bien y el mal tanto pues, yo para mí fue algo bueno, no sufrí, que sí hubo unos

problemas, ¿verdad?, en la cruzada nos agarraron una vez, es donde nos tuvieron en inmigración por una noche, pero luego luego nos soltaron otra vez, y otra vez a cruzar, y la segunda vez sí ya pasamos.

Entrevistador: ¿Entendías lo que estaba pasando? ¿Sabías que ibas a otro país?

Omar: Sí, más o menos sí. No tanto, pero sí, yo entendía que íbamos con mi papá a Estados Unidos.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías en ese trayecto?

Omar: Pues era una emoción buena para mí, más que nada por mi papá, porque, como le repito, yo quería verlo otra vez a él, que ya tenía unos dos, tres años que no lo miraba y pues yo crecí con eso, ya para mí siendo chico ese era un gran tiempo.

Entrevistador: ¿Te acuerdas cómo se sentía el resto de tu familia?

Omar: Mi mamá emocionada también, mis hermanas, todos. Aunque sí miraba preocupaciones de mi mamá, poquito.

Entrevistador: ¿Sabes cómo realizaron el cruce? ¿Alguien les ayudó?

Omar: Fue un coyote que conocía mi abuelito, mi abuelo, y ya él le pasó el contacto a mi papá y él ya fue el que nos mandó pedir.

Entrevistador: Ya que llegaron con tu papá, ¿cómo fue su encuentro?

Omar: No pues yo bajé del carro corriendo y a abrazarlo. Sí me acuerdo que fue en un *Seven Eleven* en Las Vegas donde nos fueron a dejar, ahí mi papá pasó por nosotros, y ahí hicieron el intercambio. Ahí sí lo miré, lo miré que mi papá les entregó un sobre de dinero y ya nos entregaron ahí con él y para el apartamento donde él vivía.

Entrevistador: ¿Tú papá que hacía en Estados Unidos?

Omar: Él se dedicaba a la construcción

Entrevistador: ¿Y cuando llegaron ya tenían dónde vivir?

Omar: Sí, ya tenía, ya nos estaba esperando.

Entrevistador: ¿Fue fácil para ti seguir tu vida normal?

Omar: Sí, sí fue normal. Sí fue un poco difícil los primeros años, yo cuando llegué allá en la escuela, pues yo estaba acostumbrado a la escuela de acá, que era puro español, ¿verdad?, y allá recuerdo que yo me enojaba, me quería regresar, por el motivo que yo no entendía lo que estaban diciendo allá, no entendía a la maestra y todo eso. Yo quería regresarme para acá por el inglés. Pero a los dos, tres años ya lo entendía y podía platicar bien, así que de ahí ya fue normal.

Entrevistador: ¿Y tus hermanas son más chicas que tú?

Omar: Tengo una hermana mayor, dos años mayor y otra hermana dos años menor.

Entrevistador: ¿Y cómo fue para ellas su adaptación?

Omar: Igualmente, sí fue más difícil para mi hermana mayor porque se le hizo un poco más difícil el idioma, como ella era más grande para entenderlo y más bien hablarlo pues sí se le hizo un poco más difícil. A mi hermana chica se le hizo más fácil. Pero si yo me acuerdo que ella iba y lloraba de que no entendía, lloraba que quería regresar aquí a la escuela, no quería ir a la escuela allá.

Entrevistador: ¿Y con los niños de la escuela cómo te llevabas? ¿Cómo te trataban al ver que hablabas otro idioma?

Omar: Yo gracias a Dios tuve apoyo, conocí a amigos allá que igual iban cruzando, unos como dos que no hablaban inglés, *so* se me hizo fácil con ellos platicar, y había otras personas que nos ayudaban, otros amigos que nos ayudaban pues con el trabajo y esto y el otro. Incluso había un programa para nosotros los que no sabíamos mucho inglés, que nos llevaban allá para darnos ese idioma y pues ayudarnos a aprender el inglés.

Entrevistador: ¿Sí te ayudó?

Omar: Sí me ayudó mucho, bastante sí.

Entrevistador: ¿Los que les ayudaban eran también mexicanos?

Omar: Las personas que nos ayudaban entre los estudiantes sí eran mexicanos, las personas que no eran estudiantes, maestros o voluntarios unos eran mexicanos, hispanos más bien, pero nacidos allá en Estados Unidos.

Entrevistador: ¿Y cómo fue tu vida ya que fuiste creciendo?

Omar: Pues fui creciendo allá, pues las amistades allá. Fue una corta edad a la que llegué allá, *so* ya mi vida fue más que nada allá, allá crecí, allá abrí mis ojos, allá miré el mundo pues cómo era por fuera, allá conocí a la mayoría de las personas pues, allá está toda mi familia, *so* ya se me hizo como mi hogar. Allá conocí a la madre de mis hijos, allá tuve mis hijos. Una vida, pues, que dejé allá. Y ya pues aquí es algo nuevo para mí, para empezar otra vida.

Entrevistador: ¿Cuántos hijos tienes?

Omar: Dos hijos. Tengo un hijo de dos años y medio y una hija que va a cumplir un año el 30 de octubre. Viven en Las Vegas.

Entrevistador: ¿Y a qué te dedicabas allá?

Omar: Yo por un tiempo me dedicaba a *landscaping*, jardinería, diseño de jardines, todo eso, después de ahí me dediqué a remodelaciones de alberca.

Entrevistador: ¿Fue fácil conseguir trabajo?

Omar: Fue un poco difícil el primer trabajo que tuve. Bueno, fue difícil porque yo empecé a trabajar joven, incluso estaba trabajando y yendo a la escuela. Empecé ese trabajo por mi papá, porque él trabaja en la construcción como le comenté, pero cuando se bajó la economía de Estados Unidos, por ahí por el año 2008, 2009, por ahí, él perdió su trabajo. Más bien él tuvo un accidente, lo asaltaron, le dieron un balazo y no pudo trabajar por un tiempo y cuando él quiso regresar ya no lo tenían ahí en la lista de trabajo, pues. Sí le dieron un trabajo, pero ya fue poco y no era suficiente, *so* lo que él hizo es que empezó su propio negocio de *landscaping*, pero él no sabía el inglés, yo lo que hacía con él es que iba yo a traducirle los trabajos, lo que cobraba, lo que iba a hacer, esto y el otro y él se dedicaba a hacer el *labor*. Yo creciendo, creciendo ahí, yo miraba que, pues se le hacía difícil para él solo, *so* yo decidí de ayudarle, pues, en el trabajo, no simplemente traducir sino trabajar pues por mis hermanas, mi mamá también, ayudar. Después de ahí dejé un tiempo la escuela por ir a ayudarle a él. Él me decía que siguiera estudiando, no seguí estudiando, le digo “no pues es que yo miro que ocupas la ayuda”. Sí me dediqué a ayudarle más tiempo porque el tiempo que yo le ayudaba no era suficiente y como él no sabía inglés se le hacía difícil, *so* yo dejé la escuela por un momento y le ayudé. Después de ahí mis padres me inculcaron que regresara a la escuela, ya que el trabajo era más estable, ya no ocupaba más de traducciones, ya eran clientes pues que ya nada más él iba a trabajar y le pagaban así, *so* ya era más fácil para él. Regresé a la escuela y ya después de ahí, saliendo, otra vez continué trabajando con él, pues a eso nos dedicamos, al negocio de la familia más que nada. Creció el negocio, fue bueno y de ahí caí preso, tuve una pelea con un vecino, nos echaron la policía, me encerraron y fue la primera vez que me agarró inmigración. De ahí mi papá perdió, bueno, es que el teléfono que yo tenía, como me agarraron preso, no lo pude pagar y se cortó, y ese era el teléfono donde nos agarraban para trabajar y perdimos muchos clientes y ya cuando yo salí se perdieron muchos clientes y pues ya no era el mismo dinero, y yo tenía deudas para pagar pues, porque caí con inmigración también y me dieron una fianza que tuve que pagar y pues yo tuve que conseguir el dinero, con mis familiares, verdad, y cuando salí de ahí ya me dieron la fianza de migración para tener otra oportunidad y como se habían perdido bastantes clientes, y en ese tiempo yo ya tenía un hijo, se me hizo difícil pues, porque yo ya estaba viviendo sólo, tenía que mantener pues un hogar, esposa, hijo, *billes*, todo eso y yo le dije a mi papá, “no papá, lo siento, pero yo ya no voy

a poder seguir ayudándote, tengo que buscar otro trabajo”. Me fui a trabajar con un tío, pero ya para ese entonces, mi papá, como yo le dije eso, él se esforzó más a aprender el inglés y ya ahorita lo domina un poco mejor. Ahí es cuando trabajé con un tío en remodelaciones de alberca, ahí aprendí, hasta ahorita que me agarró inmigración otra vez.

Entrevistador: ¿De cuánto fue esa fianza que te asignaron?

Omar: Yo pagué 6 mil dolares, pero más aparte pagué otra fianza de 4 mil dólares para que me soltaran de la cárcel. Y yo pensé que ya iba a ser libre, ¿verdad?, que ya me iban a liberar, pagué la fianza de la cárcel, ya voy para afuera. Saliendo luego luego me agarró migración y me llevaron a otro proceso.

Entrevistador: ¿Entendías todos los términos y procesos que te decían?

Omar: Sí, entendía todo bien.

Entrevistador: ¿Y cuánto tiempo tenías viviendo con tu esposa? ¿Dónde vivían?

Omar: Yo empecé a vivir con ella a los 19 años. Vivíamos en Las Vegas, en un apartamento.

Entrevistador: ¿Tú conseguiste ese lugar?

Omar: Sí, yo lo conseguí, porque yo cuando me enteré que estaba embarazada pues yo tuve que encontrar un hogar pues, no quería llevarla a una casa donde estaban mis hermanas y mis papás, no era mucho espacio, *so* conseguimos un apartamento cerca de ahí de la casa donde vivíamos.

Entrevistador: ¿Ella de dónde es?

Omar: Ella es de El Paso, Texas.

Entrevistador: ¿Cómo la conociste?

Omar: En la escuela, ella estaba en el año 11 y yo en el 12, en el último año de la preparatoria y ella en el anterior que yo.

Entrevistador: ¿Cómo era para ti vivir ahí con tu familia?

Omar: Al principio fue una experiencia bonita, ¿verdad?, tener familia, tener quien te esperara así, un hijo, pero con el transcurso del tiempo pues empezamos a tener problemas y nos separamos, e incluso cuando me agarraron esta vez, tenía como unos seis, siete meses de separado ya. Fue un poco difícil la separación porque yo ya estaba acostumbrado a llegar así, y vivir solo, yo ya no quise regresar a vivir con mis papás porque ya me había acostumbrado. Cuando nos separamos yo le dejé a ella el apartamento, le dejé todo, yo me salí y me fui a vivir con mi papá, porque ya cuando yo estaba juntado, en ese transcurso, mis padres se separaron, *so* yo me fui a vivir con mi papá un rato, pero no me gustó, porque yo creo ya estaba yo acostumbrado a vivir solo y me fui a vivir solo pues. Aunque fue un poco difícil igual vivir solo, porque estaba igual acostumbrado, no a vivir con papás ya, pero a tener una familia, esposa, hijos, y fue un poco difícil, pero ya al último ya me estaba acoplando pues ya.

Entrevistador: ¿Y cómo era tu trabajo?

Omar: Pues mi jefe era mi tío, *so* era una persona que conocía, los empleados de ahí, pues buena gente. No era trabajo fácil, incluso entraban a trabajar los gabachos de ahí, los americanos, pero no duraban mucho tiempo, al mes se iban, salían, no les gustaba. Era buena paga, pero no aguantaban el calor, lo pesado y todo eso, *so* se iban. Era un trabajo difícil, pero divertido a la vez, porque uno aprende cosas nuevas, aprendí a hacer albercas, cascadas, y todo eso, *so* buen trabajo.

Entrevistador: ¿Con el sueldo que recibías te era suficiente? ¿nunca batallaste?

Omar: No, no, con el dinero nunca batallé, sí tuve buen trabajo allá.

Entrevistador: ¿Cuáles eran tus gastos más fuertes?

Omar: Pagaba renta, daba manutención de mis hijos, *billes* y aseguranza del carro.

Entrevistador: ¿Vivías tranquilo? ¿Sentiste algún cambio con la entrada de Trump?

Omar: Sí vino un gran cambio porque todos estaban alerta en Las Vegas, que no podíamos cometer un error porque cualquier error que cometiéramos nos iba a recoger migración, *so* hubo un temor ahí, sí hubo un temor, pero en sí yo como crecí ahí, yo no tanto lo miraba así, yo estaba acostumbrado a las leyes de allá, a la vida allá, yo estaba bien, pues, *so* no sentí un gran temor. Yo vivía una vida normal, era cómoda pues, hasta que me agarraron fue cuando ya sentí la diferencia, que no pertenecía ahí, que no me querían allá y sí, ya cuando estaba encerrado vi la diferencia, pues, de cómo es la vida del inmigrante, porque yo crecí ahí se me había olvidado todo eso, y miré cómo nos trataban, cómo nos separaban ya que hacíamos tiempo extra que ni debíamos, simplemente por buscar un mejor futuro, o como yo, sin querer cruzar la frontera, que me trajeron de niño, yo no vine acá para causar daño, para hacer cosas malas, pero nos trataban como criminales a todos. Esposados, con cadenas para cualquier parte que íbamos, cintura, brazos, hasta los pies, y se siente feo porque no debíamos cargos grandes la mayoría que estábamos en migración, simplemente muchos estaban ahí por una infracción de tránsito que debían y ya migración fue por ellos simplemente por eso. Sí fue un poco difícil en el encarcelamiento donde estuve.

Entrevistador: ¿A ti porque te detuvieron?

Omar: A mí me detuvieron porque no tenía licencia para manejar, y como yo les di un nombre, pero no tenía identificación, como que no me quisieron creer, *so* me llevaron a la cárcel pues para tomar mis huellas y todo eso, y ahí estuve unas dos noches y pues en esas dos noches que estuve, la primera vez es cuando ya llegó inmigración por mí, ya supo que yo era inmigrante y me dieron otro proceso.

Entrevistador: ¿Pudiste comunicarte con tu familia?

Omar: Sí, eso sí tuve comunicación. Al principio llamadas gratis pero ya después eran llamadas pagadas

Entrevistador: ¿Tuviste algún apoyo del consulado mexicano?

Omar: De hecho no. Cuando me detuvo migración me dijo “¿quieres que le avisemos al consulado mexicano que estás aquí?” yo les dije que sí, y me dijeron, “ok, ellos se van a contactar contigo” y ya de ahí nunca hubo un contacto, no sé si en verdad sí les avisaron o no, pero nunca me contactaron.

Entrevistador: ¿Te dijeron en qué te podían ayudar?

Omar: No, ellos no me dijeron nada más, simplemente me dijeron “yo no sé en qué te van a ayudar o para qué sirve esta llamada, nada más tenemos la obligación de preguntarte si quieres ese contacto con el consulado”.

Entrevistador: ¿Y durante tu estancia tampoco tuviste ningún contacto con el gobierno mexicano?

Omar: Ah sí, tuve contacto con el consulado mexicano porque para sacar matrícula consular, para sacar identificación como mexicano allá. Y pues saqué pasaporte porque yo quise arreglar papeles, pero no salió bien, porque yo por mi orgullo también no quise arreglar papeles, no me quise casar, porque no quería que ella pensara que estuve con ella por los papeles, *so* no quise, pero sí fui a sacar pasaporte, identificaciones en el consulado mexicano.

Entrevistador: ¿Y cómo fue esa ayuda?

Omar: Bien, pero luego yo ya no quise arreglar los papeles por orgullo.

Entrevistador: Regresando a cuando te detuvo migración, ¿qué fue lo primero que pasó por tu mente?

Omar: Mi familia, mi familia. Tengo toda mi familia en Las Vegas, padre, madre, hermanas, sobrinos, hijos. *So* es lo que me pasó más que nada, mis hijos, que ya no los iba a volver a ver, y a lo mejor se van a olvidar de mí, porque son muy chicos, pues, mi hija tiene 11 meses, y pues

para que se olvide de mí va a estar fácil porque no me va a estar viendo, y como ya estaba separado, no la miraba diario. Mi hijo sí ya me conocía bien, me quería mucho, pero mi hija no tanto porque ya no vivía con ella. Sí la miraba una vez a la semana, pero no era lo mismo que con mi hijo que lo miraba diario, *so* es lo que se me vino a la mente, digo “mis hijos se van a olvidar de mí ya que me van a sacar para México”.

Entrevistador: ¿Y no pediste juicio para pelear tu caso?

Omar: Sí, pedí juicio por eso mismo, porque yo me quise quedar, pero no me lo quisieron dar, supuestamente porque no cumplí el requisito de que un ciudadano americano que me tiene que ocupar allá y tener más de diez años, si cumplía ese requisito, bueno, y no tener felonías. Yo nunca tuve crímenes grandes, no tuve felonías, simplemente infracciones de tráfico. No tuve felonías *so* aprobé por esa parte, estuve más de diez años, aprobé por esa parte y los ciudadanos americanos que ocupaba, yo pensé que iban a ser mis hijos, pero para ellos no fue suficiente, ellos dijeron que estaban muy chicos, que no me ocupaban. Me hicieron preguntas, “¿tu familia los apoya?”, le digo “sí”, “¿tienen apoyo de ambas partes de la familia?”, “sí”, dice, “ok, entonces no te van a ocupar tus hijos. No puedes ocuparlos para que te quedes, son muy chicos, no van a sufrir un daño psicológicamente”. Básicamente me dijeron que se iban a olvidar de mí, así como yo lo tenía pensado, que no me iban a ocupar, pues, que estaban muy chicos para que sufran un daño emocional de mi separación, *so* por eso es que no me dejaron, no me permitieron quedarme allá.

Entrevistador: ¿Tenías un abogado que te asesorara?

Omar: Sí, sí tenía.

Entrevistador: ¿Y él qué te decía?

Omar: El abogado sí me dijo claramente cuando yo lo conseguí, que sí iba a ser un poco difícil por eso mismo, como estaban muy chicos y como no era casado me dijo “sí va a estar difícil tu caso, pero vamos a pelear lo más que se pueda”. Y conseguí la voluntaria, me querían deportar por cinco años, pero sí conseguí que me dieran la salida voluntaria, no ser expulsado, bueno sí expulsado, pero no me dieron castigo para no regresar.

Entrevistador: ¿Y cómo conseguiste a ese abogado?

Omar: Él ya había sacado a familiares de inmigración, nos ayudó anteriormente, *so* ya era como un abogado que ocupaba la familia.

Entrevistador: ¿Fue caro contratarlo?

Omar: De inmigración, sí, sí es un poco caro, estamos hablando de 2 mil 500 dólares para empezar, después de ahí, arriba de 8 mil dólares. A mí me estaba cobrando 9 mil dólares todo el proceso. Mi familia fue la que lo contactó por mí.

Entrevistador: ¿Cómo era estar en el centro de detención?

Omar: Fue una experiencia difícil, porque nos tienen encerrados como criminales, no nos atienden como acá. Nos tratan como criminales, pues, pero fue una mala experiencia para mí, porque nunca yo pensé que iba a estar ahí, encerrado como un criminal. Sí, nos tratan como criminales más que nada.

Entrevistador: ¿Ahí trabajaste?

Omar: Sí, ahí trabajé incluso. Trabajé ahí, me dieron la oportunidad, me estaban pagando 1 dólar por día, antes ganaba 15 dolares la hora, pero pues una gran diferencia ¿verdad? Me ayudó mucho eso porque estuve ahí con inmigración cinco meses, *so* se me pasó rápido el tiempo estar trabajando, cortando pelo, y haciendo platica más que nada con la gente de ahí. Fue una buena experiencia, la única buena experiencia que tuve ahí fue el trabajo y convivir con la gente.

Entrevistador: ¿Hiciste amistades?

Omar: De varia gente, incluso a varia gente que estuvieron ahí les estaba ayudando. Mucha gente que no tenía dinero para abogados que se estaban representando a sí solos. Uno tiene el derecho de representarse solo, *so* tenían el derecho de representarse solos y de ahí, como las formas se tenían que llenar en inglés, yo les ayudaba a llenar papeles y con mucha gente ahí hicimos amistades.

Entrevistador: ¿Y el trato de las autoridades cómo era?

Omar: Habían buenas personas los que nos cuidaban, los guardias, y yo miraba que había gente racista igual con los mexicanos. Unas gentes que sí eran buenas personas nos trataban bien, otra gente que no, que nos maltrataban pues, no nos daban el trato que nos daban los demás.

Entrevistador: ¿Crees que se hayan violado tus derechos?

Omar: Mmm, no fueron violados mis derechos, pero sí sentí, te digo, discriminación por ciertos guardias, pero nada más.

Entrevistador: ¿Y ahora que regresas a dónde vas?

Omar: Voy para Mexicali.

Entrevistador: ¿Conoces a alguien ahí?

Omar: Mmm no, no conozco a nadie, no, nada más está la casa de un amigo, se puede decir, que está en Estados Unidos, nadie vive ahí, *so* voy a llegar ahí solo, y pues yo quiero estar ahí porque dicen que es más fácil arreglar, agarrar una visa si uno está viviendo en áreas fronterizas por más de un año, para poder regresar legalmente a EUA a donde está mi familia.

Entrevistador: ¿Entonces tu plan es intentar regresar?

Omar: Sí, por mi familia más que nada.

Entrevistador: ¿Y qué piensas hacer en Mexicali?

Omar: Pues en sí, en sí, yo pienso que, si encuentro un buen trabajo aquí en México, y me dan mi visa, yo pienso que si me establezco acá sería una gran, o una buena cosa que yo esté acá establecido, porque igual tengo familiares lejanos acá que no he mirado desde que tenía seis años. Yo tengo un abuelo que está aquí, que está en Hidalgo, *so* si me dan la oportunidad de tener una visa, yo preferiría vivir acá, pero yo quiero la visa para ir a ver a mi familia, a visitar, y si tengo la visa y me puedo establecer acá, mucho mejor, para estar en los dos lados, con las dos familias. Yo quiero la visa simplemente para visitar mi familia de allá, tener contacto.

Entrevistador: ¿Porqué ya no quieres vivir en EUA?

Omar: La verdad ya no quiero. Si encuentro un buen trabajo, prefiero regresar a mis raíces, de donde soy.

Entrevistador: ¿Y ahorita en sí qué sabes de México?

Omar: Nada, no sé nada de México, nada de México. No conozco a nadie aquí ni a donde voy a llegar a Mexicali, *so* voy a tomar mi suerte allá a ver cómo me va. Conozco a gente en Hidalgo y en Puebla donde está mi familia de parte de mi mamá y de mi papá, pero no quisiera llegar hasta allá, porque no tengo nada, todo lo tengo allá. Nunca tuve planeado de regresar, *so* no tengo a dónde llegar allá. Sí me reciben, ¿verdad? pero no es lo mismo, *so* me gustaría quedarme igual en las áreas fronterizas, ahí agarrar un buen trabajo si puedo conseguirlo y visitar a ellos, claro que sí, voy a llegar para allá.

Entrevistador: ¿Y cómo te sientes ahorita emocionalmente?

Omar: Un gran alivio, porque de cinco meses estar ahí encarcelado, es un gran alivio estar acá ya suelto, libre. Un poco nervioso, porque no conozco nada de acá, no conozco a nadie, pero sí contento.

Entrevistador: ¿Te sientes tranquilo de sobrellevar esta situación?

Omar: Sí, claro que sí.

Entrevista a Samuel- 6 de marzo de 2019

Entrevistador: ¿Cuántos años tienes?

Samuel: 31.

Entrevistador: ¿De dónde eres?

Samuel: De Oaxaca, Oaxaca.

Entrevistador: ¿Hace cuánto que te fuiste para Estados Unidos?

Samuel: Hace 15, casi 16 años, la mitad de mi vida.

Entrevistador: ¿A dónde te fuiste a vivir?

Samuel: Por primera vez fui a un lugar que se llama Santa María, California, viví 12 años y de ahí me fui a Oregon por tres años, hasta ahorita.

Entrevistador: ¿Con quién te fuiste para Estados Unidos?

Samuel: Con un hermano más grande, mayor, que yo tengo, con él me fui para Estados Unidos.

Entrevistador: ¿Porqué decidieron irse?

Samuel: Porque la economía de aquí no es lo suficiente como para sobrevivir, para sobrevivir en ese tiempo, y por eso nos fuimos para allá.

Entrevistador: ¿En Oaxaca con quién vivías?

Samuel: Vivía solo con dos hermanas y mi papá vivía separado.

Entrevistador: Cuando decidieron irse tú y tu hermano ¿conocían a alguien allá?

Samuel: Sí, teníamos familia, tenemos toda la familia, los hermanos de mi papá y con ellos nos fuimos.

Entrevistador: ¿Cómo hicieron el cruce?

Samuel: Con un coyote.

Entrevistador: ¿Sus familiares los ayudaron a conseguirlo?

Samuel: Mi hermano ya lo conocía antes y por eso nos fuimos.

Entrevistador: ¿Tu hermano ya había cruzado antes?

Samuel: Sí, ya, ya había podido.

Entrevistador: ¿Te acuerdas cómo fue ese trayecto?

Samuel: Uh ya no me acuerdo, no, pero sí es algo bonito que tú dices “*oh, wow*” cuando estás en el desierto dos, tres días y no miras ni por dónde vas a salir, ya de repente llegas a un lado donde tú no conoces, es algo bonito, porque empiezas a conocer mucha gente que tú no conoces. De lo que menos te piensas esperar, encuentras más gente delante. Es algo maravilloso, pues, por delante.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías? ¿Nervioso, preocupado, contento?

Samuel: En un momento estaba contento porque había llegado a los Estados Unidos, en el otro no, la vida de México la extrañaba porque andaba pa’ arriba y pa’ abajo entonces dije “no, esta no es mi vida” y me quería regresar cuando tenía ocho días, ya quería ir pa’ atrás pero ya era tarde.

Entrevistador: ¿Porqué te querías regresar?

Samuel: Pues se me hacía diferente, me sentía en otro mundo, pero luego ya me acoplé y todo bien.

Entrevistador: ¿Fue difícil cruzar?

Samuel: Pues seis días en el desierto, tienes que limitarte de comida porque tienes que sobrevivir los seis, siete días.

Entrevistador: Cuando llegaron ¿qué fue lo primero que hicieron?

Samuel: Cuando llegas allá pues toda la familia llega contigo, “¿qué ocupas?”, te dan dinero, ropa, comida, lo que tú necesites. Ya la familia llegó con nosotros.

Entrevistador: ¿Llegaste muy desgastado?

Samuel: Sí, estaba muy chiquillo, pues. Era menor de edad todavía.

Entrevistador: ¿Y ya en Estados Unidos qué empezaste a hacer?

Samuel: Oh cuando yo llegué empecé a trabajar luego luego. Me llevaron a trabajar a pizar fresas por contrato, porque allá todo te pagan por piezas que tú trabajas, entonces era mi trabajo del diario.

Entrevistador: ¿Cómo conseguiste ese trabajo?

Samuel: Por medio de que mi hermano y mis tíos ya habían trabajado en una compañía por muchos años y por ellos empecé a trabajar ahí.

Entrevistador: ¿Y cómo era hacer ese trabajo?

Samuel: Ahh, pues era difícil hacer un trabajo que tú nunca haces porque no estás acostumbrado, y con el tiempo pues ya me fui acostumbrando y seguí para adelante. Me hice bueno en el trabajo, hasta eso. Sí me gustaba porque, si aquí ganaba mil pesos, allá lo ganaba, pero en dólares, entonces era lo doble que yo ganaba.

Entrevistador: ¿Económicamente si te alcanzaba?

Samuel: Sí porque no tenía gastos, nomás le tenía que mandar dinero a mis hermanas, porque como mi mamá ya había fallecido, tenía que ser responsable de la casa, con mi otro hermano, los dos.

Entrevistador: ¿Con quién vivías?

Samuel: Con mi hermano y mis tíos.

Entrevistador: ¿Ellos tenían ya una casa?

Samuel: Sí, un departamento y ahí vivíamos todos.

Entrevistador: ¿Y porqué decidiste cambiarte de ciudad después de tanto tiempo?

Samuel: Porque ya estaba aburrido, luego pues agarré otro trabajo que me pagaban más, todavía lo doble, y por eso.

Entrevistador: ¿Y de qué era el otro trabajo?

Samuel: Trabajaba para una compañía donde plantan marihuana legalmente. Yo trabajaba legalmente en el trabajo que yo tenía y me pagaban, pues nomás porque trabajas con el gobierno, son trabajos del gobierno, autorizados, entonces cuando yo agarré ese trabajo se me hacía difícil porque tenía un buen trabajo y me pagaban lo doble a lo que ya estaba haciendo y trabajaba menos.

Entrevistador: ¿Te fuiste solo?

Samuel: Sí, sólo.

Entrevistador: ¿Y a dónde llegaste a vivir?

Samuel: Primero llegar a rentar un hotel, porque no conocía a nadie (se ríe). Ya por la tarde me salí a un antro a conocer personas, y conocí dos amigos y ellos me echaron la mano en conseguir un lugar donde vivir, y ya ahí me quedé hasta que me trajeron ahorita para atrás.

Entrevistador: ¿Y cómo te sentías viviendo allá?

Samuel: Sentía raro porque a la vez no conocía suficientes personas, como donde estuve viviendo por años, llegar a un lugar que era extraño. Me quedaba lejos el trabajo, antes me quedaba cerca, y era difícil, pero con el tiempo me fui acostumbrando.

Entrevistador: ¿Te gustaba vivir ahí?

Samuel: Sí, sí me gustaba vivir allá, y ahorita más porque en esta temporada que pasó me tocó trabajar con una compañía de lumbres, con esa compañía trabajaba y me iba bien de todos modos.

Entrevistador: ¿Extrañabas México o algo de México?

Samuel: No, nada. Mi familia nomas, pero de ahí para adelante todo estaba bien.

Entrevistador: ¿Si tu familia estuviera allá sería diferente?

Samuel: Si mi familia estuviera allá no me hubiera preocupado, pero por el momento tomé decisiones desde mucho más antes que tenía que regresar para atrás. Ya estaba enfadado también, todos los días te levantas a las cuatro de la mañana, a las cinco, a veces no tenía horario.

Entrevistador: ¿Entonces tú ya te querías regresar a México?

Samuel: Yo ya quería regresar pa' atrás, yo tenía planes en diciembre venir pa' atrás. Diciembre de este año, pero en eso me agarraron y me trajeron hasta la fecha de hoy.

Entrevistador: ¿Por qué te detuvieron?

Samuel: Porque andaba manejando borracho.

Entrevistador: ¿Era la primera vez que te detenían?

Samuel: No, era la tercera vez, sí. Y ya fue cuando me detuvieron y me trajeron pa' atrás.

Entrevistador: ¿A dónde te llevaron cuando te detuvieron?

Samuel: Te llevan a la cárcel municipal del estado, te dicen tus cargos, tu tiempo que vas a hacer, yo cumplí mi tiempo y en eso llegaron los *marchos*. Cuando llegaron los *marchos* me jalaron con la federal a hacer más tiempo.

Entrevistador: ¿Quiénes son los *marchos*?

Samuel: Los federales, les dicen *marchos*, pero no sé por qué. Fue la federal y me trajo, me echó pa' atrás, pero hasta la fecha todo estaba bien.

Entrevistador: ¿Vivías con miedo de que te fueran a detener?

Samuel: No, nunca.

Entrevistador: ¿Y cuando entró Trump?

Samuel: Yo iba pa' arriba y pa' abajo con el carro que tenía, no tenía miedo, no hay porqué tener miedo. Dije, “de todos modos, un día me voy a regresar”, ya cuando eso pasó dije “no, ya me voy”.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo estuviste detenido?

Samuel: 9 meses.

Entrevistador: ¿Por qué tanto tiempo?

Samuel: Porque cuando me detuvieron de mi sentencia y me jaló el estado federal, el estado federal te dice, “oh tu cargo es *re-enter* a los Estados Unidos, porque una vez ya te habían sacado para atrás”, entonces yo volví a regresar y me querían dar dos años, y ya le dije que no, que era mucho tiempo. Dos años detenido, aparte de mi tiempo que había hecho, dije “no”, que no era justo y les estuve peleando hasta la fecha, ya cuando me cambiaron de abogado fue cuando todo el caso cambió y me dieron el tiempo servido que yo tenía, que ya tenía que ser libre.

Entrevistador: ¿Entonces ya tenías otra deportación?

Samuel: Sí, ya me habían sacado una vez, en el 2009.

Entrevistador: ¿Y cuándo regresaste?

Samuel: Luego luego a los tres días. No batallé nada, nada.

Entrevistador: ¿Y a ese abogado tú lo contrataste?

Samuel: El estado te da un abogado, un representante que te ayuda por adelante, pa' seguir tu caso, porque si tú le pagas a un abogado, tu dinero lo pierdes o sea no tiene caso que tú le pagues a un abogado.

Entrevistador: ¿Y entonces estabas yendo a corte o sólo te iba informando tu abogado?

Samuel: No, tenía que ir a corte cada mes, o sea durante cuatro meses todavía tuve cuatro cortes, y de las cuatro me dieron mi tiempo que tenía que hacer que eran ocho meses, pero ya llevaba más de lo que era, y fue cuando me llevaron con inmigración.

Entrevistador: ¿Entendías todo el proceso?

Samuel: Sí, yo entendía. Ah no, una parte no entendí porque cuando me querían dar otro tiempo dije “si no tengo felonías”, porque son felonías los problemas más grandes, dije “yo no tengo felonías” y las faltas que yo tenía no eran para hacer 24 meses ni 18, entonces estaba llame y llame todos los días al abogado: “ey ¿qué está pasando con mi caso? ¿porqué me quieren dar tanto tiempo?” dijo “no lo sé” y empezaron a investigar y al último salió que un papel estaba firmado mal y fue cuando el proceso lo quitaron y me dieron menos tiempo. O sea, iba por tiempo completo ya. Sí, pero son cosas que pasan y que tú dices, *oh wow*, ¿qué tengo que hacer aquí? Es algo que nunca te lo esperas, el tiempo que tú esperas a veces no llega. Se pasa más o se retrasa y llevas tiempo ganando, y ya cuando llevas ese tiempo llega inmigración. Llegó inmigración conmigo cuando llevaba el tiempo ganando, luego luego llegaron. Me sentenciaron y llegaron por mí, al siguiente día, a las 8 de la mañana llegó inmigración por mí, temprano, pero yo ya lo sabía. Entonces me llevan para Tacoma, le hablo a un abogado de paga ahora sí, que cuánto me cobraba por abogarme y me dice “son 10 mil dolares si quieres pedir papeles” y le digo “¿cuánto de garantía tengo para arreglar?”, dice “ocho meses a año y medio” dije, “no, no quiero nada, ya me quiero ir”, era mucho tiempo, pérdida de tiempo, yo ya me quería ir. Fue cuando firmé los papeles y me trajeron.

Entrevistador: ¿Firmaste la salida voluntaria?

Samuel: No, deportación, por 20 años.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías cuando estabas ahí detenido?

Samuel: Enfadado. A la vez enfadado, a la vez ya me sentía más tranquilo porque ya estaba a punto de venir pa’ afuera, pensaba “yo ya me voy”. Y un día estaba bien dormido por la mañana cuando me llamaron a firmar los papeles, eso fue el lunes por la mañana, ya para en la noche me sacaron de donde yo estaba. Estuve toda la noche esperando.

Entrevistador: ¿Y cómo te trataban?

Samuel: Depende ahí mucho de tu comportamiento. Si te portas mal, te van a tratar mal, si te portas bien, te van a tratar bien. Ya sabes, si tú te portas mal, te van a decir “oh no te estás portando bien”, te separan de la gente, te castigan, a veces se les pasa la mano también, porque es lo que pasa. Pero eso depende de cada uno. Hasta el momento a mí nunca me han tratado mal, a mí. Sí mirabas cosas, pero pues yo no sé cuál fue el motivo y las decisiones de ellos.

Entrevistador: ¿Y el lugar como era?

Samuel: Pues imagínate la prisión. La federal es una prisión, y pues ahí estás con todos, con todo tipo de gentes.

Entrevistador: ¿Los 9 meses que estuviste detenido cómo te sentías?

Samuel: A mí el tiempo se me fue muy rápido, cuando no dibujaba hacía rutina, cuando no hacía una rutina hacía otras cosas, entonces durante el día el tiempo no me alcanzaba, para nada, todo el tiempo andaba ocupado. Mi tiempo corrió de lo más rápido que no te puedas imaginar, ya cuando me di cuenta ya llevaba más de ocho meses, pero los días a mí no me alcanzaban, aunque yo estaba encerrado, yo tenía un montón de trabajo adentro, entonces trabajaba. Si sabes hacer cosas los cambias por comida, por lo que tú quieras cambiarlo.

Entrevistador: ¿En qué trabajabas?

Samuel: Trabajaba en la cocina. Es como todo, empiezas lavando platos hasta llegar a cocinero, pero eso depende de ti, si tienes las ganas o no.

Entrevistador: ¿Si te gustaba?

Samuel: Sí porque a la semana yo llegué con los cocineros, porque yo tenía un amigo que era cocinero, entonces corren a uno y me jala a mí. Porque primera vez que empecé a trabajar, trabajaba con puros güeros, en eso llega él, se mete de cocinero, corren a uno y me jalan a mi pa’

cocinero. Pero mi tiempo, no tenía tiempo pa' nada, todos los días me dormía las 12, 1 de la noche y a las 5 para arriba, diario.

Entrevistador: ¿Entonces para ti fue una experiencia buena?

Samuel: No pues de todos modos yo siempre me puse a trabajar desde afuera. Antes trabajaba desde afuera en California, para una compañía ocho años, fui supervisor de una compañía cuatro años y pues mi experiencia es bastante, y sobre eso, o sea mi archivo ellos todo lo tienen, y en eso se basaron. Ah también sé rayar, eso lo aprendí en la cárcel y también se hacer cosas con bolsas de plástico, como rosarios o pulseras y pues esas las cambias ahí, las vendía.

Entrevistador: ¿Sientes que se violaron tus derechos en algún momento de todo el proceso? ¿O que te dieron un trato injusto?

Samuel: A veces tú piensas que te violan tus derechos y a veces tú piensas que es injusto. Sí es injusto, hay muchas cosas que es injusto a veces. Lo primero, las cosas más difíciles que fueron para mí es que yo quería tener una corte, una audiencia y no me la dieron, pero dije, “pues si no me la dieron pues ya ni modo”, de todos modos yo ya no quería perder mi tiempo aquí, ya mejor me voy. Llega el momento, como te dije, llegó el momento por la mañana y en la noche me sacaron, ya listo.

Entrevistador: ¿Cómo fue el trayecto para venir a México?

Samuel: Mira, estaba en Tacoma, de Tacoma te llevan al aeropuerto, cuando nosotros llegamos pues ya estaba el avión, o sea bajaron a unos reos y nos suben a nosotros, entonces ya voló a Las Vegas, en Las Vegas agarró más gente y se vino para acá, hasta aquí a Texas y de Texas nos echaron para acá. Es un proceso de todo el día, pero sí es cansado y aburrido, todo el día, porque todo el día vienes esposado. Vienes aburridísimo.

Entrevistador: ¿Y en qué pensabas en todo ese trayecto?

Samuel: No, yo dije, “no vuelvo jamás” (se ríe) dije, “además ya me quedan horas para ser libre”. Lo que yo quería era estar libre e irme a ver a mi familia, de ahí pa'lante ya.

Entrevistador: Y emocionalmente ¿cómo te sentías?

Samuel: Venía contento, venía contento porque tengo muchísima familia que no conozco, sobrinos, tengo una hermana que está grande ahorita, está casada y lo dejé de ver cuando tenía siete años, entonces es difícil. Bueno yo voy contento ahorita, más que nada, vengo súper contento.

Entrevistador: ¿Y qué sientes de que tienes que empezar una nueva vida?

Samuel: Ay, no sé todavía porque vengo llegando, voy llegando y todavía no llego a donde voy. Entonces si yo miro que mi vida no es normal, tengo que hacer lo que tenía que hacer antes y me tengo que devolver pa' atrás, si es que eso llega a pasar, pero no creo, no sé todavía.

Entrevistador: ¿Vas a regresarte con tus hermanas?

Samuel: No, tengo mis hijas en Estados Unidos. Dos niñas y un niño. La más grande tiene diez años y el más chico 5 meses, no lo miré ni nacer, estaba encerrado cuando eso pasó.

Entrevistador: ¿Tenías comunicación con ellos?

Samuel: Sí, pues miraba todas las video llamadas y todo, pero no es lo mismo a que tú estés presente.

Entrevistador: ¿Los viste durante el tiempo que estuviste detenido?

Samuel: No vi a nadie. Van y te visitan, pero es por teléfono. Yo prefería que no fueran, porque nomás van y se ponen tristes, entonces yo dije, “yo voy a tener libertad muy pronto y pueden ir conmigo”.

Entrevistador: ¿Te sientes triste de que tus hijos estén allá?

Samuel: Los niños van a venir si Dios quiere a la próxima semana, los tres. Ahorita mi plan es de que los voy a tener solos, conmigo, unos seis meses, los niños, desde el más chiquito hasta la más

grande y luego ya ellos se regresan, pero seis meses conmigo sólo, ahí que se vaya de vacaciones su mamá.

Entrevistador: ¿Qué cosas te gustaría hacer con ellos?

Samuel: Van a ir a Oaxaca donde yo voy a estar. Los voy a llevar con mis abuelitos, con mi papá y con mis hermanos, con toda la familia, a que conozcan las raíces.

Entrevistador: ¿Tienes esposa en EUA? ¿También viene?

Samuel: Sí, ella es ciudadana americana. Viene sí, pero no los seis meses.

Entrevistador: ¿No pensaste en arreglar papeles?

Samuel: En eso andábamos, pero todo se me echó encima y ya cuando llegó el momento ahorita que todo se me amontonó, preferí firmar y ahorita tengo que agarrar un abogado y pa' meter los papeles pa' atrás. Es más fácil que yo arregle de aquí afuera que allá adentro.

Entrevistador: ¿Entonces tu plan es regresarte?

Samuel: No tengo planes hasta el momento.

Entrevistador: ¿Pero sí quisieras regresar a Estados Unidos para estar con tus hijos?

Samuel: Dependiendo bastante, si yo me siento bien aquí, pues los niños si van a volver, porque van a ir a la escuela, pero yo ya no. Entonces depende si yo me encuentro un buen trabajo, ya no. Mis hijos ya nacieron allá y pues ya de ahí no me interesa más.

Entrevistador: ¿Prefieres ya quedarte?

Samuel: Ya quedarme aquí, sí, esos ya son los planes ahorita.

Entrevistador: ¿Porqué ya no EUA?

Samuel: No, pues no. Digo, allá pagas renta, los *billes*, o sea tienes pagos bastantes, y si no tienes un buen trabajo pues nomás estás trabajando para vivir lo del día, y eso no es conmigo. Yo ya me construí una casa en Oaxaca, una casota, y tengo mi troca allá. Ahorita quiero ir con mis primos, descansar, ir de fiesta. Son como mis vacaciones, ya después me voy al pueblo de donde soy.

Entrevistador: ¿Te mandaste construir esa casa mientras estabas en EUA?

Samuel: Sí, me la construí, enorme, como media mansión.

Entrevistador: ¿La tienes en el pueblo?

Samuel: No, en la ciudad, ahí es a donde me quedaría.

Entrevistador: ¿Qué te dice tu esposa, tus hijos?

Samuel: Hablé con ellos y ellos andan contentos porque ya estoy libre y contentos porque los voy a ver en un par de días.

Entrevistador: ¿Tu familia ya sabe que vas a visitarlos?

Samuel: Nomás mi hermana, los demás va a ser sorpresa. Va a ser sorpresa pa' toda la familia, ellos no saben ni que ando aquí. Va a ser una sorpresa grande para ellos porque como ya tengo muchos años.

Entrevistador: ¿Y ahorita que sabes sobre México?

Samuel: Nada, ahorita yo no sé hacer nada, yo no sé hacer nada. Pero como sé trabajar también poquito de mecánico, mi cuñado tiene un taller, no sé si voy a trabajar allá o abrir mi propia compañía.

Entrevistador: ¿Allá tienes varias oportunidades?

Samuel: Tengo la casa, tengo una ganadería, tengo unos toros y pienso hacer una ganadería de toros. No sé pa' dónde arrancar hasta el momento. Sí, o sea tengo planes por todos lados, planes me sobran, lo que no tengo es tiempo, estas son mis vacaciones hasta ahorita.

Entrevistador: ¿Cómo describes toda tu experiencia en Estados Unidos?

Samuel: Desde el principio pues tuve una buena vida, nunca me hizo falta nada, nada, hasta el momento no me hace falta nada y tengo que salir adelante.

Entrevistador: ¿Cómo te imaginas que será ahora en México?

Samuel: No tengo palabras, porque todavía no llego al destino a donde yo voy ahorita y no sé cómo se van a portar toda la familia. Yo pienso que bien, porque tengo muchos años que no los veo. Tengo esperanza, la esperanza nunca acaba.

Entrevistador: ¿Y siempre te seguiste identificando como mexicano cuando vivías en EUA?

Samuel: ¡Pues sí! Siempre. Tengo la mitad de mi vida y me siento mexicano, más mexicano que gabacho. Aunque primero dos años viví como gabacho porque comía pura comida rápida, tenía un trabajo que era bastante y no tenía tiempo de ir a cocinar, entonces tienes que comer la comida de tienda o comida rápida, pero ya al fin, pues ya, dejé todo y me cambié de trabajo para tener más tiempo con mis niños también, porque tenía abandonados a mis niños, y no me gusta tenerlos abandonados.

Entrevistador: ¿Hablabas más inglés o español?

Samuel: Cuando trabajaba con los gabachos pues lo que yo entendía o lo que trataba, pero cuando me juntaba con los mexicanos o con los centroamericanos, de todos lados, porque hay mucha gente de todos lados, pues les tienes que hablar en español.

Entrevistador: ¿Y con tus hijos?

Samuel: En español, porque no quieren hablar español, entonces les tengo que estar hablando en español todo el día, cuando yo estoy con ellos.

Entrevistador: ¿Sientes que tu deportación fue injusta?

Samuel: La verdad, la verdad, yo pienso que hicieron su trabajo, no es injusto, pero si hicieron su trabajo a lo mejor lo que es y de aquí pa' adelante le tengo que echar ganas, para adelante.

Entrevistador: ¿Hay algo en especial que te gustaría contar de tu historia?

Samuel: La historia mía yo sé que la van a escuchar, los que van más que nada a portarse bien, si te empiezas a portar mal o vas por alguna cosa, tú tienes un sueño para ir a algún lugar y terminas haciendo otras cosas, entonces mejor no vayas. Si te gusta tomar se acabó tu corrido, no manejes, si te agarran a la primera borracho, vas a venir para atrás. Antes no era así pero ahora ya es así la ley, y más ahorita.

Entrevista a Katia- 11 de octubre de 2018

Entrevistador: Katia, ¿cuántos años tienes?

Katia: 28

Entrevistador: ¿De dónde eres?

Katia: De Chiapas.

Entrevistador: ¿Y cuánto tiempo tenías viviendo en Estados Unidos?

Katia: Ya casi 5 años.

Entrevistador: ¿En dónde vivías?

Katia: En Utah, St. George... yeah.

Entrevistador: ¿Te acuerdas de todo el proceso cuando te fuiste para allá?

Katia: Esos momentos nunca se olvidan.

Entrevistador: ¿Nos podrías platicar cómo fue?

Katia: Un poquito, mhm, este pues... yo lo intenté tres veces, a la tercera fue que pasé. La primera vez lo intenté por Arizona y este... nos hicieron brincar un muro de esos barrotos así ¿cómo se dice? de fierro. Y nada más nos dejaron pasar solitos uno por uno. Y entonces nos dice el coyote, “no pues nada más vamos a brincar, te vamos a amarrar de un lazo, y tú te la vas a ingeniar... prácticamente como tú te las ingenias a ver como llegas para allá”, al pueblo de Arizona. Entonces eran como unos 5 minutos que tenía yo que caminar, pero haz de cuenta que

todo el muro está rodeado de cámaras y ahí están escondidas las perreras y ya pues uno no sabe ¿verdad?, no sabe cómo está el caminito, más o menos te explican, pero pues no te lo dicen bien, o quizá uno de nervios se le olvida. Y entonces pasas y al momento que yo llego me topo con una perrera y guau, guau, guau, los perros. Y ya cuando ya voy a pisar el piso ya del pueblo ese de Arizona, que ya me estaba esperando un oficial ahí y me dice: “Señorita, ¿a dónde va?”, “pues yo voy para allá” le digo “a comprarme una hamburguesa” no es cierto (risas). Entonces, ya sentí feo, yo le digo “voy para allá” y ya, pues “véngase pa’ acá” y ya me agarró y le digo “déjeme ir” le digo “tengo a mi hijo allá en México y necesito salir adelante, sacarlo adelante” y como que se le dobló el corazón al policía, pero como me dijo “ya te reporté, lo siento mucho”. Y ya me llevó y yo venía con mis dos hermanos, y ya los tenían detenidos. Y pensaba “bueno, que me agarren a mí como sea, pero que mis hermanos pasen”, pero con la sorpresa que ahí estaban y ya nos tuvieron ahí detenidos. Es triste ver a toda esa gente que viene, más de Centroamérica, que tienen que pasar dos fronteras y a veces les va muy mal en México. Aquí en México les va muy mal, los policías son muy abusivos con uno mexicano y con ellos peor. No todos, no todos son así, pues para encontrar gente buena está cañón ahora. Mhm. Pero digo, cuando vienes en el camino los policías que son abusivos, le quitan el poquito dinero que uno trae, y no les importa a ellos. Entonces, ahí había tanta gente de Guatemala y Honduras y todos esos lugares. Y bueno, esa fue una. La segunda vez lo intenté por Tijuana, no recuerdo qué lugar... Por Río Bravo, Sonora, creo es Río Bravo. Entonces ahí sí estuve como dos meses en una casa donde nos tenían los coyotes. Y ya mi hermano pues ya no quiso y se regresó a México, se regresó a Chiapas y ya con mi otro hermano yo dije “yo sí voy a intentar otra vez”, y ya mi papá contactó a otra persona y nos mandaron para allá con una diferente persona. Ahí estuvimos como dos meses en esa casa. Éramos nomás mi hermano y yo mexicanos y ya puros centroamericanos. Allá estuvimos y al momento en el que dijeron “no pues tú, tú y tú te vas” porque son por grupitos, conforme van llegando los van sacando. Ahí tardamos dos meses para que nos dijeran que teníamos que cruzar el río. Ya llegamos, llegó el momento y todo, sí pasamos, llegamos a McAllen, Texas y pasamos el río en una cámara, en esas inflables, no cámara de estas (señala a una cámara de video) (risas). Entonces ya pasamos el río Bravo y no estaba tan bravo (risas), y entonces ya pasamos todo bien y los guías estaban ahí “hey, güey, ¿dónde dejaste la cámara?” y que no sé qué cosa, gritando, y nosotros bien preocupados que migración no escuchara. Y todo bien gracias a Dios. Pasamos el río y luego pasamos otro riíto, no sé qué era como un arroyo, y nos llegaba el agua hasta por acá. Ahí sí pasamos caminando y un señor me acuerdo lloraba, porque él no sabía nadar y gritaba el señor que se iba a ahogar, y los guías sí se portaron bien, gracias a Dios, se regresaron, porque hay veces que los dejan y vámonos. Y ya se regresaron y ya “no va a pasar nada”, hasta que ya pasamos. Corrimos y llegamos a una casa ahí abandonada, había un calor insoportable, todo tirado, ropa, todo todo lo que hay en una casa, pero ahí estaba, pero todo hecho un asco, todo ahí un tiradero y el calor sofocante. No teníamos que hacer bulla porque pues alrededor había otras casas y estaban habitadas. Llegó el momento del levantón y nos llevaron a un rancho, ahí sí podíamos caminar y andar ahí, pero no tanto salir porque ya ves que hay más ranchos y te ven y hay gente que ve y... ¡chingado! como que si estuviéramos en su casa molestándolos, llaman a migración. Recuerdo una vez, ahí tardamos dos meses también, y ahí sí teníamos muy poquita agua, no nos bañábamos todos los días, cada cuando les daba ganas a ellos de irnos a dejar agua para bañarnos y para tomar, hasta se peleaban ahí. También ahí debemos ser de conscientes, hay un poquito para cada uno, pienso que sí nos alcanza, pero no, hasta quieren apartar ahí. Entonces ahí había mucho conflicto y calor, sin bañarte, estando ahí desesperados porque no vaya a llegar migración en ese momento, o que lleguen y te digan te toca a ti salir, es algo triste, fuerte, duro, pues, y cada uno trae una historia muy triste, algunos más

que otros y entonces es desesperante estar ahí. Una vez me acuerdo, estábamos ahí todos durmiendo en la mañana y que llega el camión de la basura, ¿ya ves que el camión de la basura lleva como lucecitas? Y una muchacha lo vio y dice “¡migración!” y todos salimos corriendo, yo me quedé ahí, no corrí me quedé así como que ¿qué está pasando? Y ya que llega uno de los coyotes “¿qué está pasando?” Nos llegó a regañar pues, y nos dice “No, que es el camión de la basura” y cada quién ya iba en su rumbo y todos se vuelven a regresar, que era falsa alarma. Ya después llega el momento que nos dicen “les toca a ustedes salir”. Éramos dos camionetas y adelante va un carro así normal, sin nada de gente y van diciendo “aquí hay policía”, van viendo si está libre el camino. Me acuerdo que de repente “agarraron a la primera troca”, y que se da la vuelta bien feo el chavo, y que va con una velocidad, uno encima de otro, bien apretado como atún, como sardinas. Haz de cuenta una lata de sardinas. Nos regresamos y con miedo de que fueran a agarrarnos y gracias a Dios nos volvió a llevar al rancho, pero con el peligro de que se fuera a dar la vuelta

Entrevistador: ¿Ibas con tu hermano?

Katia: Iba con mi hermano también, gracias a Dios en la misma troca, porque otros se separaron, otros se fueron, se quedaron unos y los otros se fueron. Y ya volvimos y pasó y nos tiraron por ahí, brincamos unas hileras de esas de alambre y llevábamos bastante comida, baste agua, pero a veces no sé qué pasa, va uno tirando cosas y ya, entonces pasaron dos días caminando y durmiendo un rato en la noche, ya llevábamos rato caminando y que se nos acaba el agua y la comida y había mucho calor en ese tiempo, uno se iba desmayando. Pero te digo, gracias a Dios nos han tocado guías buenos, que se preocupan por uno y no lo dejan tirado. A una chava, era del DF y ella estaba ya muriéndose de que no había nada de agua, pero nada de agua y caminamos, caminamos y los que tenían más fuerza, pues se fueron a buscar agua y llevaban unas botellas vacías. Agua de esa que toman las vacas, agua negra... esa nos la tomamos, y sabía ¡tan rica!, era un agua tan rica, porque sí, esa agua nos salvó la vida. Estaba sucia y todo, pero no importó, no vimos el color del agua de la sed. Seguimos, seguimos, seguimos, seguimos, nunca caminábamos de día, sólo de noche. De día buscábamos refugio de los árboles y ahí nos quedábamos un rato. En la noche sí dormíamos un ratito, pero en el día preferíamos estar ahí. Ese día dijeron los guías, porque ya no teníamos comida ni agua, dijeron los guías “¿quieren seguir caminando ahorita de día?” Estaba nublado, estaba lloviznando y nosotros: “sí” todos emocionados “¡sí, vámonos!”. Caminamos y de hecho pasó un camión, yo creo que fue el que nos delató. Porque adelantito, antes de pasar una carretera, nos dicen los guías “espérenos aquí, vamos a ver qué está pasando” porque como que ya sentían, ya sospechaban. Entonces íbamos 30 personas, cuando yo veo que van los dos ahí corriendo y ya empiezan, *tac, tac, tac*, que sí andaban ahí los policías atrás de nosotros, los de migración estaban corriéndonos, ahí correteándonos. Ahí no supe nada de mis hermanos, porque en la desesperación y todo, uno corre. Yo me quedé ahí como “¿qué pasa?” de hecho me quedé en un arbustito ahí, yo le decía a Diosito “que no me vean, que no me vean” y no, no me miraron, yo fui la que me entregué porque yo dije, “¡mi hermano!”. Ya no veo a nadie, veo que todos ya llevan ahí esposados, que me quedo sola aquí, ¿qué voy a hacer? ¿qué va a suceder de mí?, entonces me entregué porque si me quedaba solita y me moría de sed. Porque a veces los guías dicen, “si pasa esto, en este punto nos vamos a reunir, y a ahí vamos a llegar”, pero a veces ya no llegan, ya no regresan. Por eso me entregué. Y ahí todos como que “hola”, en la cárcel “aquí estoy”. Ahí ponen un frío tan horrible, que sufre uno mucho, la verdad, por donde quiera que uno vaya se sufre. Y sufre uno más de ver a la gente que te cuenta historias tan trágicas que tienen que vender todo para irse y que no cumplan su... yo soy muy sentimental, yo me pongo mucho en el lugar de las personas y como que me llega mucho eso y estoy ahí... me preocupo mucho por la gente y sí le parte pues a cualquiera pienso yo que tiene corazón, porque

migración no tiene. Ahí están los de migración con su hamburguesa y su *coca* a un lado entrevistando a uno y uno con la boca abierta. Y así fue un poquito más o menos mi historia de cuando intenté. Ya la tercera vez sí pasé escondida en un tráiler. Ahí gracias a Dios con mi hermano. Pero a mi hermano antes lo agarraron tres veces, porque yo me acuerdo que sí pasamos el río caminando y todo, pero ya para pasar la garita de McAllen pasamos diferente, y eso fue como nuestro tercer coyote. Cambiaba mi papá, buscaba la manera de llevarnos seguros y encontró a esa persona y sí nos pasaron igual, pues eso que te dije anteriormente del Río Bravo, lo pasamos, pero ya no pasamos nuestro segundo río, ahí sí brincamos una barda. Y entonces ya llegamos ahí a la casa del coyote, ahí nos tuvieron a nosotros y ya a la semana nos dijo, “ya les toca” y nos escondieron ahí en el carro, en el tráiler y sí todo bien gracias a Dios. Ahí sí no hubo tanto problema. Y llegamos a Houston y ahí ya nos llevaron normal en carro, sentados, cómodos, y llegamos allá con mi padre. Ya te imaginarás el encuentro. Y así fue la llegada.

Entrevistador: ¿Cómo te sentiste cuando viste a tu papá?

Katia: Feliz. Ya teníamos como 6 años de no verlo, ahorita mi papá ya tiene 10 años allá.

Entrevistador: ¿Sentiste que valió la pena todo?

Katia: Sí, sí valió la pena todo el esfuerzo

Entrevistador: Entonces ¿él desde Utah les había conseguido quién los cruzara?

Katia: Sí, así, él fue el encargado de todo. Ya nomás nos daban instrucciones y las seguíamos al pie de la letra. Tratábamos porque pues cualquier error que uno cometa aquí le puede costar la vida a uno, por andar diciendo cosas a otras personas. Así fue.

Entrevistador: ¿Tu mayor motivación para irte fue tu papá?

Katia: Mi bebé más que nada, mi papá que tenía voluntad de ayudarnos para llegar allá.

Entrevistador: ¿Tu bebé dónde está?

Katia: Mi bebé está en Chiapas. Ya va a ser 8 años. 4, casi 5 años que no lo veo, estaba bien pequeñito cuando yo lo dejé. Y ahorita las fotos y todo, videos, videollamadas, está mi bebé bien grande ya casi huelo a suegra (risas).

Entrevistador: ¿Con quién se quedó tu bebé?

Katia: Se quedó con mi mamá al principio, mi mamá estuvo un tiempo, pero se fue para Chiapas y ahorita se regresó y ella sí gracias a Dios también llegó a la primera que intentó. Llegó con mi hermano, con mi otro hermano.

Entrevistador: ¿Y querías llevarte después a tu bebé?

Katia: A mi *baby* sí. Ah sí, pero yo ya me quería casar con un americano para que me arreglara papeles, para llevarme a mi bebé seguro, porque ya ves que se pierden los niños en el camino por los coyotes que tocan y uno no sabe. Como me dijo una señora, la que pasó a mi mamá y a mi hermano, me dijo “yo me hago responsable de tu *baby* aquí en México, pero ya cuando los entregue con la persona que lo van a pasar, lo siento mucho, pero ahí sí yo ya no respondo” así me lo dijo sinceramente ella. Porque sí se han visto muchos casos, dice ella, to dije, “no, no, no, mejor me caso con un americano, con un indio nativo para arreglarle papeles a mi hijo” y ya pues es la forma más segura o tratar de otra manera, pero seguro.

Entrevistador: ¿No conociste a alguien?

Katia: Sí, pero...sí... (risas) pero ya no se pudo casarme. Ya no nos dio tiempo migración.

Entrevistador: ¿Y en Utah a qué te dedicabas?

Katia: Primero llegué, trabajé en un restaurant de *dishwasher*, pero me acuerdo, el primer cheque a la quincena gané 425 dólares. Yo bien súper feliz, “mi cheque, ¡wow, cuánto dinero!” y muchas personas “¿cuánto?” y yo “400 y tanto” “ah... ¿nomás eso?” y yo “sí”, ya después ya me acomodé limpiando casas, ahí trabajé dos años seguidos, limpiando casas y ahí gracias a Dios me iba bien. La señora, la dueña americana de la compañía, ella me dio un carro, teléfono, todo me

pagaba, porque sí cuando yo trabajo, no es por nada, ni porque sea yo, pero sí le hecho ganas y sí sé trabajar. Yo solita limpiaba casas, me gustaba. Ya ves, no falta gente envidiosa que te hace la vida imposible, ya dejé el trabajo ese, que se queden ahí con el carro y con el teléfono, porque ¿para qué va uno a pelear? Y ya para evitar problemas, pues me salí. Ya después me dediqué a trabajar en la pintura.

Entrevistador: ¿Qué te hacían?

Katia: Nada pues inventar cosas, pero ya mejor me quise salir.

Entrevistador: ¿y te empezaste a dedicar a la pintura de qué?

Katia: De casas, pintando casas. Pero yo no pintaba, yo nada más era preparadora, yo sólo preparaba: ponía tape, lijaba, o *maskiaba*, *maskear* dicen allá de poner papel, a tapar todo lo que no se tiene que manchar con la pintura, tapar el piso. Es un trabajo bien bonito porque no está difícil y se gana bien. Ahí estuve mucho tiempo también. Y ya me iba bien, gracias a Dios, ahí en la pintura. Pero a veces uno comete errores feos, de hacer cosas uno que no debe. De hacerse vicioso uno de cosas y ya es cuando se lo lleva la fregada a uno, cuando uno no sabe pensar. Pero se puede salir de eso. Ya uno a veces, estando joven, te dicen “prueba esto”, y se te acaba la vida. Sí desperdiicé un poco de tiempo haciendo cosas que no debía. Y me arrepiento porque... uno tanto esfuerzo que hace y gente que no llega y que a lo mejor valoraba su tiempo y uno ahí malgastando su tiempo, pero gracias a Dios me puede salir pronto de esta situación porque pasaron cosas muy fuertes con amistades. A un amigo me lo mataron por andar en drogas y de ahí dije yo “no más”. Y ya pues... ajá, todo eso pasó.

Entrevistador: ¿Ese amigo de dónde lo conociste?

Katia: Ahí lo conocí en St. George, lo conocí bailando. Pero él cuando íbamos a bailar, solo a bailar, a bailar, a bailar, a bailar, me encanta bailar, y a él también le gustaba mucho, pero ya nada más prueba uno cosas que no debe de probar y se acaba su mundo uno.

Entrevistador: ¿Te refieres a drogas?

Katia: La verdad sí. Pero me puse a pensar, qué necesidad uno de estar haciendo eso, y es un tormento. Al principio bien chingón, todo, así como wow... le digo a ella, me sentía la quinta maravilla del mundo cuando andaba así, pero ya después es un infierno, todo eso es un infierno. Hasta la muerte llega uno. Entonces yo dije, esto, lo que estoy haciendo, tengo un hijo, no nada más soy yo, no más... no más.

Entrevistador: ¿Y allá te fue difícil conseguir un trabajo?

Katia: No, ahí donde yo estuve no. Muy fácil, gracias a Dios. Ahí es tierra de mormones, pero no deja de haber gente racista, aunque sean mormones. Y allá hay mucho trabajo donde quiera, de hecho mandan traer gente de otros estados donde no hay trabajo los contratistas, para que puedan sacar tanto trabajo que está creciendo la ciudad. Mucha construcción, mucha limpieza de casas, de todo, restaurantes y parques turísticos. Es mucha como montaña, es desértico, pero hay montañas, hay lagos artificiales y todo eso, hay parques artificiales, todo, entonces hay mucho turismo y restaurantes también. Hay mucho trabajo de dishwasher. Los *dishwasher* dicen “hay son *dishwasher*”, pero si no hay *dishwasher* no hay comida porque necesitan estar limpios los trastes. Todo trabajo es importante por más mínimo, por más insignificante que uno piensa que sea, pero no, ningún trabajo es insignificante, todos los trabajos son importantes, porque si no limpia, ¿cómo diablos va a entrar la gente a un lugar sucio, verdad?

Entrevistador: ¿Te tocó trabajar con familias mormonas?

Katia: No, no, no con familias... Hubo unos días que trabajé en una fábrica y el dueño sí era mormón. Ahí sí tiene uno que descansar a ley el domingo. Porque dicen que una vez llegó una persona, era una fábrica de jugos, pero ahí sí no me gustó. Estaba muy... hasta me dormía. Pero también es feo porque estaban los jugos calientes, calientes, hasta explotan las botellas. Las

máquinas pues ya sabes, trabajar en una fábrica también es peligroso. Por más tranquilo que esté uno ahí, es peligroso. Todo trabajo cuesta. También como son bodegas de jugo, no sé por qué, pero no había calentones, estaba fría la bodega. O sea, en todo hay sus ventajas y sus desventajas. Ahí sí los mormones tienen muy respetado de ellos trabajar como los domingos no se trabaja pa' nada, ahí cierran de ley. Te digo llegó una persona, dicen que *clockeo*, marcó su horario de entrada y todavía era domingo, pues llegó muy temprano en la noche. Marcó... no recuerdo, pero la cosa es que todavía era domingo, y el señor se molestó mucho porque ese día es muy sagrado para ellos, ese día nadie tiene que trabajar. Y entonces no había trabajado, pero inmediatamente sí fue una ofensa para él. Son mormones, te digo, no deja de haber gente racista, aunque sean mormones, pero ahí en ese pueblo te encontrabas con gente que te miraba como si fueras algo asqueroso pues. Se te quedan mirando así como que, "ni siquiera te acerques a mi porque no sé qué pueda pasar" y entonces ya. Pero la mayoría de gente ahí en ese lugar muy buenas personas. Ahí hay unas personas que les dicen, bueno son polígamos. Ellos tienen la costumbre de casarse con siete mujeres. Con siete mujeres y ellos trabajan solamente, desde chiquitos sus niños, como de unos 8, 10 años, ya andan los niños trabajando. Y bajo el sol, o el frío ahí andan trabajando, porque tienen que tener dinero para mantener a sus siete mujeres (risas).

Entrevistador: ¿Y tu sueldo te rendía y te completabas? ¿En qué tenías que gastar?

Katia: Suficiente. Pues allá todo se paga: renta, agua, luz, comida, ropa, todo, todo, todo. Todo se paga, todo se tiene que estar pagando. Por lo menos aquí tiene uno su casita y sí hay gente que se atreve a agarrar su casa, pero mira, es mejor mandar eso a su casa, a su pueblo, porque no sabe uno ni por más años que uno esté allá, aunque tengan papeles, a veces se los quitan y "órale a la fregada, pa' fuera", entonces sí es bueno, pero primero que nada, hacer algo en tu pueblo, de donde tú eres, porque los de migración no les importa si tiene uno casa, si uno está enfermo, si su familia necesita de plano dinero, porque están enfermos... o sea a ellos les vale, simplemente somos unos delincuentes por ser indocumentados. Nos traen encadenados de manos, de los pies, no podemos ni caminar y aparte de estar encadenados, nos andan ahí toqueteando, revisándonos. ¿Qué vamos a robar? el pinche carro que está todo enmallado. Es algo ignorante de parte de ellos porque lo humillan a uno. Lo humillan y más si uno se deja. Yo siempre he dicho que uno no se tiene que dejar porque uno tiene derechos, el hecho de ser indocumentados no significa que no podamos defendernos. Uno tiene que defenderse, porque somos humanos y ni los animalitos tienen la necesidad de que uno lo trate mal. Los animalitos también tienen su derecho de que uno los trate mal. ¿Por qué nos van a tratar mal por ser indocumentados? Que se vayan a la fregada. (risas). En Estados Unidos quieren más a los animales que a uno, entonces tiene uno que defenderse.

Entrevistador: ¿Tuviste alguna mala experiencia?

Katia: No pues cuando uno ve que se están pasando, pues uno tiene que poner un hasta aquí, decir "¡no más!", defenderse, porque no tenemos que ser maltratados por ellos, nunca me dejo.

Entrevistador: ¿Y allá vivías con tu familia?

Katia: Sí, con mi papá y con mi mamá.

Entrevistador: ¿Tu hermano no?

Katia: Mi hermano ya se había apartado porque tenía su novia.

Entrevistador: ¿Y vivías en general tranquila o con preocupación?

Katia: No, fijate que no. Estábamos tranquilos, bueno, estaba todo normal. Podías salir y todo así. Sí anda uno con el pendiente, pero en ese pueblo yo ya andaba bien, así normal, pero como está ahorita la situación sí va a estar muy canijo andar así tranquilo uno porque por cualquier cosita...

Entrevistador: ¿Sientes que cambió la cosa con Trump?

Katia: ¡Uy sí! Mucho, porque ponen de pretexto no más ven que un paisa va ahí manejando y ponen de pretexto que la luz no funciona del carro, o que está vencido o cualquier cosita que supuestamente ellos ven mal y en realidad a veces ni está mal. Pero ellos el simple hecho de que nos ven el nopal en la frente, como dicen muchos ahí, lo paran ahí y te piden tus papeles. “Órale, vámonos a la cárcel o a migración”.

Entrevistador: ¿Y tu detención cómo fue?

Katia: Estaba yo en Las Vegas, estaba yo conviviendo con otras personas, y estábamos ahí desde la mañana y hasta tarde, estábamos ahí tomando, pero o sea no en exageración. Estábamos ahí conviviendo pues, “*conbebiendo*” (risas). Desde las 8 hasta las 4, cuando de repente siento que me caigo y yo “¿tan peda estoy?” No, una chava llegó por atrás y me jaló el pelo, ¿por qué? no sé. Yo estaba ahí con un muchacho, estaba el papá del muchacho, y la hermana, el cuñado de él, pues el novio de la hermana, y de repente estábamos ahí, todo bien. Ya un grupito de amistad se podría decir. Llegó una persona que no sé ni quien es, ni me gustaría saberlo, pero llegó y me pegó y yo traté... Pues a quién le va a gustar que le peguen por la espalda, ¿verdad? Y ya pues me encendí, pero me iba a ir contra ella, pero ya estaban los de seguridad del lugar ahí, ya estaban ahí deteniéndome, y yo “déjenme pegarle un poquito” y me dicen “no” y ya me sacaron y ya estaba ahí la policía esperándome afuera del lugar. Yo le digo al policía, les estaba hablando yo en español, les estaba contando la situación y “¿qué?” que no entendía inglés y era un pinche paisa. Rodríguez decía ahí en su camisa, y que no me entendía nada supuestamente. Y luego el otro de seguridad igual en inglés y yo “háblame en español que soy mexicana, y ustedes saben no más que se hacen” y que “no te entendemos”, “¿pero sí saben lo que es la palabra pendejos?” Y se me quedan mirando. “Pues son unos pendejos”. Y se enojaban, “¿verdad que sí saben español? porque si no, no me entendieran”. Y ya, me encadenaron, me esposaron y me lastimaron bien feo mis muñecas. Ya se me quitaron, andaba bien morado todo esto aquí (señala a la muñeca) de tan feo que me apretaron, porque dicen que las esposas las deben poner y te deben caber todos los dedos estos, pero no, bien apretado. Y le conté mi situación al oficial y se empezó a reír y me dice “Ay, pues fijate que aquí estás porque que tenías un puesto en el *Sunny* y que no pagabas impuestos” y yo “¿qué cosa?” nada que ver con lo que había pasado y me dice “seguro mañana sales, mañana ves al juez, pero seguro mañana sales” y le dije “pero me van a llevar a migración, me van a llevar a México, salgo aquí mismo para México” me dijo, “no, no es delito ni el cargo que tienes aquí, ni lo que pasó con tu caso, no es delito grave, no es felonía, es cargo menor” y le digo “pero no hice nada” dice “pero pues ni modo, ya estás aquí. Mañana sales de seguro” y yo dije no “pues ‘ta bien”, y me llevaron al juez y todo. Pero para eso lo tienen también a uno en la cárcel. Lo tienen en un lugar muy frío en bancas así de concreto. Todo frío. A veces sin comer anda uno, lo tienen sin comer nada. Y te encierran ahí con gente que no sabes, ¿verdad? y miedo pues más que nada. Te da miedo estar en la cárcel porque uno no es delincuente y hay gente que sí es delincuente y no le importa y llega haciendo problemas y te quieren andar pegando y pues te da miedo. Justicia, más que nada, siento que fue injusticia porque la señora que iba ahí, iba y llevaba dos niños y le dije yo al señor juez, le digo “está haciendo más delito ella porque llega a agredirme y aparte llevaba de testigos a dos chiquillos, testigos de violencia, porque les está dañando la mente a sus niños. Les está dando un ejemplo que no les debe de dar, un ejemplo de esos a sus hijos”, y el juez “sí, pero ya”. Pero lo que dice uno ahí ya no vale, lo que uno dice ahí no vale. “Declárate culpable y en 10 días sales. Vas a cumplir una sentencia de 10 días y si lo vas a pelear te voy a tener que volver a dar corte para tal fecha y así” y yo le digo, “Dios mío”, dije yo, si un día encerrada se me hizo eterno, no, no, no, entonces mejor le digo “no soy culpable, pero me declaro culpable”. Y ya me dio la sentencia 10 días. Y dije, “ta bueno pues”, dije yo, me agarraron un día 23 y fue mi cumpleaños el día 28 de septiembre y ahí yo solita

“Estas son las mañanitas...” (risas). Ya qué, estoy aquí encerrada y no le avisé a nadie, yo aquí solita, y no le avisé a nadie.

Entrevistador: ¿Nadie sabía de tu familia?

Katia: Nadie. Pues yo me había ido de vacaciones y mis papás no estaban preocupados, pero como quiera siempre les mandaba mensaje todos los días, yo les llamaba. Entonces pasaron los 10 días. Yo iba a salir el día 2 y no me sacaron el día 2 y yo dije “¿qué está pasando?” y ya me puse yo a chillar, ahí sí estaba chillando, “¿por qué no me sacan?”. Y ya el día 3 sacaron a otro grupo y sacan uno en la mañana, otro a medio día y otro en la noche. Sacaron al de medio día, y yo “Dios mío, sácame aunque sea pa’ México” porque uno se vuelve loco en ese encierro, es un encierro tan feo la cárcel. Yo quería salir corriendo y aventarme, no sé, tenía una desesperación porque estás con gente que realmente sí es mala y luego mi inglés no es bueno y ahí todas eran como negritas y americanas, güeras de esas, y entonces ahí como que sí entiendo poquito pero no mucho, no sé expresar, pues no, no sé cómo hablar. Entonces ya me hacían como a un ladito y ahí estaba solita, trataba de dormir, pero no podía, porque ahí solo lo sacan a uno a comer y a dormir. Uno tiene que irse a dormir. Yo ya no quería estar ahí, quería irme pa’ donde sea. Y sí, en la noche llegó la oficial y me dice “Katia” y yo solita salí, y yo mirando la luna y una o dos estrellas que se miraban ahí, dándoles gracias a Dios por sacarme. Llegué a la oficina, me entregaron mis pertenencias y ya me cambié y al lado había un señor, pero estaba ahí, nada más estaba como escuchando, es todo, pero nunca me imaginé que fuera migración. Y todavía el oficial se reía “Ah, eres Katia, qué bueno”, yo dije a lo mejor está contento porque ya me voy, pero pa’ México (risas). El señor te va a acompañar a la salida, me dice todavía, y yo “No, bueno, ¿tan importante soy?”. Y ya salí pues y me dice el oficial, “¿cómo entraste aquí a Estados Unidos? ¿Legal o ilegal?” Y yo le digo, “Pues ilegal”. Me dice “¿cuántos años tienes aquí?” y yo “tantos años” y me dice así como si me hubiera dicho “sorpresa, felicidades, te acabas de ganar un millón de dólares”, “date la vuelta y pon las manos en la cabeza, soy migración” y yo “¿qué?”. No lloré en ese momento, me aguanté. Sí sentí feo, como se siente un pinche balde de agua fría ahí en la cabeza. Ya salí, me llevó, me encadenó, me esposó y ya me subí al carro de migración y ahí había otras personas más encadenadas también y les digo “Hola” y “Hola”. Fuimos a migración y pues se portó bien, donde yo estuve ya se portaron bien, no nos trataron mal. Nos llevaron a una estancia donde no deja de ser encierro, pero sí, la comida ya era comida más o menos y ya teníamos más comodidades, se podría decir. Nos trataban como lo que somos, como los seres humanos que somos. De hecho, antes de llegar ahí te meten igual a unas hieleras, por el proceso que tiene que pasar uno, el papeleo y todo eso, antes de llegar a la estancia. Ya ahí estuvimos y cuando llegamos iban otras dos chicas más. Llegamos y hubo un problema y los oficiales ahí con las armas y todo y nosotras tres, como estábamos en Nevada, pues ya ves que hay mucho terrorismo. Eso no lo vayas a poner porque nadie lo sabe y no vaya a llegar nadie a Las Vegas... (risas). Y nosotras nos imaginamos que eran uno árabes que habían llegado a matar a los migrantes o gente de Estados Unidos, racistas, que habían llegado a matarnos a todos. Nos escondimos abajo de las camas, nos metieron hasta enfermería que está más seguro, tienen que pasar 3 puertas de alta seguridad, entonces nos metieron ahí, nos metieron a un cuartito y nosotros tres nos metimos abajo de la camilla y pusimos el colchón ahí, esperando que llegaran ahí a asesinarnos. Fue bien espantoso, pero eran los mismos reos, los mismos que estaban ahí detenidos que se habían estado golpeando, y sí fue muy fuerte y todos destrozados. No muertos, sino muy mal heridos. Pero nosotros ya nuestra imaginación volaba más allá y así, ya después me llevaron a ahí a la estancia. De hecho ahí tardé nada más 10 días en migración. Gracias a Dios, porque hay personas que dicen que tardan 7 meses, 8 meses, ahí ya llevaban personas de 1 año que estaban detenidas y que nada, entonces a mí a los 10 días. Yo llegué miércoles más o menos,

menos de 10 días. Miércoles y ya lunes tenía... sí, los lunes sacan gente. Yo le decía a las señoras ahí, “ay, por favor yo me quiero ir con ustedes” porque estaban diciendo “pelea el caso” “no, pues qué voy a pelear si mi información ya está firmada desde hace tantos años atrás”. Ya es deportación instantánea podríamos decir, porque ya están las huellas y mi firma ya está ahí en los papeles y eso no se pierde. Ahí lo tienen todo archivado. Ya pues yo no me hice ilusiones de estar ahí peleando mi caso, yo dije, “si vienen yo les voy a decir que ya me voy”. Y todavía se reían de mí, me decían “ay, hasta crees que te van a sacar ahorita, te van a tener aquí un tiempo”. Pero no, gracias a Dios me sacaron.

Entrevistador: ¿Firmaste?

Katia: No, no había firmado nada, pero yo ya me había hecho a la idea pues de que sí me iban a mandar pronto. Porque ya las deportaciones firmadas de cuando intenté pasar, eso ahí quedó archivado, ya en migración. Todavía me pregunta migración “¿ya estuviste aquí en la oficina de migración?” y yo les digo “no”. Y llega otro señor, un Ibarra, no sé cómo se llama el señor y dice “¿ya has estado aquí en migración?” le digo “no, aquí no”. “pero es que aquí...” ya tenía todos mis datos, “pero usted me está diciendo aquí en migración, no aquí en la frontera” (risas) y se reían. “Ay, qué bueno que vienes de tan buen humor, porque la situación que estás pasando... Gracias por venir de ese humor porque tenemos que batallar con gente que no quieren cooperar con la información que les pedimos y aparte nos hacen shows y todo”, y ya dice “gracias por venir así” dice. Andaba bien mal encarado el señor, ahí bien enojado “¿Anda enojado?” y “No, no estoy enojado ¿Por qué?”, “No, pues es que se le ve la cara” y dice “No”. Y ya, pues así a todo dar.

Entrevistador: ¿Qué pasaba por tu mente durante todo ese proceso?

Katia: Pues, te digo, al principio da así como nostalgia, o sea da tristeza porque ya llevaba pues años ahí y todo. Pero sí, porque trabajas y el dinero te rinde, por lo material, pero, pero de ahí yo súper feliz. Muy feliz. Emocionada porque pues voy a ir a ver a mi bebé. Y sí, nada más eso en mi mente, voy a ir a ver a mi *baby* y a mis demás hermanos, y a mi abuelita y mi abuelito y a mi otro abuelito, que gracias a Dios están con vida todavía, y demás familia. Entonces contenta. Yo lo miraba como por el lado pues positivo, porque es un sufrimiento que uno se pone a pensar, pero eso es lo de menos. Me he puesto a pensar que no hay nada más emocionante, nada más feliz que estar con, más que nada con mi bebé que me necesita. Está chiquito, apenas va a ser 8 años. Yo también necesito mucho a mi hijo y ya suficiente tiempo estuve lejos de él y ahora digo, si me voy a mover para allá para el norte, ya no vuelvo a dejar a mi hijo porque es un tormento en el corazón y en el alma de estar sin su hijo uno.

Entrevistador: ¿Hablabas con él cuando estabas allá?

Katia: Sí, gracias a Dios sí hablaba con él. Teníamos comunicación, pero ahorita no sabe que voy para allá. Él no sabe ahorita. Incluso le pregunté cuando estaba en migración porque me ponía mi papá las trillamadas y hablaba y le decía a mijo, le digo, “mi amor, ¿qué quieres?” porque su cumpleaños es el 11 de noviembre. Le digo “¿qué quieres de regalo? ¿quieres una fiesta o quieres a tu mami ahí de regalo?” “no pues a ti, mami” y yo “¿seguro?” “sí, a ti, mami” “no va a haber fiesta” “no importa mami, a ti”. Y yo me quedé como que más con ganas, dije, yo me voy para allá. Y ya estoy pues feliz por eso, por mi bebé sí. Pues feliz.

Entrevistador: ¿Eso te motiva ahorita a quedarte?

Katia: Yo sé que aquí podemos salir adelante también. Ya no tengo pensado moverme, para allá ya no. Pero ahorita como está la situación. Yo sé que tengo mi mente positiva y tengo mi mente en que sí puedo lograr muchas cosas y aquí más al lado de mi bebé.

Entrevistador: ¿Crees que es más fácil ahorita quedarte aquí?

Katia: Sí, y tengo un poquito ahí de... tengo licenciatura, pero pues no, yo creo que hasta ya se me olvidó lo que estudié (risas). Pero pues pienso ejercer mi carrera un poquito.

Entrevistador: ¿De qué es tu carrera?

Katia: Ah... no me gusta decirlo mucho (risas). Es como trabajo social.

Entrevistador: ¿Por qué no te gusta decirlo?

Katia: Porque no (risas).

Entrevistador: Está bien, ¿y al final cómo le hiciste para avisarle a tu familia? ¿En qué punto supieron que estabas detenida?

Katia: Ya cuando estaba con migración. Ya entonces pues ya les dije. Ya me comuniqué con... no me sabía el número de mi papá ni nadie, solamente de un ex novio que tuve cuando yo llegué. Tardé con él dos años y el número de él sí se me quedó. Y por suerte, él tiene compañía y no puede cambiar su número a cada ratito y dije pues este sí tiene el mismo número. Ya le marqué y entonces me contestó, gracias a Dios, e incluso me ayudó, me dijo “pues si quieres abogado, pues yo te lo pago”, “pues bueno pero no”... Él no sabe que estoy depor... quizá mi papá ya le haya dicho que ya estoy deportada. No me he comunicado con él.

Entrevistador: ¿En la prisión tuviste abogado?

Katia: No, no, no opté por abogados, no, no opté por esa opción de buscar abogados. Sí me decían ahí las compañeras “Katia, sí busca abogado. Busca, tú vas a poder” y yo “no”. Y de repente decía sí, no te miento, decía “sí, voy a buscar un abogado”. Pero, yo ya estaba resignada, yo dije “¿pa qué voy a pelear? Ya es caso perdido.” Pero de repente aquellas “¡No!” y yo “Bueno, está bien”. Pero te digo Dios es grande, no me hizo como más días, como más esperanzas, se podría decir. Todavía si me quedaba más días, yo ya no iba a agarrar abogado, porque es un gasto innecesario. Si uno siente que ya no se puede, pues pa qué uno va a luchar. Y más yo que te digo yo estoy ilusionada con llegar ahí con mi bebé, abrazarlo y estar con él, entonces no me motivaba para nada estando ahí agarrar un abogado.

Entrevistador: Y cuando llegaste a migración, ¿alguien te ayudó de alguna manera?

Katia: Pues si va uno enfermo... depende también en qué estado o en qué albergue, se podría decir, le toca a uno. Porque te digo, venimos de diferentes ciudades, diferentes estados y algunos pues dicen los tratan mal, a otros más o menos, y ahí donde yo estaba, gracias a Dios no. Bueno pues pienso que en todas, pero algunas son más rápidas en el proceso de llevarte cuando estás enfermo, al doctor. Sí te brindan el apoyo que uno necesita de ir al doctor o cualquier cosa que uno sienta de presión o todo eso lo atienden a uno. Te digo que en algunas partes sí ofrecen ese apoyo, pero es más tardado. Depende de las personas que están en ese lugar trabajando, porque te digo ahí donde yo estaba, sí lo llevaban... si uno decía que estaba enfermo, sí lo atendían, te sacan sangre para hacerte análisis de no sé qué tantas cosas, tantas enfermedades. Porque piensan que uno va infectado de tantas cosas. Pues por una parte está bien porque se preocupan por la salud, aunque uno no quiera aceptar, pues se están preocupando por la salud de uno. Aunque no sea precisamente por uno, por ellos, por lo que sea, porque no se dispersen las enfermedades. Entonces nos hacen pruebas en la cárcel.

Entrevistador: ¿Fue diferente el trato de la prisión al centro de migración?

Katia: Sí, mucho. Demasiado. En la prisión la comida es... sí es comida, porque se come (risas). Es como todo, como que ya tiene años de estar ahí y lo van calentando nada más en el *microwave*, o ya está toda bien masuda, bien fea. Las que están ahí en prisión, muchas hasta se pelean por la comida. A veces uno se va sentando y “¿te vas a comer eso? Dame la comida”. Yo no te miento, yo sí comía, porque pues yo digo “si voy a estar aquí”. Porque tampoco te van a dar algo que te enferme, porque no quieren gente enferma, gastando dinero con el doctor. Sí comía porque yo digo, voy a estar encerrada y si me enfermo va a ser peor para mí. Para no enfermarme

del estómago, lo que sea, gastritis, úlceras, entonces mejor sí comía, poquito, pero sí comía. Ahí sí nos daban agua, en esa prisión donde estuve, leche en cajita o alguna sí nos daban manzanas de postre, se podría decir, o un pastelito. Sí, pero hay prisiones que, de plano, conoces mucha gente de diferentes prisiones que llegan a migración y te cuentan cosas que digo, “no pues gracias a Dios yo no viví eso”. Me ha tocado estar no tan bien porque pues es la prisión, pero ya nada más comíamos y órale a dormirse o a encerrarte ahí en tu celdita donde ahí mismo está el baño, el agua que uno toma enseguidita del *toilet*, de la taza. Está pues el agua para tomarse, ya te podrás imaginar a veces... Pero no le queda a uno de otra, aunque sea empaparse los labios con esa agua. Pero sí el agua tiene demasiado cloro, dicen que hasta le echan químicos o cosas para que uno quede estéril y ya no pueda tener hijos, porque ya no quieren más niños en Estados Unidos. Y peor si están en prisión, dirán qué vida le van a dar a sus chiquillos. Prisión es horrible. Yo estaba desesperada, ya quería como salir corriendo. Es una desesperación tan fea, que hasta digo es una injusticia lo que están haciendo con uno de encerrarlo ahí. Entonces no, no, yo digo “no, no me merezco esto, y cuando me lo merecí no estuve” (risas). Pero yo digo “este momento no me lo merezco porque yo no fui”, sinceramente yo no fui la causante de ese problema y pues no... la mujer que me hizo eso pues ahí que Dios la bendiga. Pues todo lo que hace uno aquí, sin deseárselo el mal, todito uno lo paga en carne propia. Lo que uno hace, uno mismo se condena. Pero sí, está feo todo allá. No se crean que allá la vida es color de rosa. En tiempo de frío, te digo yo cuando limpiaba casas, también limpiaba en la construcción, el agua fría, fría, casi con hielo. Meter las manos ahí hasta se rompen las manos de lo frío que está y pues no le queda a uno de otra más que trabajar y sacar el trabajo, porque si no pues uno no tiene. Allá si uno no trabaja, uno no es nada. Uno allá tiene que, donde quiera pues, pero allá más, que tiene uno que amarrarse los... (risas) pantalones (risas) o las faldas para tener esa fuerza de trabajar. Tan helado los que trabajan así en los patios, ahí haciendo jardines y todo eso donde no ha empezado a nevar todavía. Imagínate, están ahí con tanto frío que hace. Porque sí, ahí donde yo estaba sí está muy frío, y nieva muy poco, te digo, sí nieva a veces, poco, pero el frío... porque a media hora está otra pequeña ciudad, un pueblecillo de ahí cerquita, como a 30 minutos, 25 o 30 minutos y ahí sí nieva bien feo. No es tanta la distancia, pero ahí sí nieva bastante y ahí en St. George no, casi nada. Pero sí se siente pues, está la nieve cerquita y todo eso. Está feo estar ahí trabajando, tocando agua. La gente pues paga mucho dinero para que le hagan sus casas y todo y antes de prender los calentones o el aire acondicionado, tiene uno que limpiar para que el polvo no se les penetre más a sus casas. Están pagando mucho dinero y quieren lo mejor para su servicio y todo. Entonces antes de prender el aire caliente, tiene uno que limpiar y el agua está, te digo, frísimas, y las calefacciones del agua no las prenden, y las aguas están frías, frías, frías y te digo, algo feo. No se crean que allá va uno a trabajar y el trabajo está bien suave, no, tampoco, es duro.

Entrevistador: ¿En algún momento del proceso se acercó el Consulado Mexicano?

Katia: ¿En Estados Unidos?

Entrevistador: Sí, ¿contigo o que tú hayas ido?

Katia: Consulado mexicano no. No, nada más aquí cuando ya llegamos al puente de aquí pues ya se acercó el consulado mexicano. Pero de ahí más para allá no. De hecho, antes de llegar aquí, pues estuvimos todo el día, todo el santo día en el avión. Porque abordamos en Nevada y nos llevaron a Washington a dejar personas y a que otros subieran. Después nos llevaron a... ¿a dónde? Aquí (risas) a El Paso, pero imagínate, desde todo el santo día, todo el santo día. Pero también lo disfruté porque, aunque sea encadenada así de pies y de manos, de cabeza (risas), se miraban tan impresionantes las nubes. Había tantas nubes y blancas. Parecía prácticamente una ciudad llena de nieve. Bien bonito todo, todo. Bien bonito el sol, todo más arriba de las nubes azul, azul. Y el sol tan brillante y las nubes blancas, blancas. Hasta me daban ganas de aventarme

y caer ahí como el algodón. Pero sí disfruté también el viaje en avión. Ya había viajado antes un poquito pero sí, esa vez me tocó ver las nubes tan abundantes, tan dispersas por todo.

Entrevistador: ¿Te gustó mucho ver las nubes?

Katia: Me encantó todo eso, yo dije “pues gracias Diosito, aunque sea por este paisaje tan bello que me estás dando”. Hay que disfrutar, dicen que al mal tiempo, buena cara. Si no, nomás se deprime uno, es un sufrimiento para uno, es un mal para uno estar ahí, entonces mejor tratar la manera de estar sonriendo ahí con la vibra positiva y como tratando de animar a los compañeros que vienen, porque te digo todos traemos casos diferentes. Unos vienen que no tienen nada de familia aquí, desamparados en ese aspecto de que no tienen quién los reciba y tantos años de no estar acá, no conocen ya. Es triste, pero ahí veníamos en el viaje todas las personas que veníamos tratando de estar animándonos unos a otros. Bien bonito. Te digo, todos ahí con nuestra tristeza por dentro, pero tratando la manera de estar alegres, contentos, ahí animándonos y todos gracias a Dios encontraron solución a su problema. Siempre hay soluciones, para todo hay solución menos para la muerte. Siempre hay que tratar la manera de ver, si no se pudo por este lado, puedo por este lado, si no pues le sigo buscando ahí para ver como salgo adelante. Sí, trato.

Entrevistador: Tus papás que se quedaron allá ¿qué te dicen?

Katia: Están tristes, pues sí están tristes. Te digo, yo desperdicié un poco de tiempo en cosas malas y los hice sufrir a ellos mucho, pero le digo yo a mi papá y a mi mamá “no se desanimen, estén ahí contentos, yo voy a ver a mi niño, a mi bebé, voy a estar con mis hermanitos también”. Que ellos están en la ciudad, porque están estudiando, están solos en la casa. Entonces mi bebé ya está como en un ejido, ¿sabes lo que es un ejido? Es como un rancho pues. Ya mi bebé allá está porque allá está mi tía, mi abuelita, y mis primos y todos pues lo cuidan mucho. Entonces mis hermanos lo van a ver a mi baby o mi baby se va pa’ la ciudad y así está. Tratamos la manera de estar... antes no lo hacíamos, pero ahora la distancia nos ha hecho cambiar. Se escucha raro, pero la distancia nos ha unido más como familia que somos.

Entrevistador: Ahora que ya estás aquí en México, ¿hay algo que te preocupe?

Katia: Hasta ahorita nada más el camino de regreso. Porque sí me da un poquito de miedo por todo lo que se escucha. Sí me da un poquito de miedo pues está lejos. Está de punta a punta. Y viajar todo eso como que... es lo único que me preocupa.

Entrevistador: Y en tu proceso, todo lo que has vivido hasta el día de hoy ¿crees que se hayan violado tus derechos humanos en algún punto? ¿se te trató de forma injusta?

Katia: ¿Aquí?

Entrevistador: Todo, desde que te fuiste, allá y ahora en el regreso.

Katia: Sí, allá sí. Pues sí, el trato que le dan a uno, pues uno tiene derecho a... al respeto pues, más que nada tiene uno. Te digo, aunque sea uno indocumentado, uno tiene uno que ser respetado como seres humanos que somos. Pues te digo, sí, mucha gente buena o sea sí la hay, pero hay gente tan arrogante, tan... que creo que ni ellos mismos tienen paz. Sí, allá sí se violaron muchos de mis derechos. Tiene uno que defenderse y no lo dejan ni defenderse porque te mandan, no lo dejan a uno ni hablar, creo. Pero yo no me quedaba callada. Yo sí hablaba. Allá sí siempre, casi la mayoría del tiempo pienso que no respetan eso. Para ellos uno no es nada. Para ellos uno es una basura prácticamente, pero eso está mal porque uno es el que va a sacar el trabajo más duro de allá. Uno es el que trabaja tanto. Allá casi no vas a ver a un americano, un afroamericano trabajando limpiando los baños, o si lo hacen, sí lo hay, lo hacen, pero lo dejan igual (risas). Lo dejan igual, o sea se van los dueños y regresan y “mta madre, ¿que no estaban limpiando?”. Uno es el que hace el trabajo más difícil allá. Mentira, que, sin uno, ellos nos son nada. Porque ellos tienen comodidades, están disfrutando sus comodidades limpias porque uno los limpia, están disfrutando de su comida, porque uno está en friega lavando los trastes, haciendo la comida,

quemándose las manos, todo eso. Trabajo duro. Están disfrutando de su *yarda* tan bonita porque ahí estamos trabajando en la *yarda*. Procurando que todo esté verde, procurando que todo esté limpio. Sin uno, ellos no son nada. A pesar de todo eso nos tratan como nos tratan, como una basura. Claro que sí habemos indocumentados que vamos a hacer como te digo, que nos metemos a cosas que no debemos y algunos lo hacemos por maldad, por hacerle la maldad a la gente y estamos ahí chingándolos, ahí quitándoles sus cosas y obviamente pues sí habemos gente que no aprovechamos y andamos ahí haciendo cosas que no debemos y también por ese lado, pero pues no significa que todos seamos así. Así como allá hay gente racista también hay gente que no la es. Pero yo digo que ellos sin nosotros no son nada. Ellos no van a hacer ese trabajo. Ellos allá el gobierno los ayuda demasiado y también nosotros con nuestros impuestos que pagamos, ellos reciben apoyo para estudiar tanto y no lo aprovechan algunos. Si no trabajan, los mantienen. A ellos si caen en la cárcel los sueltan rápido y vuelven a entrar a la cárcel, 10 días después ahí están otra vez. Si les gusta ahí están y como quiera la comida esa sale de los impuestos, yo me imagino. Y sí es cierto, uno lo paga. ¿Cómo ahí si no dicen? “eres indocumentado no vas a pagar impuestos” ¿verdad que no? Uno también tiene que pagar impuestos allá. Allá cualquier cosita que uno compre ahí van los impuestos. Ahí cualquier cosita en el cheque, ahí van los impuestos. Y no es una cantidad pequeña que le descuentan a uno, son cantidades grandes que le descuentan a uno.

Entrevistador: ¿Hay algo más que te gustaría que la gente sepa de tu historia?

Katia: No (risas). No, pues no. La vida es difícil tiene uno sus momentos buenos, sus momentos malos y pues no queda de otra más que salir adelante y echarle ganas y tratar la manera de estar siempre con la frente en alto y no dejarnos humillar por nadie, no merecemos ser humillados. No dejarnos humillar porque somos seres humanos y merecemos respeto todos, todos, en donde estemos. Nada más.

Entrevista a Pascual- 16 de octubre de 2018

Entrevistador: ¿Cuántos años tienes?

Pascual: Tengo 35.

Entrevistador: ¿De dónde eres originario?

Pascual: De Jalisco.

Entrevistador: ¿A qué edad te fuiste a Estados Unidos?

Pascual: A los.. (piensa) siete años, creo.

Entrevistador: ¿Te fuiste con tu familia?

Pascual: Sí.

Entrevistador: ¿Te acuerdas un poco de cómo fue el proceso?

Pascual: Pasé con permiso, creo que en ese tiempo estaba mejor cruzar, y fuimos con permiso.

Entrevistador: ¿Con quién ibas de tu familia?

Pascual: Iba con mis hermanos y con un amigo de mi mamá que nos cruzó.

Entrevistador: ¿Tus papás también iban?

Pascual: Mi mamá y mi padrastro.

Entrevistador: ¿Todos cruzaron con permiso?

Pascual: Sí.

Entrevistador: ¿Recuerdas porqué se fueron?

Pascual: No sé, nomás nos llevaron.

Entrevistador: ¿A esa edad sabías lo que estaba pasando?

Pascual: Nada, pues yo no estaba percatado bien de qué onda, yo nomás sé que nos íbamos a ir a Estados Unidos y ya, nos cruzamos y ya. Estaba niño pues, no sabía.

Entrevistador: ¿Tus hermanos son mayores?

Pascual: Varía, tengo mayores y menores, de los dos.

Entrevistador: ¿Y a dónde llegaron?

Pascual: Llegamos a Colorado.

Entrevistador: ¿Ahí se quedaron a vivir?

Pascual: Sí, y de repente íbamos a otro estado, pero de visita, vivimos ahí en Colorado más bien.

Entrevistador: Después de que llegaste, ¿entraste a la escuela?

Pascual: Sí, entré a la escuela. Era muy diferente ahí. No estaba acostumbrado y me quería regresar porque no sabía, no me sentía cómodo en el sistema que tienen allá, escolar.

Entrevistador: ¿Por el inglés? ¿O qué era lo diferente?

Pascual: Sí, con el inglés. Cuando uno llega, llega con miedo.

Entrevistador: ¿Qué año llegaste a cursar?

Pascual: Llegué a tercero o cuarto, no me acuerdo, de la primaria.

Entrevistador: ¿Y cuándo fue que te adaptaste?

Pascual: Pues ya fue después de la prepa. Después de la prepa ya, porque pues uno que llega allá y se siente incómodo, yo, este... no me desenvolví hablar en inglés con la gente, tenía pena de mi acento y todo, y no me seguí adelante pues, me estancué, hasta que entré a trabajar. En la prepa empecé a trabajar ya a mis quince años, y empecé a agarrar más el inglés. En la escuela lo aprendí a leer, pero no a hablarlo, lo aprendí en el trabajo porque era necesario. Ya después de la prepa, pues, nunca tuve amigos americanos, siempre me juntaba con la raza, y fue un problema ahí, que uno tiene que salir más de su círculo social, y ya me junté con los americanos. Es difícil entrar con ellos de amistad, una amistad que es buena, no como de compañerismo, no de colegas, sino una amistad de amigos buena, y ya cuando te aceptan ya empiezas a desenvolverte y empiezas a hablar inglés como ellos y a tener un sentido de humor como ellos también. Empiezas a desarrollar tu vida americana.

Entrevistador: ¿Porqué dices que es difícil hacer una amistad buena con ellos?

Pascual: Pues uno, yo creo por la mentalidad de que uno viene de acá, porque he tenido amigos mexicanos allá que hablan mejor que yo y todo y dicen “no, es que el paisano esto, el paisano siempre se echa pa’ abajo” y todo lo que él me decía yo lo tenía, decía “es verdad eso”. Es que no te tienes que estancar en esa mentalidad y siempre tienes que salir, aunque te de pena, habla, aunque es tu primer trabajo haciendo eso, tú dale, no importa, porque el paisano siempre se va al trabajo duro, y hay más trabajos mejores que estar trabajando así. En el trabajo duro en veces no ocupas hablar inglés. Muchos trabajos allá no ocupas el inglés, nomás pa’ la entrevista y pues, todos mis trabajos, ya que empecé después de restaurantes, puros de bodega, puros como muy solitarios, pues, nomás cinco personas, cuatro, te afecta también.

Entrevistador: ¿Tú en qué preferías trabajar?

Pascual: En restaurant.

Entrevistador: Cuando empezaste a los 15 años, ¿por qué entraste a trabajar?

Pascual: Ah, pues, no me acuerdo muy bien. Yo quería tener dinero, pero todo el cheque se lo quedaban mis jefes, pero lo de las propinas yo me lo quedaba.

Entrevistador: ¿Y cómo fue después de que entraste?

Pascual: Ya después de la prepa uno tiene que pagar su porción en la casa, en el hogar. Traer el pan, pues. Pagar tu renta y tu comida.

Entrevistador: ¿Alguien más en tu casa trabajaba?

Pascual: Todos trabajábamos.

Entrevistador: ¿Y cómo era donde vivías?

Pascual: Pues nosotros hemos vivido muy unidos, nos echamos la mano, pero uno que crece allá se acostumbra y no ahorra pa' el futuro. El vivir como si fuera de allá uno, y es el problema que muchos hacen, que, si no te haces ciudadano, mejor ahórrate para un futuro, porque uno nunca sabe qué vaya a pasar.

Entrevistador: ¿Tú buscaste hacerte ciudadano?

Pascual: No, fuimos con unos abogados varias veces y dijeron “tú no puedes arreglar, sólo que te cases, o salgas y tramites algo desde allá”. Para los mexicanos es muy diferente a los otros países.

Entrevistador: ¿No te tocó el periodo del DACA?

Pascual: Sí, me tocó, y lo agarré un tiempo, y por eso me atreví a hacer lo que hice, que dije “no, voy a mover a mis parientes y pues a ver qué onda, que al cabo me cruzo, sé inglés. Se la va a pelar la migra” dije, y me agarraron, ¡cruzando! Ya cuando crucé, el migra me dijo, pues me interrogó ahí de volada. Vivo con un amigo, y al amigo le dijeron “no, ya los habíamos visto, nomás estábamos esperando a que lleguen abajo”. Entonces pues sí, yo le tiré un rollo a la migra, “que soy de aquí, tengo papeles de acá, permiso” y “¿dónde están?” y que no sé qué. Pues no los tenía, pero dije “cheque en la computadora” y “no” dice “tú vienes de arriba”, y luego ya lo checó “tú no puedes salir, adiós papeles”. Y así se acabó.

Entrevistador: ¿Así fue que te detuvieron?

Pascual: Sí, nos metieron al gallinero. No me pegaron, pensé que me iba a pegar el güey, porque iba a correr y se abrió y se agarró la pistola, pero no la sacó, y yo dije “mejor no le corro, aquí lo tengo como a un metro de mí. Aunque está gordito sí me va a alcanzar” dije, y me dice “no corras porque ahí vienen los demás” y en cuanto dijo eso, como a los 10 segundos vino la otra camioneta. Ya me agarró y me estaba moviendo mucho y dice “¡contrólate!” No me dijo eso, me dijo “deja de moverte que te voy a poner que te estás resistiendo”. Entonces me aflojé, me agarró, y ya me llevaron al gallinero, duré dos días ahí.

Entrevistador: ¿Qué es el gallinero?

Pascual: Digo, la hielera. La hielera es la primera detención donde te lleva la migración. Te lleva y te toman las huellas, las fotos y luego ya te dicen ahí “¿quieres asilo? ¿no quieres asilo?” Y ya te llevan a la cárcel federal, y ya ahí haces tú tu castigo, te da el juez “pues fue tu primera, segunda vez, lo que sea, vas a pagar el delito que hiciste”. Ya después de ahí te procesan otra vez a El Paso. Si tu pides asilo te llevan a otro lado a hacer la entrevista y duras unas dos semanas, tres, hasta un mes, dicen, para que te hagan una entrevista. Después de... (interrupción de entrevista).

Entrevistador: ¿Tú pediste asilo?

Pascual: Sí, yo pedí asilo porque no sabía el proceso y migración me dijo “¿quieres asilo sí o no? Es tu última oportunidad, si no la pides ahorita ya no la tendrás después”. Entonces yo pues la pensé y dije “¿pero lo puedo cancelar en cualquier tiempo que yo quiera?, ¿verdad?” Y dijo que sí, entonces dije, pues voy a agarrarla, me asesoro a ver qué onda con esto y si no me parece pues la cancelo y ya, por si no me conviene. Entonces fui a la prisión, me asesoré ahí, de volada, me empezaron a hacer preguntas y todos te dicen que no. Y sí, en veces no es bueno para unas personas, y había un abogado y dijo, “no, pues no, no es bueno para ti. No calificas” Entonces la quise cancelar y me dijeron “no puedes cancelar, hasta que te manden para allá y ahí la cancelas”. Entonces cumplí mi tiempo en la prisión federal, de ahí me mandaron a una cárcel, que supuestamente es detención, pero no es detención, es otra cárcel, porque no te mandan a centros de detención porque no queda manchado tu expediente.

Entrevistador: ¿Pero esta sí fue prisión?

Pascual: Sí, sí fue prisión. En la primera prisión tú tranquilo, depende de dónde te encierren. A mi compañero lo encerraron en un gallinero, que es cuando como que están varias camas en un lugar y todos se bañan frente a todos. Sí, ahí estás con los texanos, con los chucos, con varios, varios, y sí dice que estaba feo ahí. Él me dijo a mí que le preguntaron “¿con quién estás? ¿con paisas o con los gringos?” y que él dijo que con nadie, “no, te van a meter unos putazos si no dices con quién. Si te meten unos putazos nadie se va meter contigo” y ya, dijo “pues yo nomás vengo a hacer mi tiempo aquí, pero si pasa algo yo apoyo a los paisas”. Pero así dijeron todos, nomás quieren hacer su tiempo e irse. Yo estaba encerrado, todos eran gente que habían agarrado, nomás iban a hacer su tiempo ellos, entonces a mí me fue bien, aunque me encerraron. Después de ahí, hice mi tiempo, hice buenos amigos, muchas experiencias ahí, hay gente que sí ha batallado. Bueno entonces pues de ahí hice mi tiempo, ya estaba feliz porque faltaba una escala, ya mero para el proceso de deportación. Y que no me llaman y me dicen “no, tú tienes asilo”, “oh, *shit*” se me había olvidado, y ya me mandaron para allá, estuve ahí. Estuvo bueno, estuvo bonito ahí, hice buenos amigos. Toda la gente que sí ocupa de verás asilo no les siguen creyendo sus historias, sí, sus hermanos que los mataron, o ahí que me decían todas las historias. Y uno que no, y que no lo cancelé allá... yo ya me quería ir “ya, mándenme pa’ México. Ya”.

Entrevistador: ¿Y al final que hiciste? ¿Firmaste salida voluntaria?

Pascual: Oh no, no califico pa’ eso. Dice que, si te agarran cruzando no calificas, tienes que entregarte. Y ya te deportan. Tantos años yo que ya estuve allá.

Entrevistador: ¿Y cómo eran las autoridades en las prisiones o en los centros?

Pascual: Las autoridades eran buena onda, casi todos hablaban español. En la primera prisión en veces sí se portaban medios gachos con uno, te trataban mal. Pedías algo, una necesidad que ocupas, los que llegan ahí quieren hablar con su familia, decirles que están bien, pero que no tenían tu código pa’ hablar, o uno ya está saliendo y no puede hablarle a su familia, como duras ahí como unos tres meses, depende del castigo. Y en veces, si no le caías bien a alguien, no sé por qué, en veces te pedían la tarjeta, pues sí está un poquito difícil, porque ellos saben que estabas cruzando y no saben de ti, no saben si te encontraron, si te cruzaste, entonces como que muchos desconfían. Ya le pides un favor a alguien, sí te lo hacen, pero en veces es difícil. En la otra prisión, que era pasar las entrevistas de asilo, ya ahí sí me metieron a un gallinero, pero era puro paisano que estaba haciendo entrevistas para ver si califican, y muchos ahí firman deportación también, y hay muchos que son de Guatemala y de otros países que no son México, que firman deportación también. El encierro no es pa’ todos, uno que no tiene responsabilidades pues tranquilo se la pasa ahí, feliz, no le falta nada, tiene amigos, tienes tele, tienes todo, bajas la yarda, puedes correr, jugar, te puedes reír, te tratan de tener ocupado. El chiste es que tú te tienes que mantener ocupado, y en veces uno no hace amigos, nomás con los que convives ahí, pero se están yendo día por día y te quedas solo. Ya no empiezas a hablar con nadie ahí, te quedas solo. Entonces es difícil a veces para cada uno. Pa’ mí en veces pues sí me ponía triste cuando se iba uno de mis amigos, y todos tus compañeros callados, nadie habla ese día ya, nadie habla, y luego como a los tres días hablamos otra vez, pero luego se llevan a otro, y así pasa.

Entrevistador: ¿Sí hiciste amistades, vínculos?

Pascual: Sí, y luego ya pues ahí en El Paso, me encontré con los que había estado encerrado en el primer lugar, son de Guatemala, Honduras y eso y me dice uno “no, yo ya cumplí mi castigo, ya pedí asilo, ya aquí nomás esperando de aquí a que pase el avión”. Y unos están ahí tres meses, dos meses, quién sabe qué onda, ahí siguen esperando. Aunque hayan querido pelear el caso, o no, ahí están, entonces sí se desesperan ellos.

Entrevistador: ¿Y tu familia qué te decía? ¿podías hablar con ellos seguido?

Pascual: Ahí en donde estaba no, en la última, en el Paso, porque me procesaron rápido. Apenas me habían dado mi tarjeta y ya al día siguiente “ámonos”. Pero tenía un amigo ahí que me hacía favores y le podía comentar, “ni sé cuándo me lleven, no me han dicho nada”. Yo quería hablar mis deportadores y pues tampoco.

Entrevistador: ¿Y seguías en contacto con el abogado que tenías?

Pascual: El abogado de la primera prisión me dijo “no calificas, es mejor que te deporten, cancela el asilo y que te deporten ya. No calificas para esto y esto y esto”. Me asesoró bien, me dijo la neta, me cobró 250. Me dijo un rollo, “no firmes deportación”, y pues yo puse la huella cuando terminó mi proceso de cancelación de asilo, ahí dice que terminando el asilo vas a ser deportado pero pues yo no firme mi deportación. “Tienes que poner tu huella” me dijeron “es para que digan que yo te di el papeleo”, “ah ok” dije y nomás le puso abajo que no quise firmar. Y ya pues llegué acá y he estado esperando que me digan respuestas de lo que he hecho, que he dicho y pues no, nunca llegó el archivo. Le pregunté a los guardias y esos guardias no saben nada, ellos nomás se encargan de cuidar. Son ICE también pero no se encargan de tu papeleo, no saben de tu caso ni nada, nomás te cuidan.

Entrevistador: ¿Nadie más te asesoró en ese proceso?

Pascual: El segundo abogado, porque también busqué otro abogado, pero no, ese pura traza, ¡no me ayudó a nada! Y ya llegando acá estaba pidiendo 800, una porción para asesorarme y decirme mentiras que sí me podría ayudar y luego 300 para la salida voluntaria y yo decía “pero ¿cómo la vas a sacar?” y no me decía nada, entonces no lo contratamos, y ya llegué aquí, aquí todos me decían “no, los abogados no te ayudan aquí. Muchos abandonan el caso.”

Entrevistador: ¿Tú tenías que contratar abogado o te ofrecían uno?

Pascual: En la segunda prisión en las entrevistas sí me asignan uno, miran tu caso y si quieren ganar ellos lo van a ganar, pero nomás te van a asesorar, como son del gobierno y es gratis pues nomás quieren hacer sus puntos. Agarran los mejores casos, los que fácil pueden ganar, pero los que no pues ahí los dejan. “Es mejor que te manden, es mejor que te deporten” o en veces dicen que no te van a ayudar. En la primera prisión sí había un pro bono y ese güey pues nomás dice “declárate culpable, no hay más que hacer porque te agarraron en el momento y no tienes documentos” y ya. Se llevó su chequesote de 12 personas, por estar representando a 12 personas, hace su billete.

Entrevistador: ¿Y tuviste algún acercamiento con el consulado mexicano?

Pascual: No

Entrevistador: ¿No van ni te dan la opción de buscarlos?

Pascual: No, pues no. No tuve razón de contactarlos. Ya sabía cómo iba a ser mi proceso.

Entrevistador: ¿Te dijeron de qué manera te podían ayudar?

Pascual: No, pues cada quién tiene que investigar, y pues ahí tienes teléfono para hablar. Ellos te mandan a decir si sí o no. Yo lo que he escuchado de otros países es que en veces te ayudan y en veces no. Pero pues yo sabía cómo iba a concluir el mío.

Entrevistador: ¿En total cuánto tiempo estuviste detenido?

Pascual: Un mes y medio. Tres semanas en la primera, dos en la segunda y una semana aquí, en El Paso.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías emocionalmente?

Pascual: Pues yo me impacientaba a veces porque pues yo estaba tranquilo, pero cuando no sabía algo o me quedaba con una duda, una pregunta, o algo que no te respondía el abogado me impacientaba, estaba ahí nomás caminando y pensando en eso, pero normalmente tranquilo. Y me acerqué a Dios ahí, todos se acercan a Dios ahí. Ya nomás espero que salgan y sigan acercándose. Es que puede ser como tu único amigo ahí yo creo, que siempre está contigo y yo

me sentí tranquilo en la última prisión, ahí era diferente, ahí hacían culto todos los días y todas las mañanas. Quiero seguir reconciliándome con Dios, un tiempo pues, esperemos.

Entrevistador: ¿Y en todo ese proceso sientes que se hayan violado tus derechos?

Pascual: (Piensa) Yo creo que sí, sobre todo en el último proceso, porque no me dieron respuesta, y como yo no firmé mi deportación, ahí pues él puso “*refuse to sign*” o sea que me rehusé a firmar, y ya le pregunté al agente de aquí y dice “no, no importa” y ya lo escuché comentando con otro en inglés, porque no sabe que yo sé inglés, y estaba diciendo “es que todos piensan aquí que van a ver a un abogado, pero nadie lo va a ver, ya aquí es el último periodo, porque vienen a ser deportados”. Entonces sí tenía una *request* para hacer preguntas o ver qué está pasando, entonces estuve cinco días ahí esperando a que me dijeran algo, y nunca pasó.

Entrevistador: Me voy a regresar un poco a tu vida en EUA ¿En qué otras cosas trabajaste?

Pascual: Estuve en restaurantes casi toda mi vida, hasta los 23, 24, de ahí empecé en construcción y luego bodegas, luego en jardinería a los 26 y después agarré el DACA, a los 28, me metí a una compañía de autobuses, ahí manejaba un autobús.

Entrevistador: ¿Sentías más seguridad con el DACA?

Pascual: Nada es seguro, pero tienes más oportunidades y cuando lo agarras es diferente porque como es tu primer trabajo legal tú ya estás acostumbrado a los trabajos que son ilegales, vas a trabajar con los güeros y es diferente ya, ya estás como en otro rollo. Y pues trabajo que nunca habías hecho, que siempre habías querido hacer como manejar, trabajar en una compañía grande.

Entrevistador: ¿Y cuánto tiempo duraste con ese programa?

Pascual: Duré (pensando) ‘pérame, deja me acuerdo, hasta el 2015.

Entrevistador: ¿Y cuando entró Trump sientes que cambiaron las cosas?

Pascual: No, no creo. Tal vez cambiaron las leyes, pero la vida seguía igual.

Entrevistador: ¿Nunca cambió el trato de la gente o de las autoridades?

Pascual: No, no, nomás escuchaba en las noticias, pero no, pura propaganda, pura propaganda para impulsar los puntos de él. Yo tenía muchos amigos que le iban a Trump y pues eran mis amigos, ellos sabían qué rollo conmigo, y pues una vez tuve una discusión con un amigo “todos menos tú” me dice, pero él y yo pues salimos de pleito, él me decía que yo era diferente y le dije “no, todos somos iguales, nomás que tú no les das la oportunidad”. Me decían muchas ideas ellos también que no, no acuerdo. Yo no conozco México, me gusta, me gusta mi gente, yo les ayudo, les ayudaba allá, pero me decían “¿y porqué México es duro con la inmigración y nosotros no podemos? ¿no tenemos derecho?” “no, sí tienes”, me decían “si nosotros ponemos una pared ahí, porque tenemos derechos...” Y sí tienen derechos “...va a parar la migración a México de todos los países de abajo, ya nadie va a querer subir a México, porque todos quieren venir acá, y así va a parar la migración aquí y allá”. Suenan sus ideas muy racionales, pero la migración nunca va a parar, nunca va a parar. Especialmente ahorita que me pasé por esto, porque yo vivía allá y no conocía emigrantes nuevos, todos los que eran, eran de años, entonces ahora sí hay mucha gente nueva que viene. Casi mexicanos no encontré en la prisión, creo que me encontré con diez, pero era puro guatemalteco y hondureño.

Entrevistador: ¿Las amistades que hiciste en EUA fueron largas?

Pascual: Es que depende, trabajas con unos y te quedas años con ellos, son compañeros que se hacen tus amigos, pero así de amigos, amigos, casi no, porque la vida allá es muy rutinaria, no sé cómo describirtela, pero nomás somos amigos de trabajo. Y ya ahí sí vas a los bailes te haces amigos del baile. Pero mi vida era diferente, era el trabajo, la casa, el trabajo, la casa, y los amigos del trabajo no, son muy desabridos, pero recientemente ya hice amistades buenas que, creo que una persona solitaria se encuentra con otra solitaria y pasa a ser como si fuera tu hermano, hablas con él, diferente, no del trabajo.

Entrevistador: ¿Cómo podrías describir que fue tu vida allá?

Pascual: Allá mi vida, pues, no sé cómo describirtela. En veces, como que muchos pensamientos surgen que a lo mejor en México me hubiera ido mejor, porque allá estuve todo este tiempo y yo tuve una buena educación, no tuve una buena carrera ni tengo nada, entonces se pone un poco difícil ahí, pero pues sobre todo yo creo que fue bien, no fue tan mal. No corrí peligros, no tuve problemas, entonces se puede decir que fue muy aburrida, pues (se ríe). El trabajo, y así, yo creo que te hipnotiza el sistema que está allá. Lo que es las escuelas, ocho horas, y en la casa, y ‘ámonos, siempre esa rutina, después del trabajo a la casa, muy monótono.

Entrevistador: ¿Y ahorita qué sabes de México?

Pascual: Pues ahorita voy a conocer, no sé mucho de México, pero sé que me siento libre, porque allá, así como dice la canción, es una ‘jaula de oro’, porque no te sientes libre de expresarte. Entonces, aunque dicen que es el país de la libertad uno no se siente libre. Estás limitado en muchas cosas, y aquí mi única limitación es mi educación, es lo que pienso, no estoy seguro, pero me siento cómodo de que puedo hablar con usted y con muchas personas el mismo lenguaje, y a parte allá no sé por qué, aunque hables inglés, la gente no convive, como los vecinos que tuve así en quince años, nunca le conocí el nombre, y así nomás “hola, ¿cómo estás?” y en la calle saludabas a alguien, si era del trabajo “buenos días, buenas tardes” y ya, allá lo hacen rutinal, y aquí puede ser rutinal, pero se siente uno en confianza de hablar con cualquier persona en la calle, el de los tacos o cualquier persona, y allá como que no, les hablas, te responden pero como que se quieren apartar. Y así es toda la gente, aunque sea güero con güero, como que es muy frío.

Entrevistador: ¿Y ahora que estás acá qué piensas hacer?

Pascual: Acá... no estoy seguro de lo que quiero hacer de mi vida, pero como no tengo mucho dinero ni nada, no sé qué voy a hacer la verdad, pero yo sé que no me va a faltar comida ni casa, entonces no me preocupo por eso, pero me gustaría ya que estoy acá, como estuve encerrado allá en la misma rutina de la vida, acá quiero viajar, no sé si ir a otros países, conocer, no sé, y también quiero conocer tal vez todo México, quiero dar una vuelta. Aquí dicen que mientras hay dinero no se mueve, no se hace nada, pero quiero ver a ver cómo me trata la vida acá, a ver qué onda.

Entrevistador: ¿Tienes entonces familiares acá?

Pascual: Tengo un tío y su familia, pero los demás están en EUA. Pues uno los extraña, pero esperemos en un futuro vernos, que ellos me vengán a visitar, que arreglen o algo, uno nunca sabe, si en un futuro a lo mejor yo voy pa’ allá, pero asegurar bien la pasada (se ríe)

Entrevistador: ¿Este tiempo que estuviste en EUA seguías en contacto con tus tíos en México?

Pascual: No, nunca les hablamos, nunca les hablamos, entonces a conocer personas que nunca has conocido, pero pues no hay problema, somos familia (se ríe) a ver qué pasa.

Entrevistador: ¿Y cuándo estabas allá te identificabas como mexicano?

Pascual: Pues yo siempre me sentí mexicano allá y orgulloso, siempre. Y siempre trabajaba mucho, porque no me sentía aceptado completamente allá, haz de cuenta que yo no soy ni de aquí ni de allá, así me siento. Siento que mi español es mocho, también mi inglés, porque no los aprendí bien, es callejero, o como de trabajo. Hay tres ingleses allá: escolar, el del trabajo y el de la calle, y yo, mi educación no fue buena so mi inglés está así, puedo entender todo y hablar bien con todos ellos, pero si me toca traducir algo no puedo traducirlo como se debe traducir, entonces voy a batallar aquí también, aunque sé inglés, es que piensas en gabacho, no piensas en mexicano, y si me toca traducir o dar razón a un supervisor aquí, creo que voy a batallar en decirlo en español. Pero va a ser mejor ya que viva aquí (se ríe).

Entrevistador: ¿Algo más que te gustaría decir de tu historia?

Pascual: Pues yo más bien quisiera decir que no todo es de color de rosa y ellos saben. Pero si un día si lo pueden hacer bien, que lo hagan bien, porque irte de ilegal allá también vas sufrir, y no la vas a hacer, si vas sólo es difícil. Y a mucha gente que ha llegado allá con residencia, que no eche al paisano pa' abajo, porque yo sabía inglés y ellos tenían mejor posición que yo, y te rebajaban. Yo no rebajaba a nadie, yo sé más que él, ya nomás por los papeles, creo que eso me mantuvo honesto. Y otra cosa, si llegan a cruzar no se estanquen en un lugar, siempre sigan aprendiendo inglés pa que se defiendan, y pa que sigan creciendo allá, que puedan arreglar allá un futuro y ya saben, pueden seguir subiendo porque, si uno que agarra papeles y sigue en el restaurant, yo me quedaba “¡nombre! usted váyase a manejar una camioneta de basura o algo, ¡fácil! ¿pa qué estás jalando ahí?” Y se quedaban en restaurant, ganando nueve, ocho dolares, ¿qué te sirve? Bueno, te sirve en que vienes y vas, pero no te estanques. Es todo lo que te puedo decir, y a echarle ganas.

Entrevista a Hernán- 16 de octubre de 2018

Entrevistador: Hernán, ¿cuántos años tienes?

Hernán: 27

Entrevistador: ¿Y de dónde eres?

Hernán: De México, D.F.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo viviste en México?

Hernán: En México viví hasta los 12 años. A los 12 años me trajeron mis padres para acá, para Estados Unidos.

Entrevistador: ¿Se fueron juntos?

Hernán: No, mi papá se vino primero y después otro hermano mayor que yo, y después yo emigré también, y ya después mi mamá y mis otros hermanos.

Entrevistador: ¿Entonces te fuiste tú sólo?

Hernán: Sí, yo sólo.

Entrevistador: ¿Cómo fue que tomaste esa decisión? ¿la tomaste tú o fue entre familia?

Hernán: Sí, yo la tomé porque en ese tiempo también yo estaba estudiando y yo ayudaba a terminar mi preparatoria, y en ese tiempo pues las cosas no estaban bien económicamente y mi papá me dijo que si yo me animaba a venir y yo pues lo acepté y dije “claro que sí”. Y yo creo que fue una buena decisión porque de ahí mi papá nunca se olvidó de nosotros, yo nunca me olvidé de mi familia, porque hay personas, yo pienso, que se vienen y he visto casos que ya no llegan a ver a sus familias o buscan otra mujer, otra esposa, otra familia, y no, en mi familia pienso que fue lo mejor porque nos juntamos. A mis hermanos yo pensé que ya nunca los iba a ver cuando ellos emigraron, pero sí, llegamos y nos juntamos aquí.

Entrevistador: ¿En dónde vivía tu papá?

Hernán: En las Vegas.

Entrevistador: ¿Ustedes llegaron también ahí?

Hernán: Fui para Reno primero, a Lake Tahoe, y ya después para Las Vegas.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo viviste ahí?

Hernán: En Las Vegas viví casi como 18 años, como 18 años, sí. 18 años viví ahí en Las Vegas.

Entrevistador: ¿Y cómo fue el proceso de irte a Estados Unidos?

Hernán: El proceso (piensa) agarré, me acuerdo que fue un día en la mañana, agarré un boleto de avión de México D.F. a Hermosillo, y de Hermosillo yo ya había platicado con mi papá que me conectara con el coyote que me iba a brincar. Esa mañana, me acuerdo que salí de México D.F. como a las 3 de la mañana y viajé a Hermosillo, ¿qué fueron? Como unas dos horas, no recuerdo, llegué a Hermosillo y luego luego hablé con el coyote, y me dijo que me hospedara, o que

agarrara un camión de ahí de Hermosillo a Nogales, fueron como 4 horas de trayecto, y de ahí de Nogales hablé con el coyote y el coyote me dijo que me hospedara en un hotel. Me hospedé y de ahí en el hotel fue muy rápido ese día, yo crucé... me acuerdo que aquella vez yo crucé, en dos días yo ya estaba en Las Vegas, de México D.F. a las Vegas en dos días yo ya estaba. No caminé, el coyote era de confianza, me acuerdo que esa vez que crucé de Nogales a Phoenix me metió a... tenía dos casas, pasé a su casa de Nogales y al otro día en la mañana me metió a Phoenix, y de Phoenix, a la otra tarde, a Las Vegas. Fue muy rápido en esa vez, hasta yo platicaba la historia de que no caminé nada, y no sufrí como otros que caminan días, no, pero a veces me pongo a pensar en la gente que camina el desierto, hay veces que se quedan, pero me tocó suerte.

Entrevistador: ¿Y emocionalmente cómo te sentías?

Hernán: Oh... feliz, me sentía feliz porque ver a mi papá y de por sí pues estar aquí en Estados Unidos era un sueño para mí, pero ya después cuando vi a mi papá, empecé a trabajar con él y todo, fue todo muy bien, y después traer a mi mamá y a mis hermanos, fue muy bien.

Entrevistador: ¿Y durante el camino no sentías miedo?

Hernán: Sí, ese tiempo yo estaba muy chico. En el camino me acuerdo que, como yo viajé sólo en el avión, yo no sabía, era la primera vez que viajaba en avión, tenía miedo, y más cuando llegué ahí a la frontera de Hermosillo y Nogales, no sabía ni para dónde. Lo bueno que me tocó buena suerte y el coyote luego luego me dio instrucciones y me dijo ¡no te salgas del hotel! Pero pues estaba muy joven y no le hice caso al coyote y me acuerdo que salí luego luego a la tienda y compré algo de comer, pues el coyote ya me estaba marcando ahí en el cuarto, pero lo bueno que no pasó nada, y así se dieron las cosas bien, ajá.

Entrevistador: ¿Y qué sentiste cuando viste al resto de tu familia?

Hernán: Oh (piensa) ah muy feliz, porque mi mamá me dijo que cuando yo me vine de allá de México, ella pensó que ya la familia se iba a despartar, que ya se le había ido un hijo, mi hermano mayor, mi papá, y ahora yo, y ya cuando vi a mi mamá me dio mucha felicidad de verla y a mi otra hermana chica, y pues ahí seguimos en las Vegas y siempre tengo buena relación con mi familia, es lo bueno, y pues ahorita que tengo esta experiencia de que me deportaron ahh me duele porque yo pienso que fue una decepción esto que hice, que me arrestaron por manejar tomado, fue algo que me arrepiento, pero pues ya está hecho, y ahorita pues, pues a hacer las cosas bien, tratar, a ver si puedo regresar, y si no, pues echarle ganas aquí en México. Sé trabajar, fue lo que me dijo mi papá cuando estaba ahí en la detención, en el *jail*, en la cárcel, me dijo “tú eres trabajador, no estás muerto”. Yo me deprimí mucho en la cárcel porque tenía todo allá afuera en Las Vegas y de un de repente todo se me fue pa’ abajo, por esa decisión de tomar manejando. Y ahorita pues yo quiero regresar, pero va a ser diferente, va a ser diferente porque pienso que voy a tomar las decisiones mejor. Antes me iba a fiestas a todas las parrandas, pero ahorita ya voy a tratar de cambiar y ser mejor.

Entrevistador: Pláticame un poco cómo era vivir allá

Hernán: Vivir allá... Vivir allá fijate que estuvo bien vivir allí en Las Vegas, primeramente, cuando llegué viví en un departamento con mi papá y en el departamento pues luego luego lo amueblamos, mhm teníamos comodidad, ¿verdad? Como en Estados Unidos, pero ya después cuando llegó mi familia, empezamos a juntar dinero entre mi papá y yo, agarramos una casa, la pagamos y ya estábamos por agarrar otra, pero me pasó esto y pues las cosas no me han salido bien ahorita. Pero me iba bien, me iba bien.

Entrevistador: ¿A qué te dedicabas?

Hernán: Trabajaba en una compañía instalando *signs*, anuncios para los *shopping centers*, para las tiendas, de neón, de *LD*, de iluminación, para los casinos también hacíamos unos anuncios.

Entrevistador: ¿Te fue difícil conseguir trabajo?

Hernán: Sí, me tomó difícil. Es trabajo porque cuando yo llegué ahí con mi papá empecé a trabajar en la construcción, instalábamos pisos, pintábamos, como de *handyman*, y una vez el señor de esa compañía compró una *store*, un *storage* para guardar sus cosas y nos contrató para ponerle piso a las oficinas, y de ahí cuando le pusimos el piso a las oficinas, cuando acabamos le gustó el trabajo y nos dijo a mí y a mi papá que si queríamos trabajar ahí en su compañía, que él estaba empezando a abrir esa compañía y que iba a abrir otra y le dijimos “pues nosotros no sabemos hacer ese trabajo” y dice “pues van a ir aprendiendo poco a poco”, y ya pues yo luego fui, ahí apliqué, mi papá no quiso aplicar ahí, él tenía su trabajo que ya sabía de pisos y cuando empezamos a trabajar ahí yo empecé a limpiar el *shop*, la compañía, pues a barrerlo, limpiar los baños, no sabía nada de electricidad, lo que se hace ahí en esa compañía, electricidad, luces, y poco a poco fui aprendiendo. Empecé de limpiar baños hasta después a manejar un *crane* pa’ levantar todos los *signs*, fíjate, yo ya sabía mucho, y me gustó ese trabajo, por eso me mantuve mucho tiempo ahí.

Entrevistador: ¿Sabías inglés cuando te fuiste de México?

Hernán: Uy lo básico. El básico de la preparatoria y ya después lo fui aprendiendo un poquito, hablando, hablando con personas, en la televisión, con la música, y sí, ahorita ya lo domino mejor.

Entrevistador: ¿Qué hablabas más allá, inglés o español?

Hernán: Sí, español, chino mandarín, (se ríe) na, no es cierto, puro español.

Entrevistador: ¿Y en el trabajo también?

Hernán: En el trabajo es cuando hablaba inglés. Hablaba más inglés en el trabajo porque casi todos eran estadounidenses.

Entrevistador: ¿Cómo eran las relaciones de trabajo?

Hernán: La compañía era como de 40 personas y sí tenía muchos compañeros, era bien la relación. Soy muy sociable, muy platicador y siempre me llevé bien con todos, tuve buena relación, ajá.

Entrevistador: ¿Y cómo era donde vivías? ¿Era una comunidad latina?

Hernán: Donde vivía fíjate que... cuando vivía en el departamento sí era comunidad latina, pero ya después cuando me moví a la casa era una comunidad de gente de aquí de Estados Unidos. Era una comunidad que, ¿cómo le decían ahí? No recuerdo cuál era el nombre, pero decían que, en la casa esa, si te dejabas poner tu bote o lavabas tu carro ahí afuera, no podías lavar tu carro, tenías que sacar los botes de basura y si no lo metías al otro día te ponían una multa; si crecían las hierbas del zacate te ponían multa. O sea, estaba muy bien, limpio y por esa parte de que si veían que tu *yarda* estaba descuidada te decían “si no la limpias te van a poner una multa”. Y por eso el área se veía bien, se veía limpio y pues pienso que estaba bien.

(Interrupción de entrevista) Me despido, pues muchas gracias a la casa del emigrante, muchas gracias por la entrevista y yo les deseo a todos los migrantes que tengan mucha suerte y que Dios los bendiga en su camino y a echarle ganas aquí en Estados Unidos o en México, se puede, y pues gracias por la entrevista a ti y suerte en tus estudios.

(Continúa entrevista)

Hernán: Nos quedamos en que vivía en Las Vegas, trabajaba en una compañía de *signs*, ahí en la compañía de *signs* pues me iba bien, me gustaba mi trabajo.

Entrevistador: ¿Te alcanzaba bien con lo que ganabas?

Hernán: Sí, me alcanzaba bien.

Entrevistador: ¿En qué gastabas?

Hernán: Mis gastos eran los *billes*, como un tiempo le ayudaba a mi papá a pagar la casa, pagábamos mitad y mitad, de los *billes* también pagábamos mitad y mitad, compré un carro,

saqué muchas cosas a crédito, también he podido ahorrar un poco, porque también hubo un tiempo que no gastaba muy bien. Hubo un tiempo, como en el 2008, bajó mucho el trabajo y a veces me descansaban, me quitaban horas y también en ese tiempo pues no me fue muy bien, pero casi todo el tiempo sí. Todo el tiempo estuve ahorrando ahí un poquito, y pues también se me fue mucho dinero en las fiestas, y luego en Las Vegas (se ríe). No, casi no fui adicto al casino, pero sí, sí jugaba, hubo un tiempo en que sí gasté por semana unos 100, 200 dólares, y pues la borrachera también, pero (chasquea), me gusta Las Vegas.

Entrevistador: ¿Cómo era un día común para ti?

Hernán: Un día común para mí era despertarme, me despertaba a las 3:30 de la mañana, a las 3:30 ya tenía mi horario porque entraba a las 4 a trabajar, entonces este me despertaba 3:30, llegaba a mi trabajo, empezaba, agarraba mis órdenes de trabajo, a veces me mandaban a una tienda a arreglar el *sign*, a veces tenía solo una, a veces tenía diez en un día, pero las iba acumulando así a la semana, y salía de trabajar a la 1:30, de 1:30 ya tenía toda la tarde libre. A veces en las tardes pues lavaba mi carro, me iba a veces a cortarme el pelo, me cortaba mucho el pelo, a veces una vez por semana.

Entrevistador: ¿Por qué tanto?

Hernán: Pues no sé (se ríe) era a veces adicto. Tuve también mucha adicción a comprar, comprar muchos tenis, eso también, se me iba mucho dinero en comprar muchos tenis, y a veces ni me los ponía, ahí tenía el closet lleno, pero bueno, seguimos en un día normal. Llegaba a mi casa, llegaba como a las tres de la tarde, cuatro, ya comía un poco, a veces me daba un poquito de sueño por la desvelada, me dormía. Iba muy poco al *gym*, pero a veces iba, a veces ya cuando era como la tarde, como a las seis me despertaba, veía a mi mamá, le ayudaba un poco ahí en los quehaceres, a veces iba a la casa de mi hermana, comíamos ahí. Eso sí siempre comíamos en familia, comíamos en familia, con mi mamá, mi papá, mis hermanos, y ya pues en la noche veíamos una *movie* o salíamos así al cine o algo, a comer, a veces afuera y ya al otro día igual, lo mismo.

Entrevistador: ¿Fue difícil que pudieran comprar su casa familiar?

Hernán: Hubo un tiempo que sí, cuando estaban las casas baratas te aventaban un crédito y si calificabas pa'l crédito, si tenías buen crédito calificabas. Pero ahorita como han traído las casas, una casa en aquel tiempo estaba como en 60, 70, más o menos así, y entre esas están ahora como a 300, subieron mucho, entonces ahorita en este tiempo sí es difícil agarrarla, y más sin papeles, es difícil agarrar una casa. Te piden también mucho de crédito, mucho dinero.

Entrevistador: ¿Y cómo era vivir en Las Vegas? ¿Es tranquilo?

Hernán: Fíjate que Las Vegas es muy chiquito, en 45 minutos le das la vuelta, y como te digo, yo trabajaba en la calle en los *shopping* haciendo los *signs*. Siempre andaba en la calle, y recorría todo Las Vegas. En el centro de Las Vegas, es viejo, hay mucho *homeless*, mucho vagabundo que está sucio, pero te vas yendo así para Las Vegas boulevard está bonito, para las orillas están construyendo casas muy bonitas, está bien tranquilo. Y pues la gente es tranquila también, nomás que también ahorita ya se puso mucha policía ahí, porque como van a hacer el estadio de los *Raiders*, se van a mover los *Raiders* pa' allá, yo pienso que mucha gente de todos los estados, más de California, se está moviendo para Las Vegas, entonces ahorita policía hay mucha. Pienso que también por parte de migración hay muchos muchos latinos en Las Vegas, muchos mexicanos, mucho paisano. Es tranquila la gente, sí hay muchos *night clubs*, mucha fiesta, ajá. Es divertido ahí, me gusta. ¡El calor! El calor es el que sí está fuerte, ha llegado a subir hasta 120 grados, sí es bastante.

Entrevistador: ¿Y ahora que entró Trump se notó alguna diferencia el trato para con los migrantes?

Hernán: Sí, sí, sí. Tan sólo esto de si entrabas a la cárcel serías deportado. Yo ya había caído una vez a la cárcel, no a la cárcel, sino ahí le llaman el *booking*. El *booking* es como cuando si te arrestan tienes un cargo, no tienes licencia, si te agarra el policía y no tienes licencia o un *traffic ticket*, si no lo pagaste en la corte, te llevan a la detención nada más, es el *booking*, es como la detención. Si no pasas el proceso de la detención ya después te llevan a la cárcel. Entonces yo ya había caído una vez ahí al *booking*, por tickets también, entonces en el *booking* luego luego pagué *bail* y salí, y no había eso de que si caías luego luego te metían a la cárcel y deportado. Y sí, eso fue lo que se vio más de Trump. En la economía pienso que sigue igual, pienso ahorita que sigue igual. Las cosas subieron, las casas, yo pienso que más adelante se va a empezar a mejorar, porque va a subir las cosas, tiene que subir el salario, pero yo sentí igual.

Entrevistador: ¿Tú no te sentías diferente por todo lo que decía?

Hernán: Fijate que veía las noticias y por Trump miré cuando dijo, y eso lo tengo bien en la mente, cuando dijo algo así de “*Mexico will pay for the wall*” y sí, ahorita lo estoy viendo que los mexicanos van a pagar por el muro, porque esta vez que me metieron a la cárcel tenías que pagar una fianza, tenías que agarrar un abogado, y a parte del abogado, tenías que pagar una fianza, como de 8 mil, depende de tu caso, de 5 mil a 8 mil dólares para poder salir, pero ese proceso te llevaba como 7 meses, y si lo ganabas te daban un permiso de trabajo, y si no pues ya eras deportado. Entonces eso lo que dijo Trump que los *mexicans will pay for the wall* es cierto porque todos los que quieren arreglar o caen a la cárcel y quieren pelear su caso, pagan mucho, pagamos mucho dinero en cortes, en tratar de arreglar papeles y sí, los mexicanos, los paisanos están pagando por el muro. Y Trump, pienso pues que es un señor muy rico, tiene mucho dinero, y pienso que él dice que va a hacer América grande ¿no?, pero eso de racismo como que no, no es. Es lo que él tiene: racismo. Pienso que, si él fuera más consciente, porque él también es inmigrante, por ahí yo sé que su familia es inmigrante también, él no es de América, él es inmigrante, de padres inmigrantes. ¿Entonces porqué él es racista? Pero, (chasquea).

Entrevistador: ¿Entonces tú seguías tranquilo?

Hernán: Sí, porque la verdad yo no, ahí en Las Vegas no hay redadas como dicen que en otros estados había redadas en las calles, no, ahí en Las Vegas nunca miré una redada. Y por eso me sentía tranquilo porque decía “pues no hay redadas”. Ya hasta que caí en la cárcel ya supe que me iban a deportar. Todavía yo traté de pelear mi caso, pero (chasquea) agarré abogados, perdí dinero también ahí.

Entrevistador: ¿Tú contrataste abogado o te asignaron uno?

Hernán: Te pueden asignar un abogado del gobierno o puedes agarrar tu propio abogado, pero el abogado del gobierno no te va a pelear como uno que tú pagues. El estado sí te proporciona un abogado, pero no te ayuda, no te ayuda.

Entrevistador: ¿Tú que decidiste?

Hernán: Yo agarré un abogado por mi cuenta y sí me cobró algo carito. Por los cargos que yo tenía no peleó él mucho, tampoco me ayudó mucho. Yo pagué y me llevó al baile, no me ayudó porque mis cargos eran muchos, y aparte tenía que yo estar casado con alguien, ciudadano, para poder arreglar. Yo tenía todos mis *taxes* de hace quince años. Eso fue lo que más o menos me podía haber ayudado, pero si me hubiera ayudado algo era que hubiera estado casado o con hijos, entonces también por eso yo ya no seguí mi caso, lo di ya por muerto, también ya le dije al abogado que ya no quería que me representara, ya había perdido mucho dinero, ya había estado mucho tiempo, porque si todavía lo quería seguir peleando, todavía le tenía que meter más dinero y estar más tiempo, y eso de más tiempo era de que ¡a lo mejor! podía arreglar. Había muchas personas ahí que lo peleaban todavía y duraban ahí siete meses y al final se las deportaban,

entonces decidí mejor tirar mis cargos, decirle al abogado que ya no me representara y decirle a la juez que me diera mi salida voluntaria.

Entrevistador: ¿Todo el proceso lo entendías bien? ¿Sabías todo lo que podía pasar, y te informaron?

Hernán: Sí, siempre me informaron porque mi familia siempre estuvo al pendiente de mi caso, mi novia estuvo al pendiente también, en las visitas, cada semana tenía visitas, y me informaban de cómo iba el abogado, yo me informé también ahí adentro de la cárcel, yo traté de hacer clases, trabajé, hice también días para que me recortaran los días, me informé también ahí con amigos que ya tenían casi el mismo caso que yo y agarraban un abogado y me platicaban. Ahí todo se sabe, entonces mi familia también se informó y me dijo que iba a ser pérdida de dinero y pérdida de tiempo porque en mi caso no tenía muchas pruebas, la prueba que me hubiera ayudado mucho era si hubiera estado casado y con hijos, ahí sí lo hubiera seguido peleando, pero como no...

Entrevistador: ¿Y cómo era el centro?

Hernán: Estuve en tres lugares. Estuve en el condado, en el *county*, estuve en otro que se llama MBC y en Henderson. Mhm estaban bien, estaba limpio. La comida en el *county* no era muy buena, en MBC era la misma, la misma comida, en Henderson era un poquito mejor, pero (chasquea) casi siempre andabas muy encerrado, no te dejaban mucho salir a la *yarda*, pero de higiene, de libros, te proporcionaban todo, ropa, estaba muy bien todo.

Entrevistador: ¿y el trato?

Hernán: A veces había unos policías que sí a veces eran racistas y a veces otros eran buenos, pero la mayoría eran buenos, los racistas pues no tenías a veces ni que hablar, a veces te *lockeaban*, te decían “ok, te vemos hablando, te paras de tu celda o te sales a la hora que no es indicada” te pueden *lockear* o meterte al hoyo, entonces uno seguía las reglas para que no tuviera uno problemas. Pero del trato, pues nunca tuve mal trato de nadie, solamente eso a veces había racismo.

Entrevistador: ¿Cómo te sentías el tiempo que estuviste ahí?

Hernán: Oh me sentí muy triste. Al principio sí desesperado (chasquea) lo bueno que me desestresé en trabajar, trabajé ahí en la cocina y en los tiempos libres me ponía a dibujar, dibujaba mucho y... pues sí me dolió mucho entrar ahí a la detención, porque yo con mi novia ya había pensado bien, me iba a juntar con ella, y cuando pasó esto pues todo se me fue abajo. Y pues sí me sentí mal, pero como he hablado con ella y pues a echarle ganas, la vida no se acaba aquí, seguir, seguirle.

Entrevistador: ¿Y cuáles son tus planes ahorita?

Hernán: Ahorita pienso (chasquea) ahorita pienso ir ahí con un hermano, aquí en Mexicali, y no sé si después o en un tiempo, pienso regresar ahí a Las Vegas, ajá. Pienso regresar a Las Vegas y no sé si mi novia todavía me espere, espero que sí, pero si no que le vaya muy bien (se ríe). Pero buena muchacha y yo desde que entré ahí yo le dije “no sé cuánto tiempo”, yo ya sabía que a lo mejor iba a ser deportado, le dije “¿sabes qué? Yo a lo mejor no regreso, a lo mejor sí” y yo le dije que si buscaba otra persona pues mucha suerte y yo le deseo lo mejor y si regreso y si todavía puede haber una relación entre ella y yo, y si quiere, pues a lo mejor se da, y si no pues ni modo. Pero lo importante es de que estoy bien, ya salí. Sé que estoy deportado, pero como me dijo mi papá “estás vivo, no te pasó nada, no tuviste ningún accidente, no estás manco, no estás lesionado, nada, todavía hay mucha vida por delante”. Entonces eso es lo que me anima, y también pues mi familia, mi papá, me han dado mucho apoyo. Hace rato recibí una llamada de él y pues me dice que le eche ganas, que, como sabe que apenas salí, dice que él sabe que es difícil después de seis meses de estar encerrado y ahorita pues ves... no he comido carne en seis meses, no he comido cosas que no puedes comer en ese tiempo, y ahorita pues mhm me siento bien, mi

libertad es lo mejor, es lo primero, y ahorita pues a echarle ganas, es lo que me queda, seguir adelante.

Entrevistador: Cuando estuviste detenido, ¿tuviste algún acercamiento con el consulado mexicano?

Hernán: (Piensa) mhm no, no. Ya al último si yo quería seguir peleando mi caso me dijeron “si quieres seguir peleando tu caso tu abogado tiene que ir al consulado y hacer unos trámites”, pero no tuve ningún contacto con el consulado.

Entrevistador: ¿Durante tu estancia en estados unidos tampoco?

Hernán: Oh sí, en la estancia en Estados Unidos sí. Saqué dos veces la matrícula consular, una vez me la renovaron por siete años, ah sí la renové dos veces por siete años.

Entrevistador: ¿Si te fue útil esa ayuda?

Hernán: Sí me fue útil, porque con ese era como mi identificación de Las Vegas, como mexicano. Con esa pude sacar mi cuenta de banco, porque yo traía la de elector de aquí, desde México. Con esas dos, puedes sacar la tarjeta de banco, puedes comprar cosas, carro, ¿qué más? Conseguir trabajo también con esa. Me sirvió de mucho esa.

Entrevistador: ¿Crees que es muy diferente la vida en México y la vida en Estados Unidos?

Hernán: Sí, yo pienso que sí, porque tengo muchos primos allá en México, en el DF, y me dicen que, pues es por el dinero, porque en México hay de todo también, pero por parte de monetario, dinero, yo pienso que sí es diferente. En eso de dinero pienso que las cosas... es más difícil comprarte algo allá que aquí. Tú puedes trabajar dos, tres días y te lo compras, en México tienes que trabajar yo creo una semana, dos semanas, para podértelo comprar, que sí se puede, tú te lo puedes comprar, pero es más difícil, es más difícil. Si tienes buen trabajo, sí, ajá.

Entrevistador: Y ahora que venías en el avión y que no sabías a dónde ibas, ¿qué pasaba por tu mente?

Hernán: Oh sí, fijate eso del avión, cuando me subieron ahí en Las Vegas, como te platicué, yo sentí que iba para otro lado, y pues pasó una media hora y dije “pues de ahí de las Vegas a la frontera está un poco cercas, a lo mejor me van a llevar para Nogales” que yo creo es la frontera más cercana, Nogales, Tijuana, y no, pues miré que como que el avión iba como para el norte, y pasó una hora y dije “no pues ya es mucho vuelo” entonces pasó ya otra hora y ya me preocupé, dije “¿pues pa’ dónde voy? ¿pa las islas canarias o pa’ dónde? ¿no?” (se ríe) y ya de ahí, cuando empecé a ver, pues ya las montañas se veían con nieve y todo, ya hasta que aterrizamos y pregunté a dónde estábamos y me dijeron que estábamos en Seattle, Washington, (chasquea) casi hicimos dos horas de camino, dos horas y media de Vegas a Washington, y pues ahí en Seattle, porque me informé, es que bajaron a unos también que venían de las Vegas, para dejarlos ahí en Washington, yo creo iban a pelear su caso, y se subieron otros, que venían también deportados. Unos venían de Canadá, de Portland, de Oregon, de varias partes. Entonces lo que hizo el avión fue irse hasta allá y ya de ahí de Seattle regresó para acá para el sur, entonces a nosotros nos iban a aventar en El Paso, El Paso, Texas. Entonces al Paso Texas ahí pues otras dos horas de camino, dos horas y medio de camino pa’ atrás, pues fue mucho el vuelo. Pero pues conocí allá (se ríe) y todavía nos querían llevar a Arizona, pero pues no. Le dije al piloto “desvíate” (se ríe). No y se fue para Texas, y ahí nos dejó a unos cuantos y a otros cuantos se los llevó a Arizona, pero sí, fue cansado el viaje en el avión.

Entrevistador: ¿Y ahorita qué sabes de México?

Hernán: De México (piensa)... de México sé que hay nuevo presidente ¿verdad? Pues estuve en la cárcel cuando fue electo López Obrador. López Obrador es el nuevo presidente, es lo que supe de México, ¿qué más? Que hay mucho narcotráfico, dicen, mucha delincuencia, es lo que sé un poco de México, porque no he estado muy informado, no he mirado mucha televisión, casi no

miraba tele ahí en la detención. A veces leía el periódico, en un tiempo, cuando estuve trabajando no podía, por lo mismo, pero ya ahorita ahí en la última detención que tuve en Henderson, la otra cárcel, ahí si nos daban periódico y ahí si me informaba un poco de lo que pasaba, y a veces venían cosas de aquí de México, de la frontera, cómo estaba, y pues eso es lo que sé de México.

Entrevistador: ¿Y todavía te sientes como mexicano?

Hernán: ¡Ah, claro! 100 por ciento. Mexicano 100 por ciento. ¡Siempre! Siempre, aunque ya tengo casi la mitad de mi vida viviendo aquí en Estados Unidos, pero yo soy mexicano a morir. Nunca he renegado de mis raíces, de mi patria, de mis abuelos, de toda mi familia, siempre mexicano. Y me siento muy orgulloso de ser mexicano, me gusta ser mexicano (se ríe).

Entrevistador: ¿Sientes que en alguna experiencia de tu proceso migratorio se violaron tus derechos?

Hernán: Mhm... no. Todo el tiempo me trataron bien mhm ninguna vez tuve algo que no me gustara, que me hayan ofendido, agredido, porque yo sé los derechos que tenía ahí en migración, y no, me trataron bien, hasta eso. Y pues eso sí me dolió mucho que me hayan deportado, porque la juez nada más... no me dio la salida voluntaria, me dio la deportación directa. Entonces eso como que sí lo sentí, pero fue mi castigo, y pues si la juez me condenó por eso, pues acepto. Pero en lo otro ¿que me hayan tratado mal? No.

Entrevistador: ¿Hay algo más que te gustaría que la gente supiera de tu historia?

Hernán: ¿Qué más te platico? Mmm pues yo diría que todo el deportado ahorita pues viene desilusionado ¿verdad? Desilusionado porque a lo mejor lo agarraron por, no sé, por cualquier cosa y ahorita pues está pagando ese error, que va a ser deportado, a lo mejor ya no va a poder arreglar papeles, no va a poder viajar a Estados Unidos, pero como yo también pienso, también aquí en México se puede, nada más echándole ganas, trabajar duro. Sí, uno en Estados Unidos a veces no valora lo que tiene uno y ya ahorita que uno viene para acá a México pues va a valorar uno más las cosas, yo en mi persona voy a tratar de ser mejor persona, mmm valorar todo, porque cuando uno está allá desperdicia a veces mucho el dinero, como en mi caso. A veces se me iba en puras fiestas decía “ah... gano estos 100, mañana los repongo” y aquí se me va a hacer difícil, se me va a hacer difícil pero como te digo, espero regresar otra vez y a ver qué sucede, si no (chasquea) echarle ganas aquí en México, en la frontera, ahí en Mexicali, sí me pienso ir a trabajar ahí en Mexicali con mi hermano, y pues seguir mi vida.

Entrevistador: ¿En Mexicali piensas buscar apoyo en algún lugar? ¿del gobierno?

Hernán: Fue lo que nos platicaron ahí donde nos llevaron cuando llegamos, que nos dieron una hoja que a lo mejor podíamos pedir un apoyo al gobierno, para ver, alguna gente preguntó ahí que si nos podía dar un apoyo el gobierno para un préstamo, para uno como repatriado, algo así escuché, que le daba el gobierno como un préstamo para hacer su propio autoempleo, su propia compañía, como era uno repatriado, eso el gobierno le proporcionaba un préstamo, y pues, mmm, ahorita no tengo en mente eso, pero si lo llego a necesitar sí, claro, claro que sí lo pediría. Si me lo brindan sí pediría un apoyo para empezar mi propia compañía un propio *business* y trabajar.

Entrevistador: ¿Entonces en Migración sí les informaron bien para su estancia en México?

Hernán: Ajá, ahí nos informaron cómo sacar la credencial de elector, eso de repatriación, todos esos informes de cómo poder tramitar aquí tus papeles, nos informaron todo eso.

Muchas gracias por la entrevista y como te digo, a echarle ganas y suerte, a todos, a todos mis compañeros aquí y lo bueno de ahorita es que hay mucha gente que no ve a sus familias, entonces ahorita que tienen oportunidad, que vayan a ver a sus familias y que le echen ganas, aquí no se acaba nada. Lo deportaron a uno, lo expulsaron de Estados Unidos, pero aquí en México también se puede.